

La búsqueda de la armonía necesaria entre el desarrollo sostenible y la equidad social es el tema abordado en el presente volumen por académicos mexicanos y cubanos, fruto de la colaboración entre la Universidad Veracruzana y la Universidad de La Habana. En él se presentan los principales resultados de las investigaciones realizadas por los autores sobre esta problemática desde una mirada multidisciplinaria. Tanto la visión crítica de la realidad actual, como las propuestas de cambios, ofrecen al lector una fuente importante y valiosa de conocimientos científicos.

“Sin duda esta nueva Obra, de incuestionable contribución científica, será una herramienta fundamental para la definitiva instalación del nuevo paradigma mundial del Desarrollo Sostenible en el marco imprescindible de la Equidad”.

*Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña
Profesor Emérito
Universidad de Buenos Aires*



**Facultad de Contaduría y Administración
Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo
Universidad Veracruzana**

**Centro de Estudios de Economía Cubana
Universidad de La Habana**

ISBN: 978-607-8445-57-8



9 786078 445578 >



Equidad y desarrollo sostenible: oportunidades y desafíos



Equidad y desarrollo sostenible

Oportunidades y desafíos

**Francisco Borrás Atiénzar / Jerónimo D. Ricárdez Jiménez
COORDINADORES**

EQUIDAD Y DESARROLLO

Oportunidades y desafíos

EQUIDAD Y DESARROLLO

Oportunidades y desafíos

Francisco Borrás Atiénzar
Jerónimo Ricárdez Jiménez
COORDINADORES

Facultad de Contaduría y Administración
Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo
Universidad Veracruzana

Centro de Estudios de Economía Cubana
Universidad de La Habana



Universidad Veracruzana



Imagen de portada: "Hojas al viento" de la serie "*Summer in my Garden*";
Ernesto Villanueva Morera; acrílico sobre tela; 180 × 100 cm.; 2009.

EQUIDAD Y DESARROLLO

Oportunidades y desafíos

Primera edición / 2017

Derechos reservados

**Facultad de Contaduría y Administración
Doctorado en Ciencias Administrativas y
Gestión para el Desarrollo
Universidad Veracruzana**

**Centro de Estudios de Economía Cubana
Universidad de La Habana**

*Francisco Borrás Atiénzar
Jerónimo Ricárdez Jiménez*
Coordinadores

ISBN: 978-607-8445-57-8

Impreso en Xalapa, Veracruz, México

Código Servicios Editoriales
Xalapa, Veracruz, México.
Editora Periodística y Análisis de Contenidos

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera que es necesario reorientar “los patrones de desarrollo de la región en torno a un eje principal: la equidad, es decir, la reducción de la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones”. Este esfuerzo, precisa la CEPAL, tiene que ver con los patrones de desarrollo económico, por lo que “al mismo tiempo que se busca un crecimiento económico más estable y dinámico y, por ello, competitivo, se debe perseguir un desarrollo más integrador en términos sociales y sostenible en términos ambientales”.

A la consecución de este objetivo busca contribuir *Equidad y desarrollo sostenible: oportunidades y desafíos*, edición conjunta entre la Universidad de La Habana y la Universidad Veracruzana. El libro es el resultado, primero, del seminario internacional “Equidad y desarrollo”, y luego, del panel internacional del mismo nombre que se llevó a cabo en el marco del congreso internacional “Gestión económica y desarrollo. El volumen reúne colaboraciones de destacados investigadores de ambas casas de estudios que, desde diversas perspectivas, ponen sobre la mesa de discusión “reflexiones clave para un debate impostergable”.

Celebro este nuevo trabajo conjunto entre dos universidades hermanas y estoy segura de que el mismo constituirá un referente obligado en la búsqueda de la equidad y el desarrollo sostenible que, con toda justicia, demandan nuestras respectivas sociedades.

Dra. Sara Ladrón de Guevara
Rectora de la Universidad Veracruzana

La presente obra aborda una temática de alta pertinencia y a la vez de gran complejidad por su carácter multifactorial: el equilibrio necesario entre el desarrollo sostenible y la equidad social. Los autores logran estudiar este fenómeno con un profundo rigor científico y ofrecen al lector no solo reflexiones críticas de la realidad, sino también vías acertadas para su mejoramiento, aprovechando las oportunidades que ofrece el entorno actual.

Los resultados científicos que se presentan son frutos de la sólida colaboración académica entre la Universidad Veracruzana y la Universidad de La Habana. Una de las fortalezas de estas exitosas relaciones se fundamenta en el desarrollo de proyectos de investigación conjunta entre académicos de ambas Instituciones.

Dentro de los méritos de este estudio se destaca el tratamiento multidimensional y multidisciplinario de la investigación. Las desigualdades y su impacto en el desarrollo sostenible de México y Cuba son examinadas a la luz de diversos campos del conocimiento y experiencias prácticas, integrándolas en un propósito común: poner en evidencia la necesidad de abordar de forma sistémica los problemas económicos y sociales.

Espero que este libro, con indudables aportes al conocimiento, tenga una excelente acogida por los lectores, especialmente por los estudiantes universitarios, y un merecido reconocimiento científico y social.

Dr. Gustavo Cobreiro Suárez
Rector de la Universidad de La Habana



Los autores agradecen la colaboración de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) por su contribución en el desarrollo de esta obra y su divulgación.

Los capítulos presentados han sido sometidos a un arbitraje internacional a doble ciego y aprobados para su publicación.

Índice

Prólogo.....	11
Hacia una comprensión multidimensional y dinámica de la pobreza: aproximaciones en Cuba	13
<i>María del Carmen Zabala Argüelles</i>	
El desarrollo desde la visión jurídica de la seguridad económica	28
<i>María Teresa Montalvo Romero</i>	
Equidad y desarrollo en el proceso cubano de actualización económica y social: reflexiones clave para un debate impostergable.....	39
<i>Geydis Fundora Nevot</i>	
<i>Dayma Echevarría León</i>	
Economías jerárquicas de mercado y desigualdad en América Latina	59
<i>Edgar J. Saucedo Acosta</i>	
<i>Doris Y. Salinas Aguilar</i>	
Gobernanza y políticas públicas: una vía para la construcción de la cohesión social en el México del siglo XXI.....	75
<i>Luis Fernando Villafuerte Valdés</i>	
Desarrollo, marcos legales y equidad: Cuba en el camino de la economía del conocimiento	88
<i>Seida Barrera Rodríguez</i>	
<i>Ernesto Domínguez López</i>	
Equidad tributaria medioambiental, desafío para el desarrollo sostenible en México	101
<i>Jerónimo Ricárdez Jiménez</i>	
El desarrollo sostenible en Cuba: la contribución del cuentapropismo en áreas protegidas.....	114
<i>Daybel Pañellas Álvarez</i>	
<i>Yaima Blanco García</i>	
Espacio rural en Cuba: miradas a la equidad	129
<i>Betsy Anaya Cruz</i>	
<i>Yenisei Bombino Companioni</i>	
La responsabilidad social empresarial en Cuba desde un enfoque de equidad. Una experiencia práctica	142
<i>Mirlena Rojas Piedrahita</i>	

La inclusión financiera en Cuba: desafíos de la banca comercial para el impacto en la equidad y el desarrollo sostenible	155
<i>Francisco Borrás Atiénzar</i>	
<i>Óscar Luis Hung Pentón</i>	
<i>Jorge González García</i>	
Finanzas públicas, equidad y desarrollo social: el uso del microcrédito por parte del gobierno federal mexicano.	178
<i>Ignacio Ortiz Betancourt</i>	
<i>Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan</i>	
<i>Margarita Altamirano Vásquez</i>	
Desigualdades demográficas de la población cubana	188
<i>Eduardo Ramón San Marful Orbis</i>	
Ergonomía digital con una visión de progreso y calidad de vida	201
<i>Patricia Arieta Melgarejo</i>	
<i>Elda Magdalena López Castro</i>	
Semblanza de los autores.	215

Prólogo

Es un verdadero gusto y a la vez inmenso honor el haber sido convocado para intentar prologar esta obra que sin duda es un ejemplo de creatividad y espíritu de colaboración. En ella se publica sin reticencia alguna el pensamiento creador de los autores y su solidaridad, actitud muy resaltable en un mundo competitivo.

Para un veterano profesor es muy grato encontrarse con material académico de la calidad y de la utilidad que se percibe en “Equidad y Desarrollo Sostenible: Oportunidades y Desafíos”.

Vale la pena destacar el avance que significa la incorporación del criterio de Desarrollo Sostenible a las distintas disciplinas y que repercuten en la formación de maestros, investigadores y aun profesionales ya que el concepto de que se trata ha cambiado los paradigmas existentes, aún en la formación de futuros graduados universitarios. Completa esta maravilla el principio de “Equidad” base fundamental para enmarcar cualquier doctrina y no escapa a ello el Desarrollo Sostenible ya que no puede concebirse uno sin el otro.

Los autores de esta obra han plasmado en dicha publicación sus pensamientos ubicando desde la óptica de sus respectivas especialidades, el centro en lo que refiere al título de la obra: “Equidad y Desarrollo Sostenible: Oportunidades y Desafíos”. El nivel de análisis y conclusiones a que cada uno de ellos arriba es digno de mención especial ya que puede verificarse que desde la Sociología, Psicología, del Derecho, de la Economía y las Finanzas, desde la Historia, desde la Contabilidad y hasta desde la Demografía y la Informática se vinculan inexorablemente la Equidad y el Desarrollo Sostenible.

A lo largo de sus catorce capítulos puede observarse la preocupación de los autores, cubanos y mexicanos todos ellos, por los temas que coadyuvan a la interpretación de los fenómenos de nuestro tiempo y espacio:

- La comprensión dinámica de la pobreza
- La visión jurídica de la seguridad económica
- La Equidad y Desarrollo en la actualización económica y social
- Las economías Jerárquicas de Mercado y las desigualdades en nuestra América
- Gobernanza y políticas públicas como vías para la cohesión social
- La economía del conocimiento, desarrollo, marcos legales y equidad
- Contabilidad y Fiscalidad Medioambiental

- El Desarrollo Sostenible y el cuentapropismo en áreas protegidas
- El análisis del espacio rural desde la Equidad
- La responsabilidad Social Empresarial y la Equidad
- La inclusión financiera y el microcrédito
- Las desigualdades demográficas
- La Ergonomía digital con visión de progreso y calidad de vida

Cada capítulo describe los objetivos perseguidos y se plantean seguidamente las propuestas. Se trata de complementar con una solución sugerida, que posibilita una discusión amplia sobre los distintos tópicos planteados. Se advierte, por lo tanto, un significativo vuelo de experiencia científica, doctrinaria y profesional.

Quiero agradecer una vez más a los autores y editores de la presente obra. En especial a sus coordinadores, al Profesor Jerónimo Ricárdez Jiménez y a mi colega y amigo Francisco Borrás Atiénzar, por haberme permitido la posibilidad de vincularme a tan prestigioso elenco de autores.

Sin duda esta nueva obra, de incuestionable contribución científica, será una herramienta fundamental para la definitiva instalación del nuevo paradigma mundial del Desarrollo Sostenible en el marco imprescindible de la Equidad.

Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña
Profesor Emérito Universidad de Buenos Aires

Hacia una comprensión multidimensional y dinámica de la pobreza: aproximaciones en Cuba

Towards a multidimensional and dynamic understanding of poverty: approaches in Cuba

María del Carmen Zabala Argüelles

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Universidad de La Habana

mzabala@flacso.uh.cu

Resumen

A partir de la articulación de las discusiones en torno a desarrollo y pobreza, en el trabajo se discute sobre el carácter multidimensional y la condición procesual de la pobreza y sus interconexiones con la desigualdad. Desde estos referentes teóricos se propone un análisis sobre las características de este fenómeno en Cuba y sobre los procesos que condicionan su producción y reproducción. Los resultados presentan esta caracterización, en cuanto a dimensiones, dinámicas y procesos de producción de pobreza. Como referente contextual se ubica la sociedad cubana actual, significando los efectos que sobre estos fenómenos han tenido las coyunturas más recientes. En las conclusiones se destaca el avance de la investigación sobre estos temas, especialmente en cuanto a la construcción de una visión multidimensional de la pobreza, así como el carácter singular de este fenómeno en Cuba.

Palabras clave: dimensiones de pobreza, producción de pobreza, sociedad cubana

Abstract

Based on the articulation of discussions on development and poverty, the paper discusses the multidimensional nature and procedural condition of poverty and its interconnections with inequality. From these theoretical references, proposes an analysis on the characteristics of this phenomenon in Cuba and on the processes that condition its production and reproduction. The results present this characterization, in dimensions, dynamics and processes of production of poverty. As contextual referent is the current Cuban society, meaning the effects on these phenomena have had the most recent junctures. The conclusions highlight the progress of research on these issues, especially in the construction of a multidimensional vision of poverty, as well as the unique nature of this phenomenon in Cuba.

Keywords: poverty dimensions, poverty production, cuban society

Código JEL: I13

Introducción

El logro de equidad y justicia social es un imperativo ético de la sociedad humana, cuyo alcance efectivo presupone modelos de desarrollo sostenibles e inclusivos. Sin embargo, la realidad global y regional presenta un panorama en el que se incrementan las desigualdades de todo tipo, y persisten la pobreza y las inequidades. El cambio de esta situación demanda acciones diversas, entre ellas, en primer orden, en las políticas sociales y económicas, así como en el orden económico mundial; pero también desde la investigación pueden aportarse visio-

nes críticas, que superen lo descriptivo, profundicen en las causas más profundas de estos fenómenos y con intención propositiva.

Esas razones justifican la relevancia de reflexiones problematizadoras sobre las dimensiones diversas que intervienen en estos fenómenos –económicas, sociales, políticas, ambientales, culturales, entre otras– y sobre los procesos o factores que intervienen en su producción y reproducción.

En el contexto de América Latina y el Caribe, la sociedad cubana muestra logros indiscutibles en la esfera social –en especial en salud y educación–, como resultado de la aplicación sistemática de políticas sociales universales que brindan protección social a toda la población; todo ello a pesar de la situación económica adversa que ha enfrentado en los últimos años. En este trabajo se propone un análisis sobre las características de la pobreza en Cuba y sobre los procesos que condicionan su producción y reproducción en la actualidad.

Presupuestos teóricos

Más allá de las críticas al concepto desarrollo –especialmente por su descontextualización, linealidad, reduccionismo, normatividad e imposición de visión universal–, éste conserva su relevancia para las ciencias sociales y para la práctica transformativa de la sociedad, orientada y legitimada por un determinado modelo de desarrollo. Esta importancia se constata en la re-emergencia de las discusiones sobre el mismo y sobre las experiencias de desarrollo, que a partir de la crítica de las visiones precedentes –marcadas por el reduccionismo económico–, proponen principios que enriquecen su contenido.

Es ese el marco en el cual el análisis sobre los fenómenos de pobreza y desigualdades se inserta en discusiones más generales sobre los procesos en los que ellos tienen lugar y las políticas que aseguren equidad e inclusión social. Al respecto, la crítica y reconceptualización del concepto desarrollo aportada por intelectuales de la región destacan aspectos esenciales. Hinkelammert (1995) cuestiona la concreción de la integración social –«sociedad sin exclusión»– y el respeto a los derechos del sujeto humano, al margen de una ética de la vida que sustituya la funcionalidad de la imperante. Espina (2010) destaca entre los elementos esenciales de la reconceptualización del desarrollo su carácter participativo, sustentabilidad, capacidad autotransformativa de los actores sociales y carácter multidimensional.

La re-conceptualización del concepto desarrollo también ha significado otorgar centralidad a algunas variables que intervienen en ese proceso, especialmente aquellas que resultan relevantes para el análisis de la equidad y la pobreza; ello se concreta en algunos de los enfoques sobre el desarrollo; así, por ejemplo, el *desarrollo sostenible o sustentable* destaca la dimensión ambiental articulada con la equidad y justicia social; el *desarrollo humano* concibe éste como un proceso de ampliación de las oportunidades del ser humano de conjunto con el nivel

de bienestar, y la pobreza humana –antítesis del desarrollo humano– como denegación de opciones y oportunidades para vivir una vida tolerable, como privación en múltiples dimensiones: de una vida larga y saludable, de conocimientos, de nivel de vida y de participación (PNUD, 1990); el *desarrollo social* incorpora la distribución del crecimiento económico y el mejoramiento progresivo de la calidad de la vida de la población en áreas sociales diversas; el *desarrollo local*, entendido como proceso endógeno ambientalmente sostenible, se encauza al fortalecimiento y articulación de las dinámicas territoriales, persigue la satisfacción de las necesidades y demandas de las comunidades. En general, la visión del desarrollo ha trascendido lo económico para ser concebido como proceso multidimensional, inclusivo, en el que la ampliación de las oportunidades humanas, el mejoramiento de la calidad de vida, la equidad y justicia social resultan preeminentes.

La articulación de las discusiones en torno al desarrollo y la pobreza, perfilan dos importantes enfoques: el carácter multidimensional y la condición procesual de este fenómeno, ambos interconectados en su relación con la desigualdad.

Respecto al carácter multidimensional, tanto el análisis de la pobreza como el de las desigualdades e inequidades han sido explicadas tradicionalmente «en clave crudamente economicista» (Borón, 2002), relacionado básicamente con la distribución de la riqueza y en menor medida con la disponibilidad / utilización de servicios sociales, bienestar, derechos, oportunidades y realizaciones, en específico aquellas que se derivan de injusticias sociales. En el caso de la pobreza, indicadores como el ingreso y el consumo material han constituido la base de los métodos más utilizados en su identificación y medición –Método de Línea de pobreza (LP) y Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)–; el primero se centra en la insuficiencia de ingresos (insumos) y el segundo en los consumos efectivos. En ambos prevalecen dimensiones económicas y un carácter minimista (Álvarez Leguizamón, 2004), asociadas a necesidades básicas mínimas y una noción de ciudadanía limitada a ciertos umbrales de derecho. Otra insuficiencia, según Otero et al (2011), es la ausencia de una visión integral que ubique este fenómeno en el contexto de las desigualdades, y la equidad y justicia social como valores sociales.

La superación de esta visión que absolutiza lo económico cuenta con diversas propuestas alternativas. Entre las más divulgadas, el enfoque de capacidades de Amartya Sen (2003), que trasciende el economicismo y comprende la pobreza como fenómeno multidimensional caracterizado por privación o déficit de derechos, oportunidades y capacidades humanas –entre ellas aptitudes, destrezas y habilidades–, que posibilitarían generar recursos y lograr objetivos sociales, siendo su principal insuficiencia la responsabilidad que se deposita en los individuos como agentes en la superación de las condiciones de pobreza. A partir de este enfoque, el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha elaborado

varios índices sintéticos de desarrollo humano y pobreza¹ y más recientemente mediciones multidimensionales de las privaciones humanas: “Las dimensiones de la pobreza van mucho más allá de la falta de ingresos, ya que también incluyen salud y nutrición inadecuadas, falta de educación y de conocimientos especializados, medios de sustento inapropiados, malas condiciones de vivienda, exclusión social y escasa participación. La pobreza que afecta a las personas en todo el mundo [...] es multifacética y, por consiguiente, multidimensional”. (PNUD, 2010: 105). El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) supera a sus precedentes por su enfoque más amplio y por identificar las privaciones y carencias que de manera simultáneas padecen los hogares, así como por permitir conocer su incidencia e intensidad entre distintas regiones y grupos humanos. No obstante estos aportes, aún constituye un reto en lo teórico y metodológico, la consideración de las dimensiones diversas que componen las condiciones de pobreza y desigualdades, como participación social, derechos, seguridad, justicia, ciudadanía, ambiental, espacial, cultural / simbólica y subjetividad.

Con relación a su carácter procesual, se aprecia un avance respecto a los estudios de carácter descriptivo con la propuesta de enfoques relacionales, en cuyo marco se desarrollan los conceptos de producción o construcción de pobreza (Øyen, 2002; Álvarez Leguizamón, 2004; Cimdamore y Cattani, 2008; Cimdamore y Donato, 2013), que profundizan en el análisis de los procesos, estructuras, prácticas y agentes que contribuyen a producir, mantener y reproducir la pobreza. En este proceso ha contribuido notablemente el programa de investigaciones sobre pobreza del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el desarrollo del enfoque de exclusión social, que resalta los aspectos dinámicos inherentes a los procesos de empobrecimiento, enfatizando en los factores que descalifican a personas o grupos para su integración en los sistemas económico-sociales, y que en adición comparte el carácter multidimensional, antes señalado, de los procesos que contribuyen al empobrecimiento, destacando en particular las dimensiones político-institucional, económica, dinámica, espacial y sociocultural (Gacitúa y Davis, 2000). Otra propuesta que contribuye a trascender lo descriptivo y a la comprensión más integral de este fenómeno la aporta Tavares (2002), quien al analizar la situación de América Latina y el Caribe refiere a la reproducción ampliada de la pobreza, como fenómeno combinado de

1 Entre ellos el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Pobreza Humana (IPH), este último es una medición de la privación humana con las dimensiones: porcentaje de personas que se estima morirá antes de los 40 años, porcentaje de adultos analfabetos, porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud y agua potable y porcentaje de niños menores de 5 años con peso insuficiente. A partir de 1998 este índice se adecua para los países en desarrollo (IPH-1) y para los industrializados (IPH-2), incluyendo este último las siguientes dimensiones: porcentaje de personas que probablemente morirán antes de los 60 años, porcentaje de personas cuya capacidad de leer y escribir es insuficiente (analfabetismo funcional), proporción de personas con ingreso disponible inferior al 50% del promedio, proporción de desempleados de largo plazo (12 meses o más), y se incorpora la exclusión social.

reproducción de las desigualdades sociales y de la pobreza, y de pauperización o empobrecimiento generalizado de la población.

La omisión de los nexos entre pobreza y desigualdad constituye otra limitación importante en los análisis sobre estos temas. Vuskoviae Bravo (1993) consideró la desigualdad como factor determinante de la pobreza y la condición histórica de ambos en el desarrollo de la región latinoamericana. Más recientemente Cimadamore y Cattani (2008) destacan el desarrollo y consolidación de la pobreza y la desigualdad a partir de estructuras, agentes y procesos –económicos, sociales, políticos, culturales y éticos– que les dan una forma histórica concreta, a la par que resaltan su relevancia y articulación en la región latinoamericana; Pérez-Sáinz (2014) analiza la persistencia histórica de las desigualdades, relacionada con la generación y apropiación de excedentes en los mercados por parte de las clases sociales. Estos enfoques resaltan una visión de la pobreza como fenómeno cuya producción tiene lugar como resultado de relaciones desigualitarias que se expresan en inequidades de diverso orden –económicas, de acceso a servicios, hábitat, participación, entre otras.

En su conjunto, estos referentes permiten concebir las múltiples dimensiones que caracterizan la pobreza y que intervienen en los procesos de su producción / reproducción, entre los cuales la desigualdad es simultáneamente condición y resultado.

Aproximaciones a una comprensión multidimensional y dinámica a la pobreza y desigualdad en Cuba

Cómo han sido consideradas estas cuestiones para el análisis de la pobreza y la desigualdad en Cuba?. Cuál es la visión sobre estos fenómenos que resulta de los estudios realizados?. Para elaborar algunas posibles respuestas, resulta necesario situar dos cuestiones importantes. La primera tiene que ver con los indiscutibles logros alcanzados por el país a partir del triunfo revolucionario de 1959, especialmente los sociales, que favorecieron la distribución de la riqueza a favor de las clases más humildes y el acceso universal y gratuito a servicios sociales, entre los más importantes la salud y la educación. Con el desarrollo de las políticas sociales y tales logros se asumió la erradicación de la pobreza como fenómeno social y ello condicionó primero la ausencia de estudios sobre el tema y después las polémicas y resistencias con relación a la existencia del fenómeno en el país; del mismo modo ocurre con las discusiones en torno a las desigualdades e inequidades, fenómenos que se considera cuestionan de alguna manera los principios de equidad y justicia social que han sido pilares del modelo social cubano². Es en la

2 Esto se expresa, por ejemplo, en algunas de las denominaciones utilizadas en los estudios realizados en el país: grupos vulnerables, población en riesgo, pobreza con protección y garantías. Además, ha condicionado en cierta medida cierto desfase temporal de estos estudios respecto a la región o la aproximación a los mismos de forma elíptica.

coyuntura de crisis y reforma económicas iniciada en la última década de la pasada centuria, que los fenómenos de pobreza y desigualdades se constituyen en temas emergentes en las ciencias sociales cubanas. La segunda cuestión radica en el carácter *sui generis* de estos fenómenos en Cuba, por la protección social de que disfrutaban todos los ciudadanos, lo cual adiciona elementos de excepcionalidad que dificultan la comparación con otros contextos, incluso de la región.

Respecto a la primera cuestión comentada en el apartado anterior –carácter multidimensional de la pobreza y las desigualdades–, puede considerarse tanto un acierto en la investigación de estos temas en Cuba, como también una necesidad, dada la limitada disponibilidad de información, especialmente en lo que refiere a ingresos y consumo, lo que ha determinado la escogencia de opciones metodológicas que privilegian otros indicadores y métodos diferentes a los tradicionalmente utilizados. Los únicos estudios realizados basados en encuestas de hogares con el Método del ingreso o Línea de Pobreza corresponden a la década de los noventa y muestran el incremento y persistencia de la incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza y de la brecha de ingresos de la población en riesgo³ en zonas urbanas. Sus datos evidenciaron que entre 1988 (6,3%) y 1996 (14,7%); la población urbana en situación de riesgo más que se duplicó, y que la brecha entre sus ingresos y la línea de pobreza se incrementó (Ferriol et al, 1997). En 1999 las estimaciones realizadas mostraban que la población en riesgo en las zonas urbanas alcanzaba el 20%; este último estudio identificó un conjunto de características sociodemográficas y socioeconómicas de las familias en tal situación; entre las primeras, mayor presencia de niños, de ancianos solos, de desocupados, de enfermos crónicos e incapacitados, de mujeres, de personas dedicadas exclusivamente a las tareas domésticas, escolaridad inferior en términos relativos, familias de mayor tamaño y predominio en ellas de color de la piel negra o mestiza; entre las características socioeconómicas, utilización insuficiente del potencial de trabajo, presencia mayoritaria de los adultos vinculados laboralmente en el sector estatal tradicional, en empleos con bajo nivel de remuneración y acceso nulo o muy pequeño a los ingresos en divisas. Respecto al consumo, destaca la insatisfacción en la alimentación de estos hogares, dado que la misma depende fundamentalmente de las ofertas racionadas del mercado estatal complementada con la alimentación social y otras formas de protección (Ferriol et al, 2004).

Los estudios de Togores (2004) aportan a esta dimensión económica sustentada en la insuficiencia de ingresos respecto al costo de la canasta básica de alimentos, la combinación con las tasas de dependencia de los hogares, estimando

3 Esta denominación ha sido utilizada en los estudios realizados por el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE) y el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), se define por la existencia de ingresos insuficientes para cubrir el costo de una canasta básica de satisfactores. Posteriormente fue elaborado el concepto de *pobreza con protección y garantías*, para destacar la protección social de la población cubana en esferas esenciales y la garantía de servicios sociales universales gratuitos y subsidiados (Ferriol et al, 2004) en zonas urbanas).

que el 48,4% de la población no logra satisfacer completamente sus necesidades alimentarias, aunque se beneficia de la redistribución secundaria del ingreso mediante los gastos sociales –en educación, salud, asistencia social, etc.–, los que mantuvieron una tendencia creciente.

Según estudios realizados, a pesar del incremento del salario nominal promedio, su poder adquisitivo se mantiene bajo, a lo cual se adiciona la baja capacidad de compra del peso cubano frente al peso convertible (Vidal, 2012); tal situación afecta de manera desfavorable el nivel de vida de la población, especialmente aquella con menores ingresos y tal situación no ha sido revertida. En esta misma línea, el análisis del monto y la estructura de gastos de una familia cubana urbana «estado-dependiente» –aquellas cuyos ingresos provienen del sector estatal de la economía mediante salarios o pensiones– reveló que a pesar de los incrementos en los salarios y pensiones que se implementaron en 2005, estos no compensan el efecto de la contracción de los productos racionados y el incremento en el costo de la vida, razón por la cual solo pueden cubrir gastos considerados como básicos (García y Anaya, 2015).

Con independencia de las concepciones asumidas por autores y autoras, la ya señalada insuficiente disponibilidad de información estadística y la participación de investigadores cubanos en proyectos de investigación convocados por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) mediante su Programa de Estudios sobre Pobreza en América Latina y el Caribe, ha favorecido la realización de investigaciones sobre la pobreza desde una perspectiva multidisciplinaria y multidimensional. Ello se evidencia en las variadas líneas de análisis que se desarrollan, las que trascienden lo económico e incursionan en dimensiones socioestructurales, espaciales, ambientales, subjetivas, políticas y culturales.

Las dimensiones socioestructurales adicionan un elemento relevante para la comprensión de la pobreza y las desigualdades en Cuba, en los estudios liderados por la socióloga Mayra Espina se enfatizan los cambios operados sobre la estructura socioclasista cubana, identificado como rasgos inherentes a ella la tendencia a la diferenciación socioeconómica y la desigualdad social, expresadas en la polarización de los ingresos y la aparición de grupos vulnerables con un acceso restringido a altos niveles de consumo y de bienestar material (Espina, 1997). Esta tendencia al incremento de las desigualdades socioestructurales que se generan en los ámbitos económico-productivo y de distribución, y articuladas en un contexto complejo, se asocia al surgimiento y reproducción de la pobreza (Espina, 2008). El escenario de reforma también impacta la movilidad social, lo cual se verifica en los cambios ocurridos en el perfil de este proceso, donde intervienen variables asociadas al género, color de la piel, edad, calificación, origen social, procedencia territorial y posesión de activos individuales y familiares para determinar las ventajas o desventajas de las posiciones que se ocupan y los movimientos que tienen lugar (Espina et al, 2008).

Las dimensiones espaciales han sido resaltadas en estudios sobre las desigualdades espaciales del bienestar humano realizados por el Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano de la Universidad de La Habana, sus resultados ponen de manifiesto la superposición de múltiples factores en su condicionamiento y su manifestación en aspectos tales como las diferencias en la calidad de la vivienda, acceso al consumo de bienes y servicios sociales y algunos indicadores de desarrollo social, que coloca en ventaja a algunos territorios y espacios respecto a otros (Íñiguez y Ravenet, 2004). En estrecha relación con ésta, la dimensión ambiental destaca los nexos entre vulnerabilidad ambiental y reproducción de la pobreza urbana, en particular su concreción en espacios urbanos periféricos con situaciones de precariedad de vivienda y hábitat, acentuados por las limitaciones en el funcionamiento de la red institucional, que conforman procesos en los cuales se articulan varios tipos de vulnerabilidad: económica, ambiental y ante el cambio climático (Peña, 2014); asimismo los nexos entre pobreza, medio ambiente y cambio climático, que resaltan las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que tienen lugar en ambientes específicos por el impacto de desastres naturales (Martínez, 2014) y las limitaciones de los gobiernos locales para atenderlas (Ortega, 2014).

El análisis de los nexos entre pobreza y salud problematiza un espacio especialmente protegido por la política social cubana, articulándolo con la perspectiva de las desigualdades sociales. Relación entre pobreza material, precariedad de la salud y desigualdades de género, expresada en la alta morbilidad, vinculada con los tipos de privación que padecen las personas pobres y con factores de género asociados que afectan especialmente a las mujeres (Fleitas, 2013); situaciones de vulnerabilidad en familias donde se conjugan precariedad económica y limitaciones en las redes sociales, referidas al acceso a la atención médica en sí misma y a la satisfacción de otras necesidades en el marco de procesos de quebrantamiento de la salud (Fuentes, 2014); conexión de situaciones de pobreza vinculadas con la ausencia de salud mental, con el ámbito familiar e institucional (Gómez, 2014).

Con relación a las dimensiones subjetivas, la escala micro en que se ha realizado buena parte de las investigaciones sobre estos temas ha permitido analizar experiencias individuales, grupales y comunitarias⁴. Así, desde la perspectiva familiar se han caracterizado las familias en situación de pobreza por las limitaciones de su rol educativo, estrategias familiares diversas orientadas a la sobrevivencia y con escasa proyección futura, autopercepción variable sobre su situación de pobreza y limitaciones de la participación social, todo ello en interconexión con una estructura familiar donde predomina la jefatura de hogar femenina, estructura familiar extensa y monoparental femenina, hogares de mayor tamaño y tasas de dependencia, inestabilidad de las uniones, elevada fecundidad de las mujeres, patrones de maternidad temprana, valores que se orientan hacia

4 Incluso el referido estudio económico de Ferriol et al (2004) incluyó una exploración de la subjetividad de integrantes de hogares en riesgo de pobreza, particularmente en cuestiones relativas a los significados de la pobreza, evaluación de sus condiciones de vida, estrategias y expectativas.

el protagonismo del grupo familiar, y cierta tendencia a la desconexión social (Zabala, 2010). También nuevas formas de exclusión social en niños que se expresan en las prácticas cotidianas de consumo cultural en el ámbito familiar (Padrón, 2014); y transmisión intergeneracional de la pobreza (Voghon, 2014).

Las dimensiones culturales y políticas han sido escasamente tratadas y se comentan más adelante, vinculada al análisis de los procesos de producción de pobreza.

En su conjunto, los estudios realizados durante las últimas décadas destacan una visión multidimensional sobre la pobreza y las desigualdades en Cuba, donde se destacan los aspectos económicos, socioestructurales, espaciales, ambientales, culturales y subjetivos, articulados con los procesos de diferenciación socioeconómica y territorial / espacial, que tienen expresión en las condiciones del hábitat y consumo de la población y de los hogares que se encuentran en tal condición. No obstante lo anterior, no se logra en todos los análisis la articulación entre las dimensiones vinculadas a estos fenómenos, e incluso en algunos casos se absolutizan algunas de ellas.

La segunda cuestión analizada –carácter procesual– no ha alcanzado el mismo nivel de avance que la anterior, los estudios realizados captan predominantemente los fenómenos de pobreza y desigualdad como situación estática, apreciándose una menor atención a sus aspectos dinámicos, en particular los relativos al nivel macrosocial. Ello puede tener relación con una insuficiente problematización sobre el alcance de la política social cubana, y también por la divulgación más reciente de los referentes teóricos sobre producción de pobreza y exclusión social.

Los procesos que se generan a nivel microsocial –y en particular en los hogares– han sido develados más tempranamente. En el estudio de la relación entre familia y pobreza en una perspectiva diacrónica, fueron revelados los cambios ocurridos a lo largo de la historia de vida de la familia, tomando como eje temporal la noción de ciclo vital familiar, evidenciándose la acentuación de la situación de pobreza en ciertas etapas del ciclo de vida familiar –ampliación, incompletitud por separación o divorcio– (Zabala, 2010). Otro estudio presenta una visión dinámica de la pobreza que permite captar los procesos y dinámicas familiares que condicionan la transmisión intergeneracional de esta condición en conexión con las transformaciones del contexto social (Voghon, 2014).

En la investigación de Zabala (2009), orientada a conocer los nexos entre pobreza y jefatura femenina de hogar⁵ en la sociedad cubana actual, se develan desigualdades de género que constituyen procesos potencialmente productores de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, articuladas con dimensiones simbóli-

5 En Cuba existe una marcada tendencia de feminización de la jefatura femenina de hogar; al momento del referido estudio la proporción de hogares con mujeres jefas era de 40,6 % (ONE, 2002) y en 2012 alcanzó el 44,9%; ONEI, 2012)

cas, normativas y subjetivas asociadas a lo femenino y a los roles que se adscriben a ello. En este estudio se destacan los logros obtenidos por la mujer cubana en cuanto a acceso al empleo calificado, educación, salud, cultura y participación social, así como la elevada protección social a través de políticas sociales que le conceden un tratamiento preferencial e instrumentos jurídicos que protegen sus derechos. Ello contrasta con la mayor representación femenina en la población en riesgo y de menores ingresos (Ferriol et al, 1997, 2004), situación en la que parecen influir varios factores: la existencia de un segmento importante -más de la tercera parte- de la población femenina que se dedica de forma exclusiva a las labores del hogar, careciendo de autonomía económica; la mayor responsabilidad de las mujeres en tareas de cuidado, con las consiguientes afectaciones en su capacitación y en el salario que reciben; las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres por la mayor presencia de éstas en las categorías ocupacionales de menor remuneración -servicios y administrativos-, en contraste con la mayor presencia de los hombres en sectores económicos -como la minería y la construcción- que ofrecen mayores salarios (Núñez, 2000).

En el caso específico de las jefas de hogar, constituyen desventajas comparativas el nivel de ocupación inferior al de los hombres, la frecuente ausencia de vínculo conyugal, lo que hace probable que ellas sean las únicas perceptoras de ingresos estables, desatención paterna, ocurrencia de eventos graves provocadores de daño social en ciertos momentos de su trayectoria o momentos críticos del ciclo de vida familiar, así como mecanismos socioculturales que legitiman la subvaloración de género -estereotipos, estigmas-. Sin embargo, los hogares con jefatura femenina muestran una alta heterogeneidad, de ahí que se constatan importantes diferencias entre trabajadoras y amas de casa, que muestran una situación más favorable de las primeras en cuanto a acceso y control sobre los recursos, capacitación, educación y apoyo social.

Muchos de los argumentos que sostienen la tesis de la *feminización de la pobreza* no están presentes en Cuba, como resultado de la existencia de políticas sociales que garantizan de manera universal las oportunidades de educación, empleo y calificación, atención a la salud reproductiva, seguridad social, protección laboral y jurídica. Sin embargo, estos resultados señalan algunas áreas donde están presentes afectaciones para las mujeres y visibiliza otras formas de pobreza que afectan específicamente a las mujeres, como el déficit de tiempo, la dependencia económica, el aislamiento social, inseguridad y ausencia de realización personal.

También existen resultados que analizan cómo los factores de género inciden en las remesas y visibilizan las desiguales consecuencias para hombres y mujeres en los hogares pobres receptores de remesas; al respecto se identifican situaciones de empoderamiento y desempoderamiento en las mujeres, que se evidencian por un lado, en la recepción y gestión de las remesas, y por el otro, en el limitado con-

trol o decisión sobre su uso, la reducida realización de inversiones, todo ello sin modificación de sus roles tradicionales en las familias (Munster, 2014).

A otro nivel, el análisis sobre los procesos productores de pobreza remite a las políticas y estrategias para la atención a la pobreza; para el caso de Cuba, los logros obtenidos en la atención a la pobreza se asocian al protagonismo estatal como gestor de políticas sociales de carácter universalista, la alta centralización de los recursos disponibles para este fin, y la atención a este fenómeno –con intenciones de erradicación– desde la perspectiva de la equidad, justicia social y desarrollo; mientras que las limitaciones en esos desempeños se asocian a la absolutización del modelo estadocéntrico y la escasa diversidad de instrumentos para el manejo de la pobreza (Espina, 2008).

A nivel local varios estudios analizan la articulación de las instituciones del estado, los gobiernos locales, sociedad civil y la participación social de la población, en ellos se identifican elementos que debilitan las acciones y estrategias de lucha contra la pobreza; entre ellos: concepción y desempeño institucional caracterizado por la fragmentación, hipersubordinación, excesiva centralización e insuficiente articulación y colaboración (Torres, 2014); visión reducida y parcial de la sociedad civil (Martínez, 2014); limitaciones del gobierno local en su capacidad institucional: insuficiente autonomía en la gestión, planificación y administración de sus territorios (Proenza, 2014). En adición, la participación social y el protagonismo de los actores sociales involucrados en los procesos de elaboración de propuestas, ejecución, control y toma de decisiones para la solución de las problemáticas de pobreza en los espacios locales es aún insuficiente.

Los aportes de estos estudios permiten identificar los procesos productores de pobreza en diferentes niveles. A nivel macrosocial ellos tienen como contexto la situación social, económica, política, cultural, las políticas sociales y estructura de oportunidades humanas, la protección social y el funcionamiento del entramado institucional, en específico lo concerniente a las concepciones existentes en torno a la pobreza y a las políticas para su atención, que continúan siendo homogéneas, con poco margen para acciones específicas de enfrentamiento a la pobreza y para la focalización de los sectores y/o territorios en desventaja social⁶. En el caso de la política cultural, la polarización entre las nociones de cultura artística-literaria y cultura general integral, limita la actuación efectiva sobre los sectores poblacionales en desventaja social, al no reconocer las manifestaciones de su cultura popular emergente, ni las particularidades de su acceso al bienestar cultural y a las oportunidades del sistema institucional; a ello se adicionan algu-

6 Por ejemplo, los estudios realizados muestran la sobre-representación de mujeres, ancianos solos, personas con color de la piel negra y mestiza, con nivel educacional primario y medio, enfermos crónicos e incapacitados, desocupados, amas de casa, trabajadores del sector estatal tradicional; y de hogares con mayor tamaño y tasas de dependencia, con baja proporción de jefes activos laboralmente. Tales condiciones, podrían servir como criterios para realizar acciones focalizadas en estos grupos sociales.

nas limitaciones en la institucionalidad de la gestión cultural y mediaciones culturales del sistema social, que limitan el alcance de las políticas públicas para la atención a la pobreza (Rodríguez, 2014). En adición, no existe un enfoque de familia en las políticas sociales, que la considere integralmente, atienda su diversidad y promueva su protagonismo en la transformación social, tampoco se aprovechan suficientemente las potencialidades de los actores locales comunitarios y de la sociedad civil en la transformación social.

En el nivel mesosocial –comunidades y territorios– se constatan desarticulaciones en el trabajo que acometen diferentes actores institucionales, limitaciones en las acciones y estrategias de los gobiernos locales para atender las problemáticas e insuficiente participación social, lo que restringe las posibilidades de atención a la pobreza y a los sectores que presentan tal condición. También en este nivel se identifican características de contextos particulares –sociales, económicas, espaciales, históricas y culturales– que permiten la explicación y comprensión de los procesos de producción de la pobreza en dichos ámbitos.

En el nivel microsocioal son muy diversos los factores de producción o reproducción de la pobreza, o al menos de situaciones de vulnerabilidad: características individuales –problemas de salud, ausencia o insuficiencia de recursos económicos, humanos y sociales–; condiciones familiares –desestructuración familiar, trayectorias generacionales, prácticas culturales, estrategias, condicionantes familiares de desventaja, posibilidades de acceso a bienes y servicios–; en el plano de la subjetividad: percepciones asociadas a la situación de pobreza, desigualdad y marginación, baja autoestima, desesperanza, expectativas limitadas, en los niños y niñas, sentimientos de inferioridad y posiciones de subordinación en las relaciones con los coetáneos.

Para el caso de Cuba, las múltiples dimensiones involucradas en el fenómeno de pobreza y los procesos productores de la misma no pueden ser analizados al margen de las tendencias observadas en las últimas décadas hacia una mayor diferenciación socioeconómica y la re-emergencia de brechas de equidad –especialmente en cuanto a género, color de la piel y territorio– que se manifiestan en ámbitos diversos. La atención a estos fenómenos en el actual contexto de transformación en el modelo económico, con mayor énfasis en la eficiencia, supone una actuación preventiva e intencionada hacia el logro de mayor equidad e inclusión social, las que deben continuar como pilares del modelo de desarrollo social en construcción.

Comentarios finales

La caracterización de la pobreza resultante de los estudios realizados en Cuba en las últimas décadas ha trascendido las visiones unidimensionales tradicionales y resalta la multidimensionalidad de este fenómeno a partir de aristas económicas, políticas, sociales, ambientales, culturales, subjetivas y simbólicas. En el camino

hacia la comprensión procesual y dinámica de la pobreza han sido revelados procesos y dinámicas familiares que condicionan la transmisión intergeneracional de la pobreza, así como la incidencia de las desigualdades de género en las familias; mientras que en menor medida han sido identificados los procesos productores de pobreza y de exclusión social, que a nivel macrosocial señalan algunas limitaciones de las políticas y estrategias para la atención a la pobreza, así como su concreción en el espacio local.

Estas aproximaciones comparten una visión relacional de la pobreza en la que la acentuación de las desigualdades constituye una condicionante esencial, así como el referente contextual del país como escenario singular. Junto a los logros de la sociedad cubana en materia social, están aún presentes los desfavorables efectos de la crisis y reforma económica de la década de los noventa, en especial los relativos calidad de vida e incremento de las desigualdades sociales; en medio de tal situación desde la última década se avanza significativas transformaciones económicas que suponen retos para la equidad social en el país y justifican la necesidad de construir y legitimar un modelo de desarrollo en el que la elevación de la calidad de vida de la población, la sustentabilidad económica de tal propósito y la preservación de la equidad y justicia social constituyan sus ejes esenciales.

Bibliografía

- Álvarez Leguizamón, S. (2004) "Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza", en S. Álvarez Leguizamón (Comp.) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 239-275.
- Borón, A. (2002) Prólogo en: Ziccardi, Alicia (Comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*.
- Cimadamore, A. y A. Cattani (2008) "La construcción de la pobreza y desigualdad en América Latina: una introducción", en A. Cimadamore y A. Cattani (Coords.) *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 9-16.
- Cimadamore, A. y M. Donato (2013) Introducción, en Aguirre Salas et al. *La construcción social de la pobreza en América Latina y el Caribe: perspectivas, alternativas y críticas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 11-22.
- Espina, M. (1997) *Transformaciones recientes en la estructura socioclasista cubana*. Barcelona: Editorial Servei de Publicacions, Universitat Autònoma de Barcelona.
- _____. (2008) *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana*. CLACSO-CROP, Buenos Aires.
- Espina, M.; L. Núñez, L. Martín et al (2008) *Equidad y movilidad social en Cuba. Impactos del reajuste estructural. Informe final del Proyecto "Los procesos de movilidad social desde la perspectiva de la igualdad"*. Fondos del CIPS.
- Ferriol, A., G. Carriazo, O. U-Echavarría, et al (1997): *Efectos de políticas macroeconómicas y sociales sobre los niveles de pobreza. El caso de Cuba en los años 90*. INIE/CIEM, La Habana.
- Ferriol, A; M. Ramos y L. Añé (2004): *Reforma económica y población en riesgo en Ciudad de La Habana*, Informe de investigación. INIE-CEPDE-ONE, La Habana.

- Fleitas, R. (2013) Familias pobres y desigualdades de género en salud. El caso del barrio de San Isidro. CLACSO, Buenos Aires.
- Fuentes, S. (2014) "La protección social en el ámbito de la salud: interacciones, sinergias y tensiones entre Estado y familia en la Cuba actual. Un intento de problematización de los espacios de igualdad", en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 187-220.
- Gacitúa, E. y D. Shelton (2000) "Pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe" (Introducción) en Gacitúa, Sojo y Davis (Eds.) *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. FLACSO Costa Rica /Banco Mundial, San José, pp. 13-24.
- García, A. y B. Anaya (2015) "Gastos básicos de una familia cubana urbana en 2011. Situación de las familias "estado-dependientes", en M. Zabala et al (Comps.) *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 14-36.
- Gómez, C. (2014) "Pobreza, salud mental y desigualdad. Un acercamiento a los actores institucionales que median esta relación en un Consejo Popular cubano" en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 221-248.
- Hinkelammert, F (1995) *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*, DEI, San José
- Íñiguez, L. (2004): "Desigualdades espaciales en Cuba: entre herencias y emergencias" en L. Iníguez y O. Pérez (Comps.) *Heterogeneidad social en la Cuba actual*. Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano, La Habana, pp. 31-50.
- Martínez, G. (2014) "Inter(des)conexiones del Estado y la sociedad civil en las políticas y estrategias de superación de la pobreza en Cuba" en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 33-60.
- Martínez, P. (2014) "Impacto de los huracanes Gustav e Ike en las condiciones de pobreza de los habitantes del poblado Paso Real de San Diego" en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 169-184.
- Munster, B. (2014) *Remesas y pobreza desde una perspectiva de género. El caso del consejo popular de Sante Fé* (Cuba). CLACSO, Buenos Aires.
- Núñez, Marta 2000 "Estrategias cubanas para el empleo femenino en los noventa: un estudio de caso con mujeres profesionales" en *Caminos. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico* no. 17-18 .
- ONE 2005 *Información Nacional Censo de Población y Viviendas Cuba 2002*. Cuba Cuenta, septiembre de 2005.
- ONEI 2014 *Información preliminar Censo de Población y Viviendas Cuba 2010*. Noviembre de 2014.
- Ortega, D. (2014) "Examen de la estrategia de desarrollo local: las relaciones pobreza-medio ambiente-cambio climático en el contexto cubano" en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 143-168.
- Otero, M., M. Di Virgilio y P. Boniolo (2011) "Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: Introducción a un problema complejo" en M. Otero; M. Di Virgilio y P. Boniolo (Comps.) *Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 11-27.
- Øyen, E. (2002): *Poverty production: a different approach to poverty understanding*. CROP, Norway.
- Padrón, S. (2014) "Nuevas formas de exclusión social en niños? Consumo cultural infantil y procesos de urbanización de la pobreza en la capital cubana" en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 251-288.

- Peña, A. (2014) "Vulnerabilidad ambiental y reproducción de la pobreza urbana. Algunas reflexiones sobre su relación en territorios periféricos de Ciudad de La Habana" en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 113-142.
- Pérez Sáinz, J.P.(2014) Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina. FLACSO, San José.
- PNUD (1990) *Human Development Report 1990*. New York: Oxford University Press.
- (2010) *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- Proenza, D. (2014) "Dinámicas locales de gestión gubernamental: reflexiones sobre el tratamiento de la pobreza rural desde un estudio de caso" en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 87-110.
- Rodríguez, L. (2014) "La gestión colateral? Políticas públicas de cultura y pobreza como condición cultural en Cuba" en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 319-354.
- Sen A. (2003) "El enfoque de las Capacidades y las Realizaciones" en *Pobreza: Desarrollos Conceptuales y Metodológicos* - Mayo 2003, vol. 53, núm. 5 de *Comercio Exterior* – Julio Boltvinik (coordinador) - México - pp. 413-416.
- Tavares, L. (2002) "La reproducción ampliada de la pobreza en América Latina: el debate de las causas y de las alternativas de solución", Conferencia presentada en el Taller Internacional Estrategias de Reducción de la Pobreza en el Caribe. Los actores externos y su impacto en la reducción de la pobreza en el área, CLACSO/CROP/CIPS/CIEI, La Habana, 4-6 noviembre.
- Togores, V. (2004) "Ingresos monetarios de la población, cambios en la distribución y efectos sobre el nivel de vida" en 15 años Centro de Estudios de la Economía Cubana, Colectivo de autores. Editorial Félix Varela, La Habana
- Torres, A. (2014) La participación local para la alternativa. Espacio comunitario y estrategias de enfrentamiento a la pobreza en un estudio de caso cubano en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 61-86.
- Vidal, Pavel (2012) "Desafíos monetarios y financieros", en *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización*, Vidal, P. y O. Pérez (Comps.)
- Voghon, R. (2014) "La transmisión intergeneracional de la pobreza: entre el cambio y la reproducción. El caso del Barrio de Ataques" en M. Zabala (Comp.) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, FLACSO / Publicaciones Acuario, La Habana, pp. 289-315.
- Vuskoviae Bravo, P. (1993) *Pobreza y desigualdad social en América Latina*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, México.
- Zabala, M. del C. (2010): *Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos*. Publicaciones Acuario, La Habana.
- (2009): *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social: una perspectiva sociocultural y subjetiva desde el contexto cubano*. CLACSO, Buenos Aires.

El desarrollo desde la visión jurídica de la seguridad económica

The development from the juridical vision of the economic safety

María Teresa Montalvo Romero

Universidad Veracruzana

tmontalvo@uv.mx

Resumen

El orden jurídico global ha quedado reducido a una armazón interconectada entre diversos marcos normativos, pero a la vez difuso en un proceso extraterritorial, lo anterior tiene diversas consecuencias, las cuales se analizan a partir de la descripción de fenómenos jurídicos que adolecen de un carácter vinculante aunque no de efectos jurídicos y de la diferencia entre la “lex lata” y la “lege ferenda”. Estas nuevas formas de entender el derecho o de crearlo tienen efectos en dos conceptos o figuras: el desarrollo humano y la seguridad económica, los cuales repercuten en el desarrollo social y económico del ciudadano, contraponiendo por un lado la posibilidad de un ingreso mínimo y estable que detone en el cumulo de oportunidades u opciones de progreso y por el otro, la cada vez mayor desigualdad social.

Palabras clave: desarrollo, economía, legislación

Abstract

The juridical global order one has still had reduced framework interconnected between diverse normative frames, but simultaneously diffuse in an extraterritorial process, the previous thing has diverse consequences, which are analysed from the description of juridical phenomena that suffer from a binding character though not of juridical effects and of the difference between “lex tin” and the “lege ferenda”. These new ways of understanding the right or of creating it have effects in two concepts or figures: the human development and the economic safety, which reverberate in the social and economic development of the citizen. Opposing on the one hand the possibility of a minimal and stable revenue that detonates in the heap of opportunities or options of progress and for other one, her every time major social inequality.

Keywords: development, economy, legislation

Código JEL: K, K33, K31

1. El contexto

Cuando se abordan los temas referentes al desarrollo es imperante tratar la globalización como el “fenómeno característico que nos lleva a experimentar cambios sociales, culturales, políticos, económicos y jurídicos que influyen en lo externo y en lo interno”(Montalvo, 2005, 108), este fenómeno ha sido objeto de una serie de estudios que ponen de manifiesto sus ventajas y desventajas para todos los sectores de la población y aún para el Estado a través del impacto que sus instituciones han sufrido por el vertiginoso desarrollo del proceso.

A lo largo de los años en los que podemos ubicar a la globalización¹ la población ha ido en aumento sobre todo en los países de América latina y algunos asiá-

1 Se señalan la caída del comunismo y el fin de la guerra fría en las culturas occidentales como el inicio del fenómeno global en el mundo.

ticos, en 1989 existía una población mundial de 5,195,713,196, en el año 2014 según los datos presentados por el banco mundial (<http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL/countries?display=graph> Banco mundial consultado el 7 de abril de 2016) tenemos una población de 7,260,710,677, esto conlleva al crecimiento y modificación de las políticas públicas y de los requerimientos y problemas que pueden afectar a un determinado Estado o región.

Unas de las mayores características de la globalización lo constituyen las denominadas desterritorialización (Ianni, 1998, 61) y extraterritorialización² que permiten la transnacionalización de los efectos económicos, sociales, jurídicos y culturales de un país a otro o de acuerdo a los grados de integración, de una región a otra.

Esta transnacionalización consiente la interrelación no solo de los ciudadanos de los diversos países sino también la de los sistemas y recursos de cada uno de ellos. Así tenemos que se han creado distintas regiones económicas como: la Unión Europea, el TLCAN, el Mercosur, el Pacto Andino, la Unión del Magreb, la Asociación de Naciones del Sureste Asiático, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Ecowas) y la Unión aduanera de África Austral (Sacu), entre otros.

Lo anterior ha generado una serie de adelantos y desarrollo multilateral, basados principalmente en el avance de la tecnología, en el despunte del nuevo orden económico mundial, en la aprobación de normas comunes y de una serie de ventajas que han beneficiado las relaciones internacionales.

En este contexto la unión entre derecho y economía tiene un significado especial, cuando se trata de establecer el derecho como objeto de estudio desde el punto de vista económico.

Dentro de esta relación jurídico-económica influyen tanto el derecho económico³ como la economía⁴ y se entrelazan con la metodología denominada análisis económico del derecho.⁵

2 Se define como los efectos que tiene un hecho o norma jurídica de un país determinado en otro país.

3 "Es el conjunto de reglas, normas o principios que regulan la actividad económica, a los sujetos que la llevan a cabo, dentro y fuera del Estado y las relaciones comerciales internas y externas de éste, independientemente del sistema económico establecido" (Montalvo, 2005. 18)

4 A decir de Andrés Roemer "la ciencia económica desde la perspectiva clásica, estudia el cómo se pueden asignar los recursos escasos existentes del modo más eficiente a las necesidades y deseos ilimitados de las personas... como ciencia social, la economía se dedica al estudio del ser humano, es decir estudia el comportamiento del hombre. En particular, analiza cómo el hombre utiliza sus recursos (incluyendo su tiempo) y por qué lo hace de una manera y no de otra... Un análisis económico consiste entonces en predecir el comportamiento del individuo, dadas sus preferencias y sus restricciones... Con respecto a lo anterior hay que enfatizar tres conceptos fundamentales: la escasez, la eficiencia y el equilibrio. La decisión de los individuos depende de la escasez de los recursos que es la confrontación de deseos ilimitados con recursos limitados... la eficiencia es un objetivo primordial de la ciencia económica... decimos que los individuos tratan de alcanzar sus objetivos de la mejor manera posible dadas las restricciones a las que se enfrentan... Un equilibrio es una situación en la que interactúan los agentes económicos de manera que todos ellos estén maximizando sus beneficios netos o tomando decisiones óptimas". (Roemer, 2001, Pp. 36 a 40)

5 Según Richard A Posner, el análisis económico del derecho es útil "para dilucidar las características institucionales o estructurales del sistema legal, incluido el papel del precedente y la asigna-

La aplicación del Análisis Económico del Derecho (AED) consiste en aplicar la racionalidad económica al derecho, tratando de explicar las conductas tal y como son en el mundo actual y tratar de proponer soluciones a través de una organización de normas e instituciones basadas en razonamientos económicos.

Hoy se reconoce que la existencia de un sistema jurídico transparente, estable y confiable, de un gobierno capaz de elaborar e imponer el respeto a la ley, así como de definir reglas de juego claras de manera consistente, es un requisito indispensable para el adecuado funcionamiento de una economía eficiente y para el fomento del crecimiento económico. La seguridad jurídica contribuye a reducir el riesgo de las inversiones y en consecuencia fomenta la inversión privada y la generación de empleo, pilares básicos de la seguridad económica.

2. La seguridad económica: presupuesto para el desarrollo

La seguridad humana es uno de los conceptos que actualmente cobra una gran relevancia, debido sobre todo a las desigualdades sociales ya las necesidades económicas que la pobreza provoca.

Sin embargo, no es un término reciente, ya que desde 1994 en el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este ya definía a la seguridad humana en dos grandes componentes: (http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf, PNUD)

- 1.- libertad de vivir sin temor (una vida libre de violencia y amenaza de daño físico)
- 2.- libertad de vivir sin necesidades (es la posibilidad de vivir una vida sin pobreza y todo lo que ésta implica)

La primera de ellas basada principalmente en la seguridad pública y ciudadana, mientras que la segunda, es en estricto sentido la seguridad económica.

Al referirse a la seguridad humana, el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/60/1> ONU), párrafo 143, indica:

Subrayamos el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación. Reconocemos que todas las personas, en particular las que son vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano.

Los ámbitos que han de tomarse en cuenta para lograr la seguridad humana se enumeran, en el informe sobre seguridad humana de 1994 (PNUD), de la siguiente forma:

- Seguridad económica

ción de las responsabilidades de la aplicación del derecho entre las personas privadas y las agencias públicas”, (Posner1998, p. 29)

- Seguridad alimentaria
- Seguridad de la salud
- Seguridad ambiental
- Seguridad personal
- Seguridad de la comunidad
- Seguridad política

“La seguridad económica se refiere a la capacidad de disponer de forma independiente de cierta cantidad de recursos económicos regulares y suficientes para garantizar una adecuada calidad de vida” (SCJN, <http://equidad.scjn.gob.mx/la-seguridad-economica-de-mujeres-y-hombres-adultos-mayores/>)

El Estado debe generar a través de la gestión de políticas públicas la seguridad económica la cual tiene como objetivo el desarrollo y crecimiento de los países a través de una vida digna para los ciudadanos, que incluya empleo, nivel de ingresos, capacitación, inclusión social, combate de la desigualdad, garantía de la seguridad social, entre otros.

Sin embargo, actualmente existe en gran parte del mundo una falta de eficacia de los programas sociales enfocados a reducir la pobreza y por ende la exclusión social, lo que provoca la denominada inseguridad económica, misma que no solo se relaciona con la pobreza, sino con el control de riesgos y con la capacidad para responder a las consecuencias generadas por estos.

A decir de Fukuyama, el Estado sufre una insuficiencia para combatir necesidades elementales en el interior de su esfera...el siglo XX propugnó la retracción del Estado ha quedado claro que lo estatal requiere de un balance entre la excesiva intervención y el mantenimiento de la gobernanza (Fukuyama, 2004:42).

En el contexto anterior, el término desarrollo, en relación con el grado de avance de los países, ha sido asociado a diferentes ideas, éste en sus orígenes fue ligado a nociones como la riqueza, la evolución y el progreso (Rist, 2002) más tarde fue influido por las ideas de industrialización y crecimiento y en la actualidad es considerado como una etapa o proceso de cambio estructural global entre factores sociales, económicos, políticos y culturales.

El avance o desarrollo que puede tener un Estado se puede calificar o medir desde diversos indicadores económicos como el ingreso per capita, el producto interno bruto, entre otros, lo anterior deben sumarse actualmente o debe medirse bajo indicadores sociales, políticos, jurídicos y culturales que incluyen entre otras cosas: la democracia⁶, desarrollo humano, condiciones laborales, de producción, los entornos culturales, de salud, y de medio ambiente.

6 La democracia en este contexto se entiende con estas características“1.- Una ampliación de la legislación para reestructurar los mercados con el fin de contrarrestar su indeterminación y los inmensos costos sociales medioambientales que en ocasiones genera;
2.- Nuevas formas de coordinación económica;

Por su parte la Declaración de sobre el Derecho al Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas reconoce al desarrollo como un proceso global, económico, social, cultural y político, tendente al mejoramiento constante de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él derivan. (ONU, 1984)

En esta participación la sociedad se ha organizado en diversas formas, pero una de las más conocidas y que gozan de mayor simpatía son las organizaciones no gubernamentales (ONG) lo cual nos ha demostrado que los diversos grupos de la sociedad se pueden organizar y exigir sus derechos no solo de manera individual sino colectiva, creándose con esto nuevas personas jurídicas morales las cuales tienen una magnitud diferente frente al Estado.

Podemos afirmar que el surgimiento de estos grupos autoorganizados de la sociedad civil se debe a varios factores, entre los más claros esta la consecuencia de la crisis de legitimidad social que hay en cuanto a la falta de eficiencia y eficacia de algunas políticas económicas gubernamentales, por lo que estos grupos coadyuvan al Estado a la consecución del bien público temporal, a través de acciones como investigación, desarrollo de funciones para atender problemas sobre todo de índole social, como la pobreza, el medio ambiente o los derechos humanos.

Lo anterior se convierte en una presión y exigencia real para el gobierno y es a través de las políticas públicas donde se puede apreciar la participación directa o indirecta en la toma de decisiones del gobierno. Esta participación le otorga legitimidad a las funciones gubernamentales.

Si las políticas se relacionan con la capacidad de gobernar, se avanza en la formación de los consensos públicos que son indispensables para alentar tanto la elaboración como la implementación de las propias políticas.

Es importante señalar que las políticas públicas se han modificado de acuerdo a las nuevas relaciones globales de los Estados, en opinión de Wayne Parsons (Parsons, 2007, 263):

...a medida que la economía mundial cambia en función de nuevas modalidades de producción y comercio y a medida que las corporaciones transnacionales y las instituciones ejercen un mayor grado de influencia y poder, mengua la capacidad de los formuladores de las políticas nacionales de definir sus propias agendas... las políticas públicas no sólo tienen lugar en los sistemas políticos nacionales, sino también en un sistema mundial.

3.- Desarrollar medidas que regulen la volatilidad de los mercados financieros internacionales y su búsqueda especulativa de beneficios a corto plazo;

4.- Medidas destinadas a aliviar los casos más urgentes de malestar económico evitable.

5.- Medidas para la ampliación de formas y procesos democráticos por encima de las fronteras territoriales.(HELD, 2001, 46-48).

Identifica cinco características (Parsons, 2007, 263): Complejidad y diversidad; intenso patrón de interacción; permeabilidad del Estado-nación; cambios rápidos y en cascada; y fragilidad del orden y la gobernanza. Cambio de formas de exigibilidad de los sujetos de derecho. Cambio de ONG a sociedad civil organizada.

3. Empleo: requisito indispensable de la seguridad económica

El empleo se presenta hoy día como un elemento central de la seguridad económica para lograr el desarrollo sostenible en su ámbito social y para asegurar un ingreso mínimo y seguro con certeza en el largo plazo. Se trata de una cuestión política, económica y social de urgente atención en todos los países y que tiene impacto directo en toda la población, sean personas jóvenes o de más edad.

La política de empleo se refiere a la creación de puestos de trabajo, es decir, se trata de una política de crecimiento económico, pues al generar mayor producción se crean puestos de trabajo. La idea subyacente es que el mercado de trabajo es un mercado derivado, que depende del nivel de actividad económica (Maza, <https://www.fes.de/international/publikationen/chile.php>)

Una política de empleo⁷ para ser exitosa tendría que tener los siguientes objetivos:

- Crear empleo productivo y sostenible. El tipo de empleo dependerá de las condiciones nacionales;
- Adaptar las calificaciones de la gente a los requisitos de los empleos actuales y de los futuros;
- Elevar el nivel de vida a través de políticas que generen empleos más productivos y de mejor calidad así como que mejoren la distribución de ingresos en la economía;
- Conseguir empleo para los desempleados mediante incentivos apropiados;

⁷ “El trabajo humano se define por la transformación consciente de la naturaleza. El empleo es aquella parte de dicho trabajo susceptible de ser cuantificada en la riqueza nacional, particularmente en el producto interno bruto (PIB), por lo que constituye la fuente generadora de riqueza para el desarrollo de cualquier sociedad y, por ende, la base de su bienestar material...el empleo es la variable central para lograr el aprovechamiento de las capacidades tecnológicas y permitir que éstas se reviertan en beneficio de la mayor parte de la población o se concentren en grupos privilegiados de poder...Desempleo, procura definir la usencia total de empleo. En general, se refiere a la PET que: i) no trabajó en la semana de referencia (la semana anterior a la encuesta), ii) estaba disponible para trabajar y iii) estaba buscando activamente empleo (en los dos meses previos a la encuesta)...Subempleo: Si la imposibilidad de generar riqueza por parte de un individuo, pese a su voluntad de hacerlo, se traduce en el desempleo, los trabajos precarios o marginales definen al subempleo. Su cuantificación varía en función de las variables consideradas como más relevantes en su caracterización: i) horas de trabajo (subempleo visible), ii) productividad (subempleo invisible), que al no ser cuantificable directamente se recurre al indicador de ingresos, iii) prestaciones, iv) actividades desligadas de las capacidades laborales de los trabajadores, por lo que se desaprovechan sus facultades productivas.” (Román, 2008, 121,127 y 131)

- Orientar las inversiones públicas y privadas, así como la ayuda internacional, hacia las áreas más productivas. (Organización Internacional de Empleadores, 2003, 1)

No debemos perder de vista que los gobiernos son los primeros responsables de crear las condiciones adecuadas para el crecimiento del empleo. Para tal efecto tendrían que tomar en cuenta al momento de formular una política de empleo, entre otras cosas, las infraestructuras materiales; las políticas comercial y de inversión, incluyendo el desarrollo de ventajas comparativas; las políticas internacionales que dificultan el crecimiento del empleo; el desarrollo de la empresa; las políticas de mercado de trabajo; la competitividad en relación con los diversos índices de la misma, muchos de los cuales influyen directamente sobre la creación del empleo; los derechos de propiedad, los mecanismos para garantizar el cumplimiento de los contratos y el sistema judicial, entre otros. (Organización Internacional de Empleadores, 2003, 1)

Hablar de políticas públicas en torno al empleo y a la inclusión social a través de las oportunidades que existen actualmente en algunos países resulta difícil, primero porque el nivel de desarrollo económico interno que viven problematiza las acciones del gobierno para cumplir con sus objetivos en el plano social y segundo porque existen otros aspectos del Estado en los que se tiene una mayor inversión (salud, combate al narcotráfico, educación, etc.).

Aunado a lo anterior, los responsables de establecer las políticas de empleo en el marco de su propia política macroeconómica, tendrán que ser muy cautelosos respecto del control de la inflación, el fomento del ahorro interno para la inversión, y la concepción de una estructura fiscal que sea adecuada para obtener fondos destinados al gasto público productivo pero que, al mismo tiempo, incentive el ahorro y la inversión y no desemboque en una fuga de capitales.

Es apremiante que los países...traten de resolver los problemas de empleo, que son el vínculo principal entre el desarrollo económico y social. Naturalmente, los problemas que aquejan al empleo también son una amenaza para las democracias de la región y ello se comprueba en varios casos. Las soluciones tienen que ser multifacéticas. En el campo de la economía involucrarán un incremento y, por lo tanto, de la inversión; en el ámbito social, exigirán hacer especial hincapié en la educación. Pero esto no será suficiente, ya que también habrá que tratar de aplicar políticas destinadas a promover el empleo y prestar especial atención a los problemas de las empresas pequeñas e incluso de las microempresas (Stalling, Barbara y Weller, 2003, 175).

Para el análisis partimos de la idea de que uno de los obstáculos fundamentales para el desarrollo de los mercados de trabajo y de las políticas de empleo sostenible es la desigualdad de oportunidades que remite a condiciones históricas y estructurales de la economía. Estas desigualdades caracterizan los procesos de exclusión de grupos de la población enmarcados en una escasa o inexistente institucionalidad.

Tanto para las políticas sociales de asistencia como para las políticas de empleo, es prioritario atacar la desigualdad. Esta desigualdad genera problemas para el diseño de políticas para la generación de empleos, tales como esclarecer las fuentes de ingresos de los hogares, las actividades que desempeñan sus miembros y el acceso a las oportunidades del mercado laboral.

Esta desigualdad produce porcentajes altos de exclusión social, al no permitir la participación en condiciones de igualdad a todos los agentes miembros de la población económicamente activa al mercado laboral.

A decir de Quim Brugué, (2010, 234-235) nos podemos acercar al término de exclusión social a través de tres formas complementarias: como situación riesgo o proceso.

La exclusión como situación: La exclusión, efectivamente puede servir para definir la situación en la que se encuentra una persona o un colectivo. Desde esta óptica, la exclusión suele definirse como un estado de necesidad intensa provocado por múltiples factores (materiales, educativos, urbanísticos, sanitarios, etcétera). El carácter multifactorial de las situaciones de exclusión dificulta las respuestas políticas, ya que dotan a los excluidos de dos rasgos especialmente ajenos a las lógicas tradicionales de la intervención social: invisibilidad y transversalidad.

La exclusión como riesgo: La exclusión no es únicamente una intensificación y una acumulación de déficits personales, sino que también expresa es debilitamiento de los recursos individuales y colectivos para hacerles frente. La exclusión no es únicamente una situación, sino que también hace referencia al contexto de soledad que acrecienta el propio riesgo de caer en la exclusión. El excluido no es solo el más pobre, sino el que vive su pobreza en soledad; sin relaciones y sin vínculos en los que apoyarse. Sin redes sociales, con un capital social muy debilitado, con estructuras familiares cada vez más débiles y sin valores comunitarios sólidos.

La exclusión como proceso: La exclusión no como el resultado de un fracaso personal sino como el efecto de procesos sociales y económicos generales. Frente a la tradicional culpabilización del pobre como alguien incapaz al que, no obstante, hay que ayudar, el excluido es un resultado inevitable del progreso...Nuestro modelo de crecimiento los produce y, por lo tanto, tomarnos en serio el problema de la exclusión social supone no únicamente rediseñar las políticas sociales sino, sobre todo, replantear el modelo de desarrollo. Nadie lo dice con demasiada claridad, pero muy pocos de los que se benefician de este modelo están dispuestos a replantearlo. Parecen más convencidos de aceptar el precio –que además pagan otros, los invisibles de afuera– de una creciente y sangrante exclusión social.

Dentro de los grandes aciertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se encuentra la implementación del trabajo decente, concepto que retoma la agenda 2030 de la ONU.

Lo primero que se requiere para lograrlo es un empleo, pero con características específicas.

Un trabajo basado en un empleo de calidad que nos permita un ingreso adecuado a nuestras necesidades y a nuestros proyectos personales y familiares, que nos ofrezca protección frente a los riesgos y en la posterior etapa de inactividad por razones de edad; un trabajo en el que las relaciones entre cada uno de nosotros y nuestro empleador estén debidamente reguladas por la ley, especialmente en lo atinente a nuestros derechos fundamentales, y autoreguladas mediante acuerdos negociados en un proceso de diálogo social a diferentes niveles, lo que implica el pleno ejercicio del derecho de libertad sindical, así como la fortaleza de las diferentes instituciones de la administración del trabajo y de las organizaciones de los actores sociales (Martínez, 2005, 13).

El trabajo decente como tal tiene un carácter multidimensional, agregando al concepto de trabajo digno el carácter normativo, de seguridad y participación.

El carácter de derecho humano fundamental que tiene el trabajo se establece desde el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales donde en sus artículos 6 y 7 reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado y al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.

Las obligaciones del estado, respecto del derecho del trabajo, según el comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) implican respetar, proteger y realizar.

Actualmente en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Dentro de estos objetivos el número ocho aborda el “trabajo decente y desarrollo económico”:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. La promoción de políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo son cruciales para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030. (<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/post-2015-development-agenda/goal-8.html> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Aunque el reconocimiento normativo es importante (tipicidad y exigibilidad), se puede decir que tan importante como la regulación normativa es el desarrollo económico y social, es decir, la vigencia de estos derechos para impulsar el desarrollo.

Reflexión final

Si bien la convivencia en un estado de derecho debe permitir y garantizar el desarrollo tanto individual como colectivo, la realidad es que los Estados se encuentran rebasados y perdiendo toda legitimidad por la falta de seguridad económica al interior de los mismos, situación que frena el desarrollo y la competitividad de cara a los requerimientos establecidos por el fenómeno global, razón por la cual los organismos internacionales han generado una serie de principios como el trabajo decente, para minimizar los efectos de desigualdad y pobreza. Consideramos que mientras algunos países sigan inmersos en la corrupción. Será casi imposible alcanzar un desarrollo y mucho menos garantizar la seguridad económica como lo establecen los organismos internacionales.

Bibliografía

- Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL/countries?display=graph> la población total. consultado el 7 de abril de 2016
- Brugué, Quim, "Políticas para la cohesión social: nuevos contenidos y nuevas formas", *La acción social del gobierno local: Pobreza urbana, programas sociales y participación ciudadana.*, PUEC_UNAM, El Colegio de la Frontera Norte-IGLOM, México 2010.
- Fukuyama, Francis, *La construcción del Estado: gobernanza y orden mundial en el siglo XXI*, Ediciones B, México, 2004
- Held, David, "¿Hay que regular la globalización?, la reinención de la política", *Estado Constitucional y Globalización*, UNAM-Porrua, México 2001.
- Ianni, Octavio, *Teorías de la globalización*, 3ed., Siglo XXI-UNAM, México 1998.
- Martínez, Daniel, "Crecimiento Económico con trabajo decente", *Revista Trabajo*, Centro de Análisis del Trabajo A.C., septiembre 2005, México.
- Maza M. Loreto, "La política de empleo en la Unión Europea", revista *Análisis y Propuesta*, Friedrich Ebert Stiftung, enero 2007, <https://www.fes.de/international/publikationen/chile.php>
- McGrew, A.G., P.G. Lewis et al, *Global Politics: globalization and the Nation-State*, Polity Press, Oxford. 1992, Cit pos, Parsons, Wayne, *Políticas públicas, una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, Flacso, México 2007.
- Montalvo Romero Ma. Teresa, *El nuevo Derecho Económico en el contexto de la globalización*, Arana 2005, Xalapa, Ver., México.
- _____, *El nuevo derecho Económico en el contexto de la globalización*, Arana, Xalapa, Veracruz, 2005.
- ONU, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/60/1>, consultado en 7 de abril de 2016
- ONU, Párrafo segundo de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, GTEG de la CDH de la ONU, *Tercer Informe del GTEG*, E/CN.4/1984/13, 14-XI-1983.
- Organización Internacional de Empleadores, *Marco para una política del empleo. Las perspectivas de los empleadores*, 21 de marzo del 2003.

- Parsons, Wayne, *Políticas públicas, una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, Flacso, México 2007.
- PNUD (http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf)
- Posner Richard A., *El análisis económico del derecho*, Trad. Eduardo L.S., FCE, México, 1998.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoal8/verview/post-2015-development-agenda/goal-8.html> 7 de abril de 2016
- Rist, Gilbert, *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, trad. Adolfo Fernández Marugán, Ed. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (Universidad Complutense de Madrid)-Catarata, Barcelona, 2002.
- Roemer, Andrés, *Economía del Crimen*, Limusa, México, 2001.
- Román Morales, Luis Ignacio, "El desempleo y subempleo ante el modelo económico y la política social", *El Debate Nacional*, Universidad de Guadalajara-Diana, México.
- SCJN, <http://equidad.scjn.gob.mx/la-seguridad-economica-de-mujeres-y-hombres-adultos-mayores/>
- Stalling, Barbara y Weller. Jürgen, "La generación de empleo en América Latina en los años noventa: base fundamental de la política social", *Desarrollo, equidad y Ciudadanía: las políticas sociales en América Latina.*, Flacso-Plaza y Valdes, México 2003.

Equidad y desarrollo en el proceso cubano de actualización económica y social: reflexiones clave para un debate impostergable

Equity and development in the process of upgrading economic and social model: key thought for actual debate

Geydis Fundora Nevot

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Universidad de La Habana

geydis@flacso.uh.cu

Dayma Echevarría León

Centro de Estudios de la Economía Cubana

Universidad de La Habana

dayma@ceec.uh.cu

Resumen

El modelo socialista puesto en práctica en Cuba hace más de cinco décadas desde sus inicios ha tenido la intención de lograr desarrollar el país desde la opción de la equidad, proceso que aunque loable, no ha dejado de estar lleno de tensiones. Parecería obvio, por lo tanto, que en el caso de Cuba, estos dos términos se encuentren ampliamente desarrollados tanto en lo político como en lo económico. Sin embargo, en el proceso de actualización del modelo económico y social, equidad y desarrollo –y las estrategias a ellos asociados– se han puesto en tensión una vez más. Con un análisis de contenido de documentos oficiales, discursos gubernamentales, sistematización de investigaciones y entrevistas a diferentes tipos de actores, se propone un debate problematizador de la relación equidad-desarrollo en el contexto cubano, así como sus convergencias y divergencias con los debates que tienen lugar en el panorama mundial.

Palabras claves: socialismo, políticas económicas y sociales, paradigmas de desarrollo, desigualdades, inclusión

Abstract

From the very beginning the socialist model put in practice in Cuba since five decades, had the intention to develop the country with an emphasis on equity. Referring to this, although being very laudable, the process is still having inner tensions. Obviously both terms in the case of Cuba are developed properly, in the political sphere as well as in the economical sphere. Nevertheless in the “Cuban economic and social model updating process”, equity and development –and the strategies associated with them– have been put under pressure again. Analysing the content of official documents, government speeches, systematized investigation, and interviews to different types of actors a debate with lots of different questions is being proposed. This is about the relation between equity and development in the Cuban context and its convergence and divergence with the debates taking place on the global level.

Keywords: socialism, economic and social policies, development paradigms, inclusion

Código JEL: I31, O15, P27

I. A modo de introducción: ¿Qué referentes de desarrollo están en perspectiva y en qué posición?

Al analizar el proceso cubano actual, resulta pertinente detenernos en los supuestos de algunas concepciones del desarrollo en los marcos de procesos progresistas y revolucionarios. En cada una de estas concepciones existen distintas perspectivas sobre la equidad y los factores relacionados con esta.

En el pensamiento desarrollista estructuralista hay distintas expresiones. En la teoría de la modernización, con exponentes como Gino Germani y José Medina Echevarría, hay una apuesta por la urbanización, la industrialización y la democratización, entre otros procesos. (Bell, 2009) Ello implica la transformación en las condiciones de vida y de trabajo y participación política de diferentes grupos sociales, partiendo del supuesto de una brecha de desigualdad estructural entre sociedades tradicionales y modernas. Esta es una de las expresiones del pensamiento hegemónico que parte de la universalidad de la historia desde el eurocentrismo y el sobredimensionamiento de la expresión económica del desarrollo.

Esta concepción colonialista y lineal de la historia del desarrollo es superada por Raúl Prebisch, Celso Furtado, Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, representantes de la corriente cepalina (Bell, 2009: 23-27), y Andrés Gunder Frank, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini, Tomás Vasconi, Aníbal Quijano, Orlando Caputto, Octavio Ianni, entre otros, de la teoría de la dependencia (Ver: Bell, 2009: 31-38). Sus enfoques se caracterizaron por develar la estructura del capitalismo como un único sistema formado por centro y periferia, a partir de un intercambio desigual favorable al primero, más se diferenciaban por la solución al problema: en el caso de la CEPAL, a través de un capitalismo nacionalista que impulsara la industrialización¹, el mercado interno para sustituir importaciones y promover la exportación y la inversión en sectores estratégicos. En el caso de la dependencia, la apuesta era una Revolución socialista que alterara de raíz los nexos y roles en las relaciones internacionales. Aunque en esta última, influenciada fuertemente por el pensamiento marxista, coloca las brechas entre clases sociales como núcleo de reflexión, hay una centralidad muy fuerte en el actor Estado-nación.

A partir de las críticas a estas corrientes y a la vez rescatando los elementos pertinentes, otros autores como Immanuel Wallerstein y Samir Amin desarrollaron la teoría del sistema-mundo, incorporando a la estructura del capitalismo la semi-

1 El pensamiento cepalino siguió evolucionando y en la década del noventa proponen la Transformación Productiva con Equidad (TPE) donde incorporan la equidad y la sostenibilidad ambiental como ejes centrales del desarrollo. Resaltaban el papel del Estado a través de la política económica y social en los procesos distributivos para regular las economías de mercado en función de garantizar más equidad, y con ello la cohesión social indispensable para el cambio estructural con base en la transformación de la estructura productiva de las sociedades latinoamericanas. En el siglo XXI, sus propuestas se enmarcan en el pensamiento neodesarrollista donde la equidad ya no es un efecto del desarrollo, sino condición para este proceso.

periferia y la arena externa, identificando los monopolios desde los que se establecen las relaciones de dependencia, y proponiendo como alternativa al subdesarrollo el desarrollo autocentrado y la desconexión. Desde esta concepción se propone el dominio local de la reproducción de la fuerza de trabajo, del mercado, de los recursos naturales y de las tecnologías; la centralización del excedente para mejores procesos distributivos; el desarrollo de nuevos conceptos como el de eficacia social que sustituya el concepto capitalista estrechamente mercantil de “competitividad” y el impulso de la capacidad política del Estado y los sectores populares para operar unas reformas sociales profundas en un sentido igualitario. (Ver: Bell, 2009: 38-43)

La develación de las brechas de desigualdad territoriales, a partir de la estructura económica y política internacional, caracteriza a estas corrientes de pensamiento desarrollista, de las cuales, muchos de sus supuestos son base para otras concepciones del desarrollo.

Tanto a las fórmulas desarrollistas presentadas, como otras corrientes de pensamiento que legitiman el capitalismo y el intercambio desigual como motor de desarrollo, se le atribuyen efectos negativos de cara a las desigualdades. Entre estos se encuentran el crecimiento de la deuda externa; la generación de amplias franjas de pobreza y de sectores excluidos; la conservación de las bases de la desigualdad entre naciones y grupos sociales y la anulación de los sujetos del cambio social al asumirlos como beneficiarios pasivos (Espina, 2005).

En el texto *Filosofía y Práctica del Buen Vivir como paradigma civilizatorio*: armonía entre lo material y lo espiritual (s.a: 7), también se hace un análisis crítico de los mecanismos de reproducción de la desigualdad de las corrientes desarrollistas: el antropocentrismo (concepción del ser humano como único sujeto de derecho); la concepción de la naturaleza como objeto universal e inagotable de explotación; la priorización del vivir mejor sobre el vivir bien con la satisfacción de las necesidades infinitas como expresión del desarrollo; el privilegio del desarrollo material sobre la espiritualidad, y el reconocimiento y la naturalización de las asimetrías sociales.

La crisis del discurso desarrollista, ubicada a finales de los ochenta y principio de los noventa, da lugar a la emergencia de paradigmas alternativos que coloquen la equidad como uno de los ejes centrales del desarrollo. Entre estos paradigmas se encuentran el desarrollo humano, el desarrollo sostenible, el desarrollo local, el desarrollo autocentrado, el desarrollo endógeno, el eco-desarrollo, entre otros.

Se crea el índice de desarrollo humano con equidad, donde se toman como señales del desarrollo el PIB real per cápita, la esperanza de vida, la alfabetización de adultos, el acceso a agua potable, a radio, la relación estudiante-maestro, la relación médicos por habitantes; los cambios de la superficie boscosa, la pari-

dad hombre-mujer, la alfabetización y la diferencia de posición del país respecto al IDH, IDG y el PIB real per cápita. (PNUD P. d., 1990)

En la concepción del desarrollo sostenible (PNUMA, 1987) se promueve un sistema político democrático que asegure a sus ciudadanos la participación efectiva en la toma de decisiones; un sistema de producción que cumpla con el objetivo de preservar el medio ambiente a través del manejo integrado de recursos, la limitación del uso de recursos fácilmente agotables, la conservación del patrimonio de los recursos naturales, el mantenimiento de la integralidad, ciclos y ritmos de la naturaleza, la minimización de daños e impactos y el control de riesgos, catástrofes, perturbaciones e incertidumbres; un sistema tecnológico y de producción capaz de investigar constantemente nuevas soluciones, de respetar la diversidad y pluralidad cultural y conservar el patrimonio de recursos culturales, y un sistema internacional que promueva modelos duraderos del comercio y las finanzas, etc.

En el desarrollo local, con algunos exponentes como Arocena, J. 1997, Di Pietro, 1999, Sorhegui y León, 2007, a los efectos de acortar brechas de equidad, se promueve la descentralización administrativa, política y financiera; el empoderamiento de la localidad en la toma de decisiones y la obtención y disposición de recursos financieros; la articulación de lo local con lo global (dimensión territorial); la creación de empleo, renta, riqueza y mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad; la sustentabilidad y la existencia de actores de desarrollo orientados a la cooperación y negociación.

Algunas de estas concepciones son criticadas por el antropocentrismo, la reproducción de sesgos productivistas, el atentar contra la cohesión social y territorial, la carencia de pluralidad epistémica, limitaciones metodológicas en los indicadores con la prevalencia de análisis cuantitativo sobre el cualitativo, y el uso y abuso como “slogan” en discursos de varios actores.

El escenario de concepciones se sigue complejizando al irrumpir el discurso del neodesarrollismo o post neoliberalismo y el post-desarrollo, donde se comparte el lugar que se le otorga a la equidad como factor estructurante del desarrollo; pero hay diferencias en la forma de definirla y de alcanzarla.

Para el post neoliberalismo, el desarrollo se fomenta a través de la diversificación de la matriz productiva; la revitalización del aparato estatal como agente principal del desarrollo; una política social de protección e inclusión social que asume la reducción de las desigualdades como fuerza estructurante de la dinámica desarrollista, micropolíticas públicas, los escenarios locales como espacios de diseño e implementación de políticas y profundización democrática. (Espina, 2012)

Como propuestas post-desarrollistas, se ubican el buen vivir y otros paradigmas emancipatorios, que parten del supuesto de la carga de colonialidad político-cultural que supone el propio concepto de desarrollo, con su asociación a la reproducción de la sociedad occidental moderna y el sistema capitalista. Se parte

de la existencia de un sistema de dominación múltiple que genera explotación económica y exclusión social, opresión política en el marco de la democracia formal, discriminación sociocultural, enajenación mediático-cultural, paralización del pensamiento crítico y depredación ecológica. (Valdés, 2010: 49-54)

Por ello se propone un cambio en los valores sociales como la identidad en la diversidad, el respeto a las diferencias con el reconocimiento de diversidad de epístemes y prácticas culturales que suponen diversas formas de pensar/ imaginar/ construir/impulsar otros futuros; la dialogicidad y búsqueda del consenso a partir del reconocimiento de diferencias de género, étnico-racial, diversidad sexual, los derechos de la naturaleza, etc., una nueva visión de la territorialidad entendiendo el territorio como organismo vivo; el biopluralismo frente al antropocentrismo, la autonomía, la soberanía alimentaria, la reciprocidad y la espiritualidad. También se promueve como forma de organización la economía social, con emprendimientos colectivos fuera de las relaciones dominantes de mercado, como organización de lo común: redes de trueque, fondos rotatorios, huertas solidarias, ferias barriales y locales, entre otras.

Las corrientes post desarrollistas también tienen posturas críticas como las que aluden a su carácter “utópico”, “quimérico”, “asistencialista” “subdesarrollante”; o deslegitiman su aplicabilidad en el “occidente desarrollado y tecnológico” por su relación con cosmovisiones indígenas que el pensamiento hegemónico construye como atrasadas (De Souza Santos B.), ignorando la ecología de saberes que refiere Boaventura de Souza Santos. A ello se le une, la perspectiva autocrítica que refiere algunos de sus retos:

«El gran desafío es como procesar la transición entre un sistema consumista que estresa la naturaleza y sacrifica las personas y un sistema de sustentación de toda vida en armonía con la Madre Tierra, con respeto a los límites de cada ecosistema y con una distribución equitativa de los bienes naturales e industriales que habiéremos producido.» (En: Valdés, 2014. Ponencia en Escuela de Formación Política MST y Proyecto Nuestra América).

En este contexto también se habla de nuevos socialismos latinoamericanos donde los paradigmas emancipatorios con un fuerte peso del rescate de las cosmovisiones de los pueblos originarios de la región, se solapan con posturas neo-desarrollistas e inspiraciones en visiones clásicas del socialismo, propuestas resultantes del aprendizaje histórico de las experiencias prácticas vivenciadas en el contexto latinoamericano.

Una expresión integradora de las nuevas corrientes tiene como exponente la concepción de Boaventura de Souza Santos sobre el socialismo del Buen vivir (De Souza Santos B. , 2010). Su propuesta, junto al debate civilizatorio que proponen otr@s intelectuales latinoamerican@s y varios de los procesos concreto vividos bajo el metarrelato de socialismo comunitario y socialismo del siglo XXI, tienen a la equidad multidimensional como elemento clave. Apuestan por una

gestión multiactoral de amplia base popular; la creación de un sistema de carácter socialista con pluralismo en las formas políticas, culturales, sociales, económicas, jurídicas, y de propiedad y enfoque relacional de complementariedades y reciprocidades; el uso del concepto de eficacia social en vez de una concepción mercantil, de rentabilidad y de productividad en el sentido capitalista; la ruptura de la tradicional racionalidad económica con la contrapropuesta de un paradigma productivo sustentable.

También se propone el impulso de procesos productivos y distributivos que garanticen la satisfacción de necesidades vitales, materiales y espirituales equitativamente y aumenten equitativamente la capacidad de las personas para que sean agentes activos y conscientes de su propio desarrollo; así como la descentralización administrativa, política, económica y financiera, sin que se desarticule el nivel micro, del meso y el macro niveles, potenciando la participación directa en la toma de decisiones y el control social.

Estas concepciones, junto a otras como el neoliberalismo, el Estado de bienestar, etc., constituyen un escenario de propuesta en las cuales tomamos la decisión de inspirarnos, ya sea desde la reproducción acrítica, la recepción contextualizada de una o de varias, o la reinención de nuevas concepciones. No todas tienen el mismo nivel de legitimación en el sentido común de la gente, en el pensamiento científico, ni en los que han asumido el rol de decisores en el diseño e implementación de las políticas.

Si se analiza desde estos paradigmas la historia económica, social y política de Cuba en las últimas décadas, se devela que varios postulados de la concepción marxista de la transición al socialismo y al comunismo, de las corrientes desarrollistas estructuralistas latinoamericanas; de la tesis de la conexión y desconexión selectiva; del desarrollo humano, el local y el sostenible; han sido base para la toma de decisiones del proceso cubano.

La Revolución cubana y sus modelos, han tenido una visión crítica del desarrollo capitalista. En buena parte de ella está colocado en el tema ético: ¿para quién y para qué es el desarrollo y qué entender por desarrollo? Yo creo que aquí el asunto de la equidad social, la igualdad, la atención a las desventajas está colocado en un primer lugar. El desarrollo no se identifica con crecimiento económico, con ampliación de mercado, sino con un progreso más armónico y eso se concreta en una visión de distribución y redistribución con un componente solidario importante... El económico tiene que ver con la agenda neo-desarrollista de esta relación entre los macro y los micro procesos, la necesidad de una economía sólida para cualquier otra cosa. (Espina, 2014)

Hoy que emerge una nueva convocatoria a repensarnos el modelo y sus fundamentos filosóficos, políticos y económicos, ¿en qué posición legítima se encuentran los paradigmas alternativos regionales como el socialismo del buen vivir, el socialismo comunitario, el desarrollo emancipatorio, o los paradigmas más universales como el neodesarrollismo, el neoliberalismo, entre otros?

Según las posiciones que tomen los diferentes actores, a partir de la valoración de los paradigmas, tanto en sus principios epistemológicos como en su expresión práctica concreta, se le otorgará a la consecución de la equidad social un lugar más relevante o no.

II. Equidad y desarrollo en la agenda de América Latina

Aunque en nuestro continente, el debate sobre equidad y desarrollo tiene larga data, desde el 2010 se le ha prestado especial atención, por una parte, por la llegada al poder de gobiernos progresistas que explicitan compromisos con la equidad y por otra, por la integración latinoamericana a través de diferentes instituciones como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) en el 2004 y la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en el 2010. Para esta última institución, la reducción de la pobreza extrema y las desigualdades sociales constituye uno de los cinco ejes estratégicos en que trabajará en los próximos años, junto con educación, ciencia y tecnología e innovación; medio ambiente y cambio climático; financiamiento de la arquitectura en la región, y el desarrollo como potencia del bloque (Correa, 2015).

A pesar de estos compromisos políticos, el Informe sobre Desarrollo Humano Mundial 2014 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) muestra el estancamiento en la reducción de los niveles de pobreza, que en la mayoría de los países se mantiene constante desde el 2011. En este escenario, aunque el Índice de Gini disminuyó entre el 2002 y el 2013 de 0,542 a 0,486, se observa que aún el 28% de la población se considera pobre y la población en estado de indigencia aumentó entre el 2012-2014 desde el 11,3%-12%. De esta forma, constituye un reto para las naciones latinoamericanas modificar estas tendencias. (PNUD, 2014)

Otras instituciones como FLACSO- Ecuador, Oxfam, y la OIT muestran en informes recientes, datos que ilustran estos comportamientos y la apuesta por modificar la situación existente. (Bonilla, 2015)

En este sentido, el Informe de CEPAL del 2014 ratifica que *"(...) la igualdad debe ser el principio ético normativo primordial y el objetivo último del desarrollo"* (CEPAL, 2015)

Todas las instituciones arriba mencionadas aluden la pertinencia ética que tiene pensar el desarrollo con equidad y sostenibilidad, a partir del derecho básico de todos los seres humanos de ser tratados con equidad y tener acceso a las mismas oportunidades. Al mismo tiempo, apuntan otras razones más instrumentales como el desaprovechamiento de las capacidades de miles de personas que son excluidas al no promover la equidad en el acceso a oportunidades. Asimismo, no se favorece el establecimiento de instituciones y políticas más inclusivas que hagan sostenible un mundo mejor.

En estos debates subyace el concepto de Desarrollo de Amartya Sen “(...). *¿Qué es el desarrollo humano? La creación de oportunidades sociales que contribuye a la expansión de las capacidades humanas y a la mejora de la calidad de vida (...)*” (Sen, 1999:180)

Además de compartir esta definición, el enfoque que sustenta este trabajo define la Equidad como un propósito, una meta, un estado deseado a alcanzar que cualifica la opción de desarrollo y crecimiento económico elegida por un país. En términos instrumentales, debe ser considerada un criterio clave para el diseño, implementación y evaluación de políticas económicas.

Una definición más amplia del concepto, a nivel meso y micro social, incluiría la igualdad en el acceso a oportunidades y distribución de beneficios y costos, según diferentes estratos sociales, generaciones, territorios, grupos minoritarios, entre otros, una concepción amplia de acceso a bienes y servicios básicos, fomento de capacidades en grupos sociales para que los sujetos pueden llegar a ellos desde sus condiciones particulares y revertirlos en movilidad ascendente (mejoramiento de su situación socioeconómica) (Espina, 2007).

III. Equidad y desarrollo en Cuba: ¿Qué papel tiene la equidad en nuestro modelo de desarrollo actual?

La convocatoria a pensarnos dentro del nuevo modelo –socialismo próspero y sostenible– nació con una deficiencia. Se pensó primero la discusión de una parte del modelo (políticas económicas y sociales) y no una visión sistémica del mismo.

El proceso pautado por los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución (2011), marca un período de transformaciones en las políticas macroeconómicas, social, inversionista, de comercio, agroindustrial, de ciencia tecnología e innovación, industrial y energética, para el turismo, el transporte y las construcciones, viviendas y recursos hidráulicos, en función de manejar una coyuntura de insostenibilidad económica del proyecto social. A la vez, ha ido incorporando la intención de la construcción paulatina de un nuevo modelo de desarrollo cuyos elementos apuntan, en grandes rasgos, hacia la conservación de la hegemonía de la propiedad social estatal con un mayor espacio para otros sujetos económicos, la descentralización empresarial y territorial, y una mayor eficiencia de la política social.

“(...) como parte de la implementación de los Lineamientos adoptados por el Sexto Congreso del Partido, el Consejo de Ministros aprobó las bases del programa de desarrollo económico y social del país a largo plazo, con una visión hasta el año 2030, que servirá de plataforma para la elaboración de los planes quinquenales. Entre los principios del citado programa de desarrollo está mantener la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción y forjar un modelo de

desarrollo con eficiencia en todas las esferas, encaminado a asegurar bienestar, equidad y justicia social para los cubanos." (Castro, 2014: 2)

Sin embargo, a pesar de que se combinan diferentes visiones del desarrollo que apuntan a la prescripción de una estatalidad responsable, mecanismos de micropolíticas sociales, territorialización y municipalización del desarrollo, y la intencionalidad social de la economía (Espina, 2012: 154), ha primado el enfoque económico y se le ha otorgado un papel menos protagónico a la dimensión social, lo que implica un reto para el manejo de las inequidades sociales como parte del propio proceso de desarrollo. Ha prevalecido una concepción de la equidad como resultante, como consecuencia del desarrollo, minimizando sus potencialidades como factor dinamizador del mismo.

La fórmula de derrame que se posiciona hegemónicamente en las visiones de actores protagónicos en el contexto cubano que apuestan por crecer para luego distribuir, contrastan con los resultados de estudios de actores con intereses tan diversos como OXFAM, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, los que dismantelan el mito de garantizar primero el crecimiento económico como factor de reducción de la pobreza y el desarrollo, ante la alerta de que siete de cada 10 personas viven en países donde la desigualdad se sigue incrementando. Tras el estudio de los impactos de la aplicación de estos modelos, hoy coinciden sobre la urgencia de atender el incremento de la desigualdad, con diferentes instrumentos (efectivas políticas tributarias, de generación de trabajo digno y otras herramientas de promoción de equidad) como una condición indispensable para la movilidad social, el desarrollo económico, la integración social, la seguridad y el aprovechamiento del talento y el potencial de las personas. (Ver: OXFAM, 2014; CEPAL, 2014 y FLACSO, 2014).

Con el debate sobre la conceptualización del modelo y el plan estratégico de desarrollo hasta el 2030, en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, se ha abre una nueva etapa donde la política social tiene un mayor espacio en el documento teórico y se amplía la concepción de la relación equidad y desarrollo.

La consolidación y desarrollo sostenible de nuestro socialismo solo es posible a partir de preservar los valores (...) y el aumento de la productividad, de modo que se incremente la riqueza para su justa distribución (...) Las políticas sociales tributan a la prosperidad (PCC, 2016:13)

Además se definen seis ejes estratégicos, entre los que se encuentra el desarrollo humano, la equidad y la justicia social que tiene como objetivos generales:

- 191. 1. Promover el desarrollo integral y pleno de los seres humanos.
- 192. 2. Consolidar las conquistas de la Revolución en Política Social y garantizar el crecimiento progresivo y sostenible del nivel y calidad de vida de la población.

- 193. 3. Garantizar la vigencia y el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes fundamentales establecidos en la Constitución de la República de Cuba.
- 194. 4. Reducir progresivamente la diferenciación económica y social entre los diferentes territorios del país, así como la no proveniente de la cantidad, calidad y complejidad del trabajo y los resultados económicos, entre segmentos de la población. (PCC, 2016: 24)

La oportunidad de posicionar los intereses y las perspectivas de los que habitan el polo más desfavorecido de las brechas de equidad, en la definición de objetivos, políticas e indicadores del plan 2030 dependerá, entre otros factores, de los referentes de desarrollo y la sensibilización y conocimiento de las desigualdades existentes de aquellos que participen empoderadamente en el debate público.

IV. El debate: La equidad en el actual modelo de desarrollo. Hechos y percepciones

Este epígrafe se ha realizado con la combinación de resultados de diferentes técnicas, entre ellas, análisis de contenido de documentos oficiales relacionados con el proceso de actualización del modelo,² entrevistas a profundidad con expertos cubanos que trabajan los temas y la sistematización de resultados de investigación de diferentes centros de la capital cubana. A partir de este análisis se divisan diferentes tendencias discursivas en el plano económico, social y político que tienen implicaciones a veces contradictorias, a veces complementarias para la equidad.

Como continuum del modelo histórico se reproducen tendencias a favor de la equidad como el rol protagónico de la propiedad estatal socialista del pueblo sobre los medios fundamentales de producción como forma de garantía de desconcentración de la propiedad y la preservación de las conquistas sociales. Un ejemplo de ello es la universalidad en la garantía de servicios de educación y salud.

Como elementos renovados se presenta una participación más equitativa en la vida económica y política a partir de la concepción y gestión del desarrollo multiactoral en diferentes niveles territoriales y de forma articulada; la descentralización gubernamental, la diversificación de las formas de propiedad social (cooperativismo urbano) y la combinación del universalismo y la focalización en el diseño y gestión de políticas sociales.

Otros elementos representativos –aunque aún bajo algunas miras de sospecha– son la apuesta por el crecimiento de la representación en estructuras de poder de grupos subalternos por sistema de cuotas (negros, mujeres, jóvenes);

2 Se revisaron documentos tales como los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, las Gacetas Oficiales con los cambios legislativos desarrollados entre 2010 y 2015 y discursos de decisores como Raúl Castro, en torno a este proceso.

aunque sin una profundización más problematizada como el cuestionamiento de que en la presencia no agota la cualidad de la participación y habría que ver los niveles de voz e incidencia; y los cambios en el sistema tributario (introducción de nuevos impuestos) para nuevos procesos redistributivos, aunque sin un reconocimiento explícito de buscar mecanismos de perfeccionamiento de equidad vertical y horizontal.

Por otra parte, existen otras tendencias discursivas que, bajo el foco de la equidad, dan lugar a varias interrogantes. La apuesta por un Estado garante desde el fortalecimiento de la estructura institucional y el control estatal que coloca en tela de juicio el empoderamiento de una burocracia que “representa” a la sociedad frente al control popular más participativo. Otra de las medidas es la inversión extranjera en función del desarrollo que empodera económicamente a quienes se empleen dentro del sector, lo cual no es negativo; pero abre brechas a los que quedan fuera como fue verificado en los noventa. Al mismo tiempo continúa primando el énfasis en la eficiencia de la producción, más que en el modelo (qué se produce y cómo se produce), lo que puede dar lugar a relaciones de explotación y a la justificación de personas que dominen a otras en el plano productivo. Se mantiene el énfasis en la autogestión, sin una reflexión profunda de los desiguales activos de punto de partida o la aparición de un nuevo sistema crediticio, sin una reflexión de las condiciones iniciales para aspirar o no a tal servicio financiero. Se reduce el pleno empleo garantizado por el sector público como si en la diversificación de formas de gestión económica hubiese un mercado de trabajo donde todos compiten por incluirse en iguales condiciones. Por otra parte, la reducción de los subsidios y la reorganización de servicios sociales bajo la lógica de racionalidad y eficiencia económica como cuestionamiento del igualitarismo; y nuevos marcos legislativos como el Código de trabajo y la Ley de inversión extranjera, sin un cuestionamiento a las asimetrías de poder entre escalas macro y micro, entre directivos, burócratas y trabajadores, entre inversores extranjeros y nacionales.

Por el papel legítimo que se le otorga al saber científico en la sociedad cubana, las voces de los intelectuales en sus diversas formaciones disciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias, constituyen elementos a tener en cuenta para analizar los derroteros de las reformas en el modelo, tomando también en cuenta sus diferentes grados de participación en el asesoramiento y evaluación del diseño y la implementación del modelo que se renueva. A continuación, se muestra un resumen de los principales hallazgos sobre los efectos de los cambios asociados a la actualización del modelo económico y social, a partir de investigaciones producidas entre el 2008-2014.

En términos de lo producido desde las ciencias sociales³, se observan coincidencias al analizar ejes de transformaciones como las políticas sociales, de empleo y de territorio.

Sobre políticas sociales, las autoras de los trabajos revisados coinciden en señalar que se mantiene un compromiso político con la justicia social. Sin embargo, en los últimos veinticinco años se ha venido manifestando un proceso creciente de heterogenización social resultado del cual se hacen palpables brechas de equidad entre diferentes grupos humanos y territorios y en el acceso a recursos como vivienda y hábitat confortables, servicios públicos, ingresos, empleo, consumo y participación ciudadana.

(Zabala, 2013)y (Espina, 2012) comentan los impactos de las transformaciones del proceso de actualización del modelo económico y social y reconocen el compromiso que también se explicita en esta etapa, relativo a la protección de sectores en desventaja social y el aseguramiento de servicios sociales. La política social en la nueva coyuntura mantiene su carácter universal y gratuito en áreas consideradas básicas: salud, educación, cultura y deporte.

Se identifican cuatro elementos particulares de la política social dentro del proceso de actualización que ha comenzado desde 2010, y que conducirán a un nuevo proceso de reestratificación social: diversificación de sujetos económicos, configuración de un real mercado de trabajo, fortalecimiento de los ingresos personales y familiares como vía de acceso al bienestar y elevación de las desigualdades a ellos asociados, así como elevación del rol territorial en ese acceso. (Espina, 2012, pág. 165)

Asimismo, identifican como una carencia de la política social proyectada para esta etapa la relacionada con la insuficiente visibilización de las desventajas sociales que impide el trazado de políticas afirmativas y focalizadas, para atender en particular a los grupos en desventaja. Espina (2012) apunta además que, en aras de hacer sostenible económicamente la política social, se subordina a esta meta, con lo que se desaprovecha su potencialidad como factor de desarrollo. (Zabala, 2013, pág. 170) comenta que aquí radica un reto del actual proceso de

3 Los sitios revisados fueron: todas las facultades de ciencias sociales de la Universidad de La Habana: Psicología, Filosofía e Historia, Economía; los centros de investigaciones de ciencias sociales: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), Centro de Estudios de la Economía Internacional (CIEI), Centro de Estudio de las Migraciones Internacionales (CEMI), Centro de Estudios de Técnicas de Dirección (CETED), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Cuba (FLACSO-Cuba), Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) y Centro de Estudios Hemisféricos y de Estados Unidos (CESHEU). También otros centros no universitarios: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), el Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ), el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), el Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, el Centro de Estudios sobre la Mujer, el Centro Memorial Martin Luther King (CMMLK), el Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativas Comunitarias (CIERIC), Centro de Estudios del Desarrollo Local (CEDEL), Empresa Gestión de Conocimiento y la Tecnología (GECYT).

transformaciones: articular e intervincular la política social con la económica en una concepción integral del desarrollo de Cuba.

Por otra parte, las autoras también coinciden en señalar que entre los cambios fundamentales de las políticas sociales en esta etapa se encuentra la reducción del gasto social del Estado, tanto en sus montos como en sus prioridades, en los beneficiarios potenciales de algunos servicios así como el propósito de concederle una utilización más eficiente de los recursos disponibles. (Zabala, 2013, pág. 167) (Espina, 2012, pág. 163)

Sobre este tema (García & Anaya, 2013) muestran en dos períodos de tiempo (2005 y 2011) la situación de las familias Estado-dependiente.⁴ Observan que en el año 2011, aunque ocurre una mejoría en el salario promedio, no sucede de forma generalizada como ocurrió en el 2005, sino solo para aquellos directamente vinculados a la producción de bienes y servicios, con pagos por resultados. Por otra parte, la canasta de productos racionados ha ido menguando su papel en el consumo, por lo que las familias deben acudir cada vez más a otros mercados no subsidiados para cubrir necesidades básicas como la alimentación. Por estas razones los salarios y pensiones actuales son incapaces de cubrir las necesidades elementales de consumo del trabajador y su familia.

Lara (2014) comenta la reducción de los gastos del presupuesto estatal relacionados con servicios estatales como las becas, la asistencia social y los servicios de apoyo al hogar. En todos los casos estos gastos recaen en las familias, y como tendencia, en las mujeres, quienes tienen que invertir más recursos (materiales, económicos y de tiempo) para poder dar respuesta a esta demanda, considerando estrategias familiares de intensificación del trabajo doméstico no remunerado.

Entre las políticas sociales que se modifican de forma sustantiva en este período se encuentra la política de empleo. En el trabajo de Echevarría y Díaz (2014) se sitúan los principales cambios en esta política alrededor del abandono del principio de pleno empleo, la diversificación de fuentes de empleo/ ingresos no estatales y los cambios del Código del Trabajo. Espina (2012) concede un alto peso a este cambio y lo sitúa en torno a la diversificación de sujetos económicos y la configuración de un real mercado de trabajo.

Estas autoras apuntan que el modelo que subyace en este cambio resulta en un traspaso de funciones que antes eran asumidas por el Estado, principal oferente de empleos, como la gestión de empleos hacia los individuos y las familias, sin que exista en este nuevo escenario una visión de las desiguales oportunidades

4 Llanan por este nombre a aquellas familias cuyos ingresos provienen de su relación con el sector estatal de la economía, ya sea a través de un empleo estatal (a razón de salarios promedio) o de la seguridad social (pensión de monto medio).

reales para lograr una efectiva inserción laboral así como el poco reconocimiento al territorio y al empleo que en él se genera como un factor de desarrollo.

Se desconoce en la gestión del empleo el papel de los actores no estatales, los cuales no participan de los procesos de gestión territorial ni como oferentes de plazas ni como demandantes de fuerza de trabajo. Además, en el sector estatal conviven normativas sectoriales sobre el empleo que desconocen las demandas territoriales y limitan su gestión. Existen varias fuentes de empleo, por lo general, las más atractivas en términos de ingreso y que estuvieron relacionadas con el llamado sector emergente de la década de los años noventa, que no se gestionan a nivel de territorio. En ambos casos se desaprovechan oportunidades que pudieran potenciar a nivel local una gestión más eficiente y sostenible del empleo y los ingresos a él asociados.

Los estudios coinciden en señalar que el nuevo momento de reformas genera nuevas oportunidades relacionadas con la diversificación de oportunidades de empleo e ingresos, de la cual las mujeres podrían resultar beneficiadas, en especial en las zonas rurales. (Espina, Retos y cambios en la política social, 2012) además señala que la mejoría de calidad en la oferta de empleo, proveniente de empresas mixtas y privadas, así como de empresas estatales competitivas, favorecería la movilidad ascendente de mujeres por su peso como fuerza técnica y profesional.

También señalan (Espina, 2012) (Echevarría & Lara, 2012) (Echevarría & Díaz, 2014); que el proceso de descentralización de la toma de decisiones a nivel local en función de gestionar el desarrollo de los territorios favorecería en particular a las mujeres ya que podrían generarse opciones de empleo e ingresos más cercanas al hogar y que aprovecharan sus saberes, en las que las mujeres pudieran estar más dispuestas a integrarse. Además, esta gestión descentralizada podría ayudar a la aplicación de políticas focalizadas por parte de los gobiernos locales hacia grupos vulnerables ya que se espera que ocurra un incremento de los recursos financieros a nivel de gobierno municipal provenientes de la política impositiva local.

Por otra parte, los trabajos apuntan un grupo de consecuencias no deseadas de estos cambios, en especial en la vida de las mujeres, las familias y en las relaciones de género. Feminización de la disponibilidad laboral del sector estatal.

Entre las consecuencias no deseadas se identifican la feminización de la disponibilidad laboral en el sector estatal, tanto porque las mujeres son mayoría en los sectores llamados a enfrentar un proceso de redimensionamiento más profundo (administración pública y servicios) así como por la categoría ocupacional que ocupan: servicios y administrativos, espacio mayormente ocupado por mujeres.

Este proceso podrá acentuar o convertir en vulnerables aquellas familias que no posean activos para desarrollar nuevos emprendimientos, en particular mujeres, porque las alternativas al empleo estatal no se convierten en verdaderas oportunidades de empleo e ingresos si no se poseen activos (capital, recursos –casa,

carro, tierras— y redes de información y aprovisionamiento) que faciliten esa inserción. La socialización de las mujeres como tendencia las aleja de ser propietarias de estos bienes, por lo que su inserción las coloca como asalariadas o como “ayuda familiar no remunerada”, con lo que es de esperar una extensión, intensificación y flexibilización de su jornada laboral. Se señala sobre este aspecto que se necesita además un cambio en la subjetividad individual y familiar para convertir el empleo no estatal en una verdadera oportunidad para las mujeres.

Es de esperar que además ocurra una reproducción de la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres, sobre la base de la mayor presencia de hombres en el sector empresarial (privado, mixto y estatal) y en cargos de dirección. Existe la percepción sobre el posible aumento del acoso sexual y otras formas de violencia de género relacionadas con la competencia por el acceso y la permanencia en espacios laborales más atractivos.

Otro de los temas distinguidos por las autoras refiere la no correspondencia entre la educación recibida por las mujeres y las posibilidades de empleo no estatal, que demandan conocimientos fundamentalmente sobre oficios, mientras que en este tipo de enseñanza las mujeres no han sido las más representativas. Por otra parte, la calificación media alta alcanzada por ellas puede contribuir a que estas opciones no sean suficientemente atractivas, aunque la disminución de mujeres dentro de la matrícula de la educación superior por contracción de esta en áreas feminizadas podría modificar este patrón en el mediano plazo. Además, en este sentido se señala que se espera ocurra una recomposición del patrón socio clasista de acceso a la educación superior, a favor de personas blancas hijas de intelectuales.

La disminución del monto y de los servicios relacionados con la seguridad social se espera afecte en especial a las mujeres, según señalan varios trabajos. Debido a los procesos de socialización patriarcal, se deposita en las mujeres las responsabilidades de cuidado, quienes en una situación de mayor demanda desde el empleo y con un aumento de la relación de dependencia, verán tensionarse su cotidianidad. Se señala además la percepción sobre la disminución de la capacidad para resolver demandas familiares (disminución de oferta, aumento de precios) así como limitaciones materiales y de transporte para trabajar. Se mantiene y se profundiza la sobreexigencia social sobre el papel de la mujer en la familia como máximas responsables de la vida doméstica.

La política actual de empleo aún no incorpora la diversidad de formas de empleo en la gestión territorial, ya que las plazas que se ofertan en la dirección municipal de trabajo, pertenecen como tendencia al sector estatal. Deja a la iniciativa individual y, en última instancia a la calidad de las redes instrumentales, el acceso a empleos que pueden ser mejor remunerados y profesionalmente más estimulantes.

Uno de los ámbitos de cambio en el proceso de actualización del modelo económico y social en el que coinciden la mayoría de las investigaciones revisadas es el territorial.

Íñiguez (2012) señala la importancia que se le otorga al tema territorial dentro de los Lineamientos de la Política Económica y Social. Señala además el desafío que apunta la heterogeneidad de los municipios cubanos –identificados con frecuencia con lo “local”– en términos de tamaño geográfico, densidad de población, cantidad y tipos de asentamientos rurales y urbanos, como condicionante para la implementación de proyectos de desarrollo local que beneficien a toda la población. Esta diversidad demanda una profundización de tipologías de territorios para acoger las propuestas de desarrollo local, según capacidades y oportunidades y así darle seguimiento a la evolución de los resultados. Este desarrollo local deberá fomentar la participación de las personas y fomentar la cohesión social y territorial.

Este tema es abordado también por (Mulet & Louro, 2013) quienes hacen referencia en su trabajo a cambios específicos de la política territorial; entre ellos se destaca: la gestión descentralizada, con una mayor autonomía de los gobiernos locales, los estímulos al financiamiento del desarrollo, con mayor protagonismo en el espacio local así como las acciones dirigidas al autoabastecimiento municipal, con el objetivo de lograr la sustentabilidad alimentaria.

Los autores no perciben grandes cambios aún en la gestión descentralizada territorial, cuyos referentes hasta el momento se han limitado a las provincias Mayabeque y Artermisa, las que como resultado solo muestran las posibilidades y limitaciones del cambio en el aparato administrativo del proceso de cambio y no en la gestión de gobierno.

Las políticas de estímulo al desarrollo local actualmente no muestran una relación directa entre el aporte de las iniciativas locales y las necesidades productivas en cuanto a la inversión. Tampoco se tiene en cuenta las iniciativas en función del desarrollo integral del territorio si no tienen aún límites sectoriales. Por otra parte, muchas de las iniciativas son gestadas por instituciones de subordinación nacional, sin intención de generar políticas articuladoras con las instituciones locales. Asimismo existe pluralidad en las interpretaciones de las necesidades de financiamientos reales y su ubicación, y se mantienen obstáculos jurídicos.

En cuanto al autoabastecimiento territorial se observa que las perspectivas de autogestión local evidencian pocos aciertos pues los resultados de la producción agrícola desde el año 2007 muestran resultados desfavorables en el 60% de las provincias, lo cual empeora al asociarlo al comportamiento de variables demográficas e indicadores relacionados con la fuerza de trabajo y el uso de la tierra.

Íñiguez (2013) analiza el impacto potencial de los cambios en los territorios. Uno de los aspectos resaltados se relaciona con que el grado en que los territorios –entendidos como límites políticos administrativos, como recortes sectoriales y

como dinámicas históricas, sociales y económicas, más o menos estables en el tiempo— se podrán beneficiar de las transformaciones puestas en marcha dependerá de su punto de partida, en términos de dotación de recursos y condiciones naturales, capital financiero y social, capacidad de generar ingresos y necesidades de gastos, ente otras.

Esta configuración conducirá a que los territorios menos desarrollados no tendrán posibilidad de generar empleo ni ingresos a menos que se apliquen en ellos políticas focalizadas, ya que los procesos redistributivos territoriales previstos en las reformas son muy reducidos (Íñiguez, 2013, pág. 113). Es de esperar que un patrón de selectividad territorial se reproducirá e incrementará en el actual contexto.

Esta autora valora que el aumento del sector no estatal puede evolucionar con un cierto equilibrio territorial, a partir del avance de los trabajadores por cuenta propia en las grandes ciudades y el de trabajadores agrícolas privados en las zonas rurales y pequeñas ciudades.

Si bien el proceso de recaudación tributaria a nivel local no beneficiará a los territorios más atrasados, sí permitirá mejorar el presupuesto municipal y dirigirlo hacia los lugares más necesitados de apoyo al interior de los propios municipios.

Una visión de la evolución del trabajo por cuenta propia en dos municipios de la capital del país muestra los impactos diferenciados en dependencia del punto de partida territorial.

Este es el caso del trabajo de (Peña & Voghon, 2013), quienes presentan un análisis sobre las transformaciones en la estructura ocupacional en los municipios San Miguel del Padrón y Plaza, en torno a dos categorías ocupacionales: el sector de los cuentapropistas (tanto autoempleado como contratista privado) y el sector de aquellos que ejercen actividades informales. Este trabajo se basa en entrevistas y cuestionarios aplicados a 32 personas sobre la situación laboral de esas dos categorías ocupacionales a partir de la implementación de los Lineamientos, evidenciando similitudes y diferencias entre ambos y a su vez, considerando diferencias territoriales, tomando como espacios divergentes a dos territorios en la capital del país.

Los resultados expuestos en este trabajo son preliminares y forman parte de una investigación más profunda a la que aún no hemos tenido acceso; sin embargo, cabe señalar que en este trabajo se observa una mayor profundización de las diferencias relativas a la categoría ocupacional (cuentapropista formalizado y trabajador informal) que a las territoriales.

En términos de diferencias territoriales se apunta que si bien la muestra no es representativa, sí se observa una mayor presencia de graduados de educación superior ejerciendo estas dos actividades en el municipio Plaza de la Revolución que en el municipio San Miguel del Padrón. Además, por sexo son las mujeres las

graduadas universitarias. Por otra parte, se evidencia que las personas entrevistadas en el sector cuentapropista en Plaza buscan información sobre los cambios de una manera activa, lo que puede favorecer su mejor inserción actual y proyectada. Sin embargo, no ocurre así en San Miguel del Padrón, donde solo una mujer trabajadora informal manifiesta interés por este tema.

De forma general este trabajo coincide con las afirmaciones realizadas por Íñiguez, (2013) sobre la importancia de comprender la heterogeneidad territorial y sus recursos de partida para poder aprovechar las oportunidades que traen los cambios. Un municipio capitalino, aunque periférico, como San Miguel del Padrón pudiera mantenerse a la saga de otros como Plaza por elementos tales como acceso a la educación y a la información de sus pobladores, los cuales limitan el alcance y la forma de insertarse en este nuevo contexto.

En los trabajos revisados se señala que entre los principales obstáculos se encuentra el déficit de la etapa de evaluación en el diseño e implementación de la estrategia de desarrollo para poder valorar el avance de las iniciativas y así poder hacer los ajustes necesarios, desde medidas centrales que puedan focalizar a los territorios con mayores desventajas para aprovechar las oportunidades.

Por otra parte se señala que las intervenciones sectoriales no han sido foco de las políticas, aunque de estos procesos pueden emanar derrames positivos y diferentes territorios se podrían beneficiar de externalidades positivas de políticas sectoriales.

A modo de cierre: Claves para un debate impostergable

En el proceso de debate de los documentos presentados en el VII Congreso del PCC sobre la conceptualización del modelo de desarrollo socialista y el plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030, resulta inaplazable colocar en la mesa de discusión el enfoque de equidad en la concepción del desarrollo cubano actual, desde una mirada profunda e integral.

Es importante la superación de la concepción limitada de la equidad como resultado de procesos desarrollistas, como cualidad de un estado de desarrollo que se debe alcanzar, asegurar, para pasar a una concepción más dinámica de la equidad. Una visita epistemológica a propuestas más reformistas o más revolucionarias de como concebir la transformación social de forma sostenible y acorde con los preceptos del desarrollo humano y de otras formas de vida, es indispensable para no caer en las trampas históricas que nos jugaron los discursos causalistas y etapistas como el efecto derrame.

La inversión de recursos materiales, de tecnología social, de tiempo y de talento humano en la reducción de brechas de equidad relacionadas con la capacidad de agencia y la disposición de activos para el aprovechamiento de las condiciones para el desarrollo, amplía la autogestión y la acción colectiva de di-

ferentes sujetos. Modifica la propia concepción y práctica del desarrollo como un proceso más endógeno, de corresponsabilidad de todos y todas, con procesos de producción material, de servicios, de ideas y de sentimientos más inclusivos y mejor equilibrados en cuanto a cargas de trabajo y beneficios que se obtengan.

Enfoques de perspectiva más reformista o de perspectiva anti-sistémica como son el neodesarrollismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Socialismo del buen vivir y propuestas de otros movimientos sociales y políticos, deben ser más promovidos, más conocidos, más discutidos, para que también formen parte legítima de los diversos referentes desde donde se discute el futuro de Cuba.

Las calles, las peñas deportivas, los juegos de dominó, las reuniones familiares, los espacios laborales, los medios de comunicación, las comisiones de implementación de los lineamientos, las asambleas del Poder Popular, los núcleos de base del PCC y la UJC, las ONGs, las agencias de cooperación, las universidades, los proyectos comunitarios, los blogs, en las redes físicas y sociales, etc., pueden enriquecerse y ser más pro-activos e innovadores, si entran en ese debatir de la reproducción de la vida cotidiana otras formas posibles de convivir, según los intereses compartidos de ser más felices sosteniblemente.

Desde el saber científico hasta el sentido común, formas y contenidos de estas concepciones del desarrollo, relacionadas con la organización de la economía, del sistema político, de la educación, del hábitat, del espacio familiar, de las relaciones sociales en general, deberían posicionarse junto a otros referentes ya conocidos.

Es importante conocer las propuestas de profundización democrática –ya sea recreando nuevas formas de participación o ampliando las ya existentes–, de procesos productivos más socializadores y procesos redistributivos más atentos a la diversidad –complementaria y no jerárquica– de formas de ser, de hacer, de pensar. Son espacios gnoseológicos y ontológicos a los que nos podemos acercar con la prudencia de quien ya ha manejado desaciertos; con la sabiduría y la confianza de quien ha avanzado asertivamente por la justicia social; y con la curiosidad y la sapiencia de quien está convencido/a de que para un sistema más emancipador, que desborda los límites de lo posible conocido como un socialismo de nuevo tipo en un contexto de hegemonía del sistema de dominación múltiple, “O inventamos o erramos”.

Bibliografía

- Bell, J. (2009). *Introducción a las teorías y los problemas sobre el desarrollo*. La Habana: FLACSO-Programa Cuba, Universidad de La Habana.
- Bonilla, A. I. (2015). *Políticas sociales en América Latina y el Caribe. Escenarios contemporáneos, inversiones y necesidades*. Quito: FLACSO-Ecuador CAF.
- CEPAL. (2015). *www.cepal.org*. Recuperado el 25 de enero de 2015, de Panorama Social de América Latina 2014: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/37626>

- Correa, R. (2015). Intervención de Rafael Correa Delgado, en la entrega de la presidencia pro témpore a la República del Ecuador, en la III Cumbre de la CELAC efectuada en Costa Rica, el 29 de enero de 2015. . *Periódico Granma* .
- De Souza Santos, B. *Filosofía y práctica del Buen Vivir como paradigma civilizatorio. Entre lo material y lo espiritual*.
- De Souza Santos, B. (2010). Hablamos de socialismo del Buen vivir. . En *América Latina en movimiento*. Alai.
- Echevarría, D. (2015). Procesos de reajuste en Cuba y su impacto en el empleo femenino: dos siglos y repetidas desigualdades. *Revista Temas* .
- Echevarría, D., & Díaz, I. D. (2014). Política de empleo en Cuba 2008-2013: desafíos a la equidad en Artemisa". En *Miradas a la Economía Cubana: entre la eficiencia económica y la equidad social*. La Habana: Caminos.
- Echevarría, D., & Lara, T. (2012). "Cambios recientes: ¿oportunidad para las mujeres?". En P. y. Vidal (Ed.), *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización*, Editorial Caminos, La Habana. La Habana: Caminos.
- Espina, M. (2005). Re-emergencia crítica del concepto de desarrollo. En *Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas* (págs. 315-325). La Habana: Caminos.
- Espina, M. (2012). Retos y cambios en la política social. En P. y. Vidal (Ed.), *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización* (págs. 160-175.). La Habana: Caminos.
- Espina, M., & Echevarría, D. (2015). *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*. La Habana: Casa Ruth Editorial.
- García, A. E., & Anaya, B. (2013). Estructura de gastos básicos de una familia cubana urbana en 2011. Situación de las familias 'estado-dependientes'. En CEEC (Ed.), *CD Seminario Anual de Economía y Gerencia en Cuba* (pág. La Habana).
- Íñiguez, L. (2013). Desigualdades territoriales y ajustes económicos en Cuba. En P. y. Vidal (Ed.), *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*, (págs. 103-116). La Habana: Caminos.,
- Íñiguez, L. (2012). El territorio y lo local en la política económica y social. En P. y. Vidal (Ed.), *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización*. (págs. 141-155). La Habana: Caminos.
- Lara, T. (2014). Economía del cuidado en tiempos de transformaciones económicas. En P. y. Vidal (Ed.), *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*,. La Habana: Caminos.
- Mulet, Y., & Louro, A. L. (2013). 21. Las reformas económicas en los territorios cubanos. Reflexiones preliminares para el diseño de políticas". En *CD Seminario Anual de Economía y Gerencia en Cuba*,. La Habana.
- OXFAM. (de). *Informe Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema*. . Recuperado el 12 de enero de 2015, de www.oxfam.org: <https://www.oxfam.org/es/informes/iguales-acabemos-con-la-de-sigualdad-extrema>,
- Peña, A. I., & Voghon, R. M. (2013). Las transformaciones en la estructura ocupacional en el contexto cubano actual: escenarios de desigualdad social en los municipios San Miguel del Padrón y Plaza". La Habana: CIPS.
- PNUD. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano Mundial 2014*. Recuperado el 12 de enero de 2015, de www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf
- Zabala, M. (2013). "Retos de la equidad social en el actual proceso de cambios económicos". En P. y. Vidal (Ed.), *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social* (págs. 161-174). La Habana: Caminos.

Economías jerárquicas de mercado y desigualdad en América Latina

Hierarchical Market Economies and Inequality in Latin America

Edgar J. Saucedo Acosta

Profesor-Investigador IIESES-
Universidad Veracruzana
esaucedo@uv.mx

Doris Y. Salinas Aguilar

Universidad Veracruzana
dyazminsalinas@gmail.com

Resumen

El objetivo del texto es cuantificar el término Economías Jerárquicas de Mercado de Schneider (2009), con la finalidad de analizar la variabilidad en la jerarquía que hay en las economías de América Latina. Para realizar lo anterior se estima un índice de Economías Jerárquicas, que se elaboró a partir de un conjunto de 8 variables que se agrupan en tres organizaciones que provienen del análisis teórico de Schneider. Una vez estimado el índice se analiza gráficamente su relación con el índice Gini. Los resultados muestran que las economías latinoamericanas son más jerárquicas que las liberales y coordinadas de mercado, además de que dentro de América Latina el nivel de jerarquización varía considerablemente. Adicionalmente, podemos considerar preliminarmente que hay una relación positiva entre el nivel de jerarquía y la desigualdad. Las conclusiones muestran que la enorme desigualdad en América Latina se debe, en parte, al nivel de jerarquía que hay en las economías de la región, adicionalmente consideramos que Centroamérica (con excepción de Costa Rica y Panamá) tiene una economía híper-jerárquica que se diferencia del resto de América Latina.

Palabras clave: jerarquización, análisis comparado, índice de Gini, desigualdad

Abstract

The article aim is to quantify the term Hierarchical Market Economies of Schneider, with the purpose of analysing the variability in the hierarchy that exists in Latin America. To do this, an index of Hierarchical Economies is estimated, which was elaborated from a set of 8 variables that are grouped in three organizations that come from the theoretical analysis of Schneider. Once the index is estimated, its relation with the Gini index is analysed graphically. The results show that Latin American economies are more hierarchical than liberal market economies and coordinated market economies, and that within Latin America hierarchy level varies considerably. Additionally, we can preliminarily consider that there is a positive relationship between hierarchy and inequality. The conclusions show that the enormous inequality in Latin America is due, in part, to the level of hierarchy in the region, in addition we consider that Central America (with the exception of Costa Rica and Panama) has a hyper-hierarchical economy that differs from the rest of America Latina.

Keywords: hierarchy, comparative analysis, Gini index, inequality

Código JEL: P51,O54

1. Introducción

El objetivo del texto es cuantificar el concepto de Economía Jerárquica de Mercado (HME), esto con la finalidad de identificar los diferentes niveles de jerarquía entre las economías latinoamericanas y compararlas con las Economías Coordinadas de Mercado (CME) y Economías Liberales de Mercado (LME). Para realizar lo anterior se estimó un Índice de Economía Jerárquica (IEJ), que se basó teóricamente en las organizaciones (instituciones) de Schneider (2009) y la complementariedad negativa que hay entre ellas. Dicho autor utiliza 4 organizaciones, sin embargo para fines prácticos se consideró a las multinacionales y los grupos económicos diversificados como una misma organización, debido a que ambas tienen comportamientos muy similares con el resto de organizaciones (bajas habilidades de los trabajadores y relaciones laborales atomizadas). De cada una de las 3 organizaciones se utilizaron diferentes variables, que en total fueron 8, de tal forma que para cada organización se construyó un subíndice de economía jerárquica, para posteriormente estimar un índice general. Las bases de datos utilizados fueron el *World Economic Forum*, la Universidad de *Cornell*, el Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la OCDE y Schneider y Karcher (2010).

El estudio de las variedades del capitalismo lo iniciaron Hall y Soskice (2001), centrando el análisis en cómo las empresas de las diferentes economías resuelven sus problemas de coordinación. Los autores anteriores incluyen en su investigación a las diferentes esferas con las cuales la empresa resuelve sus problemas de coordinación: relaciones industriales, capacitación y educación, gobernanza corporativa, relaciones entre empresas y coordinación con los empleados. A partir del análisis de las esferas anteriores, Hall y Soskice (2001) clasificaron a las economías desarrolladas en LME y CME.

En las LME las empresas resuelven sus problemas de coordinación en cada una de las esferas a través de las jerarquías y los mercados competitivos, los acuerdos son formales y escritos, mientras que en las CME se da la coordinación estratégica, en donde la empresa involucra a varios actores en la toma de decisiones y muchos acuerdos son informales que dependen del monitoreo conjunto. Adicionalmente, Hall y Soskice incluyen el concepto de complementariedad institucional, que viene de Aoki (1994), que consiste en que la presencia de una institución incrementa la eficiencia de otra institución, que para este caso se refiere a que la presencia de una esfera incrementa la eficiencia de otra esfera.

Amable (2003) amplió el análisis de Hall y Soskice a más tipos de economías, a partir de las diferencias que observó en las CME y mediante un análisis de clúster propuso la siguiente clasificación: LME, social-demócratas, continentales europeas, mediterráneas y asiáticas.

Los análisis anteriores se habían llevado a cabo para economías de países desarrollados, por lo que era necesario establecer tipos de capitalismo para las dife-

rentes regiones del mundo donde había países en desarrollo. Fue en este contexto, que Schneider (2009) clasificó a América Latina como una región que se caracteriza por tener una HME, que se caracteriza porque las multinacionales y los grupos económicos nacionales realizan actividades en estructuras de mercado monopólicas y oligopólicas, lo que genera una alta desigualdad, y que de acuerdo a Piketty (2014), la tasa de ganancia es mayor al crecimiento económico en dicha región. Saucedo, Rullán y Villafuerte (2015) muestran que las HME tienen bajos niveles de crecimiento económico, casi nula destrucción creativa y un bajo nivel democrático. Posteriormente Bizberg (2015) criticó a Schneider al señalar que no era correcto considerar a toda América Latina con un mismo tipo de economía, debido a que según el autor había cuando menos 3 tipos de economías en la región. A partir del debate sobre el tipo de capitalismo de los autores anteriores era necesario estimar que tan diferente era el capitalismo de las economías de la región de una forma cuantitativa, por tal motivo la aportación original del presente texto es cuantificar los diferentes niveles de jerarquización que guardan las economías latinoamericanas.

Los resultados muestran que existen enormes diferencias en el IEJ estimado para los países latinoamericanos, es decir, hay diferentes niveles de jerarquización entre las economías latinoamericanas. Por otro lado, las economías latinoamericanas tienen un mayor nivel de jerarquización que las CME y las LME.

Otro de los resultados encontrados es que hay una posible relación positiva entre el IEJ y la desigualdad, es decir, a mayores niveles de jerarquización se dan mayores niveles de desigualdad. Las LME presentan, en general, mayores niveles de jerarquización que las CME, debido a que estas últimas tienen instituciones deliberativas que tomen en cuenta a los actores involucrados.

Las conclusiones muestran que es posible medir el concepto teórico de Schneider de HME y que los niveles de variabilidad son altos, aun entre los países latinoamericanos. Por otro lado, consideramos que Centroamérica (con excepción de Costa Rica y Panamá) posee una economía híper-jerárquica que se diferencia del resto de América Latina, debido a que dicha región posee niveles muy elevados del IEJ.

2. Datos y métodos

El presente trabajo establece como objetivo central estimar el nivel de jerarquía de las economías latinoamericanas. Para lograr dicho objetivo se construyó un IEJ, tomando como base los cuatro aspectos que caracterizan a una economía de mercado jerárquica según Schneider (2013): grupos empresariales diversificados y grupos multinacionales, mercados laborales segmentados y bajas habilidades en los trabajadores. Como ya se explicó para efectos de este trabajo, se consideró a los grupos empresariales diversificados y las multinacionales como una clasificación por tener similitudes importantes en su comportamiento.

El estudio contempla 32 naciones, y se ocuparon los mismos países que analiza Schneider y Karcher (2010) en su investigación y se dividen en 17 países latinos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, clasificados como HME; 10 países clasificados como CME: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Japón, Holanda, Noruega, Suecia y Suiza; y 5 países con LME: Australia, Canadá, Irlanda, Reino Unido y Estados Unidos, de este último grupo se excluyó a Nueva Zelanda por falta de información para algunas variables.

2.1 Datos

Para cada componente de las economías de mercado: grupos empresariales diversificados/grupos multinacionales, bajas habilidades y mercados laborales segmentados, se utilizaron ciertas variables que de acuerdo a su definición sirvieran para medir y cuantificar cada una de las organizaciones. En el cuadro 1 podemos observar la distribución y clasificación de una manera esquemática:

Cuadro 1. Variables que definen cada organización (Schneider) de una economía jerárquica.

Organización	Variable	Unidad de medición
1. Grupos multinacionales y grupos empresariales diversificados.	1.1 Nivel de competitividad.	Índice global de competitividad.
	1.2 Nivel de Innovación.	Índice global de innovación.
	1.3 Empresas públicas nacionales.	Valor de mercado de las acciones de las empresas públicas nacionales como porcentaje del PIB.
2. Bajas habilidades.	2.1 Años de escolaridad	Años de escolaridad promedio.
	2.2 Habilidades / Nivel de conocimientos.	Resultados de prueba PISA, la medida es el porcentaje de alumnos que están por encima del nivel básico en la evaluación de todas las asignaturas.
3. Mercados laborales segmentados.	3.1 Densidad sindical.	Trabajadores sindicalizados como porcentaje de la fuerza de trabajo total.
	3.2 Permanencia laboral.	Duración de un trabajador en un empleo.
	3.3 Economía formal.	Resultado de restar a la unidad el porcentaje de la economía informal.

Elaboración propia, a partir de Schneider (2013) y Schneider y Karcher (2010).

A continuación se describen los datos de cada variable:

Grupos multinacionales y grupos empresariales diversificados

- Índice global de competitividad: este índice mide el nivel de competitividad de un país, y define competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una economía, lo que a su vez establece el nivel de prosperidad que el país puede lograr. La escala de medición para este índice es de la unidad a siete, siendo siete la puntuación máxima que se puede obtener. Los datos para este índice se recolectaron del Reporte de Competitividad Global para los años 2016-2017, elaborado por el *World Economic Forum* que incluye 138 países. Este índice se publica desde el 2005, y combina 114 sub-indicadores agrupados en 12 pilares, que de manera general capturan los conceptos que importan para la productividad y la prosperidad a largo

plazo. El Índice Global de Competitividad (GCI) incluye datos estadísticos que son obtenidos desde el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas, de entre otros organismos internacionales.

- Índice global de innovación: el reporte del índice global de innovación 2016, presenta los resultados de las facetas multidimensionales del proceso de innovación, para 128 economías que representan el 92.8% de la población mundial y el 97.9% del PIB mundial. La elaboración de este informe anual 2016 es una colaboración entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Universidad de Cornell y el *Institut Européen d'Administration des Affaires* (INSEAD). El modelo para la construcción del índice consta de 82 indicadores agrupados en 7 pilares, cada pilar está dividido en tres sub-pilares y a su vez cada sub-pilar puede estar conformado desde 2 o hasta 5 indicadores individuales. La escala de medición para el índice global de innovación va desde 0 hasta 100. Los datos de este índice que se utilizaron para este estudio son para el año 2016.
- Valor de mercado de las acciones de las empresas públicas nacionales como porcentaje del PIB: los datos de este indicador se tomaron del *World Bank*, de la base de datos titulada *World Development Indicators*, se recolectaron los datos para los 32 países que se estudiaron, por el período 1960-2016 y se tomó como dato el más reciente publicado, siendo en la mayoría de los casos 2015, no se encontraron datos para Guatemala y Nicaragua, por lo que se excluyeron del análisis gráfico. El valor de mercado de las acciones se define como el precio de la acción multiplicado por el número de acciones en circulación (incluyendo las diferentes clases) para las compañías nacionales bursátiles. Se excluyen los fondos de inversión, los fideicomisos unitarios y las empresas cuyo único objetivo comercial es la tenencia de acciones de otras sociedades cotizadas. El dato numérico presentado muestra el valor de mercado como porcentaje del PIB del país.

Bajas habilidades

- Años de escolaridad: los años de escolaridad se tomaron del indicador de desarrollo humano. Éste es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El resultado es la media geométrica de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones. Este índice es publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1990. La dimensión de educación se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar. El dato de los años promedio de escolaridad, es el que se tomó para el estudio y se define como el número promedio de años de educación recibidos por las personas de 25 años o más, calculado a partir de los niveles de logros educativos utilizando la duración oficial de cada ni-

vel. Los datos utilizados son para el año 2013, del reporte del Índice de desarrollo humano 2013. El dato numérico está representado en unidades.

- **Resultados de prueba PISA:** este indicador representa el porcentaje de alumnos que están por encima del nivel básico en la evaluación de todas las asignaturas de la prueba PISA, y los datos se obtuvieron del informe que presenta la OCDE titulado “Estudiantes de bajo rendimiento. Por qué se quedan atrás y cómo ayudarles a tener éxito”. El informe se basa en los resultados que se obtuvieron de la prueba de PISA 2012, en tres asignaturas lectura, matemáticas y ciencias. Los datos fueron tomados de la Tabla 0.2 (páginas 10-11), la fuente principal de dichos datos son las bases estadísticas de la OCDE y del reporte de los resultados de la prueba PISA 2012. Cabe señalar que para este indicador no hay datos para los siguientes países: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Venezuela; por lo tanto se excluyeron del análisis gráfico.

Relaciones laborales atomizadas

Todos los datos de las tres subcategorías de esta esfera, fueron tomados del estudio que realiza Schneider y Karcher (2010), donde se analizan: densidad sindical, permanencia en el trabajo y economía informal. A continuación se define y se presentan las acotaciones pertinentes de cada una de ellas.

- **Densidad Sindical:** este indicador es el número de trabajadores sindicalizados como porcentaje de la fuerza de trabajo total y están dados para el periodo comprendido entre 1991 y 1995. Schneider y Karcher (2010) advierten que este dato debe utilizarse con cautela, debido a dos factores principalmente, a) que para la región de América Latina no se cuenta con datos actualizados recientes para un gran número de países latinos, y b) la densidad sindical está dada en función del número de miembros del sindicato dividido entre el número total de empleados, pero la definición de quien cuenta como empleado realmente no es clara ni precisa.
- **Permanencia Laboral:** este indicador representa la mediana de la duración de un trabajador en un empleo, los periodos de los datos van desde 2000 a 2003 para los países latinos, para las economías coordinadas y liberales los datos son de mediados de los años noventa. No se tienen datos para los siguientes países: Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Guatemala; por lo tanto se excluyeron del análisis gráfico.
- **Tamaño de la economía formal:** el dato que nos presenta Schneider y Karcher (2010) en su estudio es el tamaño de la economía informal, para la presente investigación se le restó al ciento por ciento dichos datos para poder obtener el tamaño de la economía formal. Se realizó este ajuste para adaptar el dato al modelo de construcción del índice de capitalismo jerárquico. No se tienen datos para los países de Paraguay y El Salvador, por lo tanto se excluyeron del análisis gráfico.

Desigualdad Económica

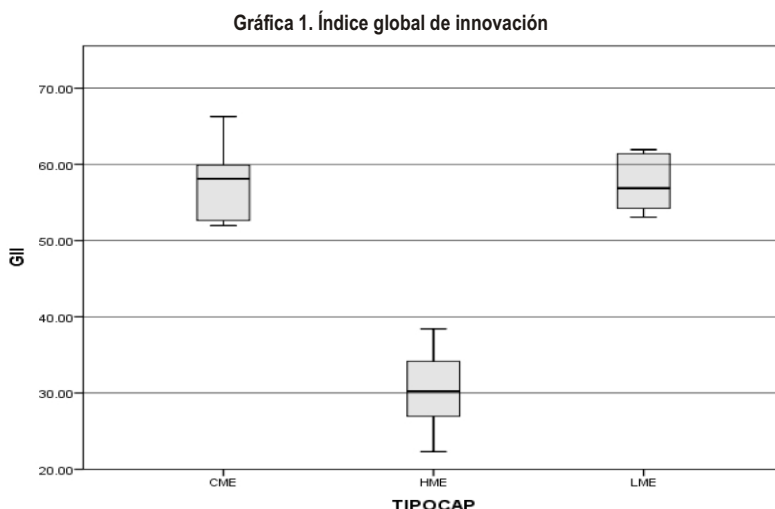
Esta variable no es parte del análisis teórico de Schneider, sin embargo es una consecuencia de las HME, por lo que se decidió utilizarlo.

- Índice Gini: este es un indicador sintético que mide la desigualdad de los países. Los valores de este indicador van desde 0 hasta 1, cero quiere decir una situación de igualdad completa y uno significa desigualdad total. El índice de Gini se obtuvo del *World Data Bank*, del Banco Mundial, para los periodos de 2001-2016 y para cada país se tomó el dato del año más reciente.

2.2. Análisis gráfico

El análisis gráfico se realizó sólo para tres variables del cuadro 1 y para desigualdad, es decir, una variable por cada organización, los datos de los diferentes países se agruparon según el tipo de economía que representan, teniendo tres bloques, HME, CME, y LME. Se utilizaron gráficas de cajas, para el procesamiento de los datos y la elaboración de las gráficas se utilizaron el procesador de datos Microsoft Excel Versión 14.0 y el programa de procesamiento estadístico, *SPSS Statistics Version 21*.

Schneider (2009) propone que una de las características de capitalismo jerárquico es que los grupos económicos diversificados y las multinacionales se encuentran en mercados monopólicos y oligopólicos, lo cual reduce los incentivos a generar destrucción creativa. La gráfica 1 muestra que la innovación de las economías jerárquicas latinoamericanas es baja en relación a las economías liberales y las coordinadas.

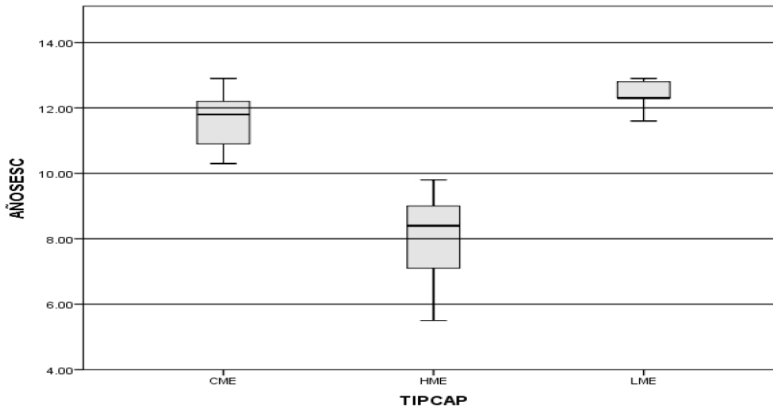


Elaboración propia.

Las habilidades de los trabajadores latinoamericanos son bajas en relación a los trabajadores de las economías liberales y coordinadas, tal y como lo propone Schneider. La gráfica 2 muestra que los años de escolaridad de los trabajadores

de las economías jerárquicas latinoamericanas son bajos en relación a las otras tipos de economías. En este sentido se da una complementariedad negativa entre la organización grupos económicos diversificados y las habilidades de los trabajadores, debido a que los primeros no tienen incentivos a innovar por las bajas habilidades de los trabajadores, y estos últimos no tienen incentivos a estudiar años adicionales porque la demanda laboral no requiere dicho tipo de trabajos.

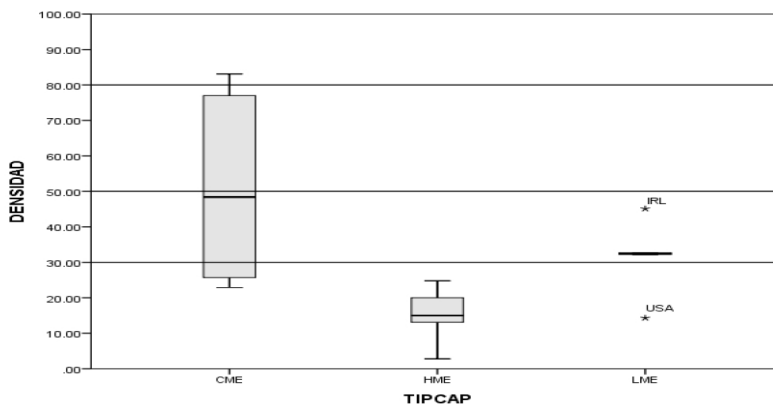
Gráfica 2. Años promedio de escolaridad



Elaboración propia.

La gráfica 3 muestra el porcentaje de los trabajadores sindicalizados en relación al total de trabajadores. En general, en América Latina las relaciones laborales son atomizadas (Schneider, 2009), debido a que el poder de los sindicatos es bajo, además si se compara con las economías coordinadas, hay una gran diferencia, al contrario de las liberales que son parecidas en este indicador a las jerárquicas.

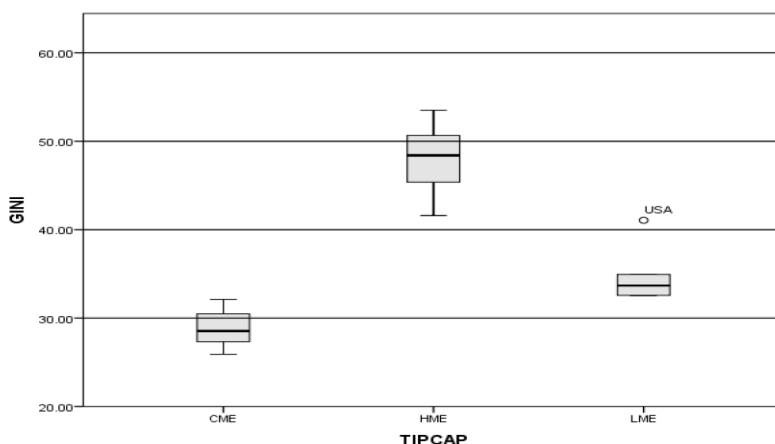
Gráfica 3. Densidad laboral.



Elaboración propia.

La desigualdad en el ingreso es otra de las características que permea el funcionamiento de las economías jerárquicas. La siguiente gráfica muestra que el índice de Gini es mayor para las economías latinoamericanas en relación a las economías coordinadas y liberales, aunque en el caso de los Estados Unidos su indicador está muy cercano a la parte menos desigual de América Latina. Si comparamos las economías coordinadas y las liberales, la gráfica muestra algo similar a las aportaciones teóricas de Hall y Soskice (2001), en el sentido de que las estructuras institucionales de las economías liberales mercado hacen que se genere desigualdad.

Gráfica 4. Índice Gini



Elaboración propia.

2.3. Construcción de un Índice de Economía Jerárquica

Para la construcción del IEJ se utilizaron las nueve variables que se encuentran en el cuadro 1. Posteriormente, se distribuyeron las variables en tres grupos que corresponden a la agrupación que teóricamente hace Schneider de las organizaciones en las economías jerárquicas:

- Grupos económicos diversificados y multinacionales: nivel de competitividad, nivel innovación, valor accionario de las empresas públicas (%PIB).
- Bajas habilidades de los trabajadores: años promedio de escolaridad y puntaje en pruebas PISA.
- Relaciones laborales atomizadas: densidad laboral, permanencia en el trabajo y economía formal.

Se consideraron como características de las empresas latinoamericanas a las primeras tres variables, debido a que como señala Schneider, la destrucción creativa en la región es muy baja por las débiles instituciones. Estas primeras tres

variables conforman el grupo de variables de grupos económicos diversificados y multinacionales.

Las segundas dos variables muestran las bajas habilidades que tiene la fuerza laboral en América Latina, que de acuerdo a Schneider se deben a que los trabajadores no tienen incentivos a incrementar su capital humano porque las empresas no requieren altas habilidades, debido a que no innovan. Estas variables constituyen el grupo de variables de bajas habilidades.

Las últimas tres variables muestran las relaciones laborales atomizadas, debido a la baja capacidad de negociación de los sindicatos, además de que los trabajadores cambian mucho de trabajo y al tamaño tan grande de la economía informal, en donde por lo regular no hay sindicatos. Las variables anteriores constituyen el grupo de variables de relaciones laborales atomizadas.

A partir de la selección de las variables que integran los 3 grupos anteriores (similar a la metodología que emplea el *Global Innovation Index*), se procedió a elaborar tres sub-índices de Economía Jerárquica.

Los subíndices se elaboraron de la siguiente manera:

- La mayoría de las variables estaba a escala 0 a 100, las variables que no estaban en dicha escala se normalizaron en los valores anteriormente señalados.
- Se calcularon en los sub-índices una media ponderada de la siguiente forma (una metodología muy similar se puede encontrar en la estimación del índice de la brecha de género que calcula el *World Economic Forum*):
 - Para cada una de las variables se les calculó su desviación estándar de los 17 países latinoamericanos, los 5 países de las economías liberales de mercado y los 10 países de las economías coordinadas de mercado.
 - Se dividió 0.01 entre la desviación estándar, para encontrar la ponderación que tendría cada una de las variables en el promedio de los subíndices.
 - Las variables con las mayores desviaciones estándar son las que tienen las menores ponderaciones, esto con el objetivo de no afectar a países que presentan mucha variabilidad en ciertos aspectos. Por otro lado, las variables con menores desviaciones estándar son las que presentan las mayores ponderaciones.
 - Una vez obtenidas las ponderaciones se calculó una media ponderada en cada subíndice.

La tabla 1 muestra cómo se calcularon las ponderaciones del subíndice grupos económicos diversificados /multinacionales de Economía Jerárquica. En ella, el índice global de competitividad presenta la mayor ponderación (48%), debido a que tiene la menor desviación estándar, mientras que la variable valor de mercado de las acciones de empresas nacionales (%PIB) presenta la menor ponderación.

Tabla 1. Cálculo de las ponderaciones del subíndice de grupos económicos diversificados /multinacionales

	Índice Global de Competitividad	Índice Global de Innovación	Valor de mercado de las acciones de empresas nacionales (%PIB)
Desviación Estándar	0.1086	0.1453	0.3551
$A_i = 0.01/\text{Desviación Estándar}$	0.0920	0.0688	0.0281
Ponderaciones = $(A_i / \sum A_i)$	0.4868	0.3641	0.1490

Fuente: elaboración propia

La tabla 2 muestra cómo se calcularon las ponderaciones del subíndice de bajas habilidades de Economía Jerárquica. Como se muestra en la tabla, la variable años de promedio de escolaridad (60%) presenta la mayor ponderación, debido a que tiene la menor desviación estándar, mientras que la variable % alumnos aprobaron pruebas PISA presenta la menor ponderación.

Tabla 2. Cálculo de las ponderaciones del subíndice de bajas habilidades.

	Años promedio de escolaridad	% alumnos aprobaron pruebas PISA
Desviación Estándar	0.1499	0.2295
$A_i = 0.01/\text{Desviación Estándar}$	0.0667	0.0435
Ponderaciones = $(A_i / \sum A_i)$	0.6049	0.3950

Fuente: elaboración propia

La tabla 3 muestra cómo se calcularon las ponderaciones del subíndice de bajas habilidades de la Economía Jerárquica. Como se muestra en la tabla, las variables economía formal y densidad laboral (38.23% y 32.35%) presentan las mayores ponderaciones, debido a que tienen las menores desviaciones estándar, mientras que la variable permanencia en el trabajo presenta la menor ponderación.

Tabla 3. Cálculo de las ponderaciones del subíndice de relaciones laborales atomizadas.

	Permanencia en el trabajo	Densidad laboral	Economía formal
Desviación Estándar	0.2278	0.2071	0.1752
$A_i = 0.01/\text{Desviación Estándar}$	0.0438	0.0482	0.0570
Ponderaciones = $(A_i / \sum A_i)$	0.2940	0.3235	0.3823

Fuente: elaboración propia

Una vez obtenidos los 3 subíndices se procedió a estimar una media simple para el cálculo del IEJ.

3. Resultados

Los resultados del modelo se muestran en las tablas 4 y 5. Los países latinoamericanos (17) tienen las economías más jerárquicas¹ de un total de 32 naciones utilizadas. Dentro de las economías latinoamericanas hay mucha variabilidad entre los países de dicha región, debido a que Honduras tiene la economía más jerár-

¹ Entre más grande es el valor del índice (cercano a 1), menos jerárquica es la economía, mientras que en caso contrario (cercano a cero) la economía es más jerárquica.

quica de América Latina (0.3766), mientras que Chile tiene un indicador de 0.5911, lo cual nos da un rango de casi 0.22, lo que implicaría que si bien todas las economías latinoamericanas son jerárquicas, en ellas hay grandes diferencias. En este sentido, los resultados obtenidos refuerzan la tesis central de Bizberg, en su crítica a Schneider. Los resultados refuerzan la idea de que las economías latinoamericanas tienen características diferentes, sin embargo se parecen más entre ellas que a las economías coordinadas y liberales.

Dentro las economías latinoamericanas, el IEJ muestra que las economías centroamericanas son más jerárquicas que el resto de las economías latinoamericanas, con excepción de Costa Rica y Panamá que tienen menores niveles jerárquicos que el resto de los países centroamericanos (Honduras, Guatemala, Nicaragua y el Salvador). Dentro de la caracterización de Schneider (2009), habría que acotar que las economías centroamericanas tiene un comportamiento diferente al resto de las economías latinas, lo cual se podría deber a que los grupos económicos /multinacionales tiene un control aun mayor sobre las economías, además que las habilidades de los trabajadores son muy bajas y los sindicatos tienen menor poder, debido a que una parte de los trabajadores están en la economía informal, se mueven muy rápido de sus trabajos y hay una baja proporción de los que están sindicalizados.

Tabla 4. Índices de Economía Jerárquica para América Latina , 2015

Ranking	País	IEJ	Ranking	País	IEJ
1	Honduras	0.3766	12	Costa Rica	0.4798
2	Guatemala	0.3882	13	Panamá	0.4814
3	Nicaragua	0.3996	14	Uruguay	0.4862
4	El Salvador	0.4337	15	Argentina	0.5210
5	Colombia	0.4384	16	México	0.5282
6	Paraguay	0.4421	17	Chile	0.5911
7	Venezuela	0.4428	Promedio HME*		0.4599
8	Bolivia	0.4459	Promedio Centroamérica		0.4265
9	Ecuador	0.4483	Promedio AL (excepto Centroamérica)		0.4780
10	Perú	0.4540	Promedio LME*		0.7296
11	Brasil	0.4611	Promedio CME*		0.7689

Nota: HME: Economía Jerárquica de Mercado; LME: Economía Liberal de Mercado; CME: Economía Coordinada de Mercado.

*Promedio calculado con los países utilizados por Schneider y Karcher (2010).

Fuente: elaboración propia

La tabla 5 muestra el índice de economía jerárquica para un conjunto de economías. En general, las LME son más jerárquicas que las CME, esto van en el mismo sentido teórico de Hall y Soskice (2001), debido a que dichos autores consideran que las empresas de las LME resuelven los problemas de coordinación a través de jerárquicas y de relaciones de mercado con instituciones formales, a diferencia de las empresas de las coordinadas que resuelven sus problemas de coordinación de una forma más consensuada y mediante instituciones informales.

Si se comparan las LME y las CME con las HME, estas últimas son mucho más jerárquicas, debido que tienen un promedio de IEJ de 0.4599, muy alejado de los promedios de los primeros grupos de economías que va de 0.72 a 0.76. En este sentido, aunque hay diferencias entre las economías latinoamericanas, en comparación con otras economías, muestran cierta homogeneidad.

La tabla 5 muestra que con excepción de Austria y Noruega, las economías liberales tienen un menor IEJ que las coordinadas. Australia, Estados Unidos y Reino Unido serían las más jerárquicas de las LME, mientras que Austria, Noruega y Países Bajos muestran los mayores niveles de jerárquica de las CME. Japón, Suecia y Finlandia son las economías menos jerárquicas del total de 32 países estudiados.

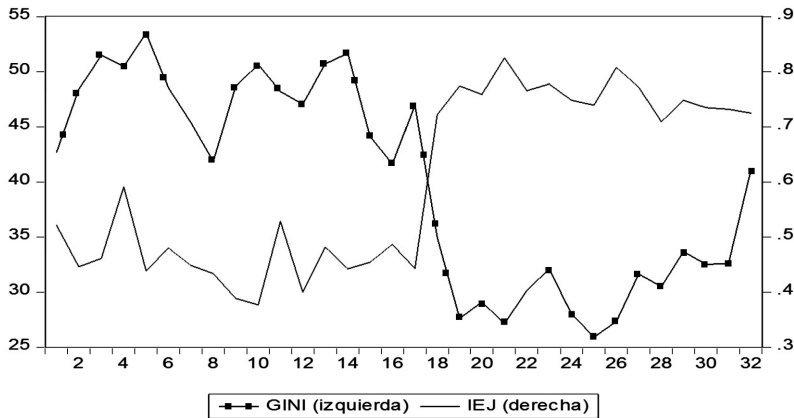
Si utilizamos la clasificación de Amable (2003), el Capitalismo Social Demócrata (CSD) muestra los menores niveles de jerarquización en relación al Capitalismo Continental Europeo (CCE), a las LME, las CME y las HME. Los países nórdicos presentan los menores niveles de jerarquización, en relación con las economías continentales europeas y las liberales, esto se debe entre otras cosas al involucramiento de los sindicatos en la toma de decisiones de los gobiernos que tienen como resultado un alto Estado de bienestar.

Tabla 5. Índice de Economía Jerárquica para economías coordinadas y liberales de mercado, 2015

Ranking	País	IEJ	Tipo de economía (Schneider & Karcher, 2010)	Tipo de economía (Amable, 2003)
18	Australia	0.7090	LME	LME
19	Austria	0.7220	CME	CCE
20	Estados Unidos	0.7246	LME	LME
21	Reino Unido	0.7317	LME	LME
22	Irlanda	0.7348	LME	CCE
23	Noruega	0.7391	CME	CCE
24	Canadá	0.7480	LME	LME
25	Países Bajos	0.7481	CME	CCE
26	Dinamarca	0.7587	CME	CSD
27	Alemania	0.7654	CME	CCE
28	Suiza	0.7716	CME	CCE
29	Bélgica	0.7742	CME	CCE
30	Japón	0.7776	CME	Asiático
31	Suecia	0.8075	CME	CSD
32	Finlandia	0.8250	CME	CSD
Promedio LME"		0.7283	Promedio CSD"	0.7970
Promedio CCE"		0.7507	Promedio HME*	0.4599

Nota: HME: Economía Jerárquica de Mercado; LME: Economía Liberal de Mercado; CCE: Capitalismo Continental Europeo; CSD: Capitalismo Social Demócrata. * Promedio calculado con los países de Schneider y Karcher (2010). "Promedio calculado con países de Amable (2003) Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Índice de Economía Jerárquica e Índice de GINI en los países seleccionados



Fuente: elaboración propia con información de bases de datos mencionadas anteriormente

La figura 1 muestra la relación entre el IEJ y el Índice de Gini para los 32 países seleccionados. En dicha figura los países están situados en grupos, es decir, los primeros 17 son los países latinoamericanos, posteriormente los siguientes 10 son CME y los últimos 5 son LME.

En primer término la figura 1 muestra una relación negativa en nivel de jerarquización y desigualdad, es decir, cuando una economía tiene mayores niveles de jerarquización mayor es la desigualdad. En este sentido, lo encontrado va en el mismo sentido de lo señalado por Schneider (2009), quien observa que las economías jerárquicas tienden a tener mayor desigualdad.

Un segundo apunte de la figura 1 es que las economías latinoamericanas son las más jerárquicas y tienen los mayores niveles de desigualdad en relación al resto de las economías que aparecen en dicha figura. Lo anterior se debe al poder económico y político que tienen los grupos económicos y las multinacionales en dicha región, que les permite modificar las instituciones nacionales para mantener privilegios como: estructuras de mercado oligopólicas, sistemas impositivos regresivos y organizaciones políticas afines.

4. Conclusiones

El objetivo del texto fue cuantificar el concepto de HME que acuñó Schneider para América Latina. Para alcanzar dicho objetivo se construyó el IEJ para 32 economías, de las cuales 17 son de América Latina, 10 de las CME y 5 de las LME. Las economías de América Latina tienen los mayores niveles de jerarquización, en relación a las CME y las LME, lo cual va en el mismo sentido teórico de Schneider,

sin embargo, caracterizar a toda América Latina como HME queda muy lejos de lo que encontramos. Lo encontrado va más en el sentido de Bizberg que de Schneider, debido a que América Latina tiene diferentes tipos de capitalismo que varían en relación a su nivel de jerarquía.

Centroamérica se caracteriza por tener una economía híper-jerárquica (con excepción de Costa Rica y Panamá), mayor al resto de América Latina y probablemente una de las mayores del mundo. En este sentido dicha región debería ser considerado como un capitalismo diferente al de Schneider, además de que también difiere a los tres señalados por Bizberg.

El cálculo del IEJ permite mostrar que América Latina está lejos de ser una región uniforme, lo cual nos lleva a considerar que la región debe ser estudiada a nivel subregional, debido a que pareciera ser que hay grupos de países con fronteras comunes con organizaciones (instituciones en el sentido de Schneider) que comparten ciertas características en la forma como resuelven sus problemas de coordinación.

El efecto de la jerarquización sobre la desigualdad es claro en América Latina, y en general en los 32 países estudiados. Las economías más jerárquicas tienden a tener organizaciones que modifican instituciones para mantener privilegios que les permiten obtener ganancias muy por arriba de las que les darían en los mercados más competitivos. En este sentido se deberían modificar las instituciones económicas y políticas de América Latina para acotar el poder *de Jure* y *de Facto* de los grupos económicos diversificados y la multinacionales, con el objetivo de reducir la desigualdad.

Una las limitaciones del trabajo es que no se estimó económicamente el efecto de la jerarquización sobre la desigualdad, que aunque a juzgar por la figura 1 pareciera ser claro que mayor jerarquía en una economía mayor es la desigualdad, sin embargo siempre es bueno estimar las relaciones. Otra limitante del texto es que la estimación del IEJ sólo se hizo para un año, por lo que no es posible analizar las tendencias que se dan entre las economías jerárquicas. Una tercera limitante son los datos, debido a que no para todos los países de América Latina hay datos para todas las variables utilizadas (sobre todo para los años promedio de escolaridad), por lo que los resultados se deben de tomarse con cautela. El trabajo puede ser mejorado si se estima económicamente la relación entre jerarquización y desigualdad para varios años en América Latina, en este caso sería conveniente utilizar una metodología de datos panel.

A pesar de las limitaciones anteriores, pensamos que la aportación original del trabajo es considerable, debido a que se cuantifica el concepto de Schneider de economías jerárquicas, lo que permite clasificar a los países latinoamericanos en cuando a su nivel de jerarquización, además de que nos ayuda a reforzar la idea de Bizberg de que hay varios tipos de capitalismo en la región Latinoamericana. Otra aportación interesante, es que se establece que el tipo de economía de

Centroamérica es híper-jerárquica, clasificación que no se había establecido en la literatura y que se podría considerar como el caso extremo de la economía de mercado jerárquica de Schneider.

Bibliografía

- Aoki, M. (1994). "The contingent governance of teams: analysis of institutional complementarity". *International Economic Review*, 657-676.
- Amable, B. (2003): *The diversity of modern capitalism*, Oxford University Press, New York.
- Bizberg, I. comp. (2015): *Variedades de Capitalismo en América Latina: Los Casos de México, Brasil, Argentina y Chile*, El Colegio de México, México.
- Hall, P. A. y D. Soskice eds. (2001): *Varieties of capitalism: The institutional foundations of comparative advantage*, OUP Oxford, New York.
- Piketty, T. (2014): *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Saucedo, E. J., Rullán Rosanis S. y Villafuerte L. F. (2015): "Hierarchical Capitalism in Latin America: Comparative Analysis with Other Economies". *International Journal of Business and Economic Sciences Applied Research*, 8, (3), 69-82.
- Schneider, B. R. (2009): "Hierarchical market economies and varieties of capitalism in Latin America", *Journal of Latin American Studies*, 41, (03), 553-575.
- Schneider, B. R. (2013): *Hierarchical Capitalism in Latin America*, Cambridge University Press, New York.
- Schneider, B. R. y Karcher S. (2010): "Complementarities and continuities in the political economy of labour markets in Latin America", *Socio-Economic Review*, 8, (4), 623-651.

Gobernanza y políticas públicas: una vía para la construcción de la cohesión social en el México del siglo XXI

Governance and public policy: a way for the construction of social cohesion in the Mexico of the 21st century

Luis Fernando Villafuerte Valdés

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
Universidad Veracruzana
lvillafuerte@uv.mx

Resumen

El análisis de los datos que arroja la evaluación de las políticas pública que están enfocadas al combate de la pobreza en México, nos presentan que no solamente no hay un avance en la solución al problema sino que hay un aumento en el mismo, y esto se debe a la manera en que se hacen las políticas públicas, las cuales parten de un enfoque estatal centralizado, lo que hace que las políticas muchas veces estén completamente descontextualizadas de la problemática social real, por lo que este artículo argumenta que utilizando estrategias de empoderamiento social para la construcción de las políticas públicas, estas pueden ser más efectivas en la resolución de las problemáticas, generando una doble consecuencia: construyendo condiciones para que haya mayor cohesión social, y una mayor corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y el sector privado, lo que genera mayores niveles de gobernanza en la sociedad.

Palabras clave: administración pública, capital social, ciudadanía, empoderamiento, sociedad civil

Abstract

The analysis of the data which throws the public evaluation of the policies that are focussed on the combat of poverty in Mexico, presented to us that not only there is no progress in the solution to the problem, but that there is an increase in it, and this is due to the way in which public policies, which are based on a centralized State approach are made that it makes policies often completely out of context of the real social problems, so this article argues that you using social empowerment strategies for the construction of public policies, these can be more effective in the resolution of problems, creating a double result: building conditions so that there is greater social cohesion, and a greater co-responsibility between the State, the society and the private sector, which generates higher levels of governance in the society.

Keywords: citizenship, civil society, empowerment, public administration, social capital

Código JEL: D6, D63, D73, D78

Introducción

En la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), México contaba con 119 millones 530 mil 753 habitantes. Y de estos, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) había 53.3 millones en situación de pobreza en México.

Lo novedoso de este informe, es que muestra que el avance que se presentó en el país es que contuvo el crecimiento de la pobreza extrema, e incluso se redujo, se bajó el porcentaje de la población vulnerable por carencias y se incrementó la población, no –pobre y no– vulnerable, mejorando los indicadores en esos rubros en el país. Los indicadores que se tomaron en cuenta para hacer este informe fueron los indicadores o carencias sociales relativas a ingreso, rezago educativo, servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos y alimentación.

La contradicción es que mientras bajan los índices de pobreza extrema, los demás indicadores de pobreza aumentan, por ejemplo, en el mismo estudio se muestra como en el rubro de ingreso, hay una reducción del mismo, ya que la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, paso del 60.6 millones a 63.8 millones mientras que la población vulnerable por carencia social paso de 31.5 a 33.5 millones. Por otro lado, las personas sin carencias sociales y con ingresos superiores a la línea de bienestar, pasaron de 22.8 millones en 2010 a 23.2 millones en 2012, para componer el 19.8% de la población, mostrando así un cuadro muy claro de inequidad y brecha social.

Así, estos números muestran que hay una incongruencia entre los planteamientos de la política pública destinada al combate a la pobreza en el país, con los resultados de estos programas, ya que por ejemplo, si bien el dinero que se destina a la lucha contra la pobreza en el país, es considerable, los resultados y el compromiso real por parte de las administraciones públicas estatales y federales, dista mucho de la aparente prioridad que se presenta en el discurso.

Entonces, el problema de la resolución del problema de la pobreza en el país se vuelve multifactorial, y este es el objetivo de este ensayo, entender y reflexionar como es que los grandes niveles de pobreza en el país, generan un doble impacto en las conformación de las dinámicas de la sociedad, por un lado, afecta la creación de la cohesión social en el país, ya que no existe un vínculo de confianza y asociatividad sólido entre los miembros de la sociedad, y por otro lado, estos altos niveles de pobreza evidencian también, la necesidad de redefinir los criterios de diseño y hechura de las políticas públicas, ya que como se vio con los datos presentados por el Informe del Coneval; no se ha logrado reducir de manera cabal la pobreza en el país.

Así, este ensayo parte de discutir a la cohesión social, y entender que este concepto vas más allá de la política pública, y tendríamos que entenderlo como un proceso social que genera identidad y asociatividad en segmentos de la sociedad, para posteriormente analizar el problema del por qué las políticas públicas no han logrado resolver el problema de la pobreza y trazar una propuesta tentativa que incluya nuevas formas de hacer la política pública a partir de involucrar a los actores sociales, de tal manera que se construya una política “desde abajo”, que garantice un esquema de gobernanza, lo cual significa que se construye

una política pública focalizada y con propuestas más específicas para tratar de resolver de manera efectiva los problemas sociales.

La cohesión social: ¿un ideal alcanzable?

Uno de los temas que han surgido y que se ha puesto en el centro del debate en cuanto a la construcción de las sociedades contemporáneas es el de la Cohesión social.

Este concepto es ambiguo y poco claro en su definición, así como operativamente impreciso para la elaboración de las políticas públicas. Si partiéramos de una definición teórica, podríamos decir que la cohesión social es un entramado de redes sociales, familiares y comunitarias, las cuales tienen tanto interacciones horizontales (entre ciudadanos) como las verticales (entre ciudadanos y Estado), considerando en cada una de ellas un componente subjetivo y otro comportamental (Chan et al, 2006).

Por su parte Regina Berger-Schmitt (2002), menciona que el concepto de cohesión social se descompone en dos dimensiones: una, relacionada con la dimensión de la inequidad y con la exclusión social. Por lo tanto, hay cohesión social, si se promueven iguales oportunidades, y se reducen las disparidades en la sociedad. La otra, está relacionada con el capital social. De manera que, para lograr la cohesión social se tratará de “fortalecer las relaciones sociales, las interacciones, los lazos y abarcar todos los aspectos que generalmente se consideran como capital social de una sociedad” (2002 citado en Jenson, 2010:3).

En este sentido,

“en todo escenario social, existen tres desafíos teóricos: el primero es lograr definir qué es la cohesión social y diferenciar este concepto al de la integración social. Un segundo reto es demostrar que éste concepto tiene utilidad teórica y heurística y que detrás de él no exista un ocultamiento de los conflictos sociales. Y un tercero, romper el paradigma de que este concepto siempre genera bienestar social” (Barba, 2011).

Esto quiere decir que es necesario entender que la cohesión social no debe limitarse únicamente a alcanzar una satisfacción plena en una colectividad, sino más bien, debe de comprenderse en la medida de cómo ésta se va gestando en un actuar social, con un sentido político, identitario, comunitario, en donde también el Estado juega un papel clave.

Sin embargo, en este contexto, no solamente la complejidad social empieza a actuar en contra de la búsqueda del sentido comunitario de la cohesión social, sino también las transformaciones del Estado-Nación ante un contexto como el de la globalización, lo que implica una necesaria reflexión en torno a la relación del Estado con la sociedad.

La discusión la debemos de ubicar en la lógica del Estado y sus mecanismos institucionales para interactuar con la sociedad, llámese políticas públicas, políti-

cas sectoriales, instituciones, etcétera, sin embargo, con la globalización, estas funciones se trastocaron notablemente, ya que los fenómenos estructurales, tales como el tránsito a un Estado neoliberal o el fin del Estado benefactor hicieron que se generarán nuevas relaciones entre la sociedad y el aparato institucional, dando así a la lógica de nuevas formas de entender a la administración pública, sobre todo con la implementación de los criterios de la nueva gestión pública, o de hacer política pública como la gobernanza o las políticas públicas participativas.

En este sentido, Guillermo Cejudo (2011) menciona que es necesaria la Reforma del Estado en Latinoamérica, para atender tres problemas: a) “La consolidación de la democracia”; b) “El desarrollo económico” y; c) “El mejoramiento de la distribución de la riqueza” (Cejudo, 2011: 169). Por lo anterior, el Estado debe cambiar su manera de actuar.

El Estado Mexicano no escapa a esta “crisis de gobernabilidad”, de hecho, de acuerdo con William E. Cerritelli (2013), los modelos económicos de las últimas décadas en América Latina y en México, se han caracterizado por altos índices de “desigualdad” y “exclusión” (Cerritelli, 2013:2), por lo que si se trata de crecer y ser competitivo, se debe hacer reduciendo la desigualdad y buscando soluciones a la cohesión social.

Por lo anterior, la cohesión social es un tema que se retoma en la “agenda política de regiones y países, con mucha fuerza” (Hopenhayn, 2007: 36), ya que contribuir a la cohesión social es también apostar a reducir la desigualdad.

Con base en lo anterior, concluimos que contribuir a la cohesión social es contribuir a la igualdad de oportunidades, a la inclusión social y al capital social, además que si bien no hay una definición única de cohesión social (aunque sí elementos en común), consideramos que aquella que presenta la estrategia del Consejo de Europa, es pertinente para este trabajo, porque afirma que es: “la capacidad de una sociedad para asegurar la seguridad de todos sus miembros, minimizar las disparidades y evitar la polarización: una sociedad cohesionada es una comunidad de apoyo mutuo compuesta por individuos libres que persiguen estos objetivos comunes por medios democráticos” (Hopenhayn, 2007, 37).

Los retos que abarcaría el enfrentar desde una política pública el tema de la cohesión social, lo podríamos enumerar a partir de los siguientes aspectos:

1. Dificultad para lograr tasas de crecimiento que generen los recursos para mejorar el promover el bienestar y el crecimiento y la equidad. No existe relación entre crecimiento y equidad.
2. Deben tomarse medidas para enfrentar las restricciones que existen en el mercado laboral.
3. No existe una asociación entre activos materiales y simbólicos.

4. La negación del otro es una parte medular de la ciudadanía incompleta, sobre todo por los procesos de colonialismo social, cultural y desarrollo.
5. Los cambios sociales impulsan el tránsito a una sociedad hedonista, fuertemente postmoderna y poco solidaria en algunos aspectos de la vida cotidiana.
6. Mayos complejidad y fragmentación de los actores sociales, hace más difícil la convergencia de los aspectos sociales comunes.
7. Menos compromiso social, pocos lazos de solidaridad y mayor autoritarismo en los mecanismos de control a partir del consumo o normas de convivencia social.
8. Falta de credibilidad en las instituciones, sobre todos en las de impartición de justicia y el Estado de derecho.

Fuente: lineamientos de la CEPAL 2007.

El Consejo Europeo del 2004, indica que el concepto de cohesión social es una prioridad, partiendo de la definición de que la cohesión social es la capacidad de una sociedad para asegurar su bienestar en todos sus miembros, al minimizar las disparidades y evitar la polarización (Ottone, 2009: 101). El punto de partida del análisis es el entender y reconocer que no existe una sociedad que pueda decirse totalmente cohesionada, ya que toda sociedad tiene que vivir con las tensiones producidas por divisiones existentes y potenciales por las propias dinámicas sociales, al mismo tiempo que se enfatiza la importancia de la cohesión social para el desarrollo.

Así, la cohesión social no se limita a la lucha contra la exclusión y la pobreza, sino se trata de generar niveles mínimos de solidaridad que permitan que la exclusión en términos amplios¹ sea reducida, y esto no quiere decir que haya que hacer un esquema de política pública compensatoria, ya que al final, este tipo de política resulta con un espíritu excluyente en su diseño, ya que se trata de “compensar” algo que se considera una injusticia, y por lo tanto es en sí misma una política discriminatoria.²

A partir de lo anterior, el BID en su documento de trabajo del 2007, plantea que La cohesión social como concepto acumulativo societal es el conjunto de externalidades positivas que genera el capital social más la suma de factores que fomentan el equilibrio en la distribución de oportunidades entre los individuos. Por tanto, la cohesión social no se limita al capital social, así como tampoco se limita solamente a cuestiones de desigualdad y exclusión. Requiere tanto de capital social con externalidades

1 Nos referimos a exclusión social, económica, por género, por preferencia religiosa, de orientación sexual, por etnia, etcétera.

2 Como las políticas de género en los puestos de elección popular, que en el fondo terminan reconociendo un principio de exclusión en vez de reconocer las capacidades humanas independientemente del género por solo citar un ejemplo.

positivas como de un nivel razonable de igualdad e inclusión. La desigualdad se convierte en uno de los factores clave que van a determinar la trayectoria de una sociedad entre niveles de fragmentación y cohesión.

Por lo tanto, la desigualdad se convertiría en el eje articulador de las políticas para fomentar la cohesión social, y que a diferencia del capital social, que es una relación más filial más allá de una institucionalidad administrativa, la cohesión social permitiría delinear políticas públicas de largo plazo, que tendieran a resarcir el tejido social fragmentado.

En este sentido, América Latina, (México no está exento a esta situación) es la región menos igualitaria en la distribución de la renta, activos y bienes y servicios tales como: educación, tierra, acceso al crédito, y en general en oportunidades de movilidad social.

Para el año 2000, el indicador Gini en promedio por región se distribuía de la siguiente manera:

Región	Indicador Gini
Países desarrollados (Europa, Estados Unidos y Canadá)	0.33
Europa del este	0.29
Sudeste asiático	0.37
África	0.46
América Latina	0.51

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

Así, la cohesión social debe de ser entendida más como un medio y no un fin, para alcanzar metas muy concretas como reducir la pobreza, generar un esquema de movilidad social en los países, una salida colateral a mejores trabajos y bien remunerados a partir de una mayor educación, etcétera.

Entonces, el tema de la cohesión social escapa a las visiones normativas (como el de la ciudadanía o los lazos administrativos comunitarios), las visiones sociológicas (las identidades comunitarias) o el de las políticas públicas tradicionales, y nos lleva al terreno del cómo hacer mejores políticas públicas, que incluyan una participación activa de la ciudadanía en su hechura y sobre todo en su implementación, para poder empezar a desarrollar un principio de corresponsabilidad social que fortalezca el grado de compromiso social, genere gobernabilidad, pero sobre todo, pueda realmente resolver los problemas sociales de tal forma que genere un compromiso social que genere una identidad proto-democrática que empiece a fortalecer y consolidar los lazos de cohesión social en sectores sociales muy desprotegidos y golpeados por los ajustes estructurales de la política económica en México.

La gobernanza como un mecanismo para construir un enfoque ciudadano de las políticas públicas

Como hemos visto, en México el saldo social a partir de la globalización es muy negativo, ya que esta ha traído crecientes niveles de desigualdad social, esto se debe a que en vez de generar una distribución de la riqueza más equitativa, hay una concentración de riqueza cada vez mayor en pocas manos y un aumento de los márgenes de pobreza en la mayoría de la población, generándose un proceso de mayor inequidad en la estructura social.

En este escenario de crecientes brechas sociales, los actores políticos han sido incapaces de articular estrategias para resolver estos problemas, así que las instituciones políticas tradicionales de intermediación entre la sociedad y el sistema político están en un claro proceso de crisis, así que se necesitan generar nuevas estrategias o formas de interactuar entre la sociedad y el Estado, impulsando al mejoramiento de la gestión de la administración pública: a partir de diseñar las políticas públicas de manera transversal, que permita mejorar e integrar de mejor manera la hechura de estas y lograr resolver los problemas de la desigualdad social en el país.

El gobierno de México ha mostrado por décadas su incapacidad para reducir la desigualdad del país, ya sea por no diseñar políticas públicas exitosas, o en muchos caos por un desinterés manifiesto y por una apatía por resolver esta situación, motivo por el cual se debe de generar una nueva dinámica en la que la ciudadanía tenga un carácter más proactiva; que construya nuevas relaciones dentro de ella, y después con los empresarios y el gobierno, generando una idea de la gobernanza en la gestión pública, ya que como hemos visto en la introducción, en México hay una situación social muy desigual y fragmentada.

Ante este panorama: políticas públicas que no son efectivas, descoordinación entre las mismas, pero además, el entorno de las crisis financieras que han obligado a recortes en los gastos sociales, un atrofiado sistema de administración Pública (al menos en México), se hace necesario que se plantee una nueva forma de entender la gestión pública, el cual tenga como eje una forma alternativa de involucrar a los diferentes actores que pueden ser afectados en la hechura de las políticas públicas.

Es en este contexto que se genera el concepto de la gobernanza como el eje de la nueva administración pública, el cual está pensado bajo la idea de coadyuvar a construir ahora un Estado con bases amplías de legitimidad, que se entiende como una triada de –eficiencia, legitimidad y respaldo social–, apuntalada bajo un enfoque de administración pública más inclusivo y multidireccional en la toma de decisiones para la construcción de políticas públicas.

Por lo tanto,

“se trata, por tanto, de una perspectiva posgubernamental (no antigubernamental) que se preocupa por dos dimensiones: la valorativa (teleológica), que alude al proceso mediante el cual se define el futuro social deseado, y la factual (causal, técnica), que alude al proceso por el cual se define la división del trabajo y la distribución de autoridad y responsabilidad entre los diferentes agentes sociales, con el propósito de que contribuyan con sus recursos, competencias, especializaciones, destrezas, acciones y productos al logro de los objetivos sociales deseados” (Aguilar, 2010: 91).

En esta perspectiva, entonces el proceso directivo importa más que el sujeto o los sujetos directivos, y la dirección más que el o los directores, en el sentido de que el gobierno es un sujeto más y que su rango e influencia sobre los otros actores dependerán de la historia social. Por lo que en entornos, fragmentados como el Mexicano, con un fuerte sesgo patrimonial y corrupto, la administración pública y su gestión y gobernación seguramente será vertical, jerarquizada, y centralizada, mientras que en entornos estables, con un entramado institucional más sólido, vinculados más a un Estado de derecho, el modo de gobernar será más horizontal, descentralizado y asociativo, y deberá incorporar la deliberación de los ciudadanos (u organizaciones privadas y sociales, nacionales o multinacionales).

Entonces, a diferencia de la manera tradicional en que se construía la política pública, en donde intervenía el Estado, este nuevo enfoque recupera el papel de la participación de la ciudadanía, las ONG's, pero también a los sectores privados a través de las empresas, para el diseño y la aplicación de las mismas. La idea es que el Estado recupere a la legitimidad frente a la sociedad, pero que también, sus políticas públicas sean relativamente asertivas, es decir, puedan no solamente resolver los problemas sociales, sino también anticiparlos, y la menor manera de lograr eso es haciendo un diagnóstico real de las necesidades, sociales, económicas, políticas, culturales, étnicas, por solo citar algunas problemáticas, y por eso es necesario que grandes contingentes sociales se involucren en los problemas sociales, y no solamente el Estado.

Así, al gobernanza permite empoderar a los actores sociales, fuera de los institucionales tradicionales, pero a su vez, permite evitar que el Estado no se sobrecargue de responsabilidades. Esto lo tiene muy claro Aguilar Villanueva, que parafraseándolo nos diría que la idea de la gobernanza es incorporar opiniones, corresponsabilidad, participación de diferentes actores políticos y sociales, las cuales dependen de un gobierno por asuntos con la capacidad de planear, diseñar y ejercer acciones y con el ánimo de generar el análisis con el fin de desestimar la sociedad y fomentar el sentido público del Estado.

La idea de la gobernanza es que diferentes actores institucionales participen dentro de los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, esto es muy claro en la idea que la gobernanza recae en el reparto de poder entre diferentes escalas de la Administración pública y no describe a estas en un orden jerárquico, sino que reconoce que la formulación de políticas re-

quiere una creciente interdependencia entre una amplia gama de agentes, y que cada uno de ellos aporta un conjunto específico de destrezas y recursos a las asociaciones” (Pezzini, 2006: 150).

La OCDE define a la Gobernanza como “las relaciones entre actores públicos de diferentes niveles administrativos, denominada también relaciones intergubernamentales... se refiere a compartir de forma explícita o implícita autoridad, responsabilidad, desarrollo e implementación de políticas en diferentes niveles administrativos y territoriales... se centra en las interacciones: entre diferentes ministerios y/o agencias públicas a nivel del gobierno central (horizontal superior); entre diferentes órdenes de gobierno en los niveles local, regional, departamental/provincial, nacional y nivel supranacional (verticalmente), y entre diferentes actores de nivel subnacional (horizontal inferior)...” (OCDE, 2014: 212).

En este sentido, la apuesta del organismo es el tratar de plantear una hechura de políticas públicas más dinámicas, en donde los objetivos de esta no partan de una idea monolítica de los problemas sociales, pero además que no conlleve la idea de que una forma de resolver los problemas no necesariamente es el mismo para todos los contextos sociales. Así, tendrían que ser propuestas diferenciadas tanto desde un punto de vista institucional, pero también cultural, ya que si no, caeríamos en el mismo esquema de hechura de la política pública con grandes gastos, pero muy poco eficientes en la resolución de problemas.

Así, podemos decir que la gobernanza “se refiere a la toma de decisiones por parte de una gama de personas o partes interesadas, incluyendo a quienes ocupan posiciones formales de poder y a ciudadanas y ciudadanos comunes” (Fernández, 2012: 4), en teoría, esto significa que múltiples personas y organizaciones participen en la toma de decisiones de un sistema político, expresando sus intereses, demandas e influyendo en cómo se adoptan dichas decisiones y como se diseñan las políticas públicas.

Entonces, la gobernanza es una forma de lograr que la gestión pública no se centralice en el aparato administrativo o en los ejecutivos del Estado, sino que se genere, adopte o se coordine con distintos niveles institucionales o actores, tanto a nivel local, regional, estatal federal o internacional, y que tengan la capacidad de no subordinarse unos a otros, sino que puedan respetar las autonomía y confluyan dentro de un espacio público, supervisados por grupos de expertos, tengan reglas muy claras de accionar y financiarse, y legitimándose democráticamente en sus acciones, más allá de la esfera electoral o estatal, lo que implicaría que en la gobernanza se tendería a generar una nueva cultura política, más democrática y más participativa, pero no solamente por los actores políticos “naturales”, sino también por los empresarios, las ONG’S, etcétera.

Así, se da el tránsito de un modelo de generación de políticas públicas centralizada, hacia uno que busca la multidireccionalidad en el ámbito de la hechura, pero también de la responsabilidad de las consecuencias de la aplicación,

gestión y los resultados de la política pública, es decir, ahora se suman una serie de aspectos muy concretos, tales como la multilateralidad en la toma de decisiones, la aparición de múltiples actores y la descentralización a través de una política diseñada a partir de la participación social, en la que también el actor social es responsable del funcionamiento o no de las políticas públicas, generando un sentido ético, responsable y cívico de las mismas, es decir, la idea es transitar a un modelo político más democrático con prácticas no solamente institucionales, sino cívicas también.

Políticas Públicas transversales: ¿una utopía realizable?

Podríamos concluir a partir de los argumentos anteriores, que la desigualdad que presenta México, es el resultado del modelo de Estado generado en México, que se basó en un esquema de desmovilización social partir de dos aspectos: (a) las políticas sociales y públicas focalizadas a ciertos grupos sociales, a los cuales se les canalizaba recursos materiales en aras de la obtención de legitimidad y apoyos electorales y (b) una política económica, la cual estaba diseñada de tal forma que el Estado le dio beneficios económicos y materiales a la sociedad, bajo el argumento de un estado benefactor; sin embargo, en esta relación se dio un intercambio entre la sociedad y el Estado que se podría resumir en la idea de una permuta de beneficios económicos a cambio de la legitimación de un orden político autoritario.

Esta relación ocasionó una serie de prácticas políticas, en las que el punto central se convirtió en el hecho de que la sociedad mexicana no encontró mecanismos de participación fuera de las esferas coordinadas estatalmente, ya que la legitimidad del Estado estaba basada en el planteamiento de la distribución social de los recursos, generando que no se desarrollará un espacio público consolidado —ya que el espectro de lo estatal permeó todos los niveles de la interacción social—, por lo que no hubo un espacio que permitiera la crítica, la movilización o la deliberación de temas de la agenda política.

Este modelo derivó, en una hechura de políticas públicas encaminadas al control político en vez de solucionar los problemas sociales, además que también se hicieron con un énfasis en una perspectiva asistencialista y poco participativa en el desarrollo de la implementación de las mismas.

En este sentido, como una parte necesaria para crear una nueva relación entre la ciudadanía y el Estado, se hace necesario la creación de políticas públicas, orientadas a la participación social y la generación de capital social, lo cual lleva a un proceso de democratización de la toma de decisiones dentro la gestión pública, y esta forma de co - gobierno llevaría a la lógica de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social en la hechura de las políticas públicas.

En este sentido, los altos índices de pobreza que presentan en México, y las incongruencias que presentan los indicadores nacionales —tal y como se comentó

en la introducción—, se deben a esta falta de planeación más asertiva de las políticas públicas, ya que se siguen haciendo de manera tradicional, de forma centralizada y estandarizadas para todo el país, y en este sentido, el politólogo suizo Andre Roth (2010), es muy claro cuando nos dice que las políticas públicas no pueden ser vistas de manera absolutas y establecidas a nivel nacional, ya que las políticas públicas son la concreción de ideas y valores en determinados sectores de la población, esto se puede entender mejor si visualizamos que en una entidad, un estado o una región, las necesidades económico y sociales son diferentes, por lo cual las políticas deben estar diseñadas bajo una noción colectiva y sectorizada, de lo contrario estas se convierten en medios populistas, más no eficientes.

En este sentido, es necesario entender el papel de la participación social en el diseño de estas políticas públicas, ya que si hablamos de políticas públicas diferenciadas, y construidas bajo un enfoque regional, se torna necesario no solamente la participación, sino la corresponsabilidad de los actores sociales involucrados en la misma. Hasta el momento, los intentos institucionales para incluir ya la participación social dentro del diseño de las políticas públicas son “formales”, mas no efectivas, ya que en términos concretos, el país ha desarrollado un esquema de modernización de la Administración Pública, pero no ha actualizado los mecanismos legales o ha generado espacios para el desarrollo de la sociedad civil, esto debido a que ha reducido toda la visión de la democracia a la idea del ámbito electoral y no ha procurado crear estos nuevos espacios de relación entre la ciudadanía y el Estado en la perspectiva de la gestión pública.

Esta nueva relación entre la ciudadanía y el Estado generaría una serie de aspectos positivos para la hechura de la política pública, tales como:

- A) La integración de las demandas ciudadanas para el logro de un bien público que resuelva una problemática concreta por un sector de la sociedad;
- B) Es un incentivo para una gestión pública eficiente y eficaz;
- C) Es un instrumento del control ciudadano en el proceso total de la hechura de las políticas públicas;
- D) Es una forma eficaz de generar políticas públicas y procesos de gestión pública que realmente resuelvan los problemas sociales de ciertos sectores sociales.

Para incentivar esta nueva relación, se deben de generar condiciones para que se den lazos de confianza entre los propios miembros de la sociedad, así como de la ciudadanía con las instituciones del sistema político, lo que implica generar estrategias más integrales que permitan crear el capital social necesario para incentivar la participación social.

El capital social se profundiza en la medida en que incentiva la asociatividad de diferentes sectores de la sociedad, lo que permite vincularse a otras entidades,

organizaciones y/o personas a favor de un objetivo en común, y estas asociaciones generan redes, las cuales pueden ayudar a construir mejores políticas públicas y mejorar también la gestión gubernamental, se requiere transformar de manera profunda las relaciones sociales, a partir de generar condiciones de creación del capital social, y para generar este capital, tiene que dar espacios de libertad para la que la sociedad civil participe en contextos de mayor libertad, democracia y tolerancia, que genere condiciones de confianza y de proyectos sociales autónomos que permitan el desarrollo, mejoren la democracia y el Estado obtenga legitimidad, recomponiendo así esta débil fragilidad institucional y sentar las bases para construir una democracia de mayor calidad en México.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. F. (2010). *Gobernanza y Gestión Pública*. FCE. México.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2006). *La cohesión social en América Latina y el Caribe. Análisis, acción Análisis, acción y coordinación*. BID, Washington DC.
- Banco Mundial (2015) "Índice de GINI" en el sitio de "El Banco Mundial", disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI> consultado el 7 de abril de 2016.
- Barba Solano, C. (ed). (2011), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. CLACSO. San José de Costa Rica.
- Barcena, A; Narcis, S. (2009) (eds). *En Reformas para la Cohesión social en América Latina: Panorama ante la crisis*. Cdob. Barcelona.
- Berger-Schmitt, R (2002). 'Considering Social Cohesion in Quality of Life Assessments: Concepts and Measurement', *Social Indicators Research*, 58(3): 403-428.
- Canto Chac, M.; Castro. O.(coord) (2002) "Introducción a las políticas públicas" en: (Coordinadores) *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el MunicipioMCD*, México.
- Cejudo, G; L. Michel, C.(2014) "Coherencia y Políticas Públicas. Metras, instrumentos y poblaciones objetivos". En: *Documentos de trabajo. Working papers. Cide*. Num. 284. México.
- Cejudo, G. M. (2011). *Nueva gestión pública*. Siglo Veintiuno Editores. México, DF.
- CEPAL (2007) *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* editorial CEPAL. Santiago de Chile.
- CEPAL (2007) *La cohesión social en los países desarrollados conceptos e indicadores*. editorial CEPAL. Santiago de Chile.
- Cerritelli, W. E. (2013). "Desigualdades y cohesión social (parte II)"En: *INEGI y El Colegio de México, marzo 20 Seminario de Desigualdad y Cohesión Social*. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/eventos/2013/Desigualdades/doc/P-WilliamCerritelli.pdf> consultado el 10 de junio de 2013.
- Chan, J., TO, H. & Chan, E. (2006) "Reconsidering social cohesion: developing a definition and analytical framework for empirical research"*Social Indicators Research*, 75, 273-302.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013) "Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012" http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/RESUMEN_EJECUTIVO_MEDICIÓN_POBREZA_2012.pdf consultado el 3 de enero del 2016.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" En: *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol.2 núm. 1. Disponible en:http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/inte

gracion/especiales/revist-inter/Revista%20Digital%202/RDE_02_3d.html consultado el 10 de diciembre de 2015.

Jenson, J. (2010). *Defining and Measuring Social Cohesion*. London: Commonwealth Secretariat and United Nations Research Institute for Social Development.

Ottone, E. (2009) Bienestar y estar bien: un enfoque renovado de la Cohesión social en América Latina. En BARCENA, A; NARCIS, S. (eds). *En Reformas para la Cohesión social en América Latina: Panorama ante la crisis*. Cdob. Barcelona.

Pezzini, M. (2006) "Mejorar las perspectivas de un desarrollo integral: reducción de las disparidades regionales" En: *Políticas Públicas para un mejor desempeño económico*. OCDE. México.

Roth, A. (2010). "Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos, en André Noelle Roth Deubel" En: *Enfoques para el análisis de Políticas Públicas*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2012) "Presupuesto ciudadano" México. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/Presupuesto%20Ciudadano/PresupuestoCiudadanoWEB_OP-2012.pdf consultado el 11 enero del 2016.

Desarrollo, marcos legales y equidad: Cuba en el camino de la economía del conocimiento

*Development, legal frame and equality:
Cuba in the road to the knowledge economy*

Seida Barrera Rodríguez

Centro de Estudios de la Economía Cubana
Universidad de La Habana
seida@ceec.uh.cu

Ernesto Domínguez López

Centro de Estudios Hemisféricos y Sobre Estados Unidos
Universidad de La Habana
ernestodl@cehseu.uh.cu

Resumen

El objetivo de este trabajo es explicar las tendencias del desarrollo de la economía del conocimiento, además de valorar una muestra de algunas de las legislaciones vigentes más importantes que la regulan en Cuba, buscando fortalezas y debilidades en materia de equidad. Se observó que el desarrollo puede generar nuevas formas de inequidad o transformar las ya existentes, en la medida en que transforma los referentes y reorganiza la población laboral en categorías nuevas o resignificadas. En tales condiciones, los marcos legales constituyen componentes fundamentales para comprender y manejar la generación-contención de las desigualdades emergentes o transformadas como parte de la formación de la economía del conocimiento.

Palabras clave: desarrollo, economía del conocimiento desigualdad, legislación

Abstract

The aim of this work is to explain the dominant trends in the development of the knowledge economy, as well as to assess a sample of the core legislation that regulates the process in Cuba. The study addresses this legislation's strengths and weaknesses in regard to social equality. It was observed that development can also generate new forms of inequality or transform the existing ones, while changing referents and reorganizing the working population in new or re-signified categories. In those conditions, the legal framework is a fundamental asset to understand and to manage the generation-containment of emerging or transformed inequality as part of the formation of the knowledge society.

Keywords: development, knowledge economy, inequality, legislation

Código JEL: O1, K19, A14

Introducción

El concepto *desarrollo* encierra un carácter profundamente polisémico que en no pocas ocasiones se obvia en beneficio de su definición como crecimiento económico, en detrimento de otras acepciones. Por otra parte, un problema relativamente frecuente es la asociación tanto del desarrollo, como del funcionamiento de las economías con los límites nacionales, o más exactamente con los límites del Estado-nación moderno, un tipo de estructura política asociada con una serie

de procesos históricos, pero que se ve claramente desbordada por una multiplicidad de fenómenos que en la actualidad reciben el nombre genérico de globalización. También consideramos necesario apuntar que cualquier reflexión sobre el desarrollo económico es incompleta si no se consideran otros factores como la evolución de las estructuras sociales, los sistemas normativos, los fenómenos de la comunicación y toda la vasta serie de ámbitos de la vida social.

El desarrollo contemporáneo está marcado, a nivel global, por la centralidad alcanzada por el conocimiento en todas las esferas de la vida económica y social. La producción y comercialización de bienes y servicios de alto contenido en conocimiento resultan dominantes en los procesos centrales del sistema-mundo en su fase actual. A su vez, las estructuras sociales experimentan profundas transformaciones, derivadas de la reorganización de los mercados laborales, el acceso a la tecnología de punta y la ubicación dentro del orden jerárquico de ese sistema-mundo. Esta evolución se sintetiza en la formación de la economía del conocimiento.

Como parte del proceso de reformas emprendido en las últimas décadas, Cuba se propone desarrollar los instrumentos necesarios para insertarse en ese constructo sociedad-economía del conocimiento en una posición favorable. Para ello, se han introducido una serie de políticas explícitamente orientadas a potenciar áreas como la bioquímica o la medicina, aprovechando los recursos humanos disponibles y las oportunidades presentes o futuras. Todo lo cual forma parte del proyecto de desarrollo formulado durante las últimas décadas.

En este camino, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (Partido Comunista de Cuba, 2011) han marcado un antes y un después en el ámbito jurídico, con la realización de un levantamiento de la legislación a modificar como la llamada actualización del modelo económico, complementado con el trazado y estricto control de una agenda legislativa que prioriza los temas económicos tratando de afectar lo menos posible a la población.

En un proceso de tanta magnitud, el tema de la equidad tiene múltiples expresiones y dimensiones, y está presente como resultado y como condición de partida, de manera que su estudio resulta fundamental. La valoración de una muestra de las más importantes legislaciones cubanas que abordan la equidad en Cuba, permitió identificar factores esenciales para comprender y manejar la generación-contención de las formas de desigualdad emergentes o transformadas en el tratamiento legal a los trabajadores que crean el conocimiento, en cuestiones como su acceso al empleo, género o los problemas que enfrentan a nivel familiar.

El desarrollo y la economía del conocimiento

La estructura económica ha experimentado, especialmente desde las décadas finales del siglo XX, los efectos de una serie de procesos de cambio muy importan-

te, que han generado una reconfiguración de las relaciones económicas, políticas y sociales a escala global. Ello implica además la conformación de nuevos sistemas de referencia y códigos de comunicación correspondientes con ese desarrollo, que en su conjunto delinean una transformación de los sistemas de pensamiento con un carácter fuertemente transnacional.

Entre los procesos nucleares en las estructuras económicas se cuenta la reconversión industrial en las regiones centrales del sistema-mundo. Otro cambio de gran alcance es la deslocalización industrial, que significa el desplazamiento de partes crecientes de la industria manufacturera y de otras actividades económicas cada vez más diversas hacia países y regiones con mayores facilidades fiscales y fuerzas de trabajo de más bajo costo y alta productividad. Este último proceso ha llevado a la paulatina desindustrialización de los países del llamado Primer Mundo, asociada además de la terciarización de las economías occidentales (Domínguez López, 2012). La industria manufacturera tradicional ha sido desplazada del puesto de cabecera por los servicios, que actualmente aportan en general más del 70% del PIB de los países considerados desarrollados y ocupan una proporción similar de la fuerza de trabajo activa (Bureau of Economic Analysis, 2016a, 2016b; Eurostat, 2016).

Es importante decir que cuando se habla de servicios no se trata sólo de los tradicionales, sino que se añaden a ellos un gran número de empresas destinadas a la comercialización del conocimiento y la tecnología, de tal manera que el proceso de transferencia tecnológica ha sido articulado por esa vía. Aquí contamos compañías de consultoría jurídica, servicios informáticos, ingeniería, servicios médicos, que se suman a las grandes cadenas hoteleras, las gastronómicas, las empresas de transporte y los servicios financieros (Domínguez López, 2012).

Por supuesto que para esta producción es necesario contar con un capital humano en condiciones de realizar esa labor. Dicho en términos más claros, es necesario alcanzar un grado determinado de desarrollo de las fuerzas productivas a través de la calificación de la mano de obra unida al empleo de medios tecnológicos avanzados donde sea requerido. Esa calificación se realiza en las universidades y otros centros especializados. De tal manera que a partir de esto la reestructuración de las relaciones entre el capital y el sistema educacional toma una mayor relevancia (Galbraith, 2001). La educación, especialmente la superior, se orienta específicamente a satisfacer la demanda de personal calificado para esta clase de producción, lo que se relaciona en muchos escenarios con importantes niveles de participación de las empresas en la formulación de los programas de estudios, el financiamiento de los centros de enseñanza y la selección de los estudiantes.

En este cuadro hay que incluir otro proceso no menos importante: la expansión gigantesca de los mercados financieros. Se trata de mercados altamente especulativos y esencialmente ficticios, que permiten manejos de todo tipo, que

actualmente no se corresponden en su funcionamiento con las economías reales y que sin embargo pueden generar enormes catástrofes. De hecho, la mayoría de los fondos de inversión que se gestionan en el mundo funcionan en esos espacios. Su crecimiento ha sido más que vertiginoso y existen empresas que se dedican en exclusivo a operaciones financieras sin hacer inversiones productivas, pero por su volatilidad representan un riesgo gigantesco porque sus estallidos producen enormes fugas de valores que hacen quebrar también a la economía real. La actual crisis financiera es una consecuencia directa e inevitable de las condiciones de construcción y funcionamiento de esos mercados (Vasapollo y Arriola, 2010).

Por supuesto, no se debe pasar por alto la existencia de la globalización. Esta es en principio un resultado lógico del desarrollo tecnológico, económico y social de la humanidad. En la misma medida en que se han ido incrementando a lo largo de la historia las relaciones entre las distintas economías locales y nacionales, y se hacen más frecuentes los contactos interculturales, se han ido creando lazos e interdependencias muy importantes que tienden prácticamente a soldar pueblos y Estados entre sí. El desarrollo de los medios de transporte y de comunicaciones, que han acortado las distancias entre las distintas regiones del mundo, han potenciado enormemente este fenómeno, que ha alcanzado niveles inimaginables hace tan sólo unas décadas. Tiene una influencia omniabarcadora y significa la desaparición o reformulación de muchos de los principios según los cuales se organizaban la producción y la circulación de bienes, servicios y capitales, especialmente los relacionados con la pertenencia nacional y las relaciones con los Estados. La articulación de intereses y la conformación de las relaciones de dominio-subordinación alcanzan en la actualidad espacios globales que rompen las delimitaciones nacionales, por más que estas se mantengan como marco legitimador de la hegemonía de clase.

Estos cambios introducen otro elemento. Los marcadores por los cuales es dable medir el nivel de desarrollo de un país o región han cambiado, lo que resulta inevitable si tenemos en cuenta lo anterior. La deslocalización industrial, tal como se ha producido, hace que seguir midiendo el nivel de desarrollo por los índices de industrialización sea muy poco lógico. Una parte creciente de la producción industrial se está desplazando hacia zonas periféricas, como parte de una reestructuración de la dependencia en las nuevas condiciones.

Los países y regiones de avanzada están dejando de ser sede de la masa fundamental de las plantas industriales, para convertirse en centros prácticamente exclusivos de la producción de *knowhow*, es decir, de la tecnología de punta y del conocimiento necesario para su implementación en la producción de bienes materiales. Los servicios de este corte se han convertido en una de las ramas más dinámicas de la economía actual, y que además cuenta con una base mucho más sólida que la de los mercados financieros, a pesar de lo atractivos que obviamente esos últimos han sido durante las últimas décadas por la rapidez y relativa facilidad con que se lograban en ellos importantes ganancias, sin tener que tratar con

fuerza de trabajo u otros integrantes “molestos” de la economía real (Domínguez López, 2012, 2009).

Aun cuando en esta actividad hay una importante incidencia de los factores subjetivos (como en todas), tanto en la selección e implementación de los proyectos de desarrollo como en la selección de las entidades a las que se recurre para adquirir el conocimiento requerido, la necesidad del consumo de los valores de uso generados en ella es una constante, que los convierte en importantes valores de cambio.

Dentro de la estructura social, por su parte, se han desarrollado también importantes cambios, entre los cuales ocupa un lugar prominente la paulatina desaparición de la clase obrera tradicional, cada vez más disgregada, disuelta entre la ampliación (y degradación) de la clase media, así como el incremento de los trabajadores de servicios. Esto representa de hecho una profunda transformación al interior de la estructura social de muchos *complexus* culturales. Con el paso a la economía terciaria se produce un crecimiento numérico, tanto absoluto como relativo, del personal de alta calificación empleado en empresas de consultoría (técnica o jurídica), informáticas, financieras, en los sistemas de administración, en general en ocupaciones distantes del obrero industrial tradicional. Ello implica una fractura del mercado de trabajo: por un lado los trabajadores de alta calificación y especialistas que en general perciben salarios más altos, que reciben mayor cantidad de ofertas de trabajo y por tanto enfrentan menores índices de desempleo; por otro los trabajadores poco calificados, con ofertas de empleo mucho más limitadas y por tanto mucho más altos niveles de desempleo. Es necesario señalar que, no obstante a esto, el sector calificado no escapa de la existencia de un importante desempleo que alcanza la categoría de estructural, especialmente entre los jóvenes, en tanto que este fenómeno es funcional al sistema (Domínguez López, inédito).

La creación del capital humano se complementa con la existencia y constante perfeccionamiento de las interfases necesarias para su inversión en labores productivas. Esta clase de estructura se inserta no sólo en el ámbito económico, sino que implica la reorientación del orden social en este sentido. La estructura social tiene que ser tal que se pueda contar con una “materia prima” de la calidad suficiente, que permita la selección del personal necesario y capacitado, para lo que no sólo cuentan con la población autóctona (en muchos casos declinante) sino con la incorporación de inmigrantes de alto nivel de calificación. Esto último es lo que sea ha conocido tradicionalmente como “robo de cerebros”, y que actualmente transita por una importante complejización, a partir de la implementación de algunos circuitos, potencialmente beneficiosos, de circulación de cerebros, considerado por algunos autores como una forma indirecta de transferencia de tecnología, pero que con la inexistencia de las condiciones necesarias de interfase e infraestructura en los países de origen hace que la efectividad de la transferencia sea muy reducida.

Dado lo anterior, resulta cada vez más claro que la brecha fundamental entre desarrollo y subdesarrollo se desplaza cada vez más hacia la existencia o no de una economía basada en el conocimiento, o para ser más exacto, hacia la reorganización de complexus culturales en los que el eje articulador de la estructura económica es la producción de conocimiento comercializable. A lo cual hay que añadir un criterio fundamental: el desarrollo no puede ser entendido como un proceso explicable dentro de los estrechos límites de un Estado-nación. Una aproximación más sofisticada y, vale decir, más precisa y útil parte de considerar el sistema-mundo en su conjunto, de tal manera que la conformación de estructuras y relaciones específicas es parte del desarrollo como proceso global, dentro del cual las diversas unidades políticas y sociales ocupan posiciones diferenciadas en distribución jerárquica, donde las cuotas de poder está asociada con los niveles de concentración de los diversos procesos fundamentales, y más ampliamente con la distribución geográfica y política de los distintos procesos productivos.¹

Los procesos mencionados en los párrafos anteriores implicaron una reorganización del sistema-mundo. En primer lugar, el cambio de carácter de los procesos centrales, según el enfoque de Terence Hopkins e Immanuel Wallerstein (Hopkins y Wallerstein, 1982), que se concentran en la producción de conocimientos, los servicios y bienes de alto contenido en conocimiento, los mercados financieros con su dinámica extrema, y la administración continuamente modernizada de mega corporaciones de alcance global, este último aspecto transformado en un generador de valor en sí mismo.

A partir de estos procesos, es posible pensar en un ordenamiento jerárquico dentro del sistema-mundo en el que se pueden agrupar países y regiones en cuatro categorías esenciales: centro, periferia, subperiferia y zonas marginales. La distinción se basa en el grado de concentración de procesos centrales y de cuotas de poder. La idea de periferia y subperiferia está pensada además para significar la existencia de relaciones de asociación subordinación entre ellas, distinguibles de los vínculos de dominio-subordinación con los centros. A la vez es necesario recordar que la existencia de importantes niveles de industrialización no desperiferaliza necesariamente a sus detentadores, si siguen siendo importadores netos de la producción de conocimiento de los centros, al menos de manera predominante, por lo que nos parece más adecuado mantener para ese sector la denominación de periferia. En este sentido quizás el mejor indicador sean los gradientes en el flujo del conocimiento producido para identificar los niveles. Las zonas marginales, por su parte, no pueden ser identificadas con las arenas exteriores de Wallerstein,² en tanto que de alguna manera están integradas en el sistema, aunque sea fuera de los beneficios que este pueda aportar, participando muy débil-

1 Aquí nos estamos refiriendo a la producción en términos generales, incluyendo la producción de relaciones, comportamientos, ideología, patrones culturales, además de la producción de bienes y servicios.

2 Entendidas como los territorios y países no incorporados al sistema-mundo.

mente en la circulación. Estas zonas actúan como reservas (de recursos diversos, incluidos los humanos) o vertederos, a la vez que constituyen los excluidos necesarios del sistema, que funciona según la lógica contradictoria de expansión-exclusión.

Un factor muy importante a recalcar es que esta clasificación no tiene por qué referirse estrictamente a países y grupos de países. Dentro de las fronteras nacionales, especialmente de los estados físicamente más grandes, pueden coexistir todas ellas, y de hecho en casi todos (por no pecar de absolutos) se encuentra más de una. No se trata sólo de las diferencias geográficamente delimitadas, sino también de segmentos y grupos dentro de la estructura social, de tal manera que las relaciones de dependencia siguen un esquema de superposición muy complejo. Por supuesto, la ubicación de los distintos componentes en un nivel u otro de esa compleja jerarquía no es una realidad dada e inmutable, es el resultado de procesos históricos generativos, y por tanto, como todo sistema humano, está alejado del equilibrio, lo cual se traduce en cambio permanente. Para los actores del sistema los niveles son zonas muchas veces de tránsito, sea en un movimiento “ascendente”, “descendente”, o más exactamente, sea en un proceso de desperiferización-centralización, o en un movimiento de periferización.

Por tanto, los marcadores de desarrollo deben encontrarse en aspectos tales como el número y por ciento de personal empleado en I+D+i, las matrículas y estructuras de matrículas de los centros de formación superior, los niveles de instrucción generales de la población, la incorporación a los niveles de educación continua (o sea, la recalificación permanente de la fuerza de trabajo), la existencia de los recursos materiales necesarios, los montos de las inversiones en estas esferas, el volumen y la diversidad de los servicios comercializados, el número e importancia de las innovaciones introducidas, patentes registradas y resultados de investigación básica y aplicada obtenidos en el proceso. Los proyectos de desarrollo contemporáneos deben considerar estos factores y pensarse como instrumentos de inserción y ascenso en esa escala, en la cual la incorporación de personal cada vez más calificado en un contexto socialmente balanceado es clave.

Normas jurídicas que reflejan el tratamiento de la equidad en Cuba

Partiendo de los criterios anteriores, resulta evidente que la estrategia de desarrollo para Cuba debe incluir el reforzamiento de componentes de una economía del conocimiento, amparada en la disponibilidad de capital humano. En cualquier caso, además de los aspectos materiales, se trata de una serie de decisiones que giran en torno al tipo de desarrollo deseado, o lo que es lo mismo, la posición que se pretende ocupar en el sistema-mundo. Y en un contexto global como el descrito, la opción lógica es intentar un acercamiento a los centros, aprovechando las ventajas y potencialidades existentes. Para ello, se necesita la convergencia de una serie de factores, que van desde la producción del capital humano,

pasando por la implementación de interfaces que permitan su uso eficiente, hasta la diversificación de los servicios y bienes de alto contenido en conocimiento. Cómo la legislación contribuye a ello forma parte del análisis.

Una tesis central para este artículo es que la equidad no es solo un objetivo de justicia social; es de hecho una condición para ese desarrollo, desde una perspectiva de racionalidad económica. La equidad tiene dos resultados que contribuyen de manera directa al éxito de un proyecto de desarrollo de esta índole: por un lado, favorece la existencia de una necesaria estabilidad social y política; por otro, en la medida que grupos y sectores sociales históricamente segregados son incorporados a estos procesos se incrementa el potencial tanto en términos cuantitativos como cualitativos para la reproducción ampliada de capital humano. Y en este ámbito los marcos legales desempeñan un papel esencial.

De manera general, cualquier legislación puede ser objeto de análisis sobre equidades o desigualdades, por lo que fue necesario realizar una rigurosa selección en pos de visualizar el objeto de estudio. En la jerarquía legislativa cubana, la Constitución vigente se encuentra en la cima, y expresa la voluntad del Estado de buscar la equidad en el acceso al empleo. Para ello, establece que se garantizará que no haya hombre o mujer que no tenga oportunidad de trabajar para contribuir a la sociedad y satisfacer sus propias necesidades. (Asamblea Constitucional, 2004, art. 9 b). Existe todo un capítulo destinado a la igualdad, donde se prohíbe y sanciona la discriminación por motivo de raza, sexo, color de la piel, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra actividad lesiva a la dignidad humana (Asamblea Constitucional, 2004, art. 42).

Además, se establece la igualdad de salario y de acceso al empleo para ambos sexos (Asamblea Constitucional, 2004, arts. 44, 45), por lo que la igualdad de género constituye un tema pendiente que se espera quede subsanado en la modificación legislativa que ya está en vías de redacción. Por otra parte, en el artículo 44 se reconoce la licencia pre y post natal para la madre gestante, aunque no menciona al padre como sujeto de dicha protección. Ello puede interpretarse como una naturalización de los roles tradicionales de género. Sin embargo, no se impide el disfrute de la licencia de paternidad, lo que abrió el camino a legislaciones novedosas como se verá más adelante. Puede decirse entonces que desde la Constitución existen condiciones favorables para el fomento de la equidad.

En la ciencia cubana la necesidad de compartir con el padre el cuidado de los hijos deviene en imperativo, al constituir la presencia femenina una mayoría estable en el tiempo: entre el 2010 y el 2014 osciló entre el 51,2 y el 53,5% de los trabajadores físicos. En el mismo período mencionado, la categoría ocupacional de técnico en la misma área aumentó de 55,8 en el 2010 a un 88% en el 2014 (ONE, 2010, ONEI 2014, p. 334), incluyendo hombres y mujeres, nivel que requiere de estudios universitarios según la clasificación de la ONEI. Ello evidencia el salto el crecimiento sostenido de los niveles de capacitación en ese sector,

donde se deduce una tendencia al reforzamiento del potencial productivo en el ámbito de los servicios y bienes intensivos en conocimiento.

Por otra parte, la cifra de nacidos vivos de madres universitarias a nivel nacional del 2010 al 2014, (ONE, 2010, ONEI 2014, p. 48) se observó que igualmente ha aumentado del 14 al 19,6 % del total. Es de imaginar la pérdida para la economía del conocimiento si alguna de estas científicas tiene que abandonar su profesión aunque sea temporalmente, ante la carencia de apoyo familiar en la crianza. Sin embargo, no fue hasta el año 2003, posterior a la última modificación constitucional, que se permitió que los padres disfrutaran de la correspondiente licencia. También debe comprenderse la presión de la sociedad sobre los hombres que se quedan en casa cuidando de los hijos, donde pueden cuestionarse sus valores en una sociedad como la cubana, aún machista hacia el interior de los hogares (Santana, 2016).

En la normativa jurídica más específica, el Código de Trabajo de 1984 (Asamblea Nacional, 1984, art. 3.b), derogado en 2014, coincide con el artículo constitucional en que no debe existir discriminación por sexo, color de la piel y creencias religiosas, pero se omite la diferenciación por origen nacional, y se añade la prohibición de discriminar por opinión política y origen social. Véase entonces como las prioridades en el reconocimiento rebasan la Constitución y reflejan el contexto histórico que marcó su regulación.

Las causas de los cambios de prioridades antes mencionados hay que buscarlas en la década de los 70', cuando tuvo lugar el proceso constituyente, y que incluyó el llamado "quinquenio gris", donde un número importante de intelectuales sufrió medidas coercitivas, existió un fuerte centralismo estatal en la toma de decisiones, y se tomaron varias medidas para alcanzar la eficiencia sin llegar a los mecanismos del capitalismo. A esta época le siguió el llamado "período de rectificación de errores", que se reflejó en la legislación laboral derogada como intento de mitigar, al menos de Derecho, lo sucedido en materia laboral con varios trabajadores, que vieron afectadas sus plazas por convicciones ideológicas consideradas erróneas (Fornet, 2013).

En el nuevo Código de Trabajo (Asamblea Nacional, 2014, art. 3), se hace referencia expresa a la inclusión de la mujer en el término definitorio de género humano, lo que consolida el criterio de que se han dado pasos de avance en dicha materia. Otra muestra de avance es la eliminación de la obligación de las administraciones de priorizar a mujeres en la ocupación de plazas declaradas como preferentes para ellas (Asamblea Nacional, 1984, art. 210). En este sentido, la brecha desfavorecía al sexo masculino.

En la legislación laboral complementaria, el Decreto Ley de la maternidad de la trabajadora al que hacíamos referencia antes, establece la posibilidad de que el padre disfrute de licencia hasta el primer año de vida en las mismas condiciones que la madre. Ello demuestra progreso en el pensamiento y la igualdad de género.

Al mismo tiempo, demuestra la inequidad que existía hasta el 2003 en el cuidado de los hijos, lo cual da la idea de lo lentos que ocurren los cambios en cualquier sociedad. A los padres se les concede derecho a las licencias retribuidas para poder cuidar del hijo o hija (Consejo de Estado, 2003, arts. 10, 14, 16-17), en consonancia además con las modernas legislaciones foráneas, y los tratados internacionales de los que Cuba es parte.

En el año 2011, como parte del proceso de concepción y aprobación de los Lineamientos (Partido Comunista de Cuba, 2011), tuvieron lugar procesos de disponibilidad y reordenamiento a nivel nacional en muchas entidades. Ello se debió a la recarga de personal en el sector estatal, y en menor medida a la modernización de algunas industrias, lo cual confirma otra de las tendencias mencionadas en el epígrafe anterior. En este caso, el Estado decidió flexibilizar el tratamiento al sector no estatal, y de esta manera facilitar la migración hacia el cuentapropismo, el usufructo de tierras o el cooperativismo. Con vistas a los cambios suscitados, se aprobó el Decreto Ley 285 (Consejo de Estado, 2011), y la Resolución 32 (Ministerio de Trabajo y Seguridad, 2011, resuelvos primero-duodécimo), que garantizaron la protección de las futuras madres declaradas disponibles al perder su trabajo, y así afectar lo menos posible a esta fracción vulnerable.

Otra cuestión es analizar si para los trabajadores que crean conocimiento, la familia puede llegar a convertirse en motivo de inequidad. En ese sentido el Código de la Familia vigente (Asamblea Nacional, 1999, art. 89), prefiere a la madre para obtener su guarda y custodia, cuando al inicio del litigio los hijos se hayan encontrado en compañía de la pareja. Dicha decisión puede interpretarse como acto discriminatorio en contra del padre, pues de hecho sugiere la decisión del juez sobre el caso. Además, durante la sustanciación de un divorcio el pariente que se quede con los menores a su cuidado tiene derecho preferente para adquirir la propiedad de determinados bienes domésticos de la comunidad matrimonial (Asamblea Nacional, 1999, art. 41), lo cual favorece doblemente al pariente que ostenta la guarda y custodia, todo ello en interés de los menores.

Respecto al tema de la igualdad entre los cónyuges, se considera como un derecho de primer orden (Asamblea Nacional, 1999, art. 24). Al mismo tiempo, se instituyen como deberes de cada miembro de la pareja la participación en el gobierno del hogar dentro de las posibilidades de cada uno. Incluso, si alguno de ellos solo puede aportar su trabajo en el domicilio, el otro tiene la obligación de contribuir a su subsistencia, sin perjuicio de participar en el cuidado de los hijos, y el apoyo en los quehaceres domésticos (Asamblea Nacional, 1999, art. 27). Por tanto, según esta norma jurídica, el miembro de la pareja responsable de mantener al que se dedica a las labores domésticas, se vería en condiciones de tener una doble jornada laboral. Esto es un ejemplo de como una norma formulada con la intención de lograr un equilibrio entre géneros a nivel doméstico deja espacios para otras formas de inequidad legal.

La breve mirada mostrada a las normativas jurídicas muestreadas denota saltos hacia el logro de la equidad, corroborada por investigaciones diversas en ámbitos como la educación, pero que también hacen sonar voces de alarma sobre la eficacia de las mismas en la práctica (Velázquez y Barrera, 2016; Pérez, 2015; Sanzo *et al*, 2015; Morales, 2014).

Una cuestión común a todas las legislaciones analizadas, excepto el Código de Trabajo, es el uso del masculino como genérico, lo cual pudiera ser interpretado como lenguaje sexista. Por ejemplo, al referirse a los ciudadanos cubanos y los hijos nacidos (Asamblea Constituyente, 2004, art. 29) o la referencia en todo momento a los padres incluyendo implícitamente a las madres dentro del término (Asamblea Nacional, 1999, art. 1). Esta polémica se puede zanjar con un artículo o apartado aclaratorio donde se utilice el genérico aunque sea masculino, siempre incluiría a las mujeres.

Respecto al conjunto de las tendencias tratadas en el epígrafe anterior, existe una vasta legislación sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en Cuba (ver por ejemplo, Ministerio de Informática y Comunicaciones, 2016; 2015), que reproducen el tipo de lenguaje mencionado en el párrafo precedente. Sin embargo, el lenguaje, si bien es importante, sin dudas, dada su conexión con las construcciones simbólicas que transmite, es solamente una parte del tema que nos ocupa. La esencia del *corpus* normativo vigente en nuestro país muestra claros síntomas de evolución por el camino de la equidad, que en última instancia se expande también a nivel de imaginarios.

Conclusiones

Las tendencias actuales que ha seguido el desarrollo en la economía del conocimiento, están marcadas por la aplicación de nuevas tecnologías, el acelerado crecimiento y crisis de los mercados financieros, la deslocalización industrial y el reforzamiento de las relaciones entre empresas y centros de educación. Es por ello que resulta importante utilizar otros marcadores para medir el desarrollo, como el personal empleado en la rama, sus niveles de instrucción y superación continua o las inversiones destinadas a su perfeccionamiento.

La legislación vigente cubana que regula el conocimiento refleja cambios positivos que eliminan inequidades intragenéricas, al menos de Derecho. El proceso aún no ha eliminado formas de inequidad legal que provienen de normas más antiguas, a la vez que en algunos casos ha generado algunas nuevas y más sutiles.

La práctica, según muestran varias investigaciones, dista de la normativa jurídica, toda vez que existe evidencia de comportamientos que no favorecen la equidad ni el empoderamiento, sino que lo entorpecen, acrecentando las brechas. Sin embargo, también se han observado avances importantes y visibles en esas materias, si bien no exentos de problemas y contradicciones.

El cuadro que se está tratando de generar, del cual los marcos legales son parte integrante, es el de un capital humano de alto nivel al cual tributen todos los sectores demográficos, sobre la base de la igualdad en el acceso a la educación y a las oportunidades para su incorporación a las franjas más importantes del mercado laboral. Esta es una de las ventajas competitivas fundamentales con las que puede contar Cuba, tanto para atraer inversión foránea como para desplazarse hacia zonas más centrales del sistema-mundo. En las condiciones cubanas, en las que no se puede pensar en incorporar profesionales inmigrantes, por ejemplo, una economía del conocimiento solo puede ser sustentada plenamente por una estructura social que permita una eficiencia creciente en el uso del potencial con que se cuenta, para lo cual su carácter incluyente es decisivo.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente (2004): *Constitución de la República*. Combinado de Periódicos Granma.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2014): Ley No. 116, Código de Trabajo, *Gaceta Oficial*, edición Extraordinaria (29)
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1985): Ley No. 49, Código de Trabajo (derogado), *Gaceta Oficial*, edición Ordinaria (2)
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1999): Ley No. 1289, Código de la Familia. *Ministerio de Justicia*.
- Bureau of Economic Analysis (2016a), *Integrated Input-Output and Gross Domestic Product by Industry Accounts for 1947-1996*, http://www.bea.gov/scb/pdf/2016/2%20February/0216_integrated_historical_input_output_and_gdp_by_industry_accounts.pdf, (2 de mayo de 2016).
- Bureau of Economic Analysis (2016b), *Finance and Insurance Led Growth in the Second Quarter. Revised Statistics of Gross Domestic Product by Industry: 2012 through First Quarter 2015*, <http://www.bea.gov/newsreleases/industry/gdpindustry/2015/gdpind215.htm>, (2 de mayo de 2016).
- Consejo de Estado (2011): Decreto Ley No. 285, modificativo del Decreto Ley No. 234 de la maternidad de la trabajadora, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (28)
- Consejo de Estado (2011): Decreto Ley No. 234, de la maternidad de la trabajadora, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (28)
- Consejo de Estado (2003): Decreto Ley 234, De la maternidad de la trabajadora, *Gaceta Oficial*, edición Extraordinaria (15)
- Consejo de Estado (1980): Decreto Ley 40, del contrato de trabajo, *Gaceta Oficial*, edición Ordinaria (74)
- Consejo de Ministros (2014): Decreto No. 326, Reglamento del Código de Trabajo. *Gaceta Oficial*, edición Extraordinaria (29)
- Domínguez López, E. (2012): "De novoobis: capitalismo post-industrial", *Temas*, No 71, julio-septiembre, 117-125
- ____ (2009): "Capitalismo post industrial y desarrollo", *Temas de Economía Mundial*, Nueva Época II, Edición Especial, enero.
- ____: *Europa en el ocaso del milenio. Un estudio sobre el capitalismo en el cambio de época*, inédito, Universidad de La Habana, La Habana.
- Eurostat: "", *Europe in Figures-Eurostat Yearbook*, http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/National_accounts_and_GDP#GDP_and_main_components, (2 de mayo de 2016)

- Fornet, J. (2013): *El 71. Anatomía de una crisis*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Fraga Martínez, R. y Mesa Tejeda, N., (2004): “Los sujetos mercantiles en Cuba”, en Colectivo de autores, *Nociones de Derecho Mercantil*. Editorial Félix Varela.
- Galbraith, J.K. (2001): *The Essential Galbraith*, Boston, New York, Houghton Mifflin Company .
- Hopkins, T.; Wallerstein, I. (1982): *World-Systems Analysis. Theory and Methodology*, Beverly Hill, London, New Dehli, Sage Publications.
- Ministerio de Informática y Comunicaciones (2016): Resolución 12, Reglamento sobre el registro, control y utilización de equipos terminales que funcionan en el servicio celular de telecomunicaciones móviles terrestres, *Gaceta Oficial*, edición Ordinaria (9)
- Ministerio de Informática y Comunicaciones (2015): Resolución 71, Reglamento para el ordenamiento de los recursos de numeración IP, *Gaceta Oficial*, edición Ordinaria (20)
- Morales Arencibia, J. (2014): La violencia contra las mujeres por parte de sus parejas. Estudio de caso en el Despalillo Niñita Valdés, municipio Pinar del Río, Tesis de Maestría en Estudios de Género, Universidad de Pinar del Río.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2014): Anuario Demográfico de Cuba 2014.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2014): Anuario Estadístico 2014, edición 2015.
- Oficina Nacional de Estadísticas (2010): Anuario Demográfico de Cuba 2010.
- Oficina Nacional de Estadísticas (2010): Anuario Estadístico 2010.
- Partido Comunista de Cuba (2011): Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- Pérez Gallardo, L.: “De la codificación civil”, en Valdés Díaz, Caridad del C. (2002): *Derecho Civil*. Parte general, Editorial Félix Varela.
- Pérez Gallo, V.H. (2015): Masculinidad hegemónica y violencia de pareja: estudio de caso en el reparto Miraflores, Moa, Tesis presentada en opción al título académico de máster en sociología, Universidad de Moa.
- Santana Bello, A. (2016): Democracia paritaria y liderazgo de las mujeres, Conferencia dictada en la VI Conferencia Internacional “Mujer, género y Derecho”, La Habana, Unión Nacional de Juristas de Cuba.
- SanzoLería, L., Hernández León, K. y Bello Miranda, J.(2015): El maltrato infantil como vulnerabilidad social, Yayabociencia 2015, III Conferencia Científica Internacional de la Universidad de Sancti Spiritus José Martí Pérez.
- Vasapollo, L ; Arriola, J. (2010): *¿Crisis o Big Bang? La crisis sistémica del capital ¿qué, cómo y para quién?*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Velázquez Quintián, S., Barrera Rodríguez, S. (2016): “Una mirada con enfoque de género a la legislación y la realidad de una Cooperativa No Agropecuaria cubana”, Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación; Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica (218).

Equidad tributaria medioambiental, desafío para el desarrollo sostenible en México

Environmental tax equity, a challenge for sustainable development in Mexico

Jerónimo Ricárdez Jiménez

Universidad Veracruzana

jricardez@uv.mx

Resumen

En el marco de las finanzas públicas, las contribuciones representan el ingreso público que se vincula y transforma en el gasto social en beneficio y atención de las necesidades de quienes aportan y contribuyen al sostenimiento del gasto público en sus diferentes ámbitos de aplicación. No obstante, la recaudación de contribuciones no representa el propósito fundamental tratándose de la tributación medioambiental, el objeto de gravar actos o actividades que inciden en un impacto negativo al medio ambiente tiene como propósito inhibir la conducta del agente contaminante; el que contamina paga impuesto, es la premisa fundamental de los impuestos verdes que a su vez debe contribuir al desarrollo sostenible medioambiental. Por otra parte, mediante estímulos fiscales verdes se reconoce aquellos agentes precursores del medio ambiente que con sus inversiones coadyuvan a la mejora medioambiental social. Ese es el contexto en el que se desenvuelve el presente capítulo que aborda un estudio del equilibrio tributario medioambiental en México y su desafío en la implementación de políticas públicas sustentables para el desarrollo.

Palabras clave: impuestos ambientales, política pública, estímulos medioambientales

Abstract

In the context of public finances, contributions represent the public revenue that is linked and transformed into social spending to benefit and attend to the needs of those who contribute and contribute to the maintenance of public spending in its different fields of application. However, collection of contributions does not represent the fundamental purpose of environmental taxation, the purpose of taxing acts or activities that have a negative impact on the environment is intended to inhibit the behaviour of the pollutant; The polluter pays tax, is the fundamental premise of green taxes which in turn should contribute to sustainable environmental development. On the other hand, by means of green fiscal stimulus it is recognized those agents precursors of the environment that with their investments contribute to the social environmental improvement. This is the context in which the present chapter addresses a study of the environmental tax balance in Mexico and its challenge in the implementation of sustainable public policies for development.

Keywords: environmental taxes, public policy, environmental incentives

Código JEL: E62, H23, K34, O13

Introducción

El desarrollo y la gestión de recursos naturales tienen un gran impacto en materia ambiental. La protección y el fortalecimiento en este contexto transita por el ámbito legal para contribuir a una mejora ambiental sobre todo entre países que

realmente se han comprometido en establecer medidas favorables en el marco de una nueva política pública medioambiental.

De acuerdo a información proporcionada por el (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas [CEFP], 2015) el aumento de los problemas ambientales en el mundo, ha obligado a varios países a diseñar políticas públicas enfocadas a reducir la contaminación ambiental sin afectar el crecimiento económico dado que existe una mayor conciencia y conocimiento sobre las causas de estos problemas y sus consecuencias.

Una de las medidas que ayuden a contribuir a la conservación del medio ambiente son las regulaciones tributarias no solo con el propósito de gravar a los agentes contaminantes bajo la premisa del que contamina paga impuestos, sino también al establecer mecanismo fiscales que propicien inversiones de tecnologías limpias a través de estímulos y beneficios fiscales, coadyuvan a genera un entorno ambiental deseable.

Un sistema tributario ambiental que resulte acorde con los objetivos que se pretendan alcanzar, debe partir en definir las normas a utilizar como “tributo medioambiental”, es decir, que su definición esté indexada en un sentido favorable a la política ambiental. en este sentido se necesario incluir también los estímulos y beneficios fiscales bajo una estructura lógica que atienda al propósito fiscal y extra fiscal en la doctrina jurídica y económica.

En México como en otros países, existe un gran número de problemas ambientales, lo que ha obligado establecer políticas públicas que faciliten la disminución de la contaminación. Para ello se disponen de una serie de leyes y cobro de impuestos ambientales entre otras herramientas, no obstante, resulta relevante analizar el equilibrio tributario en el escenario del desarrollo sostenible.

“En un mundo con presencia de varias distorsiones simultáneas y baja capacidad del sector público es difícil tratar de atacar la externalidad directamente. Saber quién paga el impuesto es muy relevante por los efectos distributivos y sobre la competitividad” (Fanelli, Jiménez, & López Azcúnaga, 2015).

Loa objetivos de los impuestos ambientales según Riuz, A. 2014 son:

- a) Los impuestos deben tener como objetivo a quien contamina y la conducta que lo hace, con pocas excepciones;
- b) El impuesto debe tener alcance similar al del daño ambiental y debe tener entidad comparable;
- c) El impuesto debe ser creíble y predecible para tener efecto sobre la conducta;
- d) Los recursos generados deben ayudar en la consolidación fiscal;
- e) En muchos casos es necesario combinar los impuestos ambientales con otras políticas.

- f) La importancia de los bienes públicos: para inducir a los agentes a proveer el bien público “preservación del ambiente” se necesitan como insumos dos bienes públicos: información y gobernanza
- g) Debe normarse y asegurarse que los impuestos se apliquen para resarcir el daño ambiental, en caso de tener superávit aplica a proyectos locales.

Por lo anterior los impuestos ambientales deben tener un efecto positivo sobre el bienestar social en la medida que, a diferencia de otros impuestos meramente recaudatorios, contribuyan a reducir los efectos negativos medioambientales.

Marco constitucional y equidad tributaria

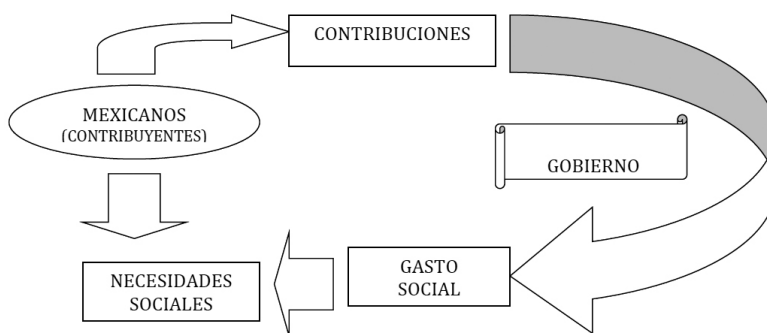
En México, se sustenta la aplicación del derecho fiscal en su carta magna la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde claramente se establece en su:

“Artículo 31.- Son obligaciones de los mexicanos:

IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.”

De lo anterior, el autor desprende que todo mexicano debe contribuir con el gasto público formando así lo que denomina como ciclo de las finanzas públicas nacionales (Ver figura 1):

Figura 1 “Ciclo de las Finanzas Públicas”



Fuente: Elaboración propia tomado del libro “Análisis y estudio del Impuesto al Valor Agregado, 2008” nacionales”

A partir de esto, el maestro Mariano Latapi Ramírez, en su libro introducción al estudio de las contribuciones, dice que “ el derecho fiscal es una rama del derecho administrativo y este, a su vez, del derecho publico; Tiene que ver con el establecimiento de contribuciones, derechos, contribuciones por mejoras,

aprovechamiento (y en sí con cualquier concepto por el cual la autoridad tiene derecho a percibir un ingreso para solventar el gasto público), así como la relación jurídica con el contribuyente, en referencia a su correcto cumplimiento, incumplimiento, procedimiento contencioso y aplicación de sanciones en su caso.”

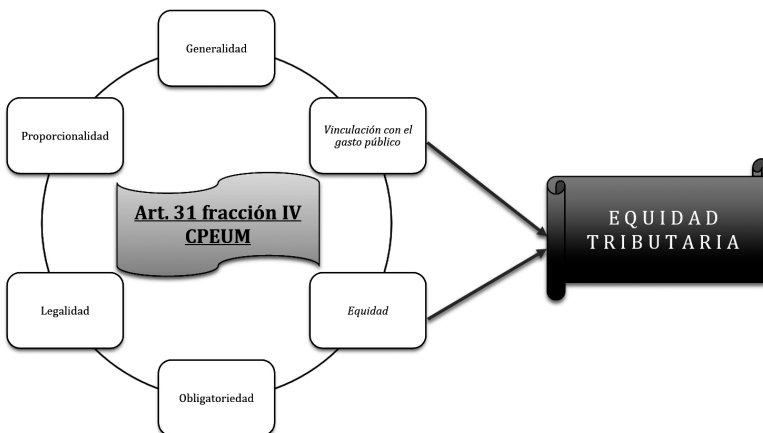
Las finanzas en referencia a lo público son en sentido lato, todos los recursos económicos con que el Estado o el pueblo cuenta para satisfacer sus necesidades. “Dentro de un sistema de económica de mercado encontramos una economía pública y una privada, y ambas conforman la Economía Nacional, siendo la primera diferenciable o acotable en ciertos aspectos como lo es el Tributario” (Jiménez González, 2000).

Rodríguez Lobato (2002) en su obra Derecho Fiscal nos dice que “las finanzas constituyen entre otros fenómenos el económico y que desde un marco específico se extiende a toda actividad financiera del Estado, que implica la obtención, administración y empleo de los recursos monetarios, indispensables para llevar a cabo la finalidad del Estado o para satisfacer las necesidades públicas”.

A partir del fundamento constitucional, los principios fiscales constitucionales en México son : Generalidad, obligatoriedad, vinculación con el gasto público, legalidad, proporcionalidad y equidad.

El principio de equidad establece “gravar igual a los iguales”, lo cual implica establecer tratamientos tributarios iguales a las actividades similares. Hablar de equidad tributaria medioambiental implica gravar a las personas cuyos actos o actividades impacten negativamente al medio ambiente cuya recaudación debe vincularse al gasto público para resarcir el daño ocasionado.

Figura 2: Surgimiento de la Equidad Tributaria



Fuente: Elaboración propia.

Política pública medioambiental tributaria en México

El medio ambiente cumple cuatro funciones económicas principales:

- 1 Es el proveedor de los recursos naturales necesarios para la mayoría de los procesos de producción. A algunos de ellos se les considera bienes libres y a otros se les ha venido valorando según sus costes de extracción.
- 2 Es depósito de los residuos y desechos que genera la actividad económica. Una parte de ellos es asimilable por el medio; otra es susceptible de ser reutilizada o reciclada; y finalmente, otra parte resulta intratable y se acumula en vertederos.
- 3 Proporciona bienes ambientales como el aire, paisajes, entornos naturales, etc. esenciales para la salud o el ocio de la población y que constituyen la base de actividades como el turismo.
- 4 Es un sistema integrado y muy sensible que actúa de proveedor para el sostenimiento de todas las formas de vida. (Pearce, 1976)

En consecuencia el sistema socio-político-económico debe generar incentivos para que las empresas asuman costos que reintegren los impactos negativos en la naturaleza. “A la sociedad le corresponde generar mecanismos coactivos de defensa que anulen tal incentivo y que generen una cultura empresarial convencida de que la empresa, por costoso que sea, debe reintegrar a la naturaleza lo que de ella recibe”. (García Álvarez & García García, 1998)

Uno de los principales propósitos en la administración y gestión ambiental es controlar y mejorar el desempeño ambiental; para lo cual es de retomar el estándar internacional ISO14001 establece que la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental cuya finalidad es llevar a cabo un buen desempeño ambiental que se encuentra relacionado con el control por parte de la organización respecto a todos sus aspectos ambientales, que se encuentre en base a una adecuada y pertinente política ambiental.

La política fiscal ambiental en México, es reciente y ha enfrentado resistencia en algunos sectores sobre todo de los industriales, debido a la preocupación de que la implementación de impuestos ambientales afecte la competitividad y rentabilidad del país. Existen voces que sugieren la adopción de una política de compensación, en la que el cobro de impuestos ambientales sea compensado por la reducción de otros impuestos, especialmente en el gravamen directo a los contribuyentes como lo es el Impuesto Sobre la Renta; sin embargo esto van en contra del equilibrio tributario en vinculación con el gasto público, razón por lo cual, no se ha implementado.

Por otra parte, uno de los objetivos, establecidos dentro del acuerdo de Cancún en el 2010, fue el “*fomentar la participación de todos los países en concordancia a las responsabilidades y capacidades de cada país*”; es por ello, que cada uno de los países ha tomado las medidas necesarias, y que cree convenientes

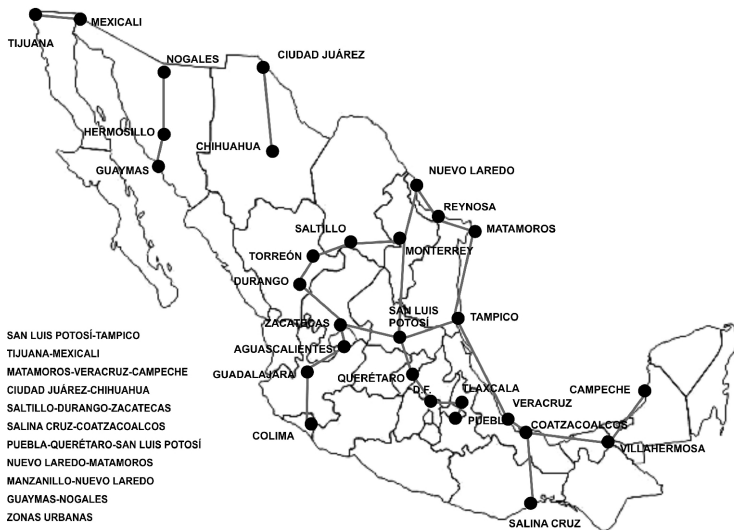
conforme a sus recursos, para el cumplimiento de los acuerdos y responsabilidades sobre todo en materia medioambiental.

En este contexto, la necesidad de atender y controlar el creciente deterioro ambiental en México esta a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA. Originó que el Ejecutivo Federal implementara sus políticas públicas afines al medio ambiente y tomara la decisión de crear un organismo que tuviera entre sus atribuciones, la de regular las actividades industriales riesgosas, la contaminación al suelo y al aire, y el cuidado de los recursos naturales, siendo una de las tareas principales de la PROFEPA incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental a fin de contribuir al desarrollo sustentable.

Entre sus atribuciones se encuentran vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales; salvaguardar los intereses de la población en materia ambiental procurando el cumplimiento de la legislación ambiental, sancionar a las personas físicas y morales que violen dichos preceptos legales ambientales.

La PROFEPA tiene identificados los 10 principales corredores industriales y comerciales (Imagen 1) donde se asientan las fuentes de contaminación de mayor potencial contaminante:

Imagen 1 “Principales Corredores Industriales y Comerciales”



Fuente: PROFEPA.

Otro de los objetivos, establecidos dentro del acuerdo de Cancún en el 2010, fue la implementación de una política fiscal ambiental, es decir, el establecimiento de impuestos verdes. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), “el extenso uso de una tributación [...] sería una de las ma-

neras más eficientes y efectivas de promover un crecimiento verde". Dichos impuestos medioambientales, o verdes como también son conocidos, han tenido un positivo y claro impacto al medio ambiente, a pesar de la poca extensión de países en los que se ha aplicado.

Los impuestos verdes deben aportar una gama de opciones para la disminución de impactos negativos medioambientales, por lo tanto, los mencionados impuestos bien diseñados no discriminan las fuentes de contaminación, dichos impuestos deben crear una eficiencia dinámica que otorgue un incentivo a los agentes contaminantes que establezcan medidas que disminuyan el daño ambiental. (OCDE, 2010).

Hablar de una tributación verde destaca sobre la base política fiscal que tiene como base el *reverdecimiento*, que se enfoca a la creación de una conciencia ambiental que ayude al cambio del comportamiento dentro de la economía.

Es un gran error pensar que los impuestos verdes deben implementarse para el incremento de los ingresos del estado, por el contrario la gran mayoría de los impuestos relacionados al medio ambiente generan muy pocos ingresos, porque el objetivo principal es el desarrollo sustentable.

Impuestos medioambientales

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) precisa que los gobiernos pueden alentar este factor de cambio sobre la industria privada y la opinión pública a través de políticas de compras y adquisiciones o del influjo en los precios con gravámenes e impuestos ambientales, sistemas de pago y de reembolso de depósitos, con lo que se logra transmitir señales claras al mercado para que productores y consumidores conozcan los costos ecológicos y se impulsen avances en el consumo sustentable.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha documentado más de 60 tasas actualmente en uso en varios países con el fin de controlar la contaminación del aire, el agua y el suelo, así como los residuos sólidos y el ruido (OCDE, 1994). Los instrumentos de este tipo incluyen tarifas e impuestos por el uso de recursos naturales y cargos por el volumen de contaminantes vertidos o emitidos al agua o al aire.

En 2013 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) comparó el desempeño ambiental de los países miembros y México resultó ser quien menos recauda en términos de impuestos ambientales de los 34 países que pertenecen a este organismo. También es el que más subsidia acciones que alteran el equilibrio ecológico, como el consumo de gasolina. La OCDE estima que México perdió en 2010 cerca del 7% del PIB por degradación ambiental.

México, de acuerdo con la OCDE, se ha posicionado como el país con menores impuestos ambientales, con una relación negativa de -0.8% de su PIB. Dicha situación se aleja mucho de la de los países del resto del mundo, que están entre el 3 y el 4.4% de su PIB. Ese -0.8% que presenta México se debe al subsidio que otorgaba el Gobierno Federal a los ingresos por impuestos ambientales como el IEPS, aplicables a la gasolina y el diesel.

Es de mencionar que los impuestos ambientales comenzaron a ser introducidos en los países europeos para reducir la contaminación, pero representaron adicionalmente una aportación adicional a los ingresos tributarios de los gobiernos. En América Latina, donde el total de impuestos representa 19.1 por ciento del PIB regional, 7 de 11 países de la región analizados por la CEPAL registraron en 2010 una tributación ambiental mayor a los 4 puntos porcentuales respecto al total de los ingresos tributarios.

Actualmente un número creciente de gobiernos del mundo ha introducido impuestos ecológicos (o verdes) como instrumento para tratar de revertir el proceso de deterioro ambiental. Los impuestos verdes, usados correctamente, tienen un gran potencial para transformar el patrón de comportamiento de las compañías y las personas hacia una mayor eficiencia y un menor daño ambiental.

Una de las ventajas decisivas de los impuestos medioambientales es que corrigen las fallas del mercado, este proceso consiste en aplicar el principio de que quien contamina, paga. Esta ventaja de los impuestos verdes fue reconocida por el Consejo en las conclusiones del Consejo sobre Medio Ambiente del 12 de diciembre de 1991, que presentó una plataforma comunitaria común para la CNUMAD –Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo– (1992): Para conseguir la necesaria reasignación de recursos económicos en orden a conseguir el desarrollo sostenible.

Algunos datos e información presentado por la AEMA en el informe “El Tributo Ambiental: Aplicación y efectividad sobre el medio ambiente” en éste, se ofrece una visión de conjunto de la problemática principal del impuesto ambiental, con especial atención a su eficacia medioambiental y a los obstáculos políticos a su aplicación.

Las principales razones para el uso de impuestos ambientales son:

- Son instrumentos especialmente eficaces para la *internalización de las externalidades*; para contribuir a la aplicación del principio de pago por el contaminante y a la integración de las políticas económica y ambiental;
- Pueden *proporcionar incentivos* para que tanto consumidores como productores cambien de comportamiento en la dirección de un uso de recursos más ‘eco-eficiente’;
- Pueden *aumentar la renta fiscal*, que puede utilizarse para mejorar el gasto en medio ambiente;

- Pueden ser instrumentos de política especialmente eficaces para abordar las prioridades ambientales.

Los impuestos ambientales funcionan mejor cuando forman parte de un programa de medidas políticas orientadas a abordar uno (o varios) problemas ambientales; dichos impuestos ambientales pueden asumir dos esquemas: *impuestos incentivo* –creados para cambiar el comportamiento de los productores y/o consumidores; e *impuestos ambientales de finalidad fiscal* –creadas principalmente para aumentar la recaudación.

México solo tiene 11.13% de su territorio bajo Áreas Naturales Protegidas (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2007). En el informe de KPMG el único rubro en que México se destaca es en la aplicación del principio de “el que contamina paga” y por las deducciones (hasta 100%) referentes a las inversiones en equipo para el control y la prevención de la contaminación. Es decir, mientras que su política fiscal ambiental contempla algunas penalidades, es seriamente deficiente en incentivos hacia la conservación de la naturaleza y pautas de comportamiento más sustentables. En el informe *Environmental Performance Review* (OCDE, 2013) se menciona que México es el país con menor recaudación de impuestos verdes entre las 34 naciones que pertenecen a este organismo.

En la reforma fiscal de 2013, en México se introdujo un Impuesto de 3% a la venta a los combustibles fósiles como medida para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con lo establecido en la Ley General del Cambio Climático y sus metas de reducir estas emisiones en 30% para 2020 y 50% para 2050. También se fijó un impuesto de 7.5% a las ganancias de las empresas mineras, 80% del cual será destinado a un fondo para el desarrollo sustentable en los estados mineros.

Las contribuciones en México relacionadas con estos impuestos ambientales son: IEPS, ISAN y los impuestos a los combustibles fósiles. Por lo que, siguiendo la Ley de Ingresos de la Federación, el impuesto a las gasolinas y diesel que forman parte del IEPS para combustión automotriz dejará de tener subsidio para el presente año. Con esto, se espera que la recaudación del IEPS supere 0.17% del PIB.

Los gobiernos deben desarrollar una estructura de políticas económicas que fomenten el cambio hacia modalidades de producción y consumo más sostenibles o ecológicamente razonables, además, introducir incentivos para transitar hacia un uso más intensivo de energía renovable y tecnología más limpia.

Estímulos fiscales medioambientales

Los incentivos económicos ambientales en México desde 1996 ha incorporado en su legislación federal y estatal diferentes tipos de incentivos ambientales en la

Ley General del Equilibrio Ecológico y a la Protección del ambiente (LGEEPA) como lo son en el ámbito fiscal, financiero y de mercado. Sin embargo, aún no es suficiente para poder controlar la calidad medioambiental.

Un tributo califica como ecológico o ambiental cuando, en virtud de su estructura, refleja la finalidad de incentivar la protección del medio ambiente. Para poder entender los conceptos asociados a los beneficios tributarios, es necesario partir de una definición que permita identificar lo que debe considerarse como beneficio fiscal, que abarca un escenario más general al de incentivo fiscal. Así, el incentivo fiscal, según la doctrina tributaria comparada, aparece concebido como el estímulo que en relación con una determinada conducta puede provocar o no el reconocimiento de un beneficio fiscal, mientras que el beneficio fiscal, en cambio, es cualquier modificación que altere la valoración de un tributo en virtud de la realización de una determinada conducta, en este caso, con una finalidad ambiental.

En este sentido, no todo beneficio fiscal es un incentivo, pues la singularidad del incentivo radica en el supuesto del hecho generador, el cual se encuentra delimitado a un determinado comportamiento del sujeto destinatario.

Los incentivos fiscales crean o modifican impuestos, cargos, tarifas y subsidios para hacer que los agentes económicos: empresarios, trabajadores, funcionarios públicos y consumidores; internalicen las externalidades negativas de su comportamiento. La externalidad, es cuando un mercado produce efectos a otros sujetos que no son los compradores y vendedores que actúan en él, a estos efectos colaterales les llamamos externalidades.

Las externalidades pueden ser: externalidad negativa: impuesto; externalidad positiva subvenciones.

Los incentivos ambientales son una oportunidad para el fortalecimiento de acciones orientadas a conservar la biodiversidad del planeta; El uso de este tipo de incentivos constituye una herramienta innovadora para orientar procesos en la toma de decisiones relacionadas con la conservación de los recursos naturales.

En el ámbito federal, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) establece el marco general de los incentivos ambientales y los clasifica en tres tipos, según (Ramos, Q. s.f.) y a continuación se describen brevemente:

1. **Incentivos ambientales fiscales:** Son estímulos fiscales que impulsan el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental. Uno de los ejemplos más importantes es la depreciación acelerada, que consiste en la posibilidad de que mediante la adquisición de maquinaria amigable con el medio ambiente (conversión a consumo de gas natural y prevención y control de la contaminación ambiental en cumplimiento de las disposiciones legales respectivas) se tenga el beneficio fiscal de depreciar el 100% de su valor.

2. **Incentivos ambientales financieros:** Se refiere a créditos, fianzas, seguros de responsabilidad civil, fondos y fideicomisos, cuando sus objetivos estén dirigidos a la preservación, protección, restauración o aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el ambiente, además del financiamiento de programas, proyectos, estudios, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para la preservación del equilibrio ecológico y protección ambiental. Uno de los principales fondos verdes en México es el Fondo Mexicano de Carbono (FOMECAR) que apoya técnica y financieramente el desarrollo de proyectos MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio) en México, más adelante se abundará sobre este tema.
3. **Incentivos ambientales de mercado:** Son las concesiones, autorizaciones, licencias y permisos que corresponden a volúmenes preestablecidos de emisiones de contaminantes en el aire, agua o suelo, o bien, que establecen los límites de aprovechamiento de recursos naturales, o de construcción en áreas naturales protegidas o en zonas cuya preservación y protección se considere relevante desde el punto de vista ambiental.

A diferencia de los incentivos fiscales y financieros, estos incentivos persuaden a que se deje de hacer una conducta. Por ejemplo, las NOM (Normas Oficiales Mexicanas) que establecen límites de contaminación en agua, obligan a todas las empresas a implementar acciones para no exceder esos límites. Así, mientras más estricta sea la regulación, se garantiza mayor protección y cuidado al medio ambiente.

La forma en la que están diseñados los incentivos económicos ambientales persuade para que se implementen ciertas acciones a favor del medio ambiente mediante los incentivos fiscales y financieros. Asimismo, los incentivos de mercado, al poner un límite de emisiones contaminantes, obligan a todos los negocios de un mercado en específico a tomar ciertas medidas a favor del medio ambiente.

Tomando como referencia a (Universidad de Kansas [KU], 2016) cualquier organismo del gobierno que recaude impuestos puede utilizar los incentivos: gobierno federal, estatal o municipal y pueden estar dirigidos a cualquier entidad que pague impuestos.

En México la forma de incentivar las acciones con repercusión medioambiental se fundamenta en el artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el cual fija los por cientos máximos autorizados sobre la deducción de inversiones, una fracción más, similar a la fracción XII, gracias a la cual, es posible deducir el “100% para maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente” (LISR,2016). En esta nueva fracción se podría anexar la deducción del 100% de las inversiones por las acciones de reforestación o recuperación de mantos acuíferos; así se incentivaría el cuidado, no solo del ámbito energético, sino también del suelo y del agua.

Conclusiones

En México la equidad tributaria medioambiental aun es un desafío para el desarrollo sostenible, si bien existe una política publica tributaria medioambiental en el país, aun existe un desequilibrio sobre todo en materia de estímulos fiscales medioambientales que logren como propósito fundamental incentivar la protección al medio ambiente. Los impuestos verdes en el país son incipientes y dista aun de lograr su cometido en relación con mitigar la conducta del agente contaminante, es necesario establecer una legislación especifica que encuadre y atienda las situaciones jurídicas tributarias medioambientales como ocurre en otros países que buscan puntual y de manera certera un desarrollo sustentable.

Bibliografía

- Acquatella, J. Bárcena, A. (2005) Política fiscal y Medio Ambiente, CEPAL.
- Azqueta Oyarzun, D. (2002). Introducción a la economía ambiental. España: Mc Grall Hill/ Interamericana de España S.A.U.
- Bodansky, Daniel (2001). *History of the Global Climate Change Regime*. Internacional Relations and Global Climate Change (pp. 23-40). London, England: Urs Luterbacher.
- CMNUCC (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Obtenido de: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf> Consultado: 15/01/2017
- CMNUCC (1992). *Protocolo de Kioto*. Obtenido de: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> Consultado: 15/02/2017.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2015). *Impuestos Ambientales en México y el Mundo*.
- DOF (2017) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- DOF (2017) Ley del Impuesto sobre la Renta 2017
- DOF (2017) Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2017
- DOF (2012) Ley General de Cambio Climático 2012
- Eva Kras (2009) Desarrollo de una conciencia sustentable. México, DF: Engrupo Editores.
- Gago, A. Álvarez, J.C. (1995): “*Hechos y tendencias de la reforma fiscal en los países de la OCDE. 1.9801.990*”, Hacienda Pública Española 134: 73-91.
- Gago, A. (1998): “*Las reformas fiscales del siglo XXI*”, Cuadernos de Información
- Glender, A., & Lichtinger, V. (1994). *La diplomacia ambiental. México y la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo*. México: Fondo de cultura económica.
- Green Building Index (2016). *What is the Green Building Index?* Obtenido de: <http://www.tela-sia.net/eng/info/download/Malaysia%20GBI.pdf> Consultado: 20/02/2017
- IPCC (2007). *Organization*. Intergovernmental Panel on Climate Change. Obtenido de: <https://www.ipcc.ch/organization/organization.shtml> Consultado: 15/01/2017
- KPMG (2013) The KPMG Green Tax Index: an exploration of green incentives and penalties. Obtenido de: <http://www.kpmg.com/global/en/issuesandinsights/articlespublications/greentax/pages/default.aspx> Consultado: 10/01/2017.
- Maslin, M., (2004) *Global Warming, a very short introduction*. Oxford University Press. Obtenido de: <http://www.lennotech.es/efecto-invernadero/historia-calentamiento-global.htm> Consultado: 20/01/2017
- Morales, B. (2014) Análisis e impacto de los impuestos verdes o ambientales y su aplicación en México.

- Naciones Unidas (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Obtenido de: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- OECD (2013) Environmental Performance Review: Mexico, 2013. Obtenido de: <http://www.oecd.org/environment/country-reviews/mexico2013.htm>
- OECD (2010). *Taxtion, Innovation and The Environment*. Organisation for Economic Co-operation and Development. France: OECD Publishing.
- ONU (2015). *La ONU y el Cambio Climático*. Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/> Consultado: 20/01/2017
- Rebolledo, E (2016) Economía ambiental: Subsidios e impuestos ambientales ¿para qué?
- Sánchez Pedroche, J.A.: "La tributación medioambiental. ¿Sólo un tema de moda?, R.D.F.H.P., núm. 242, 1996, páginas 813-815.
- Storchmann, K.-H. (2001). *The impact of fuel taxes on public transport -an empirical assessment for Germany*. Germany: Pergamon.
- United Nations Framework Convention on Climate Change (1998). *Kyoto Protocol*. United Nations.
- United Nations Framework Convention on Climate Change (2011). *Cancun Agreements* United Nations. Obtenido de: <http://cancun.unfccc.int/cancun-agreements/main-objectives-of-the-agreements/#c33>
- Wordpress (2006). *Primera Conferencia Mundial Sobre el Cambio Climático*. Desarrollo Sostenible. Obtenido de: <https://desarrollosostenible.wordpress.com/primera-conferencia-mundial-del-clima-organizada-por-la-omm/> Consultado: 30/01/2017

El desarrollo sostenible en Cuba: la contribución del cuentapropismo en áreas protegidas

Sustainable development in Cuba: contribution to “cuentapropismo” in protected areas

Daybel Pañellas Álvarez

Universidad de La Habana

daybel77@psico.uh.cu

Yaima Blanco García

Universidad de La Habana

yblanco@psico.uh.cu

Resumen

El artículo que se presenta se sustenta en una investigación piloto, llevada a cabo de Octubre a Diciembre de 2015, en las Áreas Protegidas Reserva de la Biosfera “Sierra del Rosario” y “Parque Nacional Ciénaga de Zapata”. Se realizó un estudio de 50 casos, caracterizando la cultura organizacional de estos grupos desde sus valores hacia el trabajo; se indagó su visión como empresa y se caracterizó su identidad social.

El propósito principal es identificar posibles alianzas entre el sector no estatal y el estatal, ya que los primeros han tomado un protagonismo importante en la gestión del turismo de naturaleza en las áreas estudiadas. Lo anterior permitiría un turismo sostenible de naturaleza. Ello supone el compromiso con la sostenibilidad, el uso responsable de los recursos naturales, en la búsqueda de la participación de la comunidad y la distribución más equitativa de los beneficios económicos.

Palabras clave: cuentapropismo, desarrollo sostenible, turismo de naturaleza

Abstract

This paper is based on the results of an exploratory research, run from October to December 2015, in protected areas of Reserva of the Biosfera “Sierra del Rosario” and Parque Nacional Ciénaga de Zapata. We worked with 50 cases, characterising their organizational culture from their work values and vision as enterprise. We also characterized their social identity as a group (entrepreneurs). Our goal was to identify possible alliances between the state and the private sector, taking into account the role the last ones are playing nowadays in our context. It would allow sustainable nature tourism, from commitment, responsibility towards natural resources, participation of the community, and equity in the redistributions of benefits.

Keywords: entrepreneurs, sustainable development, tourism of nature

Código JEL: O13, O15, O17

Introducción

Con el Triunfo de la Revolución Cubana, en el año 1959, cambia la concepción del turismo en nuestro país, se comienza a ampliar el mercado nacional, y se intenta una apertura hacia diferentes mercados internacionales. Luego, en la década del 90, se hizo inminente esta necesidad de abrir el mercado al panorama

internacional como medio para generar la búsqueda de fondos exportables y nuevas fuentes de financiamiento e ingreso al país.

A partir de este momento, la proyección estuvo enfocada a aprovechar todas las potencialidades tanto naturales, culturales como patrimoniales que existían en cada territorio. Especialmente la posición geográfica, ha permitido su colocación en el imaginario exótico de las islas caribeñas, lo que inicialmente se basó fundamentalmente en la modalidad de Sol y Playa, trayendo consigo la construcción de hoteles y desarrollo de cayos turísticos, permitiendo atraer clientes interesados en la naturaleza cubana.

Esto permitió el surgimiento, sobre la base del énfasis internacional de una cultura medioambiental, de una oportunidad comercial que hasta la actualidad ha venido transformándose en función del mercado internacional y de los cambios en el país: el Turismo de Naturaleza.

Cuba definió como Turismo de Naturaleza, el producto turístico que abarca diferentes categorías de actividades, en entornos de diferente grado de conservación, desde sitios de relevantes valores de la biodiversidad hasta el turismo de aventuras, agroturismo y turismo rural, complementado con otras modalidades como sol y playa, ciudad y cultura.

En Cuba existen 211 sitios con la categoría de Área Protegida, los que tienen la responsabilidad de gestionar y proteger los recursos naturales por los que fueron declarados. Estas áreas, distribuidas por todo el país, tienen como uso fundamental el Turismo de Naturaleza, lo que permite a los visitantes apreciar y disfrutar los valores que estas protegen (flora y fauna silvestre de cada área) Esto es posible mediante la realización de senderos interpretativos, recorridos de observación de aves y baños en piscinas naturales.

Las perspectivas más actuales en estas temáticas, tratan el tema hacia una evolución del concepto de turismo sostenible de naturaleza¹, el cual supone el compromiso con la sostenibilidad, el uso responsable de los recursos naturales en la búsqueda de la participación de la comunidad y la distribución más equitativa de los beneficios económicos.

Para ser exitoso en este empeño, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)², coordinado por una Junta Nacional que tiene representación a nivel

1 El turismo sostenible es definido por la OMT como: "El desarrollo del turismo sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida".

2 Integrado por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), representado por el Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP), el Ministerio de la Agricultura (MINAGRI), representado por la Empresa Forestal Integral y el Ministerio de Turismo (MINTUR) representado por la Cadena Cubanacán.

provincial hasta las áreas protegidas, tiene como intención, a raíz de la convivencia de dos gestores turísticos en las áreas: el estatal y no estatal, de potenciar la articulación entre ambos sectores, particularmente con el grupo de cuentapropistas. Estos sectores se complementan en tanto son los actores fundamentales que contribuyen al desarrollo del turismo en estas áreas, por tanto su cooperación y alianza es imprescindible para el funcionamiento futuro del área. Esta idea está avalada por la estrategia de comunicación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y el documento final del proyecto para la conservación del Archipiélago de Sur de Cuba, financiados por el Global Environment Facility (GEF), los cuales se implementan a través de la oficina regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La necesidad de esta coordinación está sustentada en la complementación de las fortalezas y debilidades de estos sectores en las áreas. En el sector estatal, prevalece la autoridad legal que le confiere sus años de antigüedad en la actividad turística, lo que provoca en muchas ocasiones un acostumbamiento al servicio y la pérdida de la atención diferenciada, especializada y personalizada de los clientes. Se ha debilitado en este sector la actualización de los mecanismos de comunicación, caracterizándose además por la pobre divulgación del producto vendido y por un ciclo incompleto de comunicación con los clientes (no obteniendo retroalimentación una vez consumido el producto) lo que implica en la mayoría de los casos no medir el grado de satisfacción con el servicio.

El sector privado, que se ha incrementado notablemente desde su ampliación, aprobada en los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución en 2011, se hace cada vez más presente en estos territorios, satisfaciendo necesidades que el sector estatal deja insatisfechas, bien por la inexistencia de espacios y ofertas o por su calidad limitada, a lo que se añade su preocupación por capacitarse y tener mayor conocimiento de los valores naturales, imprimiéndole un sello particular a su producto y por tanto, mayor comercialización. Como garantía fundamental, cuenta con autonomía, lo que al mismo tiempo, se convierte en limitaciones, por razones como “su juventud” y procesos propios de su inserción en el sistema-aprobación de licencias y otros procesos burocráticos, ausencia de mercado mayorista, falta de experiencias en el manejo de empresas e instituciones.

El cuentapropismo ha influido en el mejoramiento de muchos de los servicios y productos (principalmente casas de renta y paladares), así como a la aparición de otros (senderismo, buceo y snorkeling), lo cual ofrece a los clientes más posibilidades de satisfacción.

Con el objetivo de contribuir al propósito de la alianza entre ambos sectores antes expuesto, realizamos una investigación piloto en dos zonas de la provincia más occidental del país, Pinar del Río, en una de sus Áreas Protegidas la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario (en las comunidades de Soroa y Las Terrazas), to-

mando además una muestra en la Ciénaga de Zapata, en la provincia de Matanzas. La elección de estos territorios responde a que son las primeras experiencias de Turismo Sostenible en Áreas protegidas que vende Cuba al mundo.

Nos guiaron preguntas como: ¿Logran visualizar su negocio como una organización? ¿Qué valores hacia el trabajo los tipifican y nos permite conocer su Cultura Organizacional? ¿Se visualizan los cuentapropistas como grupo? ¿Cómo perciben la sociedad cubana actual? ¿Qué proyecciones tienen hacia el futuro?

Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario, primera Reserva de la Biosfera declarada en nuestro país

La Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario fue la primera de su tipo en nuestro país, declarada el 15 de febrero en 1985. Comienza la actividad turística en el área, con diferentes grados de desarrollo en las localidades que comprende.

El centro turístico Las Terrazas comprende la mayor zona de atracción y visitación tanto nacional como extranjera, donde sobresalen atractivos administrados estatalmente como el río Baños del San Juan, el Canopy, el Hotel Moka (con 26 habitaciones, brindando la posibilidad de recorridos a caballo, senderos interpretativos, acampadas, citytur) y conocidos restaurantes como “La casa del campesino” y el ecorestaurante “El Romero”.

Soroa, otra de las zonas de la reserva, reconocida internacionalmente desde la década del 50 como “el arcoiris de Cuba”, posee como atractivos administrados estatalmente el hotel “Horizontes Soroa” (con 42 bungalós), el Salto de Soroa y el Orquideario (Ver imagen 1).

Poco a poco se ha ido desarrollando el negocio por cuentapropia, en las actividades de renta de habitaciones, paladares, y fincas agroecológicas: unas con venta de plantas ornamentales y otras que agregan los atractivos de jugos naturales elaborados en la propia finca (Ver imagen 2).

El sector estatal en la Ciénaga cuenta con una planta hotelera de cinco instalaciones (Playa Larga, Playa Girón, Guamá, Pío Cúa y Don Pedro), lo cual contempla un total de 411 habitaciones, de ellas 180 disponibles para alojamiento, estando fuera de servicio 231 (56 %),³ requiriendo las mismas de fuertes inversiones para su recuperación (Ver imagen 3).

El trabajo por cuentapropia cubre ofertas como renta de habitaciones, cafeterías, paladares, buceo, snorkling, venta de artesanía, senderos interpretativos, ciclismo. El área ha invertido en la capacitación de varios cuentapropistas (manejo de especies exóticas invasoras, como diseñar productos turísticos, idioma, entre otros) (Ver imagen 4)

3 Blanco, García. Y: “Aprendizaje organizacional: caracterización de dos formas de gestión estatal y no estatal de la Ciénaga de Zapata.” Tesis de Licenciatura en Psicología, 2014.

Dando respuesta a las interrogantes antes mencionadas en los negocios estudiados, encontramos que:

- a) Poseen estructura de servicio y apoyo a la producción, se pudo constatar en los negocios una estructura u organigrama, y principalmente un agrupamiento de estas funciones, “donde un mismo miembro asume varias funciones dentro del negocio a fin de poder hacer todo lo necesario para que el cliente se valla satisfecho”. Además existe diferenciación dentro del sistema ya que existen los dueños del negocio, quienes desarrollan el negocio en sí, poseen el capital y administran la actividad de todos, del personal de apoyo y de mantenimiento que hace que se garantice y mantenga el sistema.
- b) Tienen un sistema de roles o papeles formales y pautados, lo que en palabras de los propios sujetos: en la organización “cada cual sabe lo que tiene que hacer” y “cada cual sabe hasta dónde por su papel tenga que saber”. Estos roles generalmente son pautados y negociados entre los dueños de negocios y el personal contratado, aunque de esto en todas las ocasiones no consta en ningún documento legal, donde se prescriban las tareas y funciones de cada uno.
- c) Clara estructura de autoridad, ya que se diferencian muy bien la relación entre empleadores y empleados.
- d) Mecanismos reguladores y estructuras de adaptación, evidenciado en las normas que los propios sujetos son capaces de expresar: “aquí para trabajar lo primero es que primen las buenas relaciones”, “lo que más me interesa es que los trabajadores no roben”, “aquí se prioriza la superación y se invierte en que los trabajadores se superen para un mejor servicio”, estos mecanismos de regulación son hacia lo interno y lo externo de la organización, lo que hace que puedan adaptarse a los constantes cambios a los que están expuestos, lo que permite la adaptación y la prevención ante los cambios.
- e) Metas y objetivos determinados por el cumplimiento de una función social: “nosotros existimos para mejorar nuestras condiciones de vida y para mejorar la comunidad donde estamos”, “estamos dispuestos a contribuir a la mejora de nuestro pedacito y así vamos mejorando todos” “a medida que mi negocio prospera también permito que otros amigos, vecinos y familiares prosperen.”
- f) Un conjunto de personas que interactúan entre sí, dentro del proceso laboral para el logro de la misión. Imperan conceptos como: “aquí todos trabajamos para que el negocio prospere”, “nos vemos dentro de 5 años con muchas habitaciones y con un espacio mayorista donde poder acceder a mejores productos para poder satisfacer mejor a nuestros clientes.”
- g) Los procesos psicológicos implicados se expresan en las exigencias del puesto de trabajo, las condiciones en que se desenvuelve la actividad laboral, el

Imagen 1. Sector estatal en la Sierra del Rosario.



Ciénaga de Zapata: mejor sitio de conservación Ramsar de América Latina: Dentro de los productos turísticos de Turismo de Naturaleza uno de los proyectos pilotos de Cuba es el de La Ciénaga de Zapata, el área actualmente ofrece senderos interpretativos que le permiten al visitante un contacto directo con la flora, la fauna y las singularidades del paisaje. Existen además otros productos como opcionales de turismo vinculado a la naturaleza entre los que se destacan: paseos náuticos, pesca fly, observación de vida silvestre, visitas a estaciones de conservación, buceo contemplativo, snorkeling y espeleobuceo.

Imagen 2. Sector no estatal en la Sierra del Rosario.



Imagen 3. Sector estatal de la Ciénaga de Zapata.



Imagen 4. Sector No estatal en la Ciénaga de Zapata.



Gráfico 1. Valores hacia el trabajo en la Ciénaga de Zapata

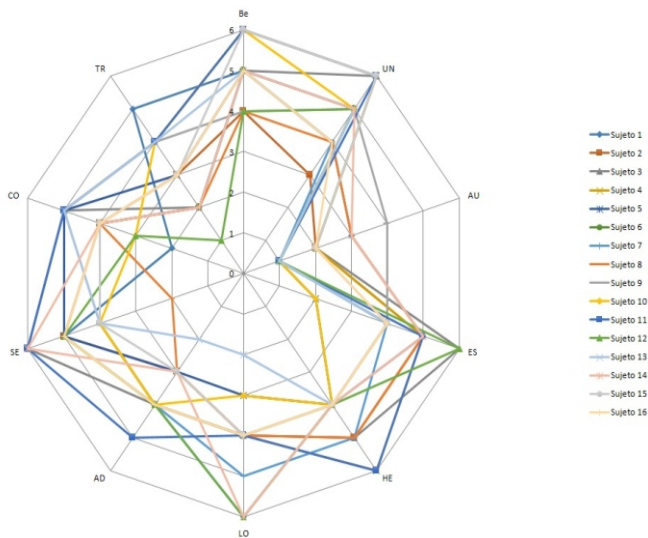


Gráfico 2. Valores hacia el trabajo en la Sierra del Rosario

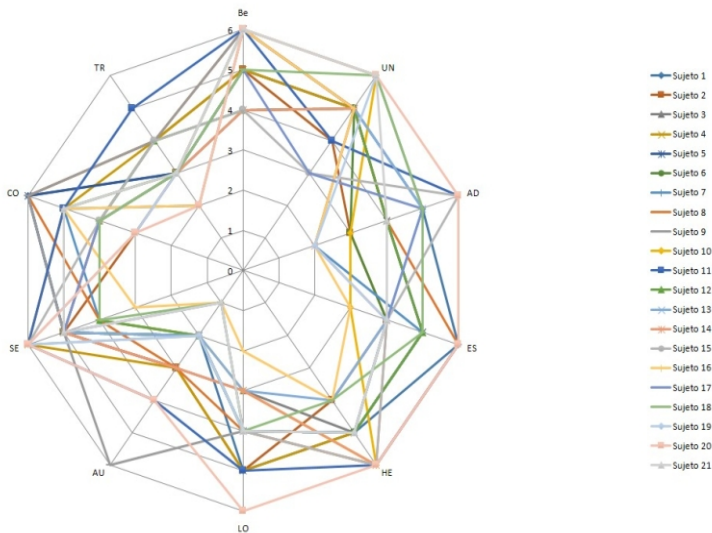


Imagen 5. Transporte como atributo diferenciador de sujetos con altos y bajos ingresos

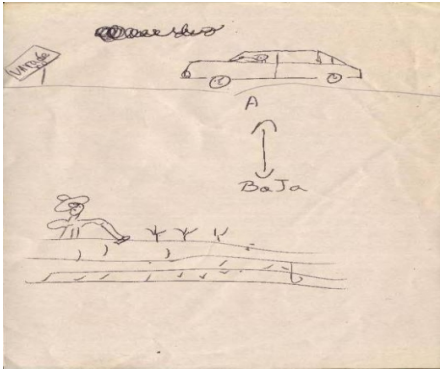


Imagen 6. Alimentación como atributo diferenciador de sujetos con altos y bajos ingresos

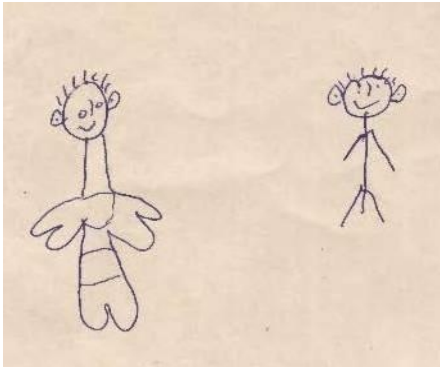
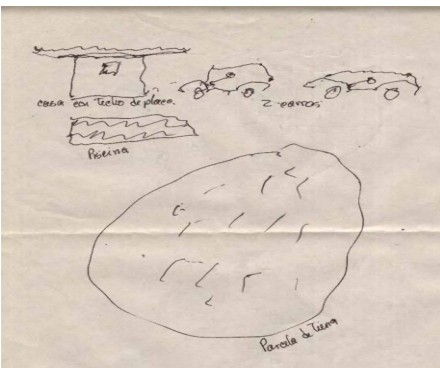


Imagen 7. Vivienda como atributo diferenciador de sujetos con altos y bajos ingresos



desarrollo del potencial humano, la gestión de dirección, entre otros, derivando efectos psicológicos funcionales o disfuncionales lo que se traduce en una forma de percibir, pensar y sentir respecto a la organización.

- h) Formulación explícita de una ideología, que proporciona normas de sistema que sustentan la estructura de autoridad. Expresado en una cultura que transmite patrones, normas y valores compartidos, lo que le imprime un sello distintivo que la diferencia de las restantes, reflejándose en la estructura y misión de la misma.

Partiendo de la información anterior es válido cuestionar ¿qué elementos caracterizan sus valores hacia el trabajo? Como un modo de aproximarnos a su cultura organizacional.

Tal y como muestran los gráficos 1 y 2, tanto en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario como en Parque Nacional Ciénaga de Zapata existe homogeneidad, a pesar de las disparidades en términos de la cantidad de negocios estudiados y desarrollo del cuentapropismo en las áreas:

- a) la Benevolencia (Be) se encuentra desarrollada, por tanto, existe mucha preocupación por las personas que integran el equipo de trabajo, es importante la interacción positiva e impulsar los grupos de trabajo, gran motivación por la filiación. Es de gran importancia la confianza y la lealtad hacia el negocio.
- b) El Universalismo (UN), por lo que la preocupación antes mencionada sobrepasa los límites del negocio y se extiende a la comunidad en general, expresada en los propios sujetos como “porque la cosa mejore, porque exista un círculo infantil, un consultorio médico, luces en la carretera y una discoteca, estoy dispuesto aportar de mis ganancias por el bien de todos”.
- c) El Hedonismo (HE) es visto en la importancia que para estos tiene “el tener una actividad que les permita relacionarse con personas” y “el hecho en sí mismo de “trabajar” es una actividad que llena su vida”.
- d) La Seguridad (SE), también con un alto nivel de desarrollo en la muestra estudiada, pues los sujetos necesitan “armonía y estabilidad en el trabajo”, “de proveedores y de materiales para su trabajo”, de que las relaciones entre los gobiernos locales, los tomadores de decisiones y los cuentapropistas sean satisfactorias (esto también refleja el desarrollo del valor conformidad). La seguridad también es vista desde la propia persona, por ejemplo para muchos es importante “sentirse parte del equipo de trabajo” y del negocio” a la vez que tiene gran valor “saber que cuidan de él”, el cuidar la salud y la integridad física son elementos fundamentales en un trabajo para la mayoría de los sujetos.
- e) La Estimulación (ES) en la esfera laboral, traducándose en la necesidad de llevar a cabo actividades estimulantes, que les permitan “buscar la novedad, el reto y el entusiasmo”. Lo que se traduce en buscar nuevos proyectos, no

caer en la monotonía, estar lleno de energías y buscar lo nuevo y lo desconocido.

- f) La Tradición (TR) tiene poco nivel de desarrollo, lo que evidencia una cultura con poco nivel de desarrollo, producto del poco tiempo de fundado de la mayoría de los negocios estudiados (en su mayoría 5 años de fundado)
- g) Al Logro (LO), se le confiere importancia en la esfera personal al demostrar el éxito obtenido, la competencia en el trabajo y cumplir con los estándares sociales, buscando la aprobación del otro y el reconocimiento social. Mientras que “no existe necesidad de dominar o controlar a los otros en el trabajo”, no existe preocupación por las diferencias de estatus, ni por mantener una imagen de superioridad.

Sólo se constata como diferencia entre los negocios estudiados el hecho de que la autodirección en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario se percibe como la necesidad de poseer control sobre el entorno (lo que se evidencia en “necesitamos de un mercado mayorista, de que nos permitan aumentar en número de habitaciones”) mientras en la Ciénaga de Zapata, el control se ve más hacia prosperar a lo interno del negocio demostrando independencia de pensamiento y acción (“tenemos muchas ideas nuevas, solo necesitamos que nos dejen realizarlas”, “si pudiéramos construiríamos hasta un hotel”), lo cual consideramos puede estar dado por el nivel desigual de desarrollo alcanzado por el cuentapropismo en las áreas.

Los resultados con los cuentapropistas de estas zonas, desde el punto de vista identitario, no difieren de los de previas investigaciones,⁴ lo cual resulta importante de cara a revelar una identidad social socio-ocupacional que se solidifica. Sin embargo, el movernos a territorios fuera de la capital del país significó la emergencia clara de diferencias territoriales percibidas como ventajosas y des-

4 Calabuche, L (2016): Identidades sociales de sujetos con altos ingresos en el sector cuentapropista. Tesis de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; Luya, L (2016): Identidades sociales de empleadores y empleados de negocios con altos ingresos. Tesis de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; Dujarric, G; Vázquez, M (2015). Identidades sociales en grupos de altos ingresos económicos. Tesis de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; Bennet, A.F; Caballero, W; Arteaga, L (2015). Cuentapropismo en La Habana Vieja: San Isidro y Prado (estudios de caso). Informe de metodología de la Investigación, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; Pañellas, D; Torralbas, J; Caballero, C (2014). Timbirichis y otros negocios. Cuentapropismo e inequidades sociales en la capital cubana. Informe de investigación, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; Caballero, C (2013) Redes sociales de cuentapropistas habaneros. Tesis de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; Del Llano, L (2013) Percepción del poder en cuentapropistas habaneros. Tesis de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; Curbelo, L (2013) Ser cuentapropista hoy: relación entre identidad y movilidad social. Tesis de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; Pañellas, D (2012). Grupos e identidades en la estructura social cubana. Tesis doctoral, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; Torralbas, J; Rodríguez, D (2011). Con el catalejo al revés. Grupos e identidades en la estructura social cubana. Tesis de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

ventajosas, así como la aparición de la imagen del campesino, tanto desde su visión tradicional como la de un campesino “empoderado”.

Resulta significativa la dependencia del producto turístico/mantenimiento de la zona para su propia subsistencia y prosperidad. Al mismo tiempo, desde el punto de vista social, identifican problemas que constituyen alertas importantes para el territorio y el mantenimiento del bienestar de sus ciudadanos.

Todos los sujetos entrevistados se consideran cuentapropistas (este dato puede resultar accesorio para algunos lectores, especialmente extranjeros; pero resulta que, en el debate intelectual cubano, se considera que el término es eufemístico. De una parte, por no distinguir los distintos actores a lo interno –empleados y empleadores–; por otra, porque se considera que se está evadiendo el reconocer nuevos negocios como pequeñas empresas).

Esta “etiqueta” los distingue especialmente por no ser trabajadores del Estado. Su entrada al grupo estuvo relacionada con visibilizar posibilidades de obtener mayores ingresos, y también como alternativa ante la inminente jubilación o haber quedado disponible en su centro de trabajo. Para todos, la satisfacción mayor se reporta desde alcanzar mayores ingresos, y lograr autonomía, lo cual reporta en mejor calidad de vida, sentimientos de confort, felicidad, al tiempo que le genera situaciones de estrés.

El ejercicio de la actividad ha supuesto además una ampliación de su red social internacional, en tanto conocen muchos turistas, y con ello, van teniendo acceso a un conocimiento del mundo y su realidad que se presenta como nueva, enriquecedora, y retadora. A su vez, los turistas se convierten en “agentes publicitarios” pues contribuyen a la promoción del producto desde el simple rumor o desde la publicación de sus opiniones en páginas web o sitios como Trip Advisor.

Le confieren una vital significación social en tanto satisfacción de necesidades relacionadas con: ofrecimiento de nuevos objetos y espacios, allí donde el Estado no era suficiente o ni siquiera contaba; generalmente con más eficiencia, calidad, exclusividad; Generación de empleos: en la medida que abren y/o se sofistican muchos negocios, la cadena de interdependencias y demandas de nuevas actividades (en número y cualidad) aumentan; aseguramiento del bienestar familiar al incrementar los ingresos y la calidad de vida individual y familiar.

Por todos los argumentos anteriores, el valor del trabajo se resignifica (cobrando valor), pero aquellos que son profesionales (ingenieros químicos, laboratoristas, agrónomos) anhelan el ejercicio de su actividad profesional, ya en un espacio privado, donde puedan mantener las ganancias que hasta este momento “han descubierto”.

Resultó típico encontrar negocios familiares, y entre ellos, liderazgo femenino (mujeres rentadoras, liderando el negocio, aún cuando no sean las propietarias de la casa); mujeres dueñas de fincas agroecológicas desarrollando diversos

cultivos y variedades con los mismos. El liderazgo masculino relacionado con actividades de abastecimiento, transporte. En ese sentido, una reproducción de roles de género en términos de mujeres amas de casa y hombres proveedores.

Se distinguen claras diferencias entre ser empleador y ser empleado, e incluso en estos sujetos, cuya actitud es más humilde que la de aquellos que se entrevistan en la Habana) la relación con los empleados es de clara subordinación de los segundos, revelando además conflictos relacionados con la disciplina laboral (llegar a la hora; mantener limpios los espacios de trabajo, atender las necesidades de los clientes, mantener formas corteses de relación). Aún así, la caracterización de las relaciones intergrupales no resulta tan conflictiva ni se califica como de explotación por parte de los empleados; sí aparece nuevamente el reto para los empleadores de “hay que controlar para que a uno no le roben”.

Los procesos de selección de personal no están marcados por atributos como el nivel educacional, la juventud y el color de la piel (cuestiones muy acentuadas en el territorio habanero).

La mayoría de los sujetos entrevistados carecen de formación para el ejercicio de la actividad. Sus roles los desempeñan desde el ensayo y error, la intuición, y, especialmente en Soroa, desde el aprendizaje en los hoteles de la empresa estatal donde se encuentran insertados como camareros, mucamas, y otros roles de servicio.

La diferenciación entre negocios, en función de su éxito, parece tener que ver, más que con la calidad del producto en sí mismo, con la robustez de las redes sociales de sus dueños (poder económico e inserción social de los miembros de la red). Ello genera en múltiples casos conflictos (competición por el cliente, lecturas de legitimidad, rumores) que se van posicionando en el imaginario social en la consolidación de una imagen de poderosos y pobres en la actividad cuentapropista (que a la vez contrasta con el escenario social de sus espacio pues “los pobres cuentapropista” son “poderosos” con respecto a los trabajadores de la zona, que solo dependen del salario estatal).

El poder económico se coloca como sinónimo de ventajas asociadas a nivel y calidad de vida, consumo, acceso a tomadores de decisiones. No existe una relación directa entre esto y el nivel educacional pero, con el ingreso, se puede acceder a asesorías profesionales que contribuyen a la estabilidad y prosperidad del negocio.

Se erigen prototipos grupales de sujetos con altos y bajos ingresos, cuyos atributos diferenciadores son la tenencia de transporte, comida la calidad y amplitud de la vivienda. A continuación se muestran algunos dibujos realizados por los entrevistados (Ver Imágenes 5, 6 y 7)

Más allá de las cuestiones grupales, la dimensión motivacional no es amplia, es bastante concreta, y está pobremente estructurada. Eso se traduce en que tie-

nen pocos proyectos y estos últimos, son más bien enunciaciones de anhelos, que estrategias y acciones concatenadas para llevarlos a cabo: “construir”, “tirar la placa”, poner tv en el negocio”, viajar”, “ir a varadero”.

Constituyen obstáculos para el ejercicio de la actividad, la escasez de insumos, no solo por los precios ante la ausencia de mayoristas(cuestión común a los cuentapropistas del país)sino por la ausencia de abastecimientos en las zonas en las que se encuentran. Muchos de ellos(especialmente los más exitosos-poderosos) hacen viajes a las capitales de sus provincias (Pinar del Río o, Matanzas) o a la Habana para abastecerse.

A pesar de esta dificultad, se nota el placer y la necesidad que experimentan los sujetos en la inversión en el negocio a través de nuevos insumos, equipos y/o mantenimiento, ampliación de la oferta de productos o servicios, ampliación del espacio en el negocio actual. Aquellos más grandes y con más red social cuentan con publicidad dentro y fuera de Cuba.

No forma parte de su discurso la comparación con la empresa estatal, tampoco el deseo de una alianza. Las alianzas se visualizan y ejecutan entre ellos mismos, básicamente entre actividades complementarias (rentador-transportista-guía turístico; incluso desde préstamos de dinero). El factor ingreso constituye una alerta particular en esta zona pues, para los trabajadores que simultanean el trabajo en los hoteles con el cuentapropista, este último le genera más ingresos y hacia él orienta las conductas de los clientes, con lo que se subraya la pérdida de la calidad del servicio de este espacio estatal.

Otros obstáculos que encuentran son los trámites legales y la política tributaria. Con respecto a esta última, consideran que si bien el pago de impuestos forma parte de una responsabilidad que se aplica en el mundo, acá les parece injusta porque no encuentran cómo los impuestos se revierten en mejoras para sus comunidades. En ambas zonas estudiadas se demandan espacios de recreación para niños, jóvenes y adultos, mejora de los servicios de salud pública y educación, incremento del transporte(que resulta casi nulo), mejoramiento de carreteras y servicio de alumbrado; incremento de servicios públicos (alimentación, telefonía).

Además se percibe ambivalencia en su acogida (apertura de negocios, con cierta discrecionalidad, satanización de algunos por su creciente prosperidad). La transformación de esta imagen es básica de cara a la posibilidad de creación de alianzas con el sector estatal.

Conclusiones

En estas zonas de turismo, el grupo de cuentapropistas constituye un actor social con creciente protagonismo y popularidad, por lo que es inminente el desarrollo de una alianza territorial con él, que redunde en una necesidad: la inclusión del

sector privado en el proyecto social socialista, próspero y sostenible de la Revolución cubana. Ello supone entender que es un grupo heterogéneo, que va configurando nuevos comportamientos y relaciones sociales en el que se están incrementando las polarizaciones de ingresos, ventajas, estatus.

Como grupo, porta características particulares, pero también comparte otras muchas con el resto de los grupos socio ocupacionales. En ese sentido, se ha de ser cuidadoso en depositar en él las luces o las sombras.

En aras de potenciar alianzas estimamos que un punto de partida pudiera ser el que los cuentapropistas pudieran visibilizar su negocio no solo como el pequeño espacio donde operan, con cierto presentismo y capacidad limitada sino como un sistema, en el cual no son solo sujetos mercantiles y económicos sino un sistema donde la visión principal no es hacia lo interno sino una integración con el entorno (competencias, clientes, proveedores) donde esta visión de interrelación solo es posible si el negocio es visto en la perspectiva de una organización laboral.

En las organizaciones estudiadas se implantan rápidos y profundos cambios, son capaces de aceptarlos, son flexibles para cumplir con las diferentes prioridades. Se evidencia un cambio hacia una fuerte cultura y fuertes valores que la guíen por encima de sus líderes hacia las necesidades del cliente, que responda a sus obligaciones a través del autocontrol y la responsabilidad propia, que potencie a los trabajadores a desarrollar habilidades competitivas a través de su aprendizaje continuo.

Hay un largo camino por andar en términos de aprender a re-crear las nuevas relaciones y de construir nuevas instituciones. La demora puede ser peligrosa para el cuidado y mantenimiento de nuestras áreas sostenibles.

Bibliografía

- Alhama, F., Alonso, F. & Martínez, T. (2005). Dimensión social en la empresa. Esencia de las nuevas formas organizativas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Colectivo de Autores. (2012). Lineamientos Estratégicos del Turismo de Naturaleza en Cuba. Versión Digital. pp. 11.
- Lorenzo García, R. (2012). Talento, Creatividad y Empresa. Editorial Academia. La Habana 2013.
- Medina, N. J., Santamarina, J. & Salinas, E. (2010). Productos turísticos, Desarrollo y Comercialización. La Habana .
- Moros, H & Díaz, M. (2005). Selección de Lecturas de Psicología Organizacional II, Editorial Félix Varela, La Habana,.
- Partido Comunista de Cuba(2011).Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, Cuba.
- Tajfel, H.(1984).Grupos humanos y categorías sociales. Estudios de Psicología Social. Herder, Barcelona.
- Vidal, P. y Pérez, O. (2012). Miradas a la economía cubana. El proceso de socialización (9-17). Editorial Caminos. La Habana.

Espacio rural en Cuba: miradas a la equidad

Rural space in Cuba: some views to equity

Betsy Anaya Cruz

Universidad de La Habana

betsy@ceec.uh.cu

Yenisei Bombino Companioni

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Cuba

yeniseibc@ceniai.inf.cu

Resumen

El artículo se propone, a partir de dos ejemplos, analizar situaciones de (in)equidad que tienen lugar en el espacio rural en Cuba. El primer ejemplo se vincula con la participación de la población juvenil, como actor relevante, en el sector agropecuario; y el segundo con la distribución de valor agregado en cadenas de valor agroindustriales. Las reflexiones pretenden abrir un camino para futuros estudios relacionados con el tema, así como demostrar la necesidad de integrar estos ámbitos de análisis en el plan de desarrollo integral de los territorios.

Palabras clave: Inserción laboral, juventud rural, cadenas de valor, distribución equitativa

Abstract

This paper aims to analyse some situations of inequities that took place in rural space in Cuba. For that purpose, the authors take two examples. The first one concerns with the participation of young population into the agricultural sector, as relevant actors, and the second is related to the distribution of the benefit in agro industrial value chains. The goal is to open a way for further researches related with this topic and to demonstrate the need to integrate them in the development plans.

Keywords: labor insertion, rural youth, value chains, distributive equity

Código JEL: J00, J01, J64, Q00, Q10

Introducción

El artículo constituye un acercamiento a la temática de la equidad en el espacio rural en Cuba, desde dos ámbitos diferentes, uno vinculado con la estructura organizativa del agro y el otro, a un actor estratégico para el desarrollo de este sector productivo.

La primera mirada a la equidad, se vincula con la participación de los jóvenes en la producción agropecuaria, a partir de las oportunidades y debilidades que les ofrece la actualización del modelo económico cubano para su integración laboral en el sistema agroproductivo.

La segunda, es parte de un estudio de caso, y se relaciona con la participación que tienen los productores agropecuarios en el valor generado en la cadena de valor del mango en Santiago de Cuba, en contraste con las capturas que tienen otros actores participantes en esta cadena. A nivel internacional se reconoce que la participación en el valor creado es consecuencia de la manera que estas es-

estructuras están organizadas y determina sus posibilidades de capitalización y su inserción en procesos competitivos.

El propósito del artículo es, a partir de estas dos miradas, estimular el abordaje de la temática de equidad en el ámbito rural en Cuba, así como su inclusión en las estrategias de desarrollo de los diferentes municipios, provincias o territorios. Está dividido en tres secciones: una dedicada a las oportunidades y los desafíos de la juventud rural para lograr una inserción laboral competitiva en el sector agropecuario; otra sobre la distribución del valor agregado entre los actores de la cadena de mango en Santiago de Cuba, y por último unas reflexiones finales.

Inserción laboral de jóvenes y mujeres en el sector agropecuario: análisis desde la (in)equidad

La juventud constituye un actor clave para el desarrollo rural y agropecuario en Cuba. Esta afirmación se sustenta, entre otros elementos, en el hecho de que: el 27.1% de la población de las comunidades rurales tienen entre 14 y 30 años de edad; este grupo etario muestra una Esperanza de Vida al Nacer mayor a las generaciones que les preceden, a quienes también superan por los elevados índices de formación, calificación y especialización.

El proceso de inserción laboral de la juventud al sector agropecuario ha mostrado contradicciones expresadas en los niveles de formación alcanzados y las desfavorables condiciones socio-económicas de las comunidades en las que residen, situación que provoca fuertes desajustes entre sus aspiraciones y las posibilidades reales de satisfacerlas. Además, existen desencuentros en la construcción de proyectos de vida que idealizan prácticas de consumo y estilo de vida urbanos y las posibilidades de realización en sus comunidades; así como, aspiraciones orientadas a la profesionalización y una demanda de empleo vinculada principalmente a la producción agropecuaria, sector económico con poco reconocimiento y prestigio social.

También se debe considerar que históricamente las comunidades rurales se han caracterizado por reproducir patrones adultocéntricos y androcéntricos en los diferentes espacios de interacción que signan las relaciones intergeneracionales en ellos. (Bombino, 2015). Siendo así, el análisis que se despliega en este epígrafe estará transversalizado por las variables género y generación.

Los elementos descritos impactan en la poca motivación y presencia de la juventud en las actividades agropecuarias. En el año 2015, en el sector primario,¹ 102 858 jóvenes eran agricultores/as y trabajadores/as calificados; de ellos los hombres representan el 17,11% y las mujeres un 3,36%² (ONEI, 2014). No obs-

1 Este sector comprende las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, minería y pesca.

2 En las zonas rurales existe una reserva de fuerza de trabajo productiva en las mujeres ya que menos del 15% se dedican al trabajo remunerado, “se estima que por cada 100 hombres empleados

tante, al contrastar las estadísticas de los últimos censos de población y vivienda (realizados en los años 2002 y 2012 por la ONEI) se aprecia que en diez años la población juvenil masculina calificada del sector se ha reducido en 41 573, mientras la femenina incrementa su presencia en 5 539. Existen, además, 768 ocupados de forma secundaria como agropecuarios y pesqueros, cifra que se ha duplicado respecto al año 2002 (ONEI, 2005 y 2014).

La mayoría de las actividades agropecuarias están socialmente tipificadas como masculinas, y las mujeres insertadas en este sector, realizan labores de menor remuneración y reconocimiento social. Sólo el 18.2% de la fuerza laboral del sistema de la agricultura está compuesto por mujeres lo que caracteriza a un sector altamente masculinizado en todas sus estructuras: 43% de mujeres en el sector estatal presupuestado, 30% en el empresarial y 16% en el cooperativo (Bombino, 2015).

Los hombres están más representados en actividades que ofrecen mejor remuneración, ganancias y prestigio social: vinculados a la producción (ejemplo, ganadería), comercialización de productos, presidentes o administradores de entidades productivas y dirigentes en las delegaciones municipales, provinciales (2 mujeres de un total de 16) y en el órgano central de la agricultura (de 109 puestos de dirección, 20 están ocupados por mujeres).

A partir del año 2010 se ha incrementado de manera discreta la presencia de las mujeres en las organizaciones agropecuarias cooperativas: Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS) y Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC). En las dos primeras, el aumento ha estado incentivado por la Estrategia de Género implementada, desde 2005, por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

No obstante, persisten inequidades en la participación y el liderazgo de las mujeres en el sector; no es suficiente con modificar las políticas de empleo sino que se deben transformar los estereotipos y las relaciones de género que persisten en la cultura³ y estructura organizacional de las instituciones agropecuarias.

La mayoría de la población joven no dispone de bienes agroproductivos (ganado mayor, tractores, cosechadoras), ni activos (no son propietarias de las tierras), ni recursos que les permitan enfrentar el proceso productivo sin acceso a créditos bancarios. Su ventaja ecomparativa pudiera estribar en el hecho de con-

en la zona rural lo están 30 mujeres" (Echevarría y Lara, 2012:133-134). La tasa de desocupación femenina en estas comunidades es de 3.0% (población desocupada: 7 898). (ONEI, 2014). Las mujeres representan el 22.49% de los ocupados en el sector agropecuario y pesquero.

- 3 En las sociedades rurales, reconocidas históricamente como "tradicionales", persiste una arraigada cultura patriarcal que reproduce desigualdades de género expresadas en estereotipos y prejuicios sociales que ubican en condición y posición de desventaja social a las mujeres respecto a sus pares masculinos, lo que limita su inserción social y conlleva a que se beneficien de modo desigual de las oportunidades que ofrece la reestructuración del modelo socioeconómico cubano.

tar con una mayor preparación técnica y profesional que las personas de edad mediana y adulta.

La mayoría de los jóvenes varones que provienen de familias campesinas o vinculadas a la producción agropecuaria, presentan mejores condiciones de partida para su inserción en el trabajo agropecuario que las mujeres de su mismo grupo étnico. La cultura patriarcal predominante en las comunidades rurales, relacionada con la tradición de transmitir en herencia los bienes a los varones de la familia (hijo, yerno, hermano, esposo) les da la posibilidad de adquirir activos, tangibles e intangibles, entre ellos la vivienda, herramientas e implementos de trabajo, autos, tractores, la tierra como propiedad o continuidad del usufructo, información y conocimientos sobre prácticas productivas tradicionales, así como la oportunidad de integración y participación en redes que les facilitan importantes conexiones sociales.

En este último aspecto, las mujeres suelen llevar la peor parte pues mantienen reducidas conexiones sociales con redes que concedan información oportuna, otorguen recomendaciones de promoción y privilegios estratégicos para acceder a las oportunidades en el ámbito agroproductivo.

En el ámbito de las políticas públicas relacionadas con esta problemática, es importante destacar que los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el 6^{to} Congreso del Partido Comunista de Cuba han previsto la formulación de estrategias que impacten de manera afirmativa en una mayor generación de empleo en el sector agroindustrial.⁴ Específicamente, el lineamiento 198⁵ expresa de manera intencional la necesidad de formular políticas de empleo en el sector agropecuario, dirigidas a la población joven.

Para cumplir este objetivo, en el sector agropecuario se han formulado políticas, entre las que destacan: el Decreto Ley 300/2012 para la entrega de tierras ociosas en usufructo, la Resolución Ministerial (RM) 449/2013 con igual propósito pero dirigida a los jóvenes desmovilizados del Servicio Militar Activo (SMA), la política crediticia mediante el DL 289/2011 y el régimen especial del sistema tributario en el sector agropecuario.

- 4 En particular los lineamientos (L)197: "Desarrollar una política integral que contribuya a la repoblación gradual del campo, adoptando medidas que incentiven la incorporación, permanencia y estabilidad de la fuerza laboral del sector y contemple el asentamiento familiar definitivo", L198: "Priorizar la adopción de medidas que incentiven la incorporación y permanencia de jóvenes al sector agropecuario; en particular propiciar la entrega de tierras en usufructo como vía de empleo" y L294: "Se adoptarán las acciones que correspondan para priorizar la construcción, conservación y rehabilitación de viviendas en el campo, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las condiciones de vida y las particularidades que hacen más compleja esta actividad en la zona rural, con el objetivo de contribuir al completamiento y estabilidad de la fuerza de trabajo en el sector agroalimentario". (PCC, 2011:28 y 36)
- 5 El lineamiento plantea: «Priorizar la adopción de medidas que incentiven la incorporación y permanencia de jóvenes al sector agropecuario; en particular propiciar la entrega de tierras en usufructo como vía de empleo». (PCC, 2011:28)

El DL 300/2012 ofrece la posibilidad de contratar a la población juvenil como ayuda familiar, trabajador/a eventual o contratados permanentes; lo cual amplía y legitima sus medios de obtener ingresos y visibiliza el aporte productivo;⁶ este aspecto constituye una acción afirmativa que reconoce el aporte económico-financiero de las nuevas generaciones.

El análisis según forma de tenencia del empleo en el sector agropecuario, tras varios años de vigencia del DL 300/2012 permite identificar que los y las jóvenes están más representados en las categorías de usufructuarios/as (56 598) y como contratados/as permanentes o temporales (11 794), lo cual los puede colocar en condición de vulnerabilidad. Más del 50%⁷ están insertados en CCS, CPA y UBPC, lo cual constituye una oportunidad que les permite acceder a créditos e insumos, recibir servicios y comercializar las producciones, a fin de disminuir costos e incrementar las ganancias. (Bombino, 2014)

Calculos a partir de ONEI (2013) permiten identificar que en 2012, estaban asociados 25 632 jóvenes a las CCS (9% mujeres) y 12 960 a las CPA (23% mujeres). Entre las oportunidades que ofrece vincularse a las cooperativas se encuentra la posibilidad de asociarse, organizarse, cooperar, integrarse, participar y tomar decisiones en áreas de su interés (por ejemplo, en la producción y comercialización) que inciden en el bienestar y la calidad de vida propia y de la familia.

El DL 300 representa una oportunidad para que las mujeres accedan a la propiedad de la tierra en usufructo, se beneficien y empoderen con este derecho. En 2011, más de 13 000 usufructuarios individuales eran mujeres. (Puig y Leyva, 2011:3) Para las jóvenes usufructuarias «se abren nuevas oportunidades de realizar actividades a una escala más manejable, cercanas a su casa, con menores exigencias extra laborales, y que le permite obtener ingresos, generalmente superiores a lo que hubiesen obtenido como tendencia, empleadas en el sector estatal». (Echevarría, 2013:6)

En 2013, el Ministerio de la Agricultura pone en vigor la RM 449/2013,⁸ la cual «garantiza la entrega de tierras ociosas en usufructo a los jóvenes licenciados del SMA, con el objetivo de asegurar su vínculo laboral». Esta política beneficia fundamentalmente a los varones, quienes son los que de manera mayoritaria se alistan en el SMA. La resolución prevé hacer más expedito el proceso de trámi-

6 La mayoría de los adolescentes y jóvenes en las zonas rurales se relacionan con el mundo del trabajo a edades más tempranas respecto a sus pares urbanos; es frecuente que realicen de manera simultánea actividades relacionadas con el estudio, el trabajo asalariado y labores no remuneradas: domésticas y en la finca familiar. Algunos se vinculan a la agricultura familiar a través de la atención cultural en las áreas de autoconsumo, a los animales o se incorporan a la producción en los picos de cosecha como ayudantes familiares no remunerados.

7 El DL300 declara obligatorio el vínculo del usufructuario/a a cualquiera de las formas productivas (CPA, CCS, UBPC).

8 Con el amparo del DL 24/2001 «Del Servicio Militar», la Resolución No. 20/2011 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, la resolución No. 48/2011 y del DL 300/2012.

tes para el otorgamiento de tierra a los solicitantes quienes son priorizados por la delegación municipal de la agricultura para la asesoría técnico-productiva, el seguimiento y la capacitación.

Entre los principales atractivos de esta oferta están «el acortamiento y gratuidad de los trámites y documentación; la prioridad por encima del resto de los solicitantes; la posibilidad de escoger la tierra, que de no estar comprometida debe serle entregada, y la posibilidad de solicitar créditos para comenzar». (Boza, 2014)

Según información ofrecida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre 2012 y 2013, las Direcciones Municipales de Trabajo habían otorgado tierras en usufructo a 91 jóvenes desmovilizados del SMA. La provincia de Holguín se destacaba con la presencia de 44 jóvenes usufructuarios en esta condición, le seguían Artemisa y Guantánamo con 14 y 10, respectivamente, y Cienfuegos y la Isla de la Juventud con seis jóvenes cada una; el resto de las provincias tenían uno o dos, excepto las provincias La Habana, Matanzas, Las Tunas y Granma, que no habían entregado tierras a jóvenes licenciados del SMA. Lamentablemente no se cuenta con información pública disponible más actualizada que permita dar seguimiento a este proceso.

La política crediticia (DL 289/2011) está dirigida a apoyar las actividades que estimulan la producción nacional y tiene concebido un régimen especial para el sector agropecuario en el que, según las condiciones de las tierras otorgadas en usufructo, se concede una exención de pago de los impuestos para los usufructuarios por una extensión general de dos años, que se extiende a cuatro si las tierras entregadas están infestadas de marabú. Además, incluye el otorgamiento de créditos bancarios para adquirir los implementos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la finca.

Esta medida contribuye a la inserción de las nuevas generaciones en las actividades agropecuarias a través del usufructo de tierras porque como se ha comentado la población joven, por lo general, no tiene acumulado el capital financiero suficiente para la inversión inicial que permita poner a producir las tierras ofertadas, la mayoría ubicadas distantes de los «circuitos de comercio» y con diversos problemas de fertilidad o de infestación de marabú.

Inequidades en la distribución del valor agregado en la cadena del mango en Santiago de Cuba

Entorno al concepto de encadenamientos existen múltiples conceptualizaciones: cadena productiva, cadena de valor, cadena global de valor, clusters, entre otros.⁹ En este trabajo vamos a emplear el término cadena de valor, entendido como «la secuencia planificada de procesos llevados a cabo por actores interrelacionados, coordinados, independientes o no, que permite la transformación de

⁹ Si se desea obtener mayor información con relación consultar Anaya (2016)

materias primas en bienes, con el propósito de satisfacer una demanda específica y obtener beneficios para todos los integrantes de la cadena» (Anaya, 2016: 39).

Uno de los temas más discutidos en la literatura internacional sobre cadenas de valor es, justamente, que la obtención de beneficios entre los actores de los diferentes eslabones suele ser inequitativa. Ello se asocia fundamentalmente al tipo de gobernanza que se verifique en la cadena en cuestión. Por lo general, en las cadenas agroindustriales se verifica una mayor concentración en la fase de comercialización y una menor proporción en la producción. A medida que los comercializadores concentran mayor poder, lo cual ocurre frecuentemente en cadenas globales de valor, esta relación se hace más desigual. La tabla 1 muestra algunos ejemplos.

Tabla 1. Ejemplos de distribución del valor agregado en cadenas agroindustriales

Cadena	Distribución del valor agregado
Mango fresco, variedad Kent en el estado de Nayarit en México	Productores 26%; Central de abasto de Guadalajara 14%, Comercializador final 60%
Vegetales en Andhra Pradesh, India	Productores 22.75%; Mayorista 12.5%; Centro de Acopio 12,75%; Centro de distribución 11.75%; Supermercados 38%
Tomate en Honduras	Productores que venden a organizaciones 20%; Transporte 1%; Organizaciones de Productores 4%; Mayorista especializado en venta a supermercado 25%; Supermercados 30%.

Fuente: elaborado por las autoras a partir de Plan Rector Sistema Nacional del Mango, Reddy et al. (2010) y Lund y et al. (s/f).

En Cuba, múltiples aspectos complejizan el análisis de la distribución del valor agregado en las cadenas productivas agroindustriales. Por ello no resulta frecuente la realización de este tipo de análisis. No obstante, se considera que el realizar este tipo de estudios, permitiría develar si la distribución del valor entre eslabones de la cadena es proporcional a su aportación de valor, y de no serlo, tomar acciones que tributen a ese propósito.

El ejemplo que aquí se muestra se corresponde con la distribución del valor agregado en la cadena del mango en Santiago de Cuba. Considerando, por un lado, que no existe una distribución óptima preestablecida y por el otro, las tendencias que a nivel internacional se verifican en este tipo de cadenas, se busca con este análisis mostrar el tipo de proceder que debería llevarse a cabo para valorar la equidad distributiva de las cadenas de este tipo en Cuba.

Esta aproximación tiene un fin metodológico ya que no emplea muestras representativas de los actores en cada uno de los eslabones. Se considera una cadena de cuatro eslabones: Viveros, Producción, Industria y Comercialización.

Por la diversidad de situaciones que se dan en el territorio, se asume para el cálculo de esta distribución: en el eslabón Viveros, datos promedio entre entidades de carácter estatal y cooperativo; en la Producción, los productores asocia-

dos en Cooperativas de Créditos y Servicios¹⁰ que son los que dan cuenta de más del 90% de la producción de mango en la provincia; en la Industria, los costos aportados por la Unidad Empresarial de Base de Conservas y Vegetales de Santiago de Cuba, que es la mayor del territorio; y en la Comercialización, los precios de la cadena de comercialización Mercados Ideales, que resulta el lugar de mayor aceptación por parte de la población.¹¹

Aunque la distribución del valor agregado que se muestra toma como referencia estos actores, se pudo tener acceso a información de otros, la cual reafirma los resultados obtenidos.

Un análisis de distribución de valor agregado en el contexto cubano quedaría trunco si no se complementa la generación de valor con su real captura por los actores que los generan. Las posibilidades de captación de los actores en el contexto cubano están sumamente vinculadas a la forma de gestión bajo la que operen¹² y al hecho de que no todos se rigen por las mismas reglas, sino que estas dependen de la subordinación institucional a la que estén sujetos.¹³ Existen tres órganos rectores básicos en esta cadena: el Ministerio de Agricultura, que rige la producción agrícola (incluida la de semillas y posturas), el Ministerio de la Industria Alimentaria, rector de la transformación industrial (aunque existen pequeñas industrias que se subordinan al Ministerio de Agricultura o a los Órganos Locales del Poder Popular) y el Ministerio de Comercio Interior que regula la comercialización. Entre estos ministerios y las entidades de base, existen grupos empresariales y empresas que también intervienen en la actividad de la que se trate en cuestión.

La figura 1 muestra la distribución de valor agregado que se genera por una tonelada de mango de primera clase¹⁴ transformada en tres rubros: mermelada de mango en lata número 10, conserva en envase de 500 gramos, néctar en envase de 200 ml. Se parte de dos supuestos diferentes para el costo de producción agrícola de una tonelada de mango fresco, que se corresponden con los valores ex-

10 En Cuba la producción agropecuaria se lleva a cabo por el sector estatal, el sector cooperativo y pequeños campesinos privados. El sector estatal está compuesto por empresas que pertenecen al Estado; el sector cooperativo por las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

11 Este análisis forma parte de la tesis doctoral de una de sus autoras. Si se desea consultarla ver Anaya (2015)

12 La gestión estatal y no estatal coexisten en todos los eslabones de esta cadena: hay viveros estatales y cooperativos; pequeñas industrias de las cooperativas y en la comercialización existe también gestión no estatal, como por ejemplo los Puntos de Venta (como especie de tarimas, puestos o chiringuitos) que pertenecen a las cooperativas.

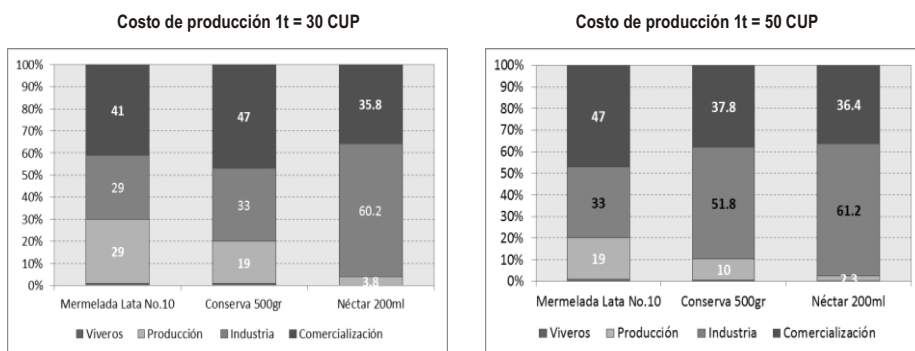
13 En el eslabón industria, por ejemplo, existen industrias del estado que se subordinan al Ministerio de la Agricultura, otras al Ministerio de la Industria Alimentaria y otras a los Órganos Locales del Poder Popular. Cada uno de estos actores tiene regulaciones y normas propias, que rigen la actividad de las industrias que a ellos se deben.

14 Los mangos se diferencian por clase según la variedad y la calidad.

tremos (mínimo y máximo) de la banda de costos obtenida asumiendo diferentes variantes.¹⁵ Los costos están expresados en pesos cubanos (CUP).

Estos resultados muestran la manera en que se distribuye el valor agregado en la cadena. A primera vista, resalta que los eslabones viveros y producción son los menos favorecidos en esta distribución, y que son la industria y la comercialización quienes dan cuenta de los mayores porcentajes del valor creado.

Figura 1. Distribución del valor agregado que se genera por una tonelada de mango



Fuente: elaborado a partir de información captada directamente de los actores de la cadena.

En el caso del eslabón viveros, aunque su porcentaje de ganancia represente un 1% o menos del total generado, su ganancia por postura de mango vendida es elevada, y como el proceso de obtención de posturas toma alrededor de un año y no está sujeto directamente a la obtención de una tonelada de mango, se puede considerar que este es un eslabón atractivo desde el punto de vista de su poder de generación de ingresos, considerando además que los viveros producen posturas de otras frutas e incluso hortalizas. De hecho, en encuestas realizadas a los actores de viveros,¹⁶ declaran como elementos de motivación los resultados económicos que perciben.

En el caso de la producción, considerando que los productores no añaden mucho valor al producto por varias razones como las limitaciones materiales que tienen para ello, su falta de hábito al respecto y por las pocas exigencias que tradicionalmente han impuesto los mercados domésticos, todo lo cual redundaría en que el mango lo obtienen de manera prácticamente silvestre, también puede considerarse adecuada su ganancia. Al igual que en los viveros, la mayor motivación que expresan los productores se asocia a los precios actuales del mango (entre 60 y 90 pesos cubanos la tonelada) y los ingresos que les reporta.

¹⁵ Los supuestos se asocian a: la realización de atenciones culturales a las plantaciones, la compra de cajas para la cosecha vs. el empleo de cajas propias, el pago de servicio de transportación de la cosecha, entre los más importantes.

¹⁶ Para el estudio de la cadena del mango se aplicaron encuestas a actores de todos los eslabones de la cadena.

El eslabón que más valor genera hoy es la industria, ya que en ella acontece la transformación física. Por ende, que resultara el eslabón con un mayor porcentaje en el valor agregado resulta justo. No así que se encuentre al mismo nivel e incluso por debajo de la comercialización, ya que este último eslabón prácticamente no aporta valor al producto.

Esta distribución de valor puede variar considerablemente si se considera que la industria encara un grupo de costos en pesos cubanos convertibles (CUC) que aparecen en sus fichas contabilizados a una tasa de 1 CUC = 1 CUP.¹⁷ Si la tasa de cambio variase a 7 CUP ó 10 CUP por 1 CUC –tasas que ya se encuentran en aplicación en actividades del sector agropecuario–, los costos reales serían mayores y los precios a enfrentar por los consumidores finales se dispararían. Este escenario puede resultar no muy lejano bajo el proceso en curso de eliminación de la dualidad monetaria y el ajuste del tipo de cambio a uno más realista en el país.

En el caso de los viveros, el mecanismo de pago por resultados difiere si son estatales o cooperativos. El imperante en los estatales resulta poco estimulante para quienes tienen a su cargo responsabilidades importantes.

En el caso de la producción, solo los actores cooperativizados en CCS retienen todo el valor que generan y de manera más expedita. Quizás esta sea una de las causas de que sean las CCS las que detentan la mayor parte de la producción de mangos de SC y las que más venden al turismo.

En el caso de las industrias estatales lo que más las afecta es la imposibilidad de disponer de los CUC que obtienen por las ventas en esta moneda, los cuales van a la cuenta de la Empresa de Conservas y Vegetales y de ahí se les asigna un parte. Las ventas a los Mercados Ideales resultan una vía de oxigenación de estas entidades, ya que los ingresos que obtienen en CUP sí pueden destinarlos a sufragar su actividad diaria o al pago de servicios, por ejemplo, para solucionar roturas imprevistas. Las UEB no tienen capacidad para destinar autónomamente parte de sus ingresos a realizar inversiones, sino que estas tienen que ser aprobadas por la Empresa de Conservas y Vegetales.

El pago a los trabajadores está sujeto a los ingresos que genera la entidad, rigiéndose por la Resolución No. 17 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) del año 2014.¹⁸ No obstante, aunque la resolución establece que el salario a pagar no tiene límites,¹⁹ los montos a pagar tienen que ser conciliados mes a

17 Esta es la tasa de cambio oficial que ha permanecido en Cuba durante años para el sector empresarial entre las dos monedas que circulan en el país desde la década del 90 del pasado siglo. Sin embargo, para el sector de la población la tasa de cambio es 1 CUC= 25 CUP. El país se encuentra inmerso en el diseño de un proceso de unificación monetaria, para lo cual se experimentan otras tasas de cambio como las mencionadas en el texto.

18 Esta resolución ha sido recientemente modificada a través de la No. 6 del MTSS.

19 Según la resolución siempre que no se deteriore el gasto de salario por peso de valor agregado bruto planificado en el período.

mes con la empresa radicada en La Habana, y en la práctica se autoriza a pagar una cantidad límite.

Con relación a la comercialización, ocurre algo similar. Todos los Mercados Ideales se subordinan a la Empresa Provincial de Gastronomía y Servicios Especializados, la cual a la vez es parte del Grupo Empresarial de Comercio de Santiago de Cuba. Todos los gastos de los Mercados Ideales, salvo los fijos destinados a pagos de servicios básicos, tiene que aprobarlos por regla el Grupo, y en algunas ocasiones, la Empresa a la que pertenecen. Los mercados carecen de autonomía.

Una mirada rápida a este complejo análisis de distribución de valor agregado pudiera conducir a conclusiones precipitadas. Por ejemplo, podría pensarse en fijar los precios de compra del mango –que desde 2013 se mantienen por acuerdo–, ya que los productores obtienen buenos precios no acordes con su agregación real de valor. Sin embargo, si se quiere mantener el abastecimiento de materia prima a la industria para la sustitución de importaciones y otros destinos, los precios deberán continuar desregulados, ya que los que reciben ciertas variedades (como el bizcochuelo) en canales alternativos de comercialización²⁰ resultan atractivos (entre 100 y 125 CUP por quintal vs. 90-100 CUP que paga la industria). Con las variedades menos demandadas, ante la elevación de costos de los insumos agrícolas (fundamentalmente de cajas), la alternativa de los productores puede ser simplemente no cosechar el producto.

Es preciso señalar que los resultados mostrados suponen la realización del producto en toda la cadena, o sea suponen que el producto fluya. Sin embargo, los mayores problemas que enfrentan hoy los actores se vinculan a las condiciones para realizar la actividad y en el caso específico del eslabón producción, además, sus limitaciones para cumplir las normas que la industria exige.

En este sentido, según mostró el diagnóstico de la cadena –que trasciende la arista distributiva– por lo general las entidades carecen de autonomía y/o recursos para acometer inversiones y, de tenerlos, no siempre se garantiza que los recursos se inviertan apropiadamente porque falta conocimiento para desarrollar estudios de factibilidad de la inversión o porque falta visión de cadena, con lo cual acciones puntuales en un eslabón o parte de él no tienen a la larga los beneficios esperados.

Además, se constatan las siguientes problemáticas que limitan las posibilidades de agregación de valor: escaso desarrollo de servicios de apoyo, deficiente estado tecnológico, carencias materiales (insumos, herramientas, material de oficina, medios de protección), entre otros.

Al interior de los eslabones, la captación de valor también está sesgada por las variables género y generación.

20 Como la compra por intermediarios, negocios cuentapropistas, etc.

Para finalizar, desea destacarse que del análisis de la distribución del valor agregado en esta cadena aflora la necesidad de prestar una mayor atención a la temática de los costos en el contexto agroindustrial cubano, ya que la información que se registra no siempre es reflejo fiel la realidad: subvalora algunos costos y excluye otros (sobre todo en los eslabones viveros y producción); y existe heterogeneidad en la manera de registrar los costos, lo cual limita, aún con información completamente actualizada y confiable, realizar este tipo de análisis.

Reflexiones finales

En este artículo se han abordado varias dimensiones (género, generación, apropiación de valor agregado por diferentes actores) que pueden tributar o no a la equidad en el ámbito rural cubano. El análisis desagregado de estas dimensiones muestra que existen brechas en término de equidad que precisan ser atendidas desde las políticas públicas, en particular:

- la limitada y poco beneficiosa inserción de la población juvenil en el empleo agropecuario y en sentido más amplio, en las cadenas de valor agroindustrial.
- la situación más desventajosa aún de las mujeres en este grupo etario.
- las diferentes posibilidades de agregación, retención del valor agregado y upgrading²¹ para cada actor participante en cadenas de valor agroindustriales que se generan por la subordinación institucional y el destino al cual se dirige la producción.

Se reconoce que en Cuba existen esfuerzos en marcha este sentido, sin embargo se considera que su ámbito de acción es restringido y por ende su efectividad limitada.

Entre las limitantes de este trabajo se encuentran:

- No contar con información actualizada, por ejemplo sobre los procesos de solicitud/ entrega de tierras por/a la población juvenil.
- El hecho de no trabajar con una muestra de actores representativa para el análisis de la distribución del valor en la cadena del mango en Santiago de Cuba.
- La insuficiencia, la poca fiabilidad de datos sobre costos de las diferentes entidades, y la existencia de dualidad monetaria y tasas de cambio múltiples y poco realistas, que hacen engorroso dicho análisis.

No obstante, se considera que el artículo constituye un punto de partida para investigaciones posteriores que articulen las dimensiones abordadas, con otras

21 Se refiere al avance o desarrollo en términos de procesos, productos o funcional (paso de una cadena a otra aprovechando los saberes adquiridos).

como territorio, origen socioclasista, color de la piel, formación y experiencia profesional, orientación sexual, que visualicen inequidades existentes en espacios rurales y que contribuyan a trazar políticas en pos de su mitigación.

Bibliografía

- Anaya, B (2016): «Articulación de cadenas de valor hortofrutícolas para la satisfacción de demandas. El caso de la cadena del mango en Santiago de Cuba», Tesis de doctorado, Universidad de La Habana, La Habana.
- Bombino, Y. (2014): «Juventud rural y sector agropecuario en el contexto de actualización del modelo socioeconómico cubano». Tesina del Diplomado Sociedad Cubana. La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (inédito).
- Bombino Y (2016): Oportunidades y desafíos del proceso de actualización para la inserción laboral de la juventud rural en Cuba. En Espina, M., D. Echevarría (coord) Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico. Editorial Ciencias Sociales/Ruth Casa Editorial. La Habana.
- Echevarría, D. (2013): «Principales oportunidades y brechas para la equidad de género dentro del proceso de actualización del modelo económico social. Algo más que estadísticas».. Documento de trabajo inédito.
- Lundy, M. et al. (s/f): «Assessing Small-holder participation in value chains: the case of vegetables in Honduras y el Salvador», FAO Workshop on Governance, Coordination and Distribution along Commodity Value Chains, pp.209-225, en sitio: www.alianzasdeaprendizaje.org consultado el 12/12/2012.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2005): «Censo de Población y Vivienda. Cuba, 2002. Informe Nacional en sitio: www.onei.org consultado el 22/07/2015.
- Oficina Nacional de estadísticas e Información (ONEI) (2013): «Censo de Población y Vivienda». Cuba, 2012. en sitio: www.onei.org consultado el 14/03/2016.
- ONEI (2014): «Anuario Estadístico de Cuba 2013» en sitio: www.onei.org consultado el 14/03/2016.
- Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011): «Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución». La Habana,
- Puig, Y. y A. Leyva (2011): «Nuevos modelos de gestión. Socialismo por sendas propias». En: Periódico Granma, 29 de octubre del 2011.
- Reddy, G. et al. (2010): «Value Chains and Retailing of Fresh Vegetables and Fruits, Andhra Pradesh», Agricultural Economics Research Review, Vol. 23 (Conference Number), pp. 455-460.

La responsabilidad social empresarial en Cuba desde un enfoque de equidad. Una experiencia práctica

Corporate Social Responsibility in Cuba from an equity perspective. A practical experience

Mirlena Rojas Piedrahita

Centro de Investigaciones Psicológicas
y Sociológicas (CIPS) Cuba
mirlenacips@ceniai.inf.cu

Resumen

El presente artículo tiene como propósito dilucidar la relación que se produce entre diferentes conceptos como los de Responsabilidad Social Empresarial de espacios estatales cubanos y la Equidad Social con énfasis en sus dimensiones vinculadas al poder y la gestión, así como algunas expresiones desde una experiencia práctica en la comunidad rural Yaguanabo Arriba, municipio Cumanayagua, provincia Cienfuegos. Los principales insumos se obtienen de dos proyectos de los cuales la autora forma parte. Uno se ubica en un Proyecto no Asociado a Programa titulado: *“La Responsabilidad Social Empresarial desde espacios estatales cubanos. Aproximación a un modelo de gestión”* llevado a cabo por miembros y colaboradores del Grupo de Estudio Sociales del Trabajo del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Otro titulado *“Participación ciudadana activa para la rehabilitación medioambiental”* dirigido por la Organización no Gubernamental cubana Centro Félix Varela (CFV).

Palabras clave: responsabilidad social empresarial, equidad social, participación

Abstract

The purpose of this article is to elucidate the relationship between different concepts such as Corporate Social Responsibility in Cuban state spaces and Social Equity with emphasis on its dimensions related to power and management, as well as some expressions from a practical experience in the rural community Yaguanabo Arriba, Cumanayagua municipality, Cienfuegos province. The main inputs are obtained from two projects of which the author is a member. One is located in a Non-Program Associated Project titled: *“Corporate Social Responsibility from Cuban State Spaces. Approach to a management model”* carried out by members and collaborators of the Social Work Study Group of the Center for Psychological and Sociological Research (CIPS). Another entitled *“Active citizen participation for the environmental rehabilitation”* directed by the Cuban non-governmental organization Centro Félix Varela (CFV).

Keywords: corporate social responsibility, social equity, participation

Código JEL: M1 M2

Introducción

Para la sociedad cubana la temática de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), particularmente la de empresas estatales, se ha visto de una manera naturalizada e inherente al socialismo cubano, la cual se encuentra sobre la base de una organización, dirección y control central por parte del Estado. Desde este espacio

económico predominante en el país, se organizan y producen prácticas que se edifican sobre un proyecto humanista, cuyos principios fundamentales apuestan por la equidad y la justicia social.

Las transformaciones que se vienen produciendo en Cuba a partir de la actualización de su modelo económico y social¹; han provocado algunos cambios internos en las relaciones socioeconómicas y sociolaborales de los/as cubanos/as, en el escenario internacional y en la dinámica de las relaciones con el entorno exterior. Asimismo tendencias enfocadas a una mayor diversificación del mercado de trabajo y su impacto en las brechas de equidad entre sectores y estratos sociales existentes. En tal sentido se asumen algunos retos encaminados a sostener la integralidad de las esferas económicas y sociales, todo lo cual implica un cambio en los modos de hacer y de funcionamiento de la realidad social en toda su complejidad.

En este marco, la presente ponencia pretende dilucidar la relación que se produce entre diferentes conceptos como los de RSE de espacios estatales cubanos y la Equidad Social con énfasis en sus dimensiones vinculadas al poder y la gestión así como, algunas de sus expresiones a partir de una experiencia práctica en la comunidad Yaguanabo Arriba, perteneciente al municipio Cumanayagua de la provincia Cienfuegos. De ahí su importancia al (re) ubicar nuevos y viejos rasgos del escenario actual, específicamente desde el ámbito empresarial y sus interacciones con el entorno, al igual que la posibilidad de aterrizar en la práctica algunos esfuerzos encaminados a la transformación.

Los principales insumos se obtienen de dos proyectos puntuales, de los cuales la autora forma parte. Uno se ubica en un Proyecto no Asociado a Programa titulado: *“La Responsabilidad Social Empresarial desde espacios estatales cubanos. Aproximación a un modelo de gestión”* llevado a cabo por miembros y colaboradores del Grupo de Estudio Sociales del Trabajo del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Otro titulado *“Participación ciudadana activa para la rehabilitación medioambiental”* dirigido por la Organización no Gubernamental cubana Centro Félix Varela (CFV).

Aunque ambos proyectos se encuentran en ejecución, la motivación por este artículo resulta de una necesidad en el trabajo, de un alto en el camino que aún se construye. De ahí que muchas de las ideas, conceptos e inclusive transformaciones que se apuntan en el mismo provienen de intercambios científicos, formaciones, capacitaciones y construcciones colectivas realizadas por miembros y colaboradores de estos proyectos.

1 Se refiere al proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2011).

Fundamentos de partida de la RSE y la Equidad Social en Cuba a partir del 2011

El orden de las ideas en este apartado persigue apuntar en primer lugar aquellos elementos referidos al contexto donde se desenvuelven las circunstancias actuales de las empresas estatales, la conceptualización de la RSE y el énfasis en la gestión como elemento medular de esta. Luego se precisarán aspectos relacionados con la concepción de equidad asumida con énfasis en la dimensión de poder, y por último algunos de los vínculos que se interpretan de ambos en un contexto de cambios y tensiones complejas.

Comprender las bases conceptuales de la RSE y la Equidad Social en Cuba requiere tomar en cuenta una clara reconstrucción de principios, leyes, políticas y concepciones que desde el triunfo revolucionario en 1959 se han desarrollado en su decursar. Tarea que para este apartado resulta imposible. Por consiguiente, se considera ubicar un momento histórico específico el cual se enmarca a partir de los cambios y transformaciones que acontecen desde la proclamación oficial de los “Lineamientos de la Política Económica y Social”, aprobados luego de amplia discusión popular.

Ellos expresan medidas que propician cambios internos en las relaciones socioeconómicas y sociolaborales de cubanos y cubanas. Algunas consisten en: brindar autonomía y descentralización a la empresa estatal y a las cooperativas agropecuarias; reorganizar el sistema de propiedad sobre los medios de producción; potenciar formas de propiedad no estatal: mixta, cooperativa, pequeña propiedad privada; municipalización de las estrategias de desarrollo (Partido Comunista de Cuba, 2011).

En particular en el ámbito de las empresas estatales y realizando un alto en el tiempo se puede apreciar la reproducción de situaciones que han dejado un saldo negativo en el desarrollo empresarial de la nación. Según Camponioni (2013 citado por GEST, 2016) se encuentran:

- Una política paternalista por parte de los Organismos de la Administración Central del Estado asumiéndose desde las “alturas” la dirección de las empresas; lo cual continúa a través de los llamados Grupos empresariales.
- Al aminorarles las facultades a las empresas y sus empresarios se les restó autoridad responsable.
- Se dejó de confiar en la capacidad profesional y política de los directivos empresariales conduciéndolos a seguir esperando el “maná de arriba” siendo invadidas las empresas por la abulia, la inercia y la actitud de espera de dictámenes, decretos, resoluciones, etc.
- No existe la necesaria capacidad de reacción.
- Se descuidaron los compromisos productivos ya que eso no era responsabilidad de las empresas, sus directivos y trabajadores sino del organismo superior.

En los marcos de este escenario la RSE se encuentra yuxtapuesta a un *deber ser* de manera implícita y no a una estrategia intencionada, que conecte los diferentes mecanismos de gestión que deben existir en las empresas, en conexión con áreas y estrategias de mayor alcance tanto a lo interno de cada entidad como hacia lo externo. La referencia se hace específicamente a estrategias comunicacionales, ambientales, inversionistas, así como aquellas enfocadas al desarrollo local.

Con el objetivo de revertir dicha situación uno de los pasos que ha dictaminado la política desde el ámbito empresarial ha sido la “separación de las funciones estatales de las empresariales” de modo “paulatino y ordenado” (Lineamiento 6), lo cual supondría desde esta propuesta una mayor autonomía de la empresa y por tanto mayor una definición y ejercicio de las decisiones relacionadas con su gestión” (Yera, 2014: p 7). A esto último el mencionado autor le agrega que la separación requeriría partir de una definición previa de empresa estatal socialista, que hasta ahora continúa siendo un asunto pendiente. La propuesta marxista no recoge una definición y por tanto carece también de una demarcación de las funciones de la misma en la sociedad.

A los efectos de la RSE de las empresas estatales dicha acción no solo puede contribuir a descentralizar los mecanismos de gestión sino también a potenciar la autonomía y las competencias dirigidas al empoderamiento de los/as trabajadores en su ámbito de actuación en interacción con el entorno y los llamados grupos de interés (proveedores, clientes, accionistas, comunidad local, nacional). Es por ello que resulta precisar dentro de los puntos de partida en este escenario de cambios y transformaciones qué se entiende por RSE desde el contexto cubano.

Se conoce que organizaciones de la sociedad civil como la ONG CFV, instituciones académicas como CIPS, FLACSO y estudiosos del tema comprendidos en el Grupo sobre Economía Social y Solidaria y RSE el cual se encuentra integrado por varias instituciones y centros a nivel nacional, por tan solo citar algunos ejemplos intentan dilucidar desde diversas perspectivas de análisis qué contenidos pudiera contemplar una concepción de RSE para Cuba. Vale señalar que anterior a este período histórico hubo elementos² que tributaron a dicha construcción conceptual, no oficializada, pero sedimentada desde los referentes y aproximaciones que en el actuar práctico ha tenido lugar.

Se comparte la concepción de RSE entendida como:

“Modo de gestión empresarial de carácter multidimensional (ética, social, económica, legal, medioambiental,) que implica el compromiso de generar valor en coherencia con el desarrollo de prácticas sostenibles, verificables e intencionadas. Se expresa en la interacción de la empresa con sus grupos de relación en un contexto determinado a favor de la equidad y la justicia social” (GEST, 2016).

2 Consultar periodización realizada por los miembros del Grupo de Estudios Sociales del Trabajo del CIPS, integrado por las investigadoras Jusmary Gómez, Honey Piedra, Lazara Cabello, Mirlena Rojas.

Las dimensiones de este concepto suelen interrelacionarse, en una suerte de conexiones e interdependencias específicas. El lugar de la gestión en la RSE que debe llevar las empresas suele constituir el elemento medular de participación de los trabajadores en el proceso de las políticas y en la contribución que estos puedan realizar a la propiedad social, como dueños de los medios de producción, que suelen ser en el socialismo cubano.

Las diferentes formas de gestión, para el caso que nos ocupa, las formas estatales, responden a un tipo de propiedad determinada donde el reconocimiento de que la condición social de la propiedad sobre los medios de producción en el socialismo se expresan en diversos procesos concretos de apropiación. Por lo tanto, las prerrogativas de poder del espacio económico estatal atañen no solo al momento de la producción, sino al de la circulación y al consumo.

Asimismo es de vital importancia destacar el propio acto de la Participación en el ámbito de los espacios estatales, como condición indispensable para llevar a cabo acciones encaminadas a la gestión. En tal sentido se conoce que existen numerosas investigaciones de instituciones y autores en específico que lo han abordado de manera aguda. Ejemplo de ello han sido resultados del CIPS como es el caso del informe: “Sistematización de la producción científica de los grupos Aprendizaje para el Cambio, Cambio Humano y Estudios Sociales del Trabajo”.

En él se destaca la visión holística y compleja de la participación, el énfasis en lo cualitativo, la comprensión histórica y contextualizada de la misma tanto a los fines del diagnóstico como de la transformación, el examen integrado de la actuación de los sujetos y del sistema de la relación en que se insertan, su estrecha vinculación con otros procesos a nivel organizacional y a niveles superiores, su multicondicionalidad y el énfasis en la acción colectiva en el curso de los procesos, como los parámetros que en última instancia determinan la diversidad de formas en que se puede manifestar.

Por tal motivo, se considera que la participación en la esfera económica y laboral es una expresión (Martin, 2001), una manifestación concreta de la participación social. Lo cual nos permite resaltar como uno de los principios de los espacios económicos estatales la comprensión de que la participación en la gestión estatal está basada en valores de responsabilidad social, democracia, transparencia, igualdad, equidad y solidaridad. A lo cual se le pudiera sumar que la gestión está dada por el nivel de participación de todas las personas involucradas en el proceso, su poder de toma de decisiones y su horizonte de incidencia política.

Visto así, parecería que un modelo de gestión de RSE requiere lo que al decir de algunos autores cubanos “la necesidad de profundizar en el carácter social de la propiedad” (Nerey, 2003:); “la necesidad de cambiar las relaciones sociales al interior de las entidades, de las empresas y en su inserción al entorno en el que se desenvuelven, para que puedan perfeccionarse y desarrollarse otros conceptos necesarios como gestión económica y financiera, de información, organización e

incluso, de planificación y planificación social” (Alhama y García, 2013:); y “la necesidad de separar las funciones empresariales de las estatales lo cual supondría desde esta propuesta, una mayor autonomía de la empresa y por tanto mayor participación de esta en la definición y ejercicio de las decisiones relacionadas con su gestión” (Yera, 2014:).

A esto último Yera (2014) le agrega que la separación requeriría partir de una definición previa de empresa estatal socialista, que hasta ahora continúa siendo un asunto pendiente. La propuesta marxista no recoge una definición y por tanto carece también de una demarcación de las funciones de la misma en la sociedad.

En los marcos de un escenario cubano donde se desenvuelve el proceso de Actualización del modelo económico, la gestión y particularmente la estatal, parece ser aún una asignatura pendiente. Ello se debe, entre múltiples cuestiones al apego de tensiones que están motivadas por la adhesión a procesos tecnocráticos de “racionalización” de la gestión económica pública (particularmente en su variante de “eficientismo”) (Monreal, s/a).

A ello se le suma la existencia de lógicas de enajenación en la que sobreviven trabajadores que no poseen el control ni participan del producto de su trabajo, ni de su resultado. Al decir de D’Angelo (2016):

“La única diferencia es que hay un factor de distribución pro-social sobre el que el trabajador ni los ciudadanos tampoco tienen ningún tipo de control, es decir, esa distribución social se hace sobre la base de una élite de decisión hegemónica que es la que determina para dónde va todo y que es la que dice qué tiene que hacerse y hacia donde va. Unas veces puede ser acertado y otras desacertado; y otras veces puede multiplicar privilegios a determinados grupos”.

Aunque hablar de RSE parecería una utopía, máxime cuando prevalecen las complejas contradicciones de los procesos económicos, políticos y con previsibles efectos en lo social, gestionar un modelo de RSE desde espacios estatales cubanos implica formar parte de una estrategia económica a nivel de país, donde se puedan activar diversos actores sociales (los llamados grupos de relación), los que desde una mirada de la gestión involucra el aseguramiento de las relaciones no solo económicas, sino también políticas, sociales que se constituyan. Al decir de Monreal (s/a, p-14) *relaciones de poder tanto al interior del “bloque hegemónico” como en sus vínculos con el resto de la sociedad.*

Sobre esta última idea, el mencionado autor llama la atención que estas relaciones suelen desenvolverse en un escenario signado por grandes desafíos. Se trata de un contexto de desindustrialización nacional, de empobrecimiento significativo de las bases populares, y de extensión de fenómenos como las desigualdades y las inequidades sociales.

Vinculado a lo anterior en las circunstancias actuales estudios notifican (Peña y Voghon, 2013; Echevarría, Díaz y Romero 2014) que el impacto de las

medidas emitidas en el mercado de trabajo cubano pueden incidir progresivamente en las brechas de equidad y en las desiguales existentes entre sectores y estratos sociales.

Por consiguiente entender la manera en que desde las estrategias empresariales la equidad sea vista como un elemento medular en función de garantizar igualdad de oportunidades, acceso y control a los recursos económicos, culturales y de poder sin distinción de color de la piel, género, territorio, edad o condición de discapacidad, pudiera ser esencial a la hora de atender la diversidad desde las propias vías para el acceso a la entidad como en las prácticas internas de estructuras y función y sus relaciones con el entorno. por lo que determinados aspectos económicos suelen tener compromisos sociales.

La concepción de equidad que se comparte en este particular se concentra en:

“un tratamiento imparcial a todas las personas independientemente de su posición y origen social, en relación con las oportunidades de acceso al bienestar, la distribución de beneficios y de costos del desarrollo, sobre la base del establecimiento de reglas que aseguren dicha imparcialidad. En este sentido se trata de un criterio para el diseño y evaluación de instrumentos de política social y de estrategias de desarrollo”. (Espina et al, 2010)

Como complementos a este concepto la citada autora comprende la complementariedad de tres aristas fundamentales:

Como principios normativos que rigen la política social cubana:

- La estrategia de desarrollo social seguida por la transición socialista cubana la equidad se ha concretado como la integración de tres principios básicos: el de igualdad absoluta (expresa la exigencia ético-jurídica de completar un espacio de derechos universales básicos inalienables y oportunidades reales para que todos los ciudadanos puedan desarrollar sus capacidades sin exclusión alguna); el de solidaridad (incluye la atención preferencial diferenciada a las desventajas y necesidades especiales de individuos y grupos sociales particulares, por motivo de discapacidad, ancianidad o desventajas de naturaleza socioeconómico históricas); el de igualdad relativa o proporcional (acepta la presencia de desigualdades legítimas, asociadas al monto, la calidad y la utilidad de aportes laborales o servicios de otro tipo, individuales y colectivos).

Como criterio operacional para mediciones empíricas

Este es el tratamiento que se encuentra en los estudios para la medición del índice de desarrollo humano, promovidos por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), y se trata de una intención aplicada de evaluar el grado de equidad con que se distribuyen bienes y servicios entre grupos sociales diferentes o con que estos alcanzan metas diversas.

En esta perspectiva del desarrollo humano la equidad se entiende en primer lugar, como igualdad en el acceso a oportunidades, y en segundo término, como acercamiento de resultados, que se refiere a la distribución de beneficios y costos, al acercamiento efectivo en los logros que alcancen en su desarrollo diferentes estratos sociales, generaciones, territorios, grupos minoritarios, entre otros.

Como propuesta de norma distributiva y redistributiva para la política social

El propósito de este tercer tipo de abordaje es el de la aplicación de criterios de equidad histórica concretos para establecer un sistema de prioridades básicas para la política social. Tales criterios, por su naturaleza histórica y cambiante como la de toda sociedad, deben ser sistemáticamente actualizados y socialmente consensuados.

En tal sentido la propuesta que realizan los estudiosos del tema (Espina et al, 2010) consiste en un mejor balance entre los principios de equidad con anterioridad apuntados, considerando que, en las circunstancias cubanas, el tercero de ellos ha sido sistemáticamente vulnerado o subvalorado a favor de los dos restantes, con la lógica consecuencia de configurar políticas sociales con muy baja capacidad para el reconocimiento de la diversidad y para la generación de innovación social e incentivos productivos.

Una interpretación de este concepto desde la dimensión de acceso y control a los recursos de poder, implica la posibilidad de igualdad de derechos en el ejercicio de la participación a partir del involucramiento e incidencia en la toma decisiones, del compromiso de las personas en este caso de los trabajadores/as y del grado de implicación y compromiso de las personas con la empresa y los grupos con los que se relaciona. En tal sentido la redistribución del poder debe ser compartido en base a la cooperación y la solidaridad, no viendo esta última como principio altruista sino como elemento medular para cooperar entre individuos a diversos niveles y escalas.

Asimismo el ejercicio del poder debe ser garantizado a partir de la citada participación activa y equilibrada de los ciudadanos, independientemente de su sexo, color de piel, en todas las áreas y ámbitos de actuación. Sin lugar a dudas el respeto de la igualdad y la diversidad favorecen la apertura de la empresa a su entorno, consiguiendo legitimidad ante sus grupos de relación, lo que le proporciona más información y conocimientos, así como mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios. La igualdad de oportunidades se sitúa en el contexto de la Responsabilidad Social de las empresas y del paradigma social, cultural y científico actual como una fuente de oportunidades y elemento esencial para las empresas.

Algunos de los vínculos que se interpretan a partir de relación existente entre ambos conceptos parte de uno de los elementos generales que la citada norma reconoce en el contexto cubano actual. La misma consiste en la legitimidad de las desigualdades asociadas al trabajo y a la atención a desventajas sociales, de la

expresión de las diferencias que no ponen en desventaja o afectan el derecho a la igualdad de otros individuos y grupos.

Desde la mirada de la RSE de espacios estatales y sobre la base de una concepción humanista de proyecto nacional, el compromiso de toda nuestra sociedad con la igualdad de oportunidades, atendiendo las diferencias, se pueden expresar en los siguientes aspectos:

- A través del concepto de “co-rresponsabilidad” como parte esencial de la RSE. Su significado abarca más allá de la implicación de las personas, especialmente los hombres, mujeres y las empresas en la conciliación. Su alcance se extiende a otros grupos de relación para implicar a todo tipo de organizaciones y empresas, tanto públicas como privadas.
- En el plano interno se debe asumir una gestión de recursos humanos a través de la diversidad como valor, lo cual significa alcanzar un equilibrio en razón de sexo, edad, color de la piel, preferencia religiosa, opción u orientación sexual, entre otros. En este mismo plano garantizar oportunidades de acceso equitativo entre hombres y mujeres tanto a su formación, capacitación como desarrollo profesional, atender los riesgos en el área de trabajo a partir de las condiciones existentes y su diferenciación por género.
- Empleo y consumo responsable de los recursos naturales para que todas las personas puedan acceder a un hábitat saludable atendiendo a la diversidad, sobre la base de principios de desarrollo sostenible.
- Posibilidad de incorporación a la estrategia empresarial de necesidades comunitarias como espacio circundante a la misma, lo cual facilita un trabajo de alianzas con grupos específicos de la comunidad en pos de la equidad.
- Implicación en la políticas de desarrollo con los diversos grupos de relación, en coherencia con una filosofía del ganar-ganar a través de un diálogo que respete criterios diferentes y se lleguen a acuerdos compartidos.
- Se descifra la posibilidad de que las interacciones entre las empresas asociadas y pertenecientes a un mismo sector compartan valores edificados en la equidad y la justicia social a partir del estricto cumplimiento de normas, regulaciones y leyes establecidas tanto desde el plano nacional como internacional.

Una puerta de entrada fundamentada en la literatura foránea sobre el vínculo RSE y Equidad Social parte de criterios de autores como Peinado y Vives (2011), con los que la autora comparte. La necesidad de atender las emisiones dañinas o el consumo de recursos energéticos e hídricos por parte de las empresas; la atención a las oportunidades económicas para las personas excluidas, las cuales no tienen acceso a servicios básicos como agua, energía, educación, salud y recursos financieros, son ejemplo de ello.

Asimismo resulta importante que las empresas desde su propia estrategia de RSE realicen énfasis en aquellos productos y servicios que contribuyan a mejorar

la calidad de vida de las personas, desde un enfoque de inclusión y desarrollo social. Esto último desde el ámbito externo. Sin embargo desde el orden interno se necesita de la atención a las condiciones laborales. Es decir, la mirada se centra en lo referido a la legislación laboral y por consiguiente la gestión responsable de los Recursos Humanos, debe expresar y asegurar condiciones de trabajo adecuadas, seguridad y salarios dignos.

En pos de esta perspectiva y desde el 2005, se presentan los llamados “Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la ONU”, también conocidos como “Marco de Ruggie”. Estos se basan en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT.

En su núcleo se precisa: proteger frente a violaciones de derechos humanos cometidos por terceros, incluidas las empresas; respetar los derechos humanos a lo largo de la cadena de valor y mejorar el acceso a vías de reparación efectivas en caso de violación de derechos humanos. En tal sentido se conoce que Oxfam³ desempeña un rol activo en el desarrollo de tales principios, del mismo modo en la fase de puesta en práctica de los mismos (Roggie en Informe Técnico de Oxfam, 2013).

RSE y Equidad Social desde la experiencia práctica de Yaguanabo Arriba, Cumanayagua, Cienfuegos, Cuba

La comunidad rural Yaguanabo Arriba es uno de los asentamientos rurales en situación de vulnerabilidad que atiende el “Proyecto Participación ciudadana activa para la rehabilitación medioambiental” del CFV. Dicha comunidad pertenece al Consejo Popular Camilo Cienfuegos del municipio Cumanayagua. En la actualidad se encuentra conformado por 78 viviendas y su población es de 183 personas. La composición sociodemográfica por grupos de edades y sexo se muestra en la tabla que a continuación se presenta

Tabla 1. Grupos de edades por sexo.

Edades	Hombres	Mujeres	Total
0 – 13	15	14	29
14 – 19	6	5	11
20 – 30	8	5	13
31 – 65	63	50	113
Más de 65	11	6	17
Total			

Fuente: Diagnóstico realizado por colaboradores y miembros del Grupo Gestor del asentamiento Yaguanabo Arriba.

En estas cifras se muestra un predominio de la población masculina, con un rango de edad entre los 31 y 65 años de edad. Esto se corresponde con la tenden-

3 Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan juntas en 94 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza (Informe Técnico de Oxfam, 2013)

cia a nivel de país enfocada al envejecimiento de la población y la imposibilidad de emplearse en trabajos agrícolas, los cuales priman en lugares como el que se presenta.

El Valle de Yaguanabo es un valle intramontano localizado en las alturas de Trinidad, macizo montañoso Guamuhaya, con una extensión aproximada de 3600 ha; siendo atravesado por un río homónimo y sus arroyos que corren por su zona central de Norte a Sur. Su relieve es tectónico fluvial-típico, muy erosionado y diseccionado. La parte baja del valle posee altimetrías entre los 0 y los 150 metros, caracterizando una llanura muy ondulada y diseccionada con índices de erosión fluvial altos, bordeando la llanura se encuentran alturas que van desde los 250 m hasta los 850 m, siendo la parte Este la más elevada con pendientes abruptas y escarpes. Estos primeros elementos de su caracterización geográfica-espacial puede ubicar al lector en el difícil acceso en términos espaciales hacia este lugar del país, lo cual constituye uno de los aspectos distintivos del mencionado asentamiento.

La flora y la fauna es variada y rica en endémicos, varios de los cuales están incluidos en las categorías de amenaza de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) y el estudio de biodiversidad de país. Entre ellos se encuentran: el guano barbudo, el catey, entre otros. Precisamente la administración del Valle de Yaguanabo se encuentra a cargo de la Unidad Empresarial de Base “Flora y Fauna” perteneciente al Establecimiento Provincial de la Flora y la Fauna en Cienfuegos.

Sin poseer una estrategia empresarial explícita enfocada a la Responsabilidad Social Empresarial, se ha podido reconocer que tras las acciones del mencionado proyecto Apoyo y sus acciones enfocadas a la formación, capacitación y acciones demostrativas existe un acercamiento hacia allanar, potenciar y viabilizar el camino hacia la interacción entre la empresa y la comunidad, con una mirada desde la equidad social. Desde esta experiencia, el orden perseguido para demostrar tal afirmación se ubica desde dos bloques fundamentales:

Acciones enfocadas a la capacitación, formación y gestión de trabajadores/as de la empresa y la comunidad

- Se efectuaron talleres de Mapa Verde con los miembros de las comunidades y trabajadores de la empresa con el objetivo de conocer la metodología diagnóstica que ofrece. En tal sentido se identifica a la empresa como elemento clave dentro del territorio y principal portador de empleos locales. A ello se le suma la solicitud de ayudas de colaboración, asesorías a la mencionada empresa con respecto a la reforestación del guano barbudo, lo cual ha fortalecido la articulación con instancias municipales de gobierno.
- Integración de habitantes de Yaguanabo en una Comunidad de Aprendizaje, en la cual se formaron competencias para la interacción social y se construyó, entre otros elementos el concepto de Participación ciudadana activa con

el cual todos sus integrantes se sintieron parte. Este elemento ayudo a dialogar con la mencionada UEB y a incluir en sus planes de trabajo inmediato acciones de reforestación y sostenibilidad hacia las especies endémicas identificadas en peligro de extinción.

- Reconocimiento por pobladores de sus gestiones. (Apreciación de las prácticas positivas realizadas por el proyecto).
- Formación en las temáticas de Equidad y Desarrollo y aplicación en las prácticas empresariales en la UEB Flora y Fauna. En tal sentido en el departamento de recursos humanos se construye una estrategia cuya mirada de equidad se ubica en la oportunidad que se le ofrece a las personas de la localidad, atendiendo sus diferencias en cuanto a género y edad fundamentalmente.
- Son reconocidas por las instituciones de gobierno municipales y provinciales las gestiones realizadas por los coordinadores del proyecto lo que se manifiesta en que está resuelto el problema del agua (participación de la comunidad en la supresión de salideros).
- Se logró a través de los procesos de mediación y concertación, gestiones comunitarias y desde la empresa hacia la conectividad a la red nacional de electricidad. Problemática que afectaba a todos los grupos de la comunidad.

Elementos que tributan al desarrollo comunitario a partir de las características del habitat desde acciones demostrativas concretas

- Se inventariaron 256 plantas de guano barbudo nacidas en el campo y se protegen las mismas, se hicieron 5 kilómetros de trocha contra el fuego.
- Se tiene vivero de guano barbudo y se colectaron 150 kilogramos de semillas de guano en el vivero de fomento hay 1500 posturas se lleva control de plagas.
- Se han rehabilitado 10 hectáreas de bosque natural y se han protegido toda la parte de generación natural del río además se rehabilitaron 5 hectáreas de maderas preciosas protegiéndose su regeneración natural.
- Se ha logrado muy lentamente que los CATEYES aniden en esta zona antes lo hacían en las canas pero los incendios forestales y la acción del hombre han provocado dada las condiciones creadas que actualmente se hayan comprobado 4 nidos.
- Se ha podido reforestar especies endémicas de la zona con la participación activa de niñas y niños, mujeres y hombres de ambas comunidades y el asesoramiento de la Empresa Estatal Forestal en Yaguanabo Arriba.
- El vivero de guano barbudo en la comunidad Yaguanabo Arriba se ha rehabilitado como parte de las acciones medio ambientales para incrementar la siembra del Guano Barbudo y preservar la especie para la rehabilitación ambiental y el cambio climático. Ello derivó en fuente de empleo femenino y un mayor intercambio con la Empresa Estatal Forestal en Yaguanabo Arriba.

- Generados empleos a través de la fabricación de carbón tras la eliminación de plantas invasoras (aroma y marabú).

Algunas ideas conclusivas

- La Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres constituye hoy en día el elemento vital de la construcción política, social y económica de las sociedades democráticas, y como tal representa un reto que puede transformarse en oportunidad para las empresas en el contexto de la Responsabilidad Social Empresarial.
- El respeto de la igualdad y la diversidad favorecen la apertura de la empresa a su entorno, consiguiendo legitimidad ante sus grupos de relación, lo que le proporciona más información y conocimientos, así como mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios. Representa, entre otras cosas, la necesidad de garantizar la participación activa y equilibrada de las personas, independientemente de su sexo, en todas las áreas y ámbitos de actuación.
- La interacción entre las partes involucradas en un proyecto, visto desde la propia estrategia empresarial y en consonancia con códigos compartidos desde la propia comunidad contribuye a defender un proyecto humanista asentado sobre los principios de justicia y equidad social.
- La sociedad cubana actual se encuentra urgida de cambios hacia todos los niveles. Las experiencias prácticas desde la base suelen ser buenos ejemplos de conciliación y consenso colectivo.

Bibliografía

- D Ángel Ovidio: Relatoría en los marcos del I Taller sobre Estudios del Trabajo en Cuba, 2016
- Espina Mayra et al (2009) "Desigualdad, equidad y política social. Integración de estudios recientes en Cuba"
- PCC (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba.
- Partido Comunista de Cuba 2011 "Lineamientos de la Política y la Revolución Económica y Social del Partido", La Habana
- Peinado-Vara Estrella y Antonio Vives (compiladores) "La responsabilidad social de la empresa en América Latina", 2011, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rojas Mirlena, Gómez Jusmary, Piedra Honey, Cabello Lazara, Buergo Anabel, Juan Carlos Campos (colaborador) (2014). Informe de proyecto de investigación *La Responsabilidad Social Empresarial desde espacios estatales cubanos. Aproximación a un modelo de gestión*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Informe de proyecto "Participación ciudadana activa para la rehabilitación medioambiental" dirigido por la Organización no Gubernamental cubana Centro Félix Varela (CFV).
- Yera Luis Marcelo "Ciencia y Tecnología en el rediseño socialista del sistema empresarial estatal cubano", Instituto Nacional de Ciencias Económicas, 2014.

La inclusión financiera en Cuba: desafíos de la banca comercial para el impacto en la equidad y el desarrollo sostenible

The financial inclusion in Cuba: Defiances of the commercial banking system for the impact in the equity and the sustainable development

Francisco Borrás Atiénzar

Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC)

fborras@ceec.uh.cu

Óscar Luis Hung Pentón

Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC)

presidente@anec.co.cu

Jorge González García

Banco Popular de Ahorro (BPA), Cuba

jgonzalez@mail.bpa.cu

Resumen

El trabajo aborda la inclusión financiera como concepto y su efecto sobre la equidad y el desarrollo sostenible, así como un diagnóstico preliminar de este fenómeno en Cuba. El objetivo es mostrar la importancia del estudio de esta temática en las condiciones de los cambios que actualmente acontecen en la economía cubana. Se muestra la estructura del sistema financiero cubano y sus tendencias a la luz de las transformaciones económicas en el país. El estudio aporta evidencias sobre los principales desequilibrios en la bancarización en Cuba, como expresión de las insuficiencias en la inclusión financiera. Dentro de ellos: las desigualdades en el financiamiento al sector empresarial y a los pequeños negocios por tipos de actividad, destinos de los créditos y territorios. También se muestran las desigualdades en la inclusión financiera y las insuficiencias en la educación financiera de la población cubana.

Palabras clave: desarrollo, bancarización, educación financiera, productos financieros, desigualdades

Abstract

This paper discusses the role of the financial inclusion in the equity and the sustainable development. The objective is to evidence the importance of study of the financial inclusion in the Cuban economy. He evidences the structure of financial system of Cuba and his tendencies in the light of the economic transformations at the country. The study contributes proofs on the principal unbalances in the bancarization in Cuba, in token of the insufficiencies in the financial inclusion. The inequalities in the financing to the business sector and to the little business for fellows of activity, destinations of credits and territories. Also they evidence the inequalities in the financial inclusion and the insufficiencies in the population's financial education Cuban.

Keywords: development, bancarization, financial education, financial products, inequalities

Código JEL: E50, G21.

Introducción

El desarrollo sostenible es hoy en día una de las principales preocupaciones de la humanidad y por ello, uno de los temas más estudiados por la comunidad científica internacional. El siglo XX representó una de las épocas de mayores avances materiales y tecnológicos de la historia. Fue un período de logros en el campo científico, económico y social. Sin embargo, se mantienen, y en algunos aspectos se profundizan, diversos fenómenos que afectan el progreso sostenido de la Sociedad. Entre ellos, se pueden mencionar los siguientes: crecimiento de la brecha de desigualdad entre países y regiones; el aumento de los niveles de pobreza; los impactos negativos sobre el medio ambiente; las tensiones sociales (Sierra, 2001). La globalización, las nuevas tecnologías, la internacionalización de los mercados, el auge de las redes sociales y las comunicaciones, entre otros fenómenos del mundo actual, tienen efectos disímiles sobre la sostenibilidad del desarrollo y la equidad. Los mismos eventos que favorecen el progreso de la civilización también están teniendo efectos adversos.

El concepto de desarrollo ha ido evolucionando a través del tiempo. Tradicionalmente, ha tenido un tratamiento fundamentalmente económico y en consecuencia se ha sobredimensionado la relación desarrollo y crecimiento económico, minimizando la dimensión humana del desarrollo. Pero la experiencia práctica ha demostrado que el crecimiento económico no asegura espontáneamente el bienestar social (CIEM/PNUD, 2000).

Durante años el estudio del desarrollo hacía énfasis en la tecnología y el capital. Luego, con el papel cada vez más protagónico del conocimiento, la definición de desarrollo no solo abarcó los medios para impulsarlo sino que incorporó los fines que debe perseguir. No se concibe hoy en día la comprensión del desarrollo sin que se vincule a la eliminación gradual de la pobreza, de las desigualdades sociales, de género, racial, geográfica, entre otros factores que influyen sobre la equidad.

En la actualidad el desarrollo se comprende como la capacidad de un país o región de satisfacer las necesidades básicas de la población, mejorar sostenidamente su calidad de vida, distribuir equitativamente las oportunidades, garantizar el acceso a los servicios y que llegue a todos la justicia social (Sierra, 2001). La conceptualización del desarrollo se ha enriquecido y se ha convertido en un hecho multifactorial, transdisciplinario y holístico, que compromete no solo la visión económica, sino también lo ambiental, social y tecnológico, entre otras variables (Triana, 2012).

Bajo esta visión que integra la dimensión económica con las dimensiones social y ambiental: la equidad se convierte en un factor indispensable para el desarrollo sostenible. “El crecimiento sostenido apoyado en la competitividad es incompatible con la prolongación de rezagos en relación con la equidad y, asimismo, estos últimos no podrán corregirse sin crecimiento sostenido”

(CIEM/PNUD, 2000, p. 12). Es necesario reconocer la unidad indisoluble entre desarrollo sostenible y equidad. “Está ganando terreno la idea de que la rentabilidad a largo plazo debe ir de la mano de la justicia social y la protección del medio ambiente. Tales expectativas seguirán creciendo y adquiriendo intensidad a medida que los proveedores de capital, los clientes y otros grupos de interés de las empresas y organizaciones comprendan que es necesario adoptar un modelo económico verdaderamente sostenible” (GRI, 2013, p. 3). Estudios recientes indican que “si aumenta el porcentaje del ingreso total que reciben los pobres y la clase media, la economía crece. Mientras que si lo que aumenta es el porcentaje del ingreso que capturan los más ricos, la economía de ese país se reduce” (OXFAM, 2015, p. 6).

Cuando se habla de equidad se hace referencia a un tratamiento imparcial a todas las personas, independientemente de su condición social y sus particularidades, de tal forma que garantice las oportunidades de acceso al bienestar, a la distribución de los beneficios y los costos del desarrollo, sobre la base del establecimiento de reglas que aseguren dicha imparcialidad (Espina, et. al., 2010). La equidad es una de las seis dimensiones básicas del concepto de desarrollo humano, propuesto por el PNUD. Según este enfoque, para que el desarrollo aumente las oportunidades de las personas, éstas deben disfrutar de un acceso equitativo a esas oportunidades” (CIEM/PNUD, 2000, p. 9).

A su vez, el desarrollo sostenible y la equidad requieren un sustento financiero. El desarrollo sostenible y la equidad social representan metas complejas de alcanzar y, por tanto, exigen una enorme cantidad de recursos financieros. En la generación de fondos necesarios para estos fines deben participar diferentes agentes económicos y entre ellos, juegan un papel muy importante las instituciones bancarias, como intermediarios financieros.

Se ha demostrado la alta correlación entre los indicadores de desarrollo y la profundización financiera (Rojas-Suárez, 2006). Diversos estudios teóricos y empíricos demuestran los fuertes vínculos entre el desarrollo económico sostenible y la fortaleza de las instituciones financieras que lo respaldan (Stiglitz, 1998; Barrios, 2004; Beck, 2011; León, Pons, 2014; Bergara, 2015).

La existencia de los bancos se justifica porque estas entidades, a través de las funciones que realizan, permiten una mejor colocación de los recursos financieros, beneficiando a demandantes y oferentes de fondos, favoreciendo inversiones y emitiendo pasivos específicos de forma más eficiente al que lo harían ahorradores e inversores directamente (Barrios, 2004). Sin embargo, en muchas ocasiones solamente se reconocen las funciones más tradicionales de los bancos: provisión de medios de pago y transformación de activos, minimizando, cuando no olvidando, otras dos importantes funciones: la influencia sobre la eficiencia económica y el impacto sobre la equidad social. Las instituciones bancarias pueden desarrollar los servicios que exigen las transacciones comerciales y financieras, así como

productos de ahorro e inversión, y con ello influir en el crecimiento económico del país. Sin embargo, si esa actividad bancaria no tiene en consideración el impacto sobre la eficiencia económica y la equidad social, entonces no ejercerá la acción deseada sobre el desarrollo sostenible.

Al mismo tiempo, para que las instituciones bancarias puedan ejercer plena acción sobre el desarrollo sostenible y la equidad es imprescindible lograr la inclusión financiera de los agentes económicos y sociales. Los gobiernos, las empresas, los territorios, los emprendedores, la población, entre otros actores, deben tener libre, amplio y equitativo acceso a las oportunidades que ofrecen las instituciones financieras. De esta forma, la inclusión financiera se convierte en premisa para el cumplimiento efectivo de una de los principales roles de las instituciones bancarias: la contribución a la equidad y el desarrollo sostenible.

La inclusión financiera

La Red Internacional de Educación Financiera (INFE) define la inclusión financiera como el proceso de promover el acceso adecuado, asequible y oportuno a productos y servicios regulados, y la ampliación de su uso por parte de todos los segmentos de la sociedad, mediante la aplicación de enfoques innovadores y diseñados con base en las necesidades de los consumidores, con el propósito de promover el bienestar financiero y la inclusión social y económica (OCDE et. al., 2013; Roa et. al., 2014).

La Alliance for Financial Inclusion (AFI) afirma que la inclusión financiera debe sostenerse sobre cuatro pilares: el acceso, el uso, la calidad y el bienestar (AFI, 2011). Define cada uno de ellos de la siguiente forma:

- Acceso: desarrollo de capacidades para la utilización de los servicios financieros disponibles.
- Uso: sostenibilidad y profundidad en la utilización de los productos y servicios financieros.
- Calidad: correspondencia de los atributos de los productos y servicios financieros a las necesidades de los clientes y desarrollo de innovaciones considerando esas necesidades.
- Bienestar: impacto positivo que tienen los productos y servicios sobre los consumidores.

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile define la inclusión financiera a través de 3 componentes: Acceso y uso; educación financiera; y protección al consumidor (Bergoeing, 2013). La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera diseñada por la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera del Perú la conceptualiza como “el acceso y uso de los servicios de calidad para toda la población” (Vega, et. al., 2015, p. 18). La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México define a la Inclusión Financiera como “... el

acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población” (Peña, et. al., 2014, p. 3). La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) apoya la siguiente definición de inclusión financiera: “acceso universal y continuo de la población a servicios financieros diversificados, adecuados y formales, así como a la posibilidad de su uso conforme a las necesidades de los usuarios para contribuir a su desarrollo y bienestar” (ALIDE, 2014, p. 13).

Como se puede observar, aún no hay consenso sobre el concepto de inclusión financiera. Sin embargo, en todas las definiciones aparecen de una u otra forma, cuatro dimensiones de la inclusión financiera: por una parte, el acceso, la utilización y la calidad de los productos y servicios financieros; por otra, la educación financiera que permite que los demandantes puedan tomar decisiones financieras de forma consciente y efectiva. La inclusión financiera debe garantizar que todos los sujetos económicos, entre ellos las personas y las empresas, tengan fácil acceso y utilicen con sistematicidad servicios financieros que se correspondan con sus necesidades y posean la cultura financiera básica que les permita elegir las alternativas que mejor les convengan. La inclusión financiera debe colocar en primer plano a los clientes y sus necesidades, en vez de las instituciones y tecnologías financieras.

Diversos estudios científicos evidencian la relación directa entre la inclusión financiera, la equidad y el desarrollo. La literatura sobre el tema apoya el criterio de que la inclusión financiera representa un factor determinante del bienestar y el desarrollo económico (Arestis, Demetriades, 1997; Khan, 2001; Calderón, Liu, 2003; Christopoulos, Tsionas, 2004; Cámara, et. al, 2013). Muchos científicos concluyen que la no utilización de productos y servicios financieros trae como resultado mayores niveles de desigualdad y pobreza (Banerjee, Newman, 1993; Galor, Zeira, 1993; Aghion, Bolton, 1997; Beck et. al., 2007; Cámara, et. al, 2013).

Otras investigaciones demuestran que los bajos niveles de ahorro tiene efectos negativos sobre el bienestar (Prina, 2013; Dupas, Robinson, 2013; Karlan, et al., 2014). En el caso de las empresas la utilización de productos y servicios financieros favorece el éxito de las organizaciones, no solo apoya la actividad operativa de la entidad, sino permite financiar los procesos de crecimiento, que generalmente no son posibles acometer únicamente con los recursos propios (Olloqui, Andrade, 2015). Los estudios internacionales demuestran el impacto favorable de la inclusión financiera empresarial sobre la inversión productiva, la eficiencia económica y el crecimiento de los negocios (Carpenter, Petersen, 2002; Dupas, Robinson, 2013).

En resumen, se puede afirmar que la experiencia internacional ofrece importantes lecciones para Cuba, entre ellas: la estrecha vinculación que existe entre la

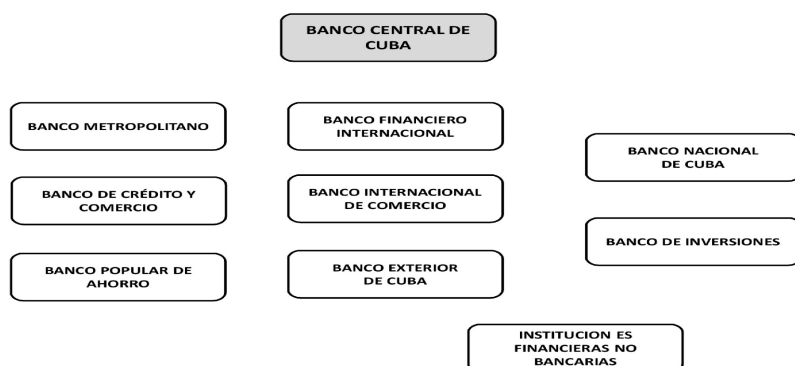
inclusión financiera de la población y los demás actores económicos con la equidad social y el desarrollo sostenible. Asimismo, es importante reiterar el papel protagónico que juegan los sistemas bancarios domésticos en el impulso de los procesos de inclusión financiera pues representan las principales instituciones que interactúan con la población y las empresas.

El sistema bancario cubano y sus tendencias actuales

En la actualidad el Sistema Bancario cubano está constituido por 9 bancos comerciales, 15 instituciones financieras no bancarias, 11 oficinas de representación de bancos extranjeros en Cuba, 4 oficinas de representación de instituciones financieras no bancarias y el Banco Central de Cuba como rector de la actividad en el país. Las principales instituciones bancarias cubanas se muestran en la Figura 1.

El Sistema bancario cubano está regido por el Banco Central de Cuba (BCC) quien asume las funciones propias de este tipo de instituciones a nivel internacional, siendo la autoridad monetaria del país. El BCC es el órgano rector del sistema financiero y en el cumplimiento de sus objetivos supervisa y controla al resto de las instituciones financieras, actúa como agente fiscal del Estado, vela por el funcionamiento del sistema de cobros y pagos, y garantiza la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional; contribuyendo al adecuado equilibrio y desarrollo de la economía cubana.

Figura 1. Principales instituciones bancarias cubanas



Fuente: Elaboración propia

El Sistema bancario cubano ha alcanzado importantes avances en los últimos años. Entre las principales tendencias de fortalecimiento de la banca comercial cubana se encuentran las siguientes:

- Política crediticia dirigida a brindar el apoyo necesario a aquellas actividades que estimulen la producción nacional, la generación de ingresos en divisas y la sustitución de importaciones.

- Fortalecimiento de la alianza banca-empresa estatal.
- Estimulo a los financiamientos a las personas naturales y los productores agrícolas privados.
- Desarrollo de productos y servicios a las nuevas formas de gestión no estatal: trabajadores por cuenta propia y cooperativas no agropecuarias.
- Perfeccionamiento de la gestión integral de riesgos.
- Desarrollo de la tecnología y la informatización bancaria.
- Capacitación del personal bancario.

En la actualidad Cuba se encuentra en pleno proceso de perfeccionamiento de su Modelo económico, el cual incluye el fortalecimiento de su Sistema financiero y de su papel que el desarrollo económico y social. Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, que fundamentan las transformaciones económicas del país (Partido Comunista de Cuba, 2016, p. 4) definen como objetivo esencial “dinamizar el crédito como mecanismo de impulso a la actividad económica del país”.

La voluntad política del Estado y Gobierno cubano en elevar el impacto del sistema bancario sobre la equidad y el desarrollo económico queda patentizada en los siguientes lineamientos de su política económica:

1. Consolidar las funciones dinerarias del peso cubano, con el objetivo de fortalecer su papel y preponderancia en el sistema monetario y financiero del país.
2. Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y diversificado que asegure la sostenibilidad del proceso de transformación de la economía.
3. Incrementar y diversificar las ofertas de crédito a la población en la medida que las condiciones del país lo permitan.
4. Incrementar y diversificar las ofertas de productos bancarios a la población para estimular el ahorro y el acceso a los servicios financieros.
5. Perfeccionar los servicios bancarios necesarios al sector que opera bajo las formas de gestión no estatales para contribuir a su adecuado funcionamiento, en particular los dirigidos al sector agropecuario.
6. Consolidar los mecanismos de regulación y supervisión del sistema financiero en función de los riesgos crecientes de esta actividad en el actual entorno económico.
7. Avanzar en el sistema de pago y de los sistemas financieros, a fin de establecer una infraestructura de pagos eficiente y transparente. Intensificar el desarrollo de la bancarización en función del logro de estos objetivos.

8. Avanzar en la creación de mecanismos más eficientes en el acceso a las divisas para los diferentes actores económicos, que contribuyan a facilitar el funcionamiento de la economía.
9. Garantizar el servicio bancario especializado al sector agroindustrial, que tenga en cuenta los ciclos de producción y el nivel de riesgos.
10. Estructurar un sistema de tasas de interés más racional y fundamentado (Partido Comunista de Cuba, 2016).

Siguiendo las directrices anteriormente señaladas, dentro de los principales objetivos del sistema bancario para el año 2017 se destacan los siguientes:

- a) Elevar la calidad de los Servicios Bancarios que se prestan a los clientes.
- b) Continuar la aplicación de la Política Crediticia aprobada, tanto para la población como para el sistema empresarial, teniendo en cuenta la actualización del modelo económico en el país.
- c) Incrementar la gestión financiera y administrativa, que permita mantener la estabilidad financiera y el cumplimiento de las regulaciones emitidas por el BCC.
- d) Incrementar la automatización de los procesos de las instituciones financieras con infraestructuras robustas, seguras y eficientes.
- e) Lograr una gestión de recursos humanos orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, que permita atraer y retener al personal requerido, fomentando la capacitación y actualización permanente (Sardiñas, 2016).

Las metas que se ha trazado el sistema bancario cubano para el futuro evidencian la alineación de las estrategias bancarias con la elevación de la equidad y el desarrollo sostenible. No obstante, aún existen barreras institucionales y de gestión bancarias que limitan el impacto de la banca cubana sobre la inclusión financiera de las empresas, las nuevas formas de gestión no estatal y la población.

La equidad y el desarrollo sostenible debe considerar la inclusión financiera de todos sus actores económicos y sociales: las empresas, las formas de gestión estatal, la población, entre otros. Es por ello que el estudio de la inclusión financiera en Cuba debe abarcar las relaciones de la banca comercial con el sector empresarial, tanto estatal como privado, y con la ciudadanía, poniendo de relieve las restricciones sectoriales y territoriales, entre otras.

Aún reconociendo los incuestionables avances del sistema bancario cubano a aún existen insuficiencias: a continuación se hará énfasis no en las fortalezas del Sistema sino en las brechas de desigualdades que representan desafíos a enfrentar en el futuro.

Restricciones institucionales del sistema bancario al proceso de inclusión financiera

Una de las principales barreras que impone el marco institucional al desarrollo eficaz de la inclusión financiera es la especialización de las entidades bancarias y la segmentación institucional del mercado. La actividad bancaria en Cuba está muy segmentada administrativamente por sectores y clientes, por lo que en cierta medida los resultados de las instituciones del sistema no dependen de su propia gestión, sino de la composición del balance que resulta de la operatoria con los clientes que han atendido históricamente o que les han sido asignados. Aunque esta situación se ha ido transformando en los marcos de la nueva política bancaria y la implementación de los Lineamientos de política económica y social del país, las carteras de los bancos no se modifican fácilmente en el corto plazo.

En estas condiciones, los resultados de la gestión bancaria no siempre responden a estrategias de los bancos sino a los efectos de políticas institucionales del Banco Central de Cuba (BCC) y otros organismos de la administración central del Estado. Esta situación no solo limita la actividad de las entidades financieras sino también el efecto de los bancos comerciales sobre la equidad y el desarrollo económico armónico y sostenible.

El contexto institucional cubano actual condiciona que, en determinadas ocasiones, las políticas de los bancos cubanos sean resultados de criterios administrativos y no económico-financieros. Por ejemplo, aunque la mayoría de las instituciones bancarias cubanas tienen licencia universal, lo que les permite por regulación legal desarrollar operaciones con diferentes segmentos de mercado y en diferentes territorios del país, en la práctica su actividad está muy segmentada bajo criterios institucionales, por territorios, formas jurídicas, sectores y monedas, lo que determina restricciones de mercado que representan frenos para el desarrollo de estas entidades.

Mientras el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) asume la mayor parte de las operaciones en Moneda Nacional no convertible (CUP) con el sector empresarial y sobre todo agropecuario en todo el país; el Banco Popular de Ahorro (BPA) concentra el mayor volumen de las relaciones con la población fuera de la Capital; y el Banco Metropolitano (BANMETRO) se ocupa de las operaciones con las empresas y la población en La Habana. Esta distribución del mercado, subrayando su origen institucional, genera diversas actitudes monopólicas y burocráticas en las decisiones, lo que atenta contra el buen desenvolvimiento de la gestión efectiva de las instituciones bancarias cubanas y su impacto económico y social.

En ocasiones los clientes y las operaciones con ellos son asumidos por las entidades bancarias por “designación” y políticas institucionales externas y no como efecto de un análisis costo-beneficio, basado en la autonomía de la gestión empresarial de los bancos. En este entorno, muchas estrategias de direccionamiento de un banco hacia determinado sector, territorio, segmento de la clientela

o producto financiero no son dictadas por estrategias y políticas internas basadas en criterios económicos y sociales sino por las restricciones institucionales del entorno.

La segmentación de los bancos también se expresa en el tipo de moneda en que realizan sus transacciones financieras y en los servicios que ofrecen. Banco Financiero Internacional S.A. (BFI), Banco Internacional de Comercio S.A. (BICSA), Banco Exterior de Cuba (BEC), Banco Nacional de Cuba (BNC) se concentran en el manejo de las relaciones financieras con el exterior, no poseen redes de oficinas bancarias o son muy limitadas, no operan con la población y sus transacciones son fundamentalmente en monedas convertibles. El Banco de inversiones desempeña un activo papel en la prestación de servicios a clientes corporativos y a inversores extranjeros con negocios en Cuba. Brinda servicios que cubren todos los sectores de la banca de inversión. Entre sus funciones radica la evaluación de proyectos de inversión y la realización de estudios de factibilidad técnico financiera (Heredia, 2015).

Por su parte, el Banco Popular de Ahorro (BPA), el Banco Metropolitano S.A. (BANMETRO) y el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) son instituciones con amplias redes de oficinas, realizan actividades dentro de la economía nacional, atienden tanto a la población como a las personas jurídicas y sus operaciones son fundamentalmente en pesos cubanos. El 80% de los financiamientos al sector empresarial en moneda nacional se concentra en BANDEC y más del 65% de los depósitos del sector de la población están en BPA y BANMETRO (Imperatori, 2016; Moreira, 2016).

La segmentación de los bancos comerciales, como resultado de enfoques más administrativos que económicos, crea condiciones para la aparición de conductas de subestimación de las necesidades financieras de los clientes y crea condiciones que limitan la eficiencia y la calidad de los servicios, ya sea en el mercado de créditos como de ahorro.

Adicionalmente, la segmentación de la actividad bancaria ha hecho que cada actor económico, por lo regular, es cliente de uno o a lo sumo dos bancos. En el caso de las empresas, generalmente tienen sus cuentas corrientes en pesos cubanos convertibles (CUC) en un banco y sus cuentas en pesos cubanos no convertibles (CUP) en otro. Por tanto, sus necesidades financieras en distintas monedas son asumidas por diferentes bancos. Esto complejiza la atención integral y sistémica de las necesidades financieras de los clientes.

En el caso de las personas naturales, generalmente operan con un solo banco, sobre todo cuando son de La Habana, donde el BANMETRO es el poseedor de casi todas las oficinas bancarias. Así, la poca flexibilidad a la hora de seleccionar el banco con el cual operar hace que los clientes están obligados a aceptar las condiciones que se le impongan. Con estas restricciones, la mejora y desarrollo de los servicios bancarios no están pautados por las necesidades económicas y

sociales del mercado, sino por la voluntad específica de los directivos y su interpretación de las prioridades del sector, el territorio, el segmento de clientes, entre otros.

De esta forma, las barreras institucionales que imponen la especialización de las instituciones bancarias cubanas y la segmentación del mercado que atienden representan factores que inciden en el impacto de la banca sobre la inclusión financiera, la equidad y el desarrollo económico sostenible.

Las relaciones de la banca comercial con las empresas estatales

Las relaciones de la banca comercial con las empresas estatales en la actualidad presentan brechas de desigualdad en los niveles de servicios crediticios; los destinos del financiamiento; la presencia en diferentes sectores económicos; en el impacto territorial; y en la diversificación de los productos y servicios bancarios.

Por supuesto, sobre las relaciones entre la banca y la empresa estatal socialista cubana influyen factores independientes a las políticas del Sistema bancario y a la gestión de las instituciones bancarias. Las restricciones vinculadas a las particularidades de la economía cubana actual y a la gestión empresarial inciden sobre el desarrollo exitoso de las relaciones de la banca comercial con las empresas. Variables tales como la dualidad monetaria y cambiaria; las debilidades estructurales de la economía cubana; las restricciones presupuestarias; los débiles incentivos a la elevación de la eficiencia y la innovación; la limitada autonomía de las empresas y sus unidades estructurales, entre otras, determinan en buena medida el carácter y calidad de la alianza entre los bancos y las empresas estatales.

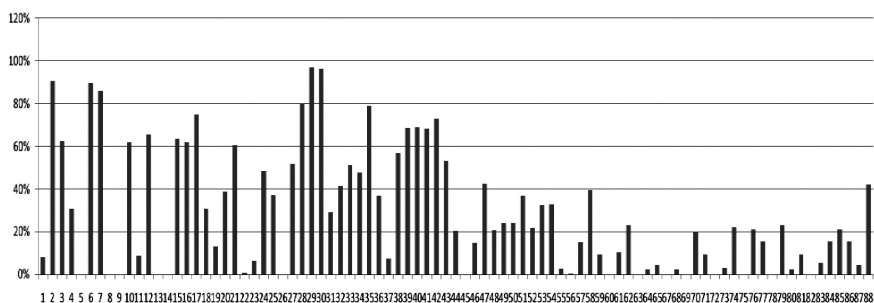
Sin embargo, en el presente trabajo el análisis de la inclusión financiera de las empresas estatales se enfocará exclusivamente a aquellos factores que dependen de las estrategias y gestión de los bancos comerciales cubanos.

Un estudio de casos realizado en 120 empresas de La Habana en el 2014 puso en evidencia que solamente el 3% de las organizaciones estudiadas utilizaban el crédito bancario como fuente de financiamiento (Borrás, Ruso, 2015).

Otro estudio de casos, realizado en el 2016 con una muestra aleatoria de 88 empresas de diferentes sectores y territorios del país arrojó un resultado similar (Ver Gráfico 1). De las empresas estudiadas un 20% no utiliza el crédito bancario. En el 16% de las empresas el crédito representa solamente el 10% del total de las deudas. La mayoría de las empresas prefieren endeudarse con los proveedores que con el banco, siendo esta vía de financiamiento mucho más riesgosa que el crédito. En el otro extremo, existen empresas que poseen un sobreendeudamiento bancario, representando el crédito más de un 80% de las deudas. En la inmensa mayoría de las empresas que utilizan el financiamiento bancario los créditos son a corto plazo, lo que eleva el riesgo de las organizaciones. Estas cifras mues-

tran que la acción del crédito bancario sobre la eficiencia del sector empresarial, pilar del desarrollo económico del país, aún es insuficiente.

Gráfico 1. Endeudamiento bancario en empresas estatales.



Fuente: Elaboración propia a partir de Imperatori, 2016; Moreira, 2016; Rodríguez, 2016; Echevarría, 2016; González, 2016.

La utilización del crédito bancario es vital para el desarrollo del sector empresarial. En primer lugar, el crédito representa una vía de financiar la reproducción simple y ampliada de las empresas, que se vuelve más importante cuando existe carencia de recursos, como es el caso de Cuba en estos momentos; en segundo lugar, es una fuente de financiamiento más barata que las fuentes propias por lo que apalancamiento financiero acorde con niveles adecuados de riesgo crea un ambiente propicio para la elevación del rendimiento de las organizaciones; en tercer lugar, el banco puede ser un excelente acompañante de la empresa, brindándole asesoramiento financiero y ofertándole productos y servicios bancarios a la medida de sus necesidades; en cuarto lugar, cuando las empresas demuestran que están siendo financiadas por los bancos ofrecen una imagen de menor riesgo para proveedores, inversionistas e instancias gubernamentales, lo que le ofrece mejores condiciones para la negociación con estos agentes.

Existen desigualdades en la presencia del crédito bancario en diferentes sectores económicos (ver Tabla 1). El financiamiento crediticio es muy bajo en las empresas de la industria electrónica, sideromecánica y química (5%, 11% y 11% respectivamente). En estos sectores las principales fuentes de financiamiento son las fuentes propias, siendo las de mayor costo. Este panorama hace que el impacto del crédito bancario tenga un alcance muy limitado en sectores claves para el desarrollo estratégico del país.

Por lo contrario, en el sector de la ganadería vacuna el crédito bancario representa el 66% y las fuentes propias solo el 12%. Esta situación sitúa a este sector en un perfil de riesgo muy alto, teniendo en cuenta la vulnerabilidad intrínseca de esta actividad económica. De hecho, el 32% de las empresas de este sector presentaban quiebra técnica en el 2015 o sea sus pasivos superaban sus activos (Rodríguez, 2016, p.91).

Las empresas de comercio mayorista de alimentos presentan un nivel de endeudamiento del 83%, pero de esas deudas el crédito bancario representa solamente el 15%. Las empresas avícolas se financian fundamentalmente con los proveedores (48%), siendo esta la fuente más riesgosa.

Tabla 1. Estructura del financiamiento en sectores seleccionados en el 2015

Estructura del financiamiento	Vacuno	Porcino	Avícola	Frutícola	Electrónica	Sideromecánica	Química	Comercio alimentos
Crédito	66%	23%	22%	36%	5%	11%	11%	15%
Proveedores	12%	19%	48%	6%	24%	16%	6%	18%
Otros pasivos	10%	4%	9%	12%	21%	14%	12%	49%
Fuentes propias	12%	23%	21%	46%	50%	59%	71%	17%

Fuente: Elaboración propia a partir de Imperatori, 2016; Moreira, 2016; Rodríguez, 2016; Echevarría, 2016; González, 2016.

Muchas de las empresas de los sectores empresariales estudiados no recurren al crédito bancario. El porcentaje de empresas que no utilizaron el crédito bancario en el 2015 fue el siguiente: en el sector de la producción avícola – 20%; en la electrónica – 56%, en la sideromecánica – 29%, en la química – 50% y en el comercio mayorista de alimentos – 35% (Imperatori, 2016; Moreira, 2016; Rodríguez, 2016; Echevarría, 2016; González, 2016). El hecho de que parte significativa de las empresas no mantengan relaciones crediticias con los bancos pone al descubierto uno de los desafíos actuales del Sistema bancario: el fortalecimiento de su impacto sobre el sector empresarial y la necesidad de su inclusión financiera.

En la Tabla 2 se muestra otra de las brechas de desigualdad: el destino de los créditos bancarios. El mayor porcentaje del financiamiento bancario a las empresas es al corto plazo. En algunos sectores es el 100% o se acerca a este nivel, como son los casos de las empresas de producción porcina y vacuna, así como el comercio mayorista de alimentos. Esta situación tiene un efecto negativo ya que los bancos comerciales están ofreciendo financiamiento fundamentalmente a la reproducción simple y no a la reproducción ampliada que es la que garantiza el desarrollo sostenible. Por otra parte, algunos créditos a corto plazo están siendo dirigidos al financiamiento de inversiones que no pueden recuperarse en menos de 2 años lo que provoca que algunas empresas caigan en incapacidad de pago, con las consecuencias negativas que ello entraña.

Tabla 2. Porcentaje de deudas a corto plazo en relación al total de deudas bancarias en el 2015

Estructura del financiamiento	Vacuno	Porcino	Avícola	Frutícola	Electrónica	Sideromecánica	Química	Comercio alimentos
Deudas bancarias a corto plazo	88%	100%	66%	77%	40%	65%	60%	90%

Fuente: Elaboración propia a partir de Imperatori, 2016; Moreira, 2016; Rodríguez, 2016; Echevarría, 2016; González, 2016.

El estudio de los bancos comerciales de mayores redes bancarias pone de relieve que en la actualidad existen brechas de desigualdad en la inclusión financiera de las empresas estatales por sectores y territorios.

Solamente el 17% de la cartera total de préstamos del Banmetro se destina al financiamiento directo a las empresas estatales. Lo que representa apenas el 7% de los activos de este Banco. Estos niveles de atención al sector empresarial de La Habana, donde están concentradas las empresas más influyentes del país, refleja el desafío que tiene esta Institución en el fortalecimiento de su impacto sobre este segmento del mercado, fundamentalmente en las necesidades financieras en moneda nacional (CUP). A su vez, la estructura de la cartera de préstamos al sector empresarial devela más brechas de desigualdad: el 51% del financiamiento directo a las empresas estatales se dirige al sector del comercio. El financiamiento a la industria representa solamente el 23% de los financiamientos a las empresas estatales; a la construcción el 10%. Solo el 16% restante se destina a los demás sectores económicos (Rodríguez, 2016). De esta forma se puede observar que el Banmetro tiene ante sí un enorme desafío: elevar su impacto directo sobre el sector empresarial y promover la inclusión financiera de las empresas de la capital.

El Bandec, por su parte, posee la mayor cartera de préstamos a las empresas estatales fuera de la Capital. El financiamiento a las empresas estatales representa el 62% del total de activos de este Banco y el 74% de la cartera total de préstamos. Estos niveles sitúan al Bandec entre los bancos cubanos con mayores niveles de relación con el sector empresarial estatal. Sin embargo, también presenta desigualdades en su estructura de financiamiento a los diferentes sectores económicos. Su accionar impacta mayoritariamente al sector agropecuario y azucarero. El financiamiento crediticio a las empresas agropecuarias representa el 46% de la cartera de préstamos al sector empresarial estatal; a las empresas azucareras el 34%. Solo el 20% de los préstamos a las empresas estatales se dirige a otros sectores de la economía. Por ejemplo: al financiamiento del comercio se destina el 2% de dicha cartera; a la construcción el 1% y a la industria alimenticia el 3%, estando estos sectores presentes a lo largo de todo el país, hacia donde se expande la extensa red de oficinas del Bandec (Imperatori, 2016).

Es interesante destacar la estructura territorial de la cartera de préstamos a empresas la cual ofrece señales de alerta sobre posibles desigualdades territoriales. El Banco de Crédito y Comercio tiene 214 sucursales de atención al público. De ellas, 208 se encuentran distribuidas en los municipios del país fuera de la capital o sea el 97% del total de oficinas. En La Habana hay solamente 6 sucursales (2 en Plaza de la Revolución, 2 en La Habana Vieja) lo que representa solamente el 3% del total. Sin embargo, el 17% de la cartera de préstamos del Bandec está en La Habana. Es un banco con una alta especialización en el sector agropecuario y azucarero. No obstante, provincias eminentemente agrícolas y azucareras como Artemisa, Mayabeque y Ciego de Ávila solamente ocupan un 3% y 4% de

la cartera. Provincias con un alto desarrollo como Cienfuegos solo tienen un 3% (Imperatori, 2016).

En el año 2015 el BPA destinó el 57% de su cartera de financiamiento a las personas jurídicas y el 43% a las personas naturales. Es cierto que este Banco se caracteriza por su especialización en la atención a la población, su vocación eminentemente social y su lealtad a la filosofía de “banco de la familia cubana”. Pero se visibiliza cada vez más otro de sus valores organizacionales: ser un Banco “comprometido con el desarrollo”. Esto se evidencia en sus esfuerzos por intensificar su acompañamiento al sector empresarial. El financiamiento a las empresas estatales representa el 68% de la cartera de préstamos a las personas jurídicas y el 26% de los activos totales del Banco (Moreira, 2016). Sin embargo, la acción del BPA sobre el sector empresarial estatal presenta una alta concentración en muy pocos clientes. El área de negocios atiende actualmente a no más de 10 clientes. Es cierto que se trata de grupos empresariales o empresas de significativa influencia en la economía nacional, pero aún así: el impacto del BPA sobre el sector empresarial es insuficiente. Llama mucho la atención que, una gran parte de los financiamientos del BPA a las empresas, institución que tiene una extensa red bancaria en todo el país, se concentra en La Habana.

Otro de los aspectos de la gestión bancaria que incide en la inclusión financiera de las empresas estatales es la insuficiente diversificación de los productos y servicios bancarios (ver Gráfico 2). Los productos bancarios que más utilizan las empresas estatales son los depósitos a la vista en cuentas corrientes, los préstamos para capital de trabajo y las líneas de crédito simple. Con menor masividad y frecuencia se utilizan los préstamos para inversiones y las líneas de crédito resolventes. Los servicios bancarios más utilizados por las empresas estatales son aquellos vinculados a las transacciones comerciales y financieras. La emisión de cartas de crédito con y sin financiamiento representa un servicio que se ofrece frecuentemente por diferentes bancos pero involucra solo a aquellas empresas que realizan operaciones comerciales con el exterior. Productos bancarios como el descuento de letras de cambio, el arrendamiento financiero, el factoraje, el fideicomiso, entre otros son mucho menos utilizados.

Además, hay relativamente poca flexibilidad en el diseño y adaptación de los diferentes productos y servicios a las particularidades económicas y financieras de los clientes empresas. Una de las insuficiencias en la gestión de los bancos comerciales cubanos radica en el limitado enfoque hacia las necesidades del mercado. En muchas ocasiones el diseño de nuevos productos y servicios, así como la mejora de los procesos en los bancos comerciales se desarrollan sin hacer estudios profundos de las necesidades financieras y expectativas de los diferentes segmentos de clientes, siendo este uno de los pilares de la inclusión financiera.

El financiamiento a los pequeños negocios

El fortalecimiento del papel del sector no estatal en la economía cubana, en particular el impulso a las nuevas formas de gestión no estatal, entre ellas en las figuras de trabajadores por cuenta propia (TCP) y las cooperativas no agropecuarias (CNA), es una de las estrategias plasmadas en los lineamientos y la conceptualización del modelo económico cubano. La población en general reconoce el positivo impacto de esta política, con un alcance no solo social sino también individual y familiar. Las nuevas formas de gestión no estatal se refleja en economías familiares más solventes, en la satisfacción de diferentes demandas no cubiertas, en la calidad de los servicios y en la creación de empleos. Además, constituyen una fuente de generación de ingresos al Presupuesto del Estado.

Gráfico 2. Principales productos y servicios bancarios utilizados por las empresas estatales



Fuente: Elaboración propia a partir de Imperatori, 2016; Moreira, 2016; Rodríguez, 2016; Echevarría, 2016; González, 2016.

Dentro de esta política se promueve la creación de nuevos productos financieros dirigidos al desarrollo y fortalecimiento de emprendedores y de la pequeña actividad económica no estatal, incluyendo nuevas formas de garantías que favorezcan su financiamiento y la mitigación del riesgo asociado, así como instrumentos y productos que amplíen la bancarización de la población y del sector privado.

A partir del 2013, momento en que se inicia en la práctica el financiamiento bancario a las nuevas formas de gestión no estatal, se han logrado avances significativos en las relaciones crediticias con los trabajadores por cuenta propia y las corporativas de producción no agropecuaria. Los tres bancos comerciales autorizados a ofrecer el financiamiento a este tipo de negocios elevan sustancialmente su cartera crediticia con este sector.

El Banco Metropolitano, que ejerce una acción protagónica en la capital cubana, alcanzó una cartera de créditos a los cuentapropistas de 1,6 millones de pesos en el 2014 (Sanz, 2015) y de más de 10,8 millones en el 2015 (Rodríguez,

2016). El financiamiento otorgado por este Banco a las nuevas formas de gestión no estatal creció en casi cinco veces en solo un año.

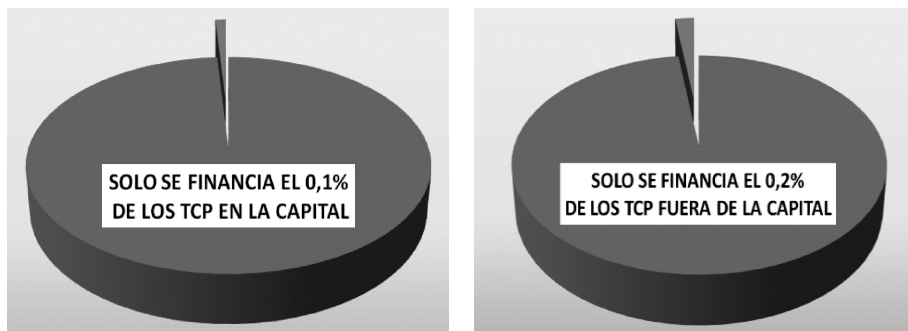
El Banco Popular de Ahorro en el 2014 otorgó créditos a los trabajadores por cuenta propia en una cuantía de alrededor de 13 millones de pesos, de ellos 12 millones para inversiones (Guilarte, Rosabal, 2015). Sin embargo, en el 2015 la cartera a este sector sobrepasó los 240 millones de pesos, de ellos más del 90% para inversiones (Moreira, 2016). El financiamiento total del Banco Popular de Ahorro a las nuevas formas de gestión no estatal creció ocho veces en un año. Durante el 2016 el crédito a este sector se ha duplicado.

El Banco de Crédito y Comercio al cierre del 2015 poseía una cartera de financiamiento a las nuevas formas de gestión de más de 150 millones de pesos, de los cuales el 93% correspondía a los créditos otorgados a los trabajadores por cuenta propia (Imperator, 2016).

Las cifras demuestran que los bancos comerciales cubanos han dado importantes pasos de avance en el fortalecimiento del financiamiento crediticio a los pequeños negocios que florecen en la Isla, bajo las nuevas formas de gestión. El papel que juega este sector en la economía y en las fuentes de empleo para la población se evidencia en el hecho de que a finales del 2015 alcanzaba la cifra de 496 413 trabajadores por cuenta propia (Fonticoba, 2016).

Sin embargo, los créditos otorgados a este sector están muy por debajo de las necesidades reales de estos sujetos económicos y existen desequilibrios en las relaciones crediticias de los bancos comerciales con este segmento del mercado. Menos del 0,2% del total de trabajadores por cuenta propia en el país ha sido financiado con crédito bancario (Ver Gráfico 3). En La Habana el financiamiento bancario a este sector es aún menor: solamente el 0,1% (Guilarte, Rosabal, 2015). Es cierto que no todos los cuentapropistas, por las características de las actividades que desarrollan, son sujetos de crédito. Aún así, el impacto actual de la banca cubana sobre el financiamiento de las nuevas formas de gestión es muy bajo.

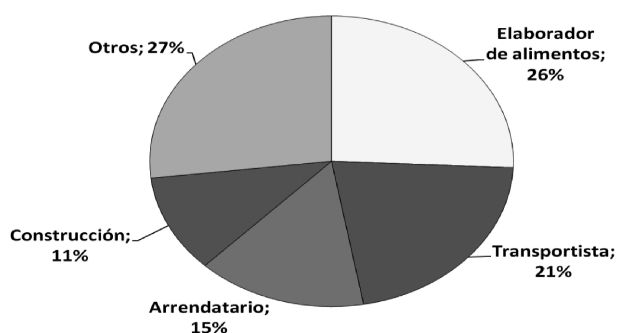
Gráfico 3. Financiamiento bancario a los trabajadores por cuenta propia (TCP) por regiones



Fuente: Elaboración propia a partir de Guilarte, Rosabal (2015)

También existen desigualdades en el financiamiento crediticio a los trabajadores por cuenta propia por territorios y por tipo de actividad. El 42% de los créditos a los TCP está en el Oriente del país, cuando el 49% las licencias otorgadas para el desarrollo de pequeños negocios privados se concentran en el Occidente de la isla (Guilarte, Rosabal, 2015; González, 2015). Además, el 62% del financiamiento bancario se destina solamente a tres tipos de actividades: elaboración de alimentos, transporte, arrendadores de viviendas (Ver gráfico 4). Sería conveniente estudiar el impacto que está teniendo sobre el desarrollo de los negocios privados la concentración del crédito bancario en unas pocas actividades (González, 2015).

Gráfico 4. Financiamiento bancario a los trabajadores por cuenta propia (TCP) por tipos de actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de González (2015)

La inclusión bancaria de la población

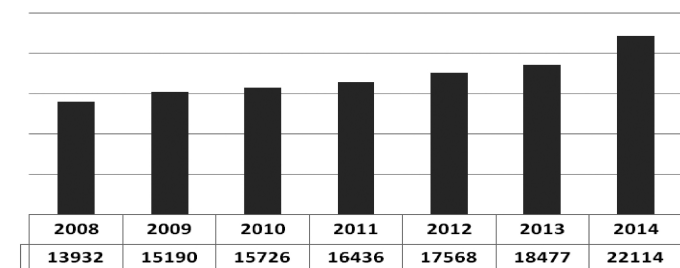
La inclusión bancaria de la población cubana es aún insuficiente, a pesar de los esfuerzos continuados que ha realizado la banca cubana para apoyar los programas sociales del Estado y el Gobierno. Para ilustrar tanto los logros alcanzados como los desequilibrios aún existentes en la inclusión bancaria de la población cubana, se tomará como caso de estudio el Banco Popular de Ahorro, uno de los bancos comerciales cubanos que opera en todo el territorio nacional y mantiene relaciones con la población en todas las provincias del país excepto en La Habana, donde la atención a este segmento es muy reducida.

Dentro de las principales fortalezas de la banca cubana en cuanto a su impacto social a través de sus relaciones con la población se destaca el crecimiento sostenido del ahorro ordinario: de 1 2008 al 2014 se ha elevado en 8 182 millones de pesos (Ver Gráfico 5). La variación en cuentas de ahorro, o sea las diferencias entre depósitos y extracciones, se ha ido equilibrando paulatinamente en los últimos cinco años y alcanzó un saldo positivo de 3035 millones de pesos (Ver Tabla).

Otro de los logros de la banca cubana ha sido el apoyo a los programas sociales desarrollados por la Revolución cubana. El Decreto-Ley No. 289 del 2011 del Consejo de Estado, en correspondencia con la Nueva Política Bancaria, establece el financiamiento crediticio a la población para los siguientes destinos:

- Compra de materiales de construcción o pago del servicio de mano de obra para acciones constructivas. Los créditos se conceden como vía para impulsar la reparación y rehabilitación de viviendas por esfuerzo propio.
- Para bienes duraderos que integren la propiedad personal, tales como viviendas, otros inmuebles o medios de transporte.
- Para el consumo, destinados a la compra de bienes del hogar y para la satisfacción de otras necesidades personales.

Gráfico 5. Ahorro ordinario de la población 2008-2014 (en millones de pesos).



Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (2015) Anuario estadístico de Cuba 2014.

Tabla 2. Variación en cuentas de ahorro 2008-2014 (en millones de pesos)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1197	-263	-441	-494	62	-20	3035

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (2015) Anuario estadístico de Cuba 2014

El Banco Popular de Ahorro (BPA), por ejemplo, al cierre del 2015 poseía un saldo total de más de 2700 millones pesos por créditos vinculados a la Nueva Política Bancaria. Además, contaba con un saldo total de más de 2450 millones de pesos por créditos sociales, relacionados con el financiamiento a de equipos eléctricos ofrecidos a la población durante las acciones de la Revolución energética llevada a cabo en años anteriores (Moreira, 2016). Importante ha sido el impacto de los bancos en el financiamiento a los damnificados por los huracanes.

Sin embargo, los bancos comerciales aún presentan insuficiencias en la inclusión bancaria de la población, dentro de ellas se pueden mencionar las siguientes:

- Desequilibrios en la estructura de los ahorros.

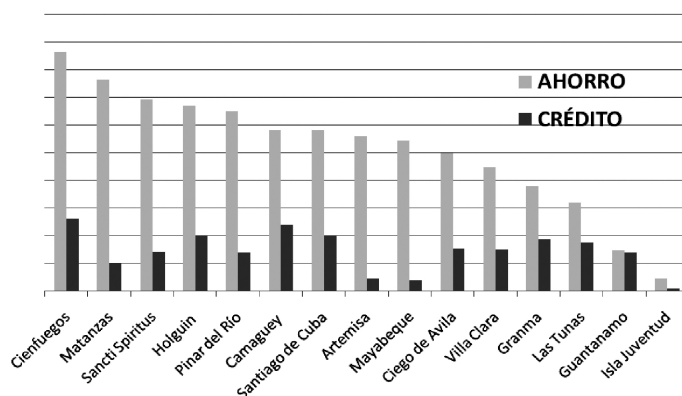
- Brechas entre los ahorros y los créditos.
- Desigualdades territoriales de los ahorros y los financiamientos.
- Diferencias en el ahorro y el financiamiento crediticio por edades.

En el BPA el 62% de los ahorros de la población se concentran en depósitos a plazos fijos. A su vez, el 51% de los depósitos se encuentran en plazos de 3 a 6 años (Alonso, 2016). Los ahorros a plazos son productos que devengan mayores intereses para los inversionistas y por lo tanto mayores costos para los bancos comerciales, lo que genera serios desequilibrios a las entidades financieras si el ahorro no se convierte en inversión.

La cuantía de los ahorros de la población en el BPA sobrepasan 3,5 veces los créditos a este segmento (Moreira, 2016). Pero además, la proporción de los ahorros y los financiamientos son desiguales en las diferentes provincias del país (Ver Gráfico 6). El 40% de los ahorros del BPA se concentran en 4 provincias: Cienfuegos, Matanzas, Sancti Spíritus y Holguín. El 50% de los créditos se agrupan en 5 provincias: Cienfuegos, Holguín, Camagüey, Santiago y Granma. Sería conveniente estudiar si estas desigualdades responden a factores objetivos, por las características de los territorios, o representan una brecha de inequidad.

En cuanto a los segmentos de la población por edades que son financiados mediante créditos bancarios del BPA se observan también desigualdades. La población que más ahorra y se financia con créditos bancario es el segmento de 36 a 60 años. Es razonable que las personas de la tercera edad ahorren más y soliciten menos créditos. Sin embargo, sería importante estudiar si los bancos pudieran estimular más la inclusión bancaria de los jóvenes (Ver Tabla 3).

Gráfico 6. Ahorro ordinario de la población 2008-2014 (en millones de pesos).



Fuente: Elaboración propia a partir de Moreira, 2016 y datos del BPA.

Tabla 3. Variación en cuentas de ahorro 2008-2014 (en millones de pesos)

	18-35 años	36-60 años	Más de 60 años
Ahorro	14%	54%%	32%
Crédito	24%	65%	11%

Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de Moreira, 2016 y datos del BPA.

Conclusiones

La inclusión financiera representa un factor importante en el desarrollo sostenible y el logro de la equidad. Los estudios científicos y experiencias prácticas a nivel internacional ofrecen contundentes evidencias de ello. En Cuba, a pesar de los avances en el fortalecimiento y modernización de sus Sistema bancario, aún existen brechas en la inclusión financiera de las empresas estatales, los pequeños negocios privados y la población. El diseño de estrategias, desde las instituciones bancarias cubanas, que promuevan la inclusión financiera ayudaría al desarrollo económico sostenible y la equidad social, en correspondencia con los Lineamientos de Política económica y social del país.

Bibliografía

- AFI (2011) "Measuring financial Inclusion. Core Set of Financial Inclusion Indicators", Alliance for Financial Inclusion (AFI), Bangkok.
- Aghion, P., Bolton, P. (1997) *A Theory of Trickle-down Growth and Development with Debt-overhang*, Review of Economic Studies, Vol. 64, pp. 151-172.
- ALIDE (2014) "La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera", Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, Lima.
- Alonso, J. (2016) "Desafíos del BPA", presentación en el II Encuentro Internacional del BPA con la Confederación de las Cajas de Ahorro Alemanas, 11 de noviembre 2016, Hotel Palco, La Habana.
- Arestis, P., Demetriades, P. (1997) *Financial development and economic growth: Assessing the evidence*. The Economic Journal, Vol. 107, No. 442, pp. 783-799.
- Banerjee, A., Newman, A. (1993) *Occupational Choice and the Process of Development*, Journal of Political Economy, No. 101, pp. 274-98.
- Barrios, V. (2004): "¿Por qué existen los bancos?", *Boletín Económico ICE, Información Comercial Española*, No. 2799, pp.33-42.
- Beck, T. (2011) "The role of finance in economic development", Working Papers, European Banking Center, Frankfurt.
- Beck, T., Demirgüç-Kunt, A., Levine, R. (2007) *Finance, Inequality, and the Poor*, Journal of Economic Growth, Vol. 12, pp. 27-49.
- Bergara, M. (2015) "Las instituciones y los procesos económicos", en "Bergara, M., Hidalgo, V. (Coord.) *Transformaciones económicas en Cuba: una perspectiva institucional*", Ediciones dECON, Universidad de la República, Montevideo.
- Bergoeing, R. (2013) "Inclusión financiera y pobreza. Reflexiones críticas". Ponencia presentada en el Foro Internacional /MSD-FOSIS-UAI, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (SBIF), Santiago de Chile, 13 de junio de 2013.
- Borrás, F, Ruso, F. (2015) "Capital intelectual: visión crítica y propuestas para organizaciones cubanas", Editorial Universidad, La Habana.

- Calderón, C., Liu, L. (2003) *The direction of causality between financial development and economic growth*, Journal of Development Economics, Vol. 72, No. 1, pp. 321-334.
- Cámara, N., Peña, X., Tuesta, D. (2013) "Determinantes de la inclusión financiera en Perú", BBVA -Reserch, Documento de trabajo No. 13/31, Madrid.
- Carpenter, R., Petersen, B. (2002) *Is the growth of small firms constrained by internal finance?*. Review of Economics and statistics, Vol. 84, No. 2, pp. 298-309.
- CIEM/PNUD (2000) "Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999", Publicación del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) con el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ediciones Caguayo S.A., La Habana.
- Christopoulos, D., Tsionas, E. (2004) *Financial development and economic growth: evidence from panel unit root and cointegration tests*, Journal of development Economics, Vol. 73, No. 1, pp. 55-74.
- Dupas, P., Robinson, J. (2013) *Savings Constraints and Microenterprise Development: Evidence from a Field Experiment in Kenya* American Economic Journal: Applied Economics, Vol. 5, No. 1, pp. 163-92.
- Echevarría, Y. (2016) "Diagnóstico de las relaciones entre la banca comercial y las empresas estatales. Estudio de casos en las OSDE GELECT y GESIME; y en el Banco Metropolitano S.A.", Tesis de Diploma de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana, La Habana.
- Espina, M., Núñez, L., Martín, L., Togores, V., Ángel, G. (2010) "Desigualdad, equidad y política social. Integración de estudios recientes en Cuba", Informe del Proyecto "Heterogenización social y política de equidad", Talleres de diálogo, CIPS, La Habana.
- Galor, O., Zeira, J. (1993) *Income Distribution and Macroeconomics*, Review of Economics Studies, No. 60, pp. 35-56.
- González, B. (2016) "Diagnóstico de las relaciones crediticias de la banca comercial con las empresas estatales cubanas: Estudio de Casos en el Banco Internacional de Comercio. SA y en el Grupo Empresarial Unión de Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y otros Bienes de Consumo", Tesis de Diploma de Licenciatura en Economía, Universidad de La Habana, La Habana.
- González, L. (2015) "Innovaciones en el financiamiento bancario al sector cuentapropista", Especialidad en Dirección y Gestión empresarial, ESCGE, La Habana.
- GRI (2013) "Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad – G4", Global Reporting Initiative (GRI), Amsterdam.
- Guilarte, I., Rosabal, H. (2015) "Créditos sin demanda", Rev. Bohemia, pp. 27-33.
- Heredia, A. (2015) *Nuevas herramientas analíticas para el monitoreo de la emisión monetaria en Cuba*, Tesis de Diploma de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, Universidad de La Habana.
- Imperatori, B. (2016) "Diagnóstico de las relaciones banca empresa: un análisis desde la perspectiva del Banco de Crédito y Comercio y del Grupo empresarial de la Industria Química", Tesis de Diploma de Licenciatura en Economía, Universidad de La Habana, La Habana.
- Karlan, D., Osei-Akoto, I., Osei, R., y Udry, C. (2014) *Agricultural decisions after relaxing credit and risk constraints*, The Quarterly Journal of Economics, Vol. 129, No. 2, pp. 597-652.
- Khan, A. (2001) *Financial development and economic growth*, Macroeconomic Dynamics, Vol. 5, No. 3, pp. 413-433.
- León, J., Pons, S. (2014). *Sistema Financiero en Cuba: Premisas para su contribución al desarrollo económico*. En *Economía Cubana: Transformaciones y Desafíos* (pp. 56-87). Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Moreira, M. (2016) "Diagnóstico de las relaciones crediticias banca-empresa en Cuba: un análisis desde la perspectiva del Grupo Empresarial Frutícola y el Banco Popular de Ahorro", Tesis de Diploma de Licenciatura en Economía, Universidad de La Habana, La Habana.

- OCDE, Banco de la República de Colombia, CAF, Fogatin (2013) "Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale and Way Forward", International Network on Financial Education, Praga.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (2015) "Anuario estadístico de Cuba 2014", La Habana, consultado 20/10/16 <http://www.onei.cu>
- Ollolqui de, F., Andrade, G., Herrera, D. (2015) "Inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Coyuntura actual y desafíos para los próximos años", Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C.
- OXFAM (2015) "Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe", Resumen ejecutivo, Campaña "Iguales", Oxfam International, Oxford, Reino Unido.
- Partido Comunista de Cuba (2016) "Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021", aprobados en el 7mo Congreso del Partido en abril del 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio del 2016, Editora Política, La Habana.
- Peña, X., Hoyo, C., Tuesta, D. (2014) "Determinantes de la inclusión financiera en México a partir de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2012", BBV-Reserch, Documento de trabajo No. 14/14, Madrid.
- Prina, S. (2013) "Banking the Poor Via Savings Accounts: Evidence from a Field Experiment." Disponible en: http://economics.yale.edu/sites/default/files/prina_130304.pdf, consultado 20/10/16.
- Roa, M., Alonso, G., García, N., Rodríguez, D. (2014) "Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe. Programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras", Centro de Estudios Monetarios (CEMLA), Ciudad México.
- Rodríguez, P. (2016) "Diagnóstico de las relaciones crediticias banca-empresa en Cuba: estudio de casos en el Banco Metropolitano y en el Grupo empresarial ganadero", Tesis de Diploma de Licenciatura en Economía, Universidad de La Habana, La Habana.
- Rojas-Suárez, L. (2006): "La extensión del crédito y de los servicios financieros", Secretaría General Iberoamericana, Madrid.
- Sardiñas, A. (2016) "Balance y desafíos de la modernización del Sistema Bancario cubano 2017", presentación en el 2º Encuentro Institucional entre la Fundación Alemana de las Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional y el Banco Popular de Ahorro (BPA), Hotel Palco, La Habana, 11 de noviembre de 2016.
- Sierra, R. (2001) "Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano" (1ª.ed.), PNUD, Tegucigalpa.
- Stiglitz, J. (1998) "The role of the Financial System in Development", Presentation at the Fourth Annual Bank Conference on Development, San Salvador.
- Triana, J. (2012) "De la actualización del funcionamiento al desarrollo económico" en Vidal, P., Pérez, O. (Compiladores) *Miradas a la economía cubana. Proceso de actualización*. Editorial Caminos, La Habana, pp. 17-26.
- Vega, M., Vázquez, J., Abad, L. (2015) "La estrategia de inclusión financiera y el rol del Banco Central", Revista Moneda y Sistema de Pagos, No. 3, pp. 17-20.

Finanzas públicas, equidad y desarrollo social: el uso del microcrédito por parte del gobierno federal mexicano

Public Finance, equity and social development: the use of microcredit by mexican federal government

Ignacio Ortiz Betancourt

Universidad Veracruzana

igortiz@uv.mx

Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan

Universidad Veracruzana

lbetancourt@uv.mx

Margarita Altamirano Vásquez

Universidad Veracruzana

maaltamirano@uv.mx

Resumen

En este trabajo se discute la justificación que ha empleado el gobierno federal mexicano para promover el uso recursos públicos en forma de microcréditos como un mecanismo a favor de la equidad, la justicia y el desarrollo social. La evidencia empírica señala que este tipo de estrategias puede contribuir favorablemente con estos fines, aunque aún queda por definir indicadores que permitan medir el alcance de este tipo de esfuerzos.

Palabras clave: economía del sector público, justicia social, microfinanzas

Abstract

This paper discusses the justification that has used the Mexican federal government to promote the use of public resources in the form of micro-credit as a mechanism for equity and social development. Empirical evidence suggests that such strategies can contribute positively to these aims, although it remains to define indicators to measure the extent of such efforts.

Keywords: public sector economy, social justice, microfinance

Código JEL: H53; I31; I38.

Introducción

El estudio de las finanzas públicas modernas implica revisar el efecto social producido por el empleo y manejo de los recursos públicos (Gaudemet y Molinier, 1996). De esta manera, el gasto público representa la herramienta principal a través de la cual el Estado puede intervenir y provocar cambios en la vida de los individuos. De manera similar, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2000) afirma que para alcanzar una sociedad más equitativa, es necesario desarrollar mecanismos a favor de mejores oportunidades y calidad de vida para una mayor parte de la sociedad, en especial de los sectores más desprotegidos.

En este sentido, los planes nacionales de las últimas cuatro administraciones federales en México (1994-2000; 2000-2006, 2006-2012 y 2012-2018) reflejan un constante esfuerzo del Estado por alcanzar la justicia social en nuestro país,

entendida no sólo como una mejora en el nivel de vida de los mexicanos, sino como el proceso de ampliación de sus oportunidades y capacidades para alcanzar su pleno desarrollo. Es decir, que cada quien, de manera libre y real, elija su camino y cuente con los medios necesarios para conseguirlo.

Sin duda, la situación económica y social de nuestro país al día de hoy refleja que como nación estamos lejos de alcanzar la justicia social, ya que de acuerdo como los reportes proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2012), la pobreza en México país se incrementó de 2006 a 2012. En este sentido, el CONEVAL afirma que en el 2006 el total de la población en condiciones de pobreza alimentaria fue 14'742,740, en pobreza de capacidades 22'072,988 y en pobreza patrimonial 45'502,304. Dichas cifras en 2012 se incrementaron de la siguiente forma: 23'088,910, 32'881,564 y 61,350,435 respectivamente. Así mismo, de 2012 a 2014 el porcentaje de personas en situación de pobreza en nuestro país tuvo un incremento del 3.7%, con una disminución en la situación de pobreza extrema durante este mismo periodo del 0.8% (CONEVAL, 2015).

De acuerdo con Concha (2003) la justicia social y la equidad son fundamentales en nuestra época, ya que la creciente pobreza, marginación y exclusión en que viven grandes grupos de nuestra sociedad, implica un cambio de paradigma en la forma en que el Estado ha procurado el bienestar de los individuos, ya que en el siglo XXI no basta con que el Estado garantice el resguardo a la integridad física y mental de los gobernados, sino que éste reconozca y busque hacer válidos sus derechos económicos y sociales, tales como el contar con niveles básicos de servicios públicos como son la educación y la salud, principalmente, los cuales les garanticen su igualdad dentro de la sociedad.

Sin embargo, hablar de éstos resulta complicado si se toma en cuenta que existen diversas posturas y definiciones respecto a la misma, así como son varias las perspectivas desde las cuales puede ser abordada. Esto es señalado por Villalobos, Reynoso y Sánchez Castañeda (2005), quienes afirman que el manejo de este concepto obliga a incursionar en los ámbitos filosófico, jurídico y sociológico. Luego, se observa que este concepto es relativo y tiene distintas connotaciones. Ahora bien, la justicia social, de acuerdo con Messner (1960), es la que regula, tomando como base al bien común, las relaciones de los grupos sociales entre sí, de suerte que cada grupo o estrato dé a los demás aquella parte del bien social a la cual tienen derecho, en proporción a su contribución con dicho bien. Además, la justicia social está estrechamente ligada una mayor equidad social, la cual puede ser definida como la igualdad o equilibrio entre distintos grupos. Es decir, el concepto incluye a su vez los de igualdad y diferencia (Arrupe, 2002). De esta manera, deben considerarse las diferencias para poder encaminarse a escenarios equilibrados dadas las características que hacen distintos a los individuos.

Los orígenes revolucionarios de la justicia social en México

El concepto de justicia social surgió como resultado de las injusticias experimentadas por la clase obrera a finales de la Primera Revolución Industrial, lo cual le otorgó un carácter proteccionista a favor de la clase obrera explotada. Posteriormente, este concepto se enfocaría también en corregir los fallos generados por el sistema capitalista.

En el caso de nuestro país, puede decirse que el concepto de justicia social comenzó a tomar fuerza a medida que las injusticias generadas por el gobierno del ex presidente Porfirio Díaz fueron en aumento, lo cual desencadenó las condiciones que dieron origen al movimiento armado de 1910. Respecto a esto, un trabajo elaborado por el Congreso del Estado de Jalisco (2007) señala que la mala impartición de justicia, la concentración del ingreso en unas cuantas familias y la pobreza extrema en que vivían la gran mayoría de los mexicanos, fueron las principales causas que dieron como resultado la Revolución Mexicana de 1910, de la cual se derivó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917, siendo ésta la primera en reconocer garantías sociales y derechos sociales colectivos.

No obstante, si bien la Constitución de 1917 marca un referente en materia de justicia social, Morales y Martínez (2010) señalan que existe falta de compromiso por parte del Estado para hacer cumplir dichas garantías, la cual atenta contra los ideales revolucionarios de igualdad de oportunidades, y más aún, contra el pueblo mismo. A partir de la década de los cuarenta, el Estado mexicano cambió el enfoque de igualdad de oportunidades por otro basado en el desarrollo nacional, en el cual preponderaba la función tutelar del Estado sobre la colectividad. Esto se reflejó con fuerza durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), para quien la justicia social representaba la obligación por parte del Estado Mexicano para amparar a las clases menos favorecidas y garantizar el progreso y desarrollo del pueblo en un clima de paz y *estabilidad colectiva* (Gordon, 2003).

De la justicia social al combate a la pobreza: el cambio en el discurso del Estado mexicano

Como se observa, los ideales posrevolucionarios de justicia social derivaron en el reconocimiento de los derechos de los individuos ante el Estado, lo cual se plasmó en la Constitución de 1917. No obstante, si bien es cierto que esto propició la aparición de instituciones encaminadas a garantizar la asistencia social de múltiples sectores de la sociedad, poco a poco las administraciones gubernamentales parece que fueron dejando de lado el concepto de justicia social, para dar mayor importancia al papel del Estado de cara al combate a la pobreza.

Lo anterior, refleja la forma en que el Estado Mexicano fue abriendo la economía nacional, pasado de un modelo de crecimiento basado en la *sustitución de*

importaciones a otro de corte neoliberal cuya principales características son la desregulación y la apertura comercial. En este sentido, Lomelí (2003) afirma que la transformación de la política social del Estado mexicano se ubica dentro del marco de la reforma del Estado y de las políticas del “ajuste estructural” con las que México perfiló su inserción al proceso mundial de *globalización*. Como consecuencia de ello, la política social dejó de enfocarse en los trabajadores para dirigirse ahora hacia las clases marginadas o los sectores más pobres de nuestro país.

Es por ello que, durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) la política social fue diseñada de acuerdo a las exigencias de la nueva estrategia de desarrollo nacional, la cual estaba basada en abrir la economía de cara a los mercados internacionales, así como el atraer la mayor cantidad de inversión extranjera posible. Así, el Estado adoptaría el compromiso por dotar a la población de servicios mínimos, haciendo uso del que se consolidaría como el programa más importante en materia de desarrollo social durante el sexenio salinista: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Posteriormente, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) tal parece que el Estado retomó la base de las ideas posrevolucionarias de justicia social, pues de acuerdo con el PND 1995-2000, la política social durante ese sexenio tendría como finalidad propiciar la igualdad de oportunidades; elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos; y, disminuir la pobreza y la exclusión social.

Para el sexenio de Vicente Fox Quezada (2000-2006) la política social en México sufrió un cambio en su estructura, ya que se adoptó el enfoque del desarrollo humano, promovido por la ONU a principios de la década de los noventa (Sen, 2010). De esta manera, en el PND 2001-2006 se vincula a la política social con el desarrollo humano, formando el apartado 5 titulado *Desarrollo social y humano*, destacando los siguientes objetivos: mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; fortalecer la cohesión y el capital sociales; lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza; entre otros.

De manera un tanto más enérgica, la administración de Felipe Calderón Hinojosa dentro del primer capítulo del PND 2007-2012 señaló al Desarrollo Humano Sustentable como el elemento fundamental para lograr el desarrollo integral del país. De esta forma, se aprecia con mayor fuerza la transición del enfoque de la justicia social hacia el del combate a la pobreza, ya que tal como se señala dentro del Eje rector 3 “Igualdad de oportunidades”, el gobierno federal buscó que cada mexicano que se encontrase en condiciones de pobreza pudiese tener las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y me-

jorar así sus condiciones de vida, sin menoscabo de las oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones.

Por último, cabe mencionar que en el PND 2013-2018, correspondiente a la administración actual a cargo de Enrique Peña Nieto, se enfatiza que el crecimiento es el medio que permitirá al país alcanzar un mejor nivel de vida para la población, una sociedad más equitativa y una vía para abatir la pobreza de manera permanente. El crecimiento económico sostenido, equilibrado e incluyente provoca en consecuencia sociedades más abiertas, con mayores oportunidades, con movilidad social, compromiso con la igualdad y dedicación a los ideales democráticos. Sólo a través de un crecimiento amplio, sostenido e incluyente, se logrará el desarrollo al que aspira la sociedad mexicana. Todo esto se encuentra en el Eje rector 2 “México incluyente”. Así mismo, en el Eje rector 4 “México próspero” se encuentra la estrategia de ampliar la cobertura del sistema financiero mexicano hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos, y ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros a través de la Banca de Desarrollo. (DOF, 2013)

Los retos de la justicia social, la equidad y el desarrollo en México de cara al futuro

A pesar del cambio de enfoque del gobierno federal en materia de desarrollo social, Ceja (2004) afirma que es posible ubicar tres aspectos fundamentales de la política social en nuestro país: su universalidad, la focalización y su integridad. Dentro de estos principios, los de universalidad y focalización son los que más se apegan a la consecución de la justicia social, ya que el primero busca hacer efectivos todos los derechos ciudadanos contenidos en la Constitución de 1917, por lo cual el Estado debe contribuir a la creación de mecanismos que permitan dotar a la población de medios efectivos que incidan en su desarrollo y así puedan contribuir al proyecto de nación.

Por otra parte, la focalización de los programas sociales representa las transferencias de recursos hacia aquellos sectores sociales menos favorecidos, de tal forma que puedan superar sus condiciones de rezago, y así lograr una mayor equidad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Estado por encaminar a nuestra nación hacia un desarrollo equitativo, sustentable y donde impere la justicia social, estos objetivos parecen ser aún lejanos, si se consideran los graves problemas sociales que aquejan a millones de mexicanos.

Además, Concha (op. cit., 2003) establece que el cambio de una política de Estado promotora de la justicia social a otra enfocada en el combate a la pobreza es ineficaz, ya que si bien la pobreza representa uno de los principales problemas que enfrenta nuestra sociedad, éste no puede ser el único tema al cual el Estado destine todos sus esfuerzos. Así, para lograr impulsar la justicia social en nuestro

país se requiere de *un nuevo pacto social* entre el Estado y la sociedad, el cual involucre de manera activa a ambas partes en el desarrollo de estrategias que promuevan de manera efectiva el desarrollo humano. Además, se necesita que el Estado garantice el cumplimiento de los derechos humanos que por ley gozan todos los ciudadanos de nuestro país.

De manera similar, Gordon (op. cit., 2003) considera como una alternativa atractiva la sustitución de los derechos sociales por otros llamados derechos institucionales, los cuales no emanan directamente de la Declaración Universal de los Derechos del Humanos sino de las deliberaciones políticas, las cuales posteriormente se traducirían en leyes y reglamentos en las que estarían de acuerdo los ciudadanos involucrados en dicho proceso. Aunado a esto, Trápaga (2002) indica la imperiosa necesidad porque la política social en México vuelva a encaminarse hacia los ideales posrevolucionarios de justicia social, motivo por el cual se requiere retomar el proyecto histórico de nación que se desprendió de la Constitución de 1917 y se instrumenta en el Derecho Social Mexicano.

Como se observa, las ideas expresadas en este apartado señalan únicamente al Estado como el encargado de proveer las condiciones que garanticen el desarrollo y la justicia social. No obstante, Huerta (2006) menciona que en lo que se refiere al tema de asistencia social, ésta no es una tarea exclusiva del Estado, y, por consiguiente, el aparato gubernamental debe estimular la participación de acciones asistenciales privadas para así poder contribuir al establecimiento de la justicia social en nuestro país.

Conclusión: microcréditos como mecanismo promotor de la equidad en México

El término microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros para personas en situación de pobreza o clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores y autoempleados (Ledgerwood, 2000). Su fin es proporcionar préstamos pequeños para apoyar a las familias más pobres en actividades económicas productivas.

Para Armendáriz y Mourduch (2005), las microfinanzas también pueden tener efectos en escala agregada; de ahí que se les considere una herramienta de combate a la pobreza y un instrumento de política pública. Las instituciones u organizaciones que proporcionan servicios financieros (ahorro y crédito) a los más pobres, se les conoce como microfinancieras y se identifican como “sector de finanzas populares”. Estas finanzas populares abarcan organizaciones tales como: cooperativas, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y organizaciones de base comunitaria.

De acuerdo con las ideas expresadas en el apartado anterior, se observa que a partir del sexenio de Fox Quezada el gobierno federal ha centrado su política de desarrollo social en el combate a la pobreza, tomando como premisa la teoría del

desarrollo de capacidades y la igualdad de oportunidades. Así también, se adecuó el modelo de trabajo con microcréditos desarrollado y aplicado por Muhamad Yunus (2008) en Bangladesh, como parte de las estrategias para *empoderar* a las clases sociales menos favorecidas y así contribuir a su progreso. En este sentido, el microcrédito se incorporó como uno de los mecanismos encaminados a contribuir con el establecimiento de la justicia social en nuestro país, lo cual responde a este cambio de paradigma en el modelo de desarrollo, ya que los programas de microcréditos canalizados por el gobierno federal a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) involucran a los ciudadanos de manera directa en su proceso de desarrollo, estableciendo una relación de cooperación entre Estado y sociedad, tal como lo menciona Concha (ibid.).

Ahora bien, ¿es posible que el gasto público canalizado en forma de microcréditos contribuya a una mayor equidad en nuestro país? Existe evidencia empírica que demuestra que el microcrédito ha contribuido a la mejora de las condiciones de vida y al desarrollo de las clases sociales más pobres en países asiáticos como India, Bangladesh, Sri Lanka, entre otros. Aunado a esto, trabajos como el de Rankin (2001) señalan la existencia de un consenso respecto al hecho de que el microcrédito es una herramienta efectiva en el combate a la pobreza, y por ello los encargados de diseñar la política social la han incorporado dentro de sus planeaciones, debido a su eficacia para coadyuvar al crecimiento económico e impulsar *la libertad política y la justicia social*.

De manera similar, Reddy y Manak (2005) afirman que la implementación de programas con microcréditos canalizados a pequeños grupos de mujeres en India ha contribuido a promover la justicia social y la equidad, lo cual si bien no ha sido de manera inmediata, si ha sentado un precedente al interior de numerosas comunidades rurales, donde anteriormente las mujeres carecían de algún tipo de derecho o seguridad social. Así también, este modelo ha contribuido a la incorporación de las mujeres dentro de la vida política, donde eran excluidas con anterioridad.

Por otra parte, Bekerman y Cataife (2004) encuentran que el microcrédito ha sido un mecanismo capaz de favorecer la equidad social en Argentina. En este sentido, señalan que éste ha permitido al Estado combatir las fallas del mercado, a través de la asignación de capital a los sectores más pobres con el fin de que éstos puedan desarrollar procesos productivos y así consigan mejorar sus oportunidades de vida. De esta manera, señalan que si la política social de un país se encamina a reducir los niveles de pobreza, el Estado puede hallar en los microcréditos un canal que conduzca a una mayor equidad y justicia social.

No obstante, a pesar de que el modelo de desarrollo social apoyado por microcréditos ha generado resultados positivos en diversas regiones alrededor del mundo, Patiño (2008) afirma que éste por sí solo no es garantía de éxito, pues se

correlaciona directamente con el entorno macroeconómico de la nación en cuestión, así como con el marco jurídico existente en dicha materia, el cual permitirá que los microcréditos realmente cumplan con una función social, tal como lo contempla el esquema original desarrollado por Yunus (op. cit., 2008).

Aunado a lo anterior, tal como lo señala Rawls (2010), para el establecimiento de la justicia social se requiere contar con Estado capaz de operar a través de *instituciones ideales*, por lo cual el sistema social debe diseñarse de tal forma que la distribución resultante sea justa. Así, la evidencia empírica hace pensar que el gasto público canalizado a través del PRONAFIM sí puede contribuir al establecimiento de la justicia social en nuestro país, mas esto requiere de un verdadero compromiso tanto por parte de los usuarios, al entender que este esquema es un crédito y no un recurso a fondo perdido, como del Estado en garantizar la transferencia de fondos suficientes y oportunos para la consecución de estos fines.

Tal como lo señala Gago (1994), *“la justicia social es una virtud fundamental de la que no puede prescindir el orden social”*. De manera similar, Ki-Moon (2011) afirma que, más que un imperativo ético, la justicia social

“es la base que sustenta la estabilidad nacional y la prosperidad mundial. La igualdad de oportunidades, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos son esenciales para aprovechar plenamente el potencial productivo de las naciones y los pueblos... la búsqueda de la justicia social es crucial para aprovechar al máximo las posibilidades de crecimiento equitativo y reducir al mínimo el riesgo de malestar social”.

Es por lo anterior que el establecer los principios de la justicia social debe ser una obligación por parte del Estado, pues lo de contrario seguiremos viviendo en un país plagado de pobreza y marginación, donde los ciudadanos no puedan gozar en plenitud de sus derechos humanos y así vean limitadas sus capacidades de desarrollo humano y movilidad social. Esto, sin duda es una seria limitante para alcanzar escenarios de mayor equidad y desarrollo y por ello el Estado debe seguir impulsando el uso del microcrédito dentro de sus estrategias para alcanzar estos fines.

Bibliografía

- Armendáriz, B. y Mourduch J. (2005). The Economics of Microfinance, mit Press. Obtenido desde http://www.fgda.org/dati/ContentManager/files/Documenti_microfinanza/Economics-of-Microfinance.pdf [Revisado el 22 de noviembre de 2015].
- Arrupe, O. (2002). Igualdad, diferencia y equidad en el ámbito de la Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Ávila, A. (2008). ¿Qué es la justicia? De Hans Kelsen. *Revista Frónesis*, 15, 151-157. Obtenido desde <http://www.scielo.org.ve/pdf/frone/v15n3/art09.pdf> [Revisado el 29 de noviembre de 2011].
- Bekerman, M., y Cataife, G. (2004). Las microfinanzas en Argentina. *Teoría y experiencias*. Obtenido desde <http://www.biblioteca.org.ar/libros/91534.pdf> [Revisado el 15 de diciembre de 2011].

- Ceja, C. (2004). La política social mexicana de cara a la pobreza. *Scripta Nova, Universidad de Barcelona*, 8, 176. Obtenido desde <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-176.htm> [Revisado el 9 de diciembre de 2011].
- Concha, M. (2003). El compromiso por la justicia social, una exigencia de la ética cívica y política. *Revista Contaduría y Administración*, 211, Octubre-diciembre. Obtenido desde <http://www.ejournal.unam.mx/rca/211/RCA21105.pdf> [Revisado el 28 de noviembre de 2011].
- Congreso del Estado de Jalisco, LVIII Legislatura. (2007). *La revolución mexicana*. Obtenido desde <http://www.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/libros/AntecedentesRevolucion.pdf>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2012). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México. CONEVAL. Obtenido desde [Http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-V-Final_lowres6.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-V-Final_lowres6.pdf) [Revisado el 21 de octubre de 2013].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2015). Medición de la pobreza. CONEVAL. Obtenido desde <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx> [Revisado el 21 de noviembre de 2015].
- Córdova, A. (2004). Desarrollo, desigualdad y recursos naturales. En *Moncayo, P. y Woldenberg, J. Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*. Cal y Arena. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido desde http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 [Revisado el 25 de noviembre de 2015].
- Gago, P. (1994). Los principios de la justicia social. *Cuadernos de trabajo social, Universidad Complutense de Madrid*. Obtenido desde <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS9494110087A.PDF> [Revisado el 5 de diciembre de 2011].
- Gaudemet, P., y Molinier, J. (1996). *Finances publiques*. (7 ed). Paris:Montchrestien.
- Gordon, S. (2003). Ciudadanía y derechos ¿criterios distributivos? . *CEPAL. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile*. Obtenido desde <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/13022/lcl1932-P-E.pdf> [Revisado el 8 de diciembre de 2011].
- Huerta, M. (2006). La asistencia social en México. *Revista Letras Jurídicas*, 14. Obtenido desde <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/14/huerta14.pdf> [Revisado el 12 de diciembre de 2011].
- Ki-Moon, B. (2011). *Organización de las Naciones Unidas. Día Mundial de la Justicia Social*. Obtenido desde http://www.un.org/es/events/socialjusticeday/sgmessages_2011. [Revisado el 15 de diciembre de 2011].
- Ledgerwood, Joanna (2000). *Microfinance Handbook: an Institutional and Financial Perspective*. Washington DC: The World Bank. Obtenido desde <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/12272/9780821389270.pdf> [Revisado el 8 de diciembre de 2015].
- Lomelí, L. (2003). De la “justicia social” al “combate a la pobreza”. *Debate ITESO*. Obtenido desde <http://www.debate.iteso.mx/numero07/ARTICULOS/JUSTICIASOCIAL.htm> [Revisado el 8 de diciembre de 2011].
- Mesner, J. (1960). *La cuestión social*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Morales, J., Martínez, L. (2010). La esencia de la dogmática jurídica y el fenómeno en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Análisis y contradicciones. *Revista Letras Jurídicas*, 10. Obtenido desde http://www.letrasjuridicas.cuci.udg.mx/numeros/articulos10/Jose_de_jesusmorales.pdf [Revisado el 6 de diciembre de 2011].
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Comisión Económica para América Latina, 2000.
- Patiño, O. (2008). Microcrédito. Historia y experiencias exitosas de su implementación en América Latina. *Revista-Escuela de Administración y Negocios*, 63, Mayo-agosto. Obtenido desde

<http://www.redalyc.uaemex.mx/pdf/206/20611455004.pdf> [Revisado el 15 de diciembre de 2011].

- Rankin, K.(2001). Governing development: neoliberalism, microcredit, and rational economic woman. *Economy and Society*, 30, 1. Obtenido desde <http://www.my-world-guide.com/upload/File/Reports/n/nepal/Governing%20Development%20Neoliberalism,%20Microcredit,%20and%20Rational%20Economic>
- Rawls, J. (2010). *Teoría de la Justicia*.(2 ed). México: Fondo de Cultura Económica.
- Reddy, C., y Manak, S. (2005). Self-help groups: a keystone of microfinance in India. *APMAS*. Obtenido desde http://www.aptsource.in/admin/resources/1273818040_SHGs-keystone-paper.pdf [Revisado el 14 de diciembre de 2011].
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. México: Taurus.
- Trápaga, J. (2000). El derecho social en México: problemas y perspectivas. *El Cotidiano*, 16, Enero-febrero. Obtenido desde <http://www.redalyc.uaemex.mx/pdf/325/32509902.pdf> [Revisado el 12 de diciembre de 2011].
- Villalobos, P., Reynoso, C., y Sánchez Castañeda, A. (2005). *La justicia laboral: administración e impartición*. México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Yunus, M. (2008). *El banquero de los pobres. Los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*. Barcelona: Editorial Paidós.

Desigualdades demográficas de la población cubana

Demographic inequities of the Cuban population

Eduardo Ramón San Marful Orbis

Centro de Estudios Demográficos

Universidad de La Habana

sanmarful@cedem.uh.cu

Resumen

El presente trabajo aborda las inequidades que se presenta en la población cubana, medida a través de los diferentes indicadores que muestran determinadas variables demográficas, tales como: fecundidad, mortalidad general e infantil, la esperanza de vida y migraciones. Para ello se utilizan los valores de los indicadores demográficos de cada provincia, que ofrece el Anuario Demográfico de Cuba, de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, durante los últimos dos años, es decir de 2013 y 2014, lo que hace posible su comparación entre provincias y con la media nacional. En esta pesquisa serán utilizadas las tasas como medida, de cada variable demográfica a analizar. Debe tenerse presente que se entiende por tasa a la frecuencia de los eventos demográficos acaecidos.

Palabras clave: demografía, fecundidad, mortalidad, migración

Abstract

The present project approaches the inequities appreciated in the Cuban population, measured through different indicators that show certain demographic variables, such as: fecundity, general and infant mortality, life expectancy and migrations. In this sense, they are used the values of the demographic indicators for each province, taken by the Cuban Demographic Yearbook from the National Office of Statistic and Information, for the years 2013 and 2014, in order to make a comparison among provinces, comparing them with the national average. In this investigation the rates will be used as an average of each demographic variable to analyze. It's important to make it clear that it understands as a rate to the frequency of the happened demographic events.

Keywords: demography, fecundity, mortality, migration

Código JEL: N3, P4, R23

Introducción

A pesar de los profundos cambios ocurridos en Cuba a partir de 1959, donde el gobierno Cubano ha tenido la voluntad política de desarrollar por igual a todas las provincias Cubanas, en todos los aspectos: sociales, educacionales, culturales y económicos entre otros, aún se localizan diferencias a nivel de territorio en cuanto a indicadores demográficos.

La sociedad cubana en la actualidad está inmersa en un conjunto cada vez mayor de cambios, ajustes y desafíos, en pos de contribuir al bienestar de su población. Ello entraña, necesariamente, que también se interactúe de manera cada vez más frecuente con la dinámica demográfica que experimenta esa misma po-

blación, desde la ciencia y la academia y también desde las acciones de los tomadores de decisiones. (Rodríguez, Albizu-Campos, 2015).

La descripción de la dinámica demográfica que experimenta la población cubana actualmente pasa necesariamente por la explicación detallada de cada uno de sus componentes, y a su vez por las diferencias que es posible encontrar en el comportamiento, a nivel de cada provincia, de las variables: fecundidad, mortalidad y migraciones, como se muestra a continuación.

1. Fecundidad

Se entiende por fecundidad la capacidad reproductiva de una población, que es diferente al término fertilidad que se refiere a la capacidad física de las parejas para reproducirse. Fecundidad o el número de niños nacidos vivos en una población guarda directa relación con la fertilidad y con la edad al casarse o cohabitar, la disponibilidad y empleo de métodos anticonceptivos, el desarrollo económico, el estado social de la mujer y la estructura por edad y sexo de una población. En este epígrafe se tratará la natalidad, que no es más que la frecuencia con que ocurren los nacimientos.

La fecundidad es el componente de cambio poblacional que más incide en el tamaño y estructura por edades de una población. Es menester señalar, que una elevación de la fecundidad durante un período de tiempo, daría lugar tanto a un aumento en la tasa de crecimiento, como a un aumento también en la proporción de personas en edades jóvenes en relación a la población total, lo que traería como resultado un rejuveneciendo de esa población. A la inversa, una disminución continuada de la fecundidad traería como consecuencia, con una disminución de la tasa de crecimiento, un aumento de la proporción de personas adultas, dando lugar a un envejecimiento de esa población, que es lo que está aconteciendo en Cuba.

En esta pesquisa utilizaremos para medir la fecundidad solo la Tasa de Natalidad, también conocida como Tasa Bruta de Natalidad que indica el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año calendario dado y en un espacio geográfico determinado.

La tendencia del descenso de la fecundidad en Cuba, puede ser observada a través del comportamiento registrado por la Tasa Bruta de Natalidad, la que, además de su expresión genética, permite indicar interesantes cambios. La fecundidad Cubana, ha estado en franco descenso desde 1970 (27,7). Este indicador se movió de 17,6 nacimientos por cada mil habitantes en el año 1990 a 12,8 en el año 2000, en el año 2014 se registra una disminución de los nacimientos, en relación con el año precedente, de 3 237 nacimientos lo que hace que la Tasa Bruta de Natalidad pasé de 11,2 a 10,9 nacimientos por mil habitantes. Estos cambios han estado influidos por hechos sociales, económicos y políticos acaecidos en la Isla. (CEDEM, 2009, p. 35)

Cuadro No. 1 Nacimientos y tasa bruta de natalidad según provincia de residencia de la madre. Años 2013 y 2014.

Provincias	Nacimientos	Tasa bruta de natalidad		
	2013	2014	2013	2014
Cuba	125 880	122 643	11,2	10,9
Pinar del Río	6 465	6 480	11,0	11,0
Artemisa	5 732	5 714	11,5	11,4
La Habana	20 198	19 176	9,6	9,0
Mayabeque	4 096	4 009	10,8	10,6
Matanzas	7 473	7 325	10,7	10,5
Villa Clara	7 909	7 825	10,0	9,9
Cienfuegos	4 362	4 266	10,8	10,5
Sancti Spiritus	5 062	5 093	10,9	10,9
Ciego de Ávila	4 952	4 711	11,6	11,0
Camagüey	8 576	8 301	11,1	10,7
Las Tunas	6 204	6 355	11,6	11,9
Holguín	11 843	11 137	11,4	10,7
Granma	10 829	10 428	13,0	12,5
Santiago de Cuba	14 125	13 825	13,4	13,1
Guantánamo	7 053	7 000	13,7	13,6
Isla de la Juventud	1 001	998	11,8	11,8

Fuente: Cuadros II.1 y II.3 de Anuario Demográfico de Cuba. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Año 2014

El Cuadro 1 muestra las variaciones de la Tasa Bruta de Natalidad en las provincias en los años 2013 y 2014, donde se presentan un grupo de territorios (6), que tanto en el año 2013, como el año 2014, los valores de este indicador están por encima de la media provincial, como son: Artemisa, Ciego de Ávila Las Tunas, Granma. Santiago de Cuba, Guantánamo y el municipio Especial Isla de la Juventud. Interesante resulta que solo la provincia de Las Tunas aumentó ligeramente el número de los nacimientos.

En los valores de estas tasas se percibe los patrones culturales y condiciones socioeconómicas que distinguen a cada una de las provincias, aún cuando la homogeneidad en las políticas trazadas y acciones inciden en ello.

Por otra parte, las provincias La Habana y Villa Clara, en el año 2014 registran las menores tasas 9,0 y 9,9 por cada mil habitantes cada una. En el caso de La Habana, también registró la menor tasa en el año 2013, lo cual pudiera estar dado por múltiples factores como la existencia de un mayor nivel educacional entre las mujeres, mayor integración a las tareas productivas, y mayor uso de métodos anticonceptivos entre otros.

La Figura 2 muestra como en el año 2014 en la región oriental del país, específicamente en las provincias Las Tunas, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo, se localizan las mayores Tasas Bruta de Natalidad; mientras que en la región occidental la provincia de Artemisa y el municipio Isla de la Juventud.

2. Mortalidad

El término mortalidad se refiere a las defunciones como un componente del cambio en la población. Eventualmente, todos los componentes de una población mueren, pero la proporción en que esto ocurre depende de muchos factores, tales como la edad, el sexo, el color de la piel, la ocupación, la clase social, y su incidencia puede proporcionar gran cantidad de información acerca del nivel y modo de vida, así como también de la cobertura de los servicios de salud que se proporcionan a una población.

En los estudios de población, el concepto de mortalidad se emplea para expresar la acción de la muerte sobre los integrantes de una población. Una de las características fundamentales de esta variable es que es un riesgo al que se está expuesto durante toda la vida, y es además, un hecho que ocurre una sola vez a cada persona. Los determinantes de esta variable están estrechamente vinculados a factores biológicos, y a la estructura por edad de la población. Es por ello que la mortalidad, es uno de los componentes fundamentales y determinantes del tamaño y composición por sexo y edades de las poblaciones.

Existe un criterio consensual, a todos los niveles: científico, político y ético, en cuanto a la necesidad de reducir la mortalidad, como un hecho que debe ser pospuesto el máximo de tiempo posible. Los indicadores provenientes de los estudios sobre la mortalidad son de gran utilidad para los científicos sociales ya que puede servir de diagnóstico y análisis de las condiciones de vida de la población; y además imprescindible para la comprensión cabal del cambio en la estructura y magnitud de la población.

Para medir la mortalidad que afecta al conjunto de la población hay varias medidas fundamentales y aquí solo se expondrán: la tasa bruta de mortalidad, la tasa de mortalidad infantil, y la esperanza de vida al nacimiento.

2.1 Tasa de mortalidad general

Es el indicador más común en la medición de la mortalidad. Se calcula como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un período de tiempo determinado (normalmente un año calendario) sobre la población expuesta al riesgo de morir durante ese lapso. Es decir, en el numerador los fallecimientos ocurridos registrados en el período considerado, y en el denominador la población media en ese período, todo multiplicado por mil.

En el Cuadro 2 puede observarse que hubo un aumento de más de 4 mil defunciones en el año 2014 con respecto al año precedente, lo que representa una tasa de 8,6 defunciones por cada mil habitantes. Este indicador ha ido aumentando ligeramente en los últimos años (2010, 8,1 defunciones por cada mil habitantes) porque tiende a incrementarse en la medida en que la población envejece, esto tiene su explicación en que las poblaciones envejecidas tienen una alta concentración de personas de edades muy avanzadas y precisamente a esas edades

corresponden riesgos de muertes muy elevados, lo que genera un volumen mayor de muertes. (CEDEM, 2012, p. 64)

Durante este último año del total de defunciones, las enfermedades del corazón, los tumores malignos y las enfermedades cerebro vasculares, agrupaban más del 59 por ciento del total.

Cuadro No. 2 Defunciones generales y tasa bruta de mortalidad según provincia de residencia. Años 2013 y 2014.

Provincias	Defunciones generales	Tasa bruta de mortalidad		
		2014	2013	2014
Cuba	92 273	96 312	8,2	8,6
Pinar del Río	4 630	4 736	7,9	8,0
Artemisa	3 928	4 013	7,9	8,0
La Habana	20 964	22 063	9,9	10,4
Mayabeque	3 302	3 542	8,7	9,3
Matanzas	6 004	6 363	8,6	9,1
Villa Clara	7 169	7 864	9,1	9,9
Cienfuegos	3 385	3 479	8,4	8,6
Sancti Spiritus	4 091	4 453	8,8	9,6
Ciego de Ávila	3 378	3 502	7,9	8,1
Camagüey	6 381	6 432	8,3	8,3
Las Tunas	3 662	3 861	6,9	7,2
Holguín	7 427	7 992	7,2	7,7
Granma	5 949	6 055	7,1	7,2
Santiago de Cuba	8 022	7 926	7,6	7,5
Guantánamo	3 454	3 446	6,7	6,7
Isla de la Juventud	529	585	6,2	6,9

Fuente: Cuadros III.2 y III.3 de Anuario Demográfico de Cuba. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Año 2014.

A pesar de que existe una homogeneización del sistema de salud a nivel territorial en todo el país, como por ejemplo el establecimiento en 1984 del programa del Médico de la Familia, se observan diferencias en los valores que toma el indicador tasa de mortalidad, según lo reportado para el año 2014 cinco provincias se encuentran por encima del valor de la media nacional, éstas son: La Habana con el mayor valor (10,4) –nótese que el aumento fue de 1,099 defunciones– quien también tomó el mayor valor en el año 2014, seguida de Mayabeque, Matanzas, Villa Clara y Sancti Spiritus, éstas dos últimas las más envejecidas del archipiélago Cubano. Mientras que los menores valores se registran en la provincia de Guantánamo y el municipio Especial Isla de La Juventud, con 6,7 y 6,9 defunciones por mil habitantes respectivamente, estos dos últimos territorios también registraron los menores valores en el año anterior.

De manera general se aprecia que todas las provincias aumentaron este indicador, excepto Santiago de Cuba, que registro una ligera disminución, mientras que las provincias de Camagüey y Guantánamo mantuvieron los mismos valores que en el año 2013.

2.2 Tasa de mortalidad infantil

Es la mortalidad que ocurre antes de cumplirse un año de vida. Se calcula relacionando las defunciones registradas en menores de un año, en un año calendario, con los nacimientos vivos ocurridos en ese año, y ese cociente se multiplica por mil. Es importante tener presente que este es un campo muy sensible de la preocupación de cientista sociales, además es un foco de atención para todas las políticas de salud, y se ha comprobado que una adecuada política de salud puede disminuir esta mortalidad sin los costos que significa reducir la mortalidad en otras edades, y se considera que la Tasa de Mortalidad Infantil es un buen indicador del estado de salud en un área determinada.

En Cuba, la tendencia de la tasa de mortalidad infantil muestra una declinación en sus valores 10,7 en 1990, de 7,2 en 2000 y de 4,9 por mil nacidos vivos en el año 2011. Esta tasa, en el año 2014, según provincia de residencia muestra nacionalmente un comportamiento bastante bajo, 4,2 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor semejante al que se registró en el año precedente.

Cuadro 3. Defunciones infantiles y Tasa de mortalidad infantil, según provincias de residencia. Años 2013 y 2014.

Provincias	Defunciones Infantiles	Tasa de mortalidad infantil		
		2014	2013	2014
Cuba	525	514	4,2	4,2
Pinar del Río	25	20	3,9	3,1
Artemisa	31	35	5,4	6,1
La Habana	68	79	3,4	4,1
Mayabeque	24	17	5,9	4,2
Matanzas	36	38	4,8	5,2
Villa Clara	31	25	3,9	3,2
Cienfuegos	19	13	4,4	3,0
Sancti Spiritus	16	18	3,2	3,5
Ciego de Ávila	17	29	3,4	6,2
Camagüey	49	39	5,7	4,7
Las Tunas	25	29	4,0	4,6
Holguín	39	38	3,3	3,4
Granma	35	50	3,2	4,8
Santiago de Cuba	78	52	5,5	3,8
Guantánamo	30	29	4,3	4,1
Isla de la Juventud	2	3	2,0	3,0

Fuente: Cuadros III.4 y III.5 de Anuario Demográfico de Cuba. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Año 2014

El anterior cuadro muestra que nueve provincias aumentan los valores de este indicador con respecto al año precedente Existen marcadas diferencias a nivel provincial, a pesar de la voluntad política se ha hecho por mantener valores bajos en todos las provincias, ejemplo de ello se observa en las provincias de Artemisa y Ciego de Ávila con los mayores valores y muy superiores a la media nacional, 6,1 y 6,2 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en el año 2014.

Mientras que el resto de los territorios se encuentran por debajo de la media nacional, entre ellos se destacan la provincia de Cienfuegos y el municipio Especial Isla de la Juventud, con valores de 3, por cada mil nacidos vivos, cada una; también se destaca la provincia más occidental, Pinar del Río, con el valor de 3,1.

Es interesante destacar que entre las tres principales causas de muertes en niños menores de un año se encuentran en este orden: influenza y neumonía, accidentes y enfermedades del corazón.

Es imprescindible acotar que los niveles de mortalidad infantil actuales están asociados a causas endógenas de difícil control e incluso prevención, aún cuando se continúa accionando en materia de salud con los avances en el campo de la genética, detecciones precoces, etc. (CEDEM, 2012, p. 65)

2.3 Esperanza de vida al nacimiento

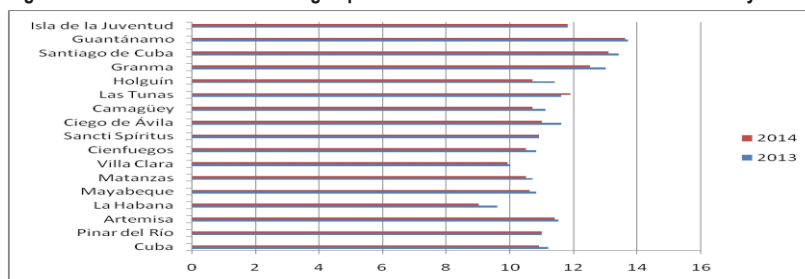
Es una medida resumen del nivel de la mortalidad y permite estimar el nivel de ésta. Se define como el número de años que en promedio puede vivir una persona al momento de su nacimiento. Su cálculo proviene de una Tabla de Mortalidad y se expresa en años. Es una medida hipotética y un indicador de las condiciones de salud actual. No es una tasa o un coeficiente. Cuando al pasar el tiempo las tendencias de la mortalidad cambian, también cambiará la esperanza de vida de cada persona a medida que envejece.

En el Cuadro 4 se presentan los valores estimados de la esperanza de vida al nacimiento para dos períodos, 2005-2007 y 2011-2013. La expectativa de vida para este último período presenta el valor de 78,45 años para ambos sexos, mientras que para los varones y las hembras es de 78,50 y 80,45 años cada uno. Entre ambos períodos hubo una ganancia de 0,48 años para ambos sexos, de 0,50 para los varones y de 0,43 para las mujeres.

Como apuntan Rodríguez y Albizu-Campos (CEDEM, 2016, p. 9), el diferencial de la esperanza de vida al nacer entre hombres y mujeres apenas llega a sobrepasar los cuatro años, mientras que lo que debiera esperarse es una brecha entre sexos, al menos dos años superior al registrado, es decir que todo parece indicar que existe una sobremortalidad femenina relativa en las mujeres cubanas, con relación a aquellas en otras poblaciones donde el nivel de la mortalidad general es tan bajo como en el país. Y más adelante apuntan: que este análisis hace pensar que las mujeres cubanas disponen de reservas inexploradas de incremento de su capacidad de supervivencia, dado que el nivel alcanzado de expectativa de vida en el momento del nacimiento la sitúa con rezago con respecto a las mujeres de otros países en los que el hombre tiene o tuvo un nivel similar al de los hombres cubanos en la actualidad.

En el período 2011-2013, a nivel territorial, nueve provincias poseen una esperanza de vida inferior a la media nacional para ambos sexos, de ellas Mayabeque presenta el menor valor (78 años). Dentro de las que alcanzan valores por

Figura 1. Tasa Bruta de Natalidad según provincia de residencia de la madre. Años 2013 y 2014.



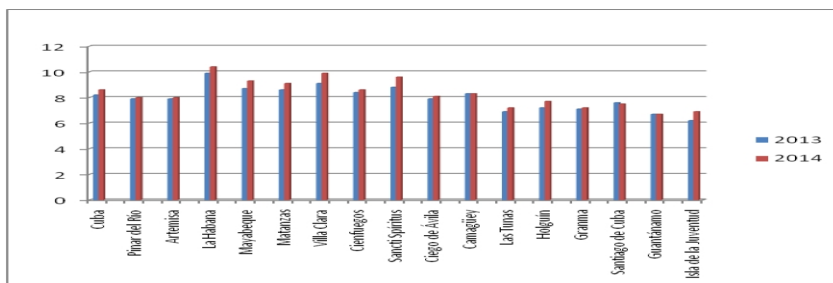
Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 1.

Figura 2. Tasa de natalidad según provincia. Año 2014.



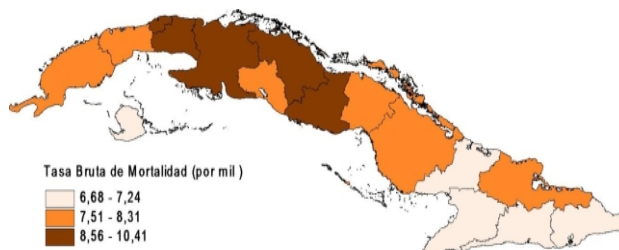
Fuente: Anuario Demográfico de Cuba. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Año 2014.

Figura 3. Tasa de Mortalidad General según provincia de residencia. Años 2013 y 2014.



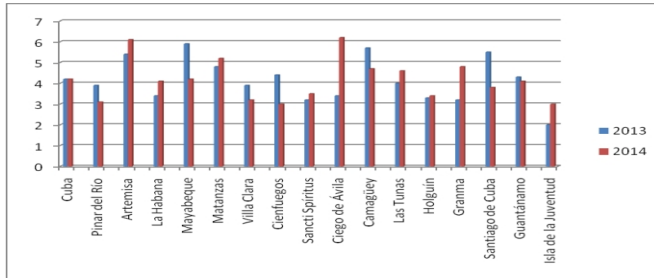
Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 2.

Figura 4. Tasa bruta de mortalidad. Año 2014



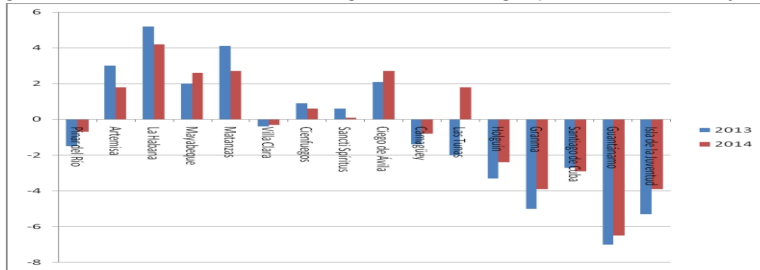
Fuente: Anuario Demográfico de Cuba. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Año 2014

Figura No. 5. Tasa de Mortalidad infantil según provincia de residencia. Años 2013 y 2014.



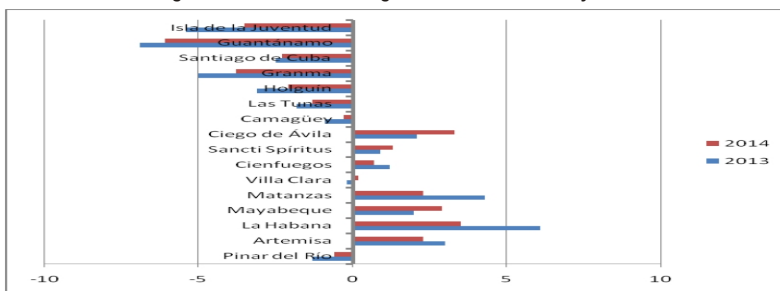
Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro No.3.

Figura 6. Tasa del saldo del movimiento migratorio interno según provincias. Años 2013 y 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 5.

Figura 7. Tasa del saldo migratorio total. Año 2013 y 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 5.

Figura 8. Tasa del saldo migratorio total. Año 2014



Fuente: Anuario Demográfico de Cuba. Año 2014.

encima de la media nacional, se encuentra: Pinar del Río, Villa Clara, Sancti Spiritus, Las Tunas, Holguín y Guantánamo, dentro de este grupo se destaca Las Tunas y Holguín con los mayores valores.

El Cuadro 4 permite realizar un análisis de dos períodos 2005-2007 y 2011-2013, por provincias, es de destacar que en los últimos años hubo un cambio en la División Político-Administrativa en que la antigua provincia La Habana quedó dividida en dos provincias Artemisa y Mayabeque, y Ciudad de La Habana tomó el nombre de La Habana. En cuanto al último período atendiendo al valor de la esperanza de vida por sexo, las mujeres en todas las provincias alcanzan el mayor número de años. Holguín se destaca con el mayor valor, 81,85 años, mientras que el menor (79,72 años) en el municipio Especial Isla de La Juventud. Los varones en Las Tunas presentan la mayor expectativa de vida, 78,16 años; no así los hombres de Santiago de Cuba, con el menor valor (75,89 años).

Aunque se aprecian valores bastante homogéneos de este indicador, a nivel de provincia se observan diferencias entre ellas, y más cuando se tiene en cuenta un análisis atendiendo al sexo.

Los avances de la esperanza de vida al nacer fueron sobre todo el resultado del mejoramiento de las condiciones de vida de la población Cubana, y particularmente de los menores de un año, quienes parecen haber conducido el incremento de la expectativa de vida y cuyos niveles de mortalidad decrecieron. (CEDEM, 2012, p.63)

Cuadro 4. Esperanza de vida al nacer en años para Cuba y provincias. Períodos seleccionados.

Provincias (1)	2005-2007	2011-2013				
	Ambos sexos	Varones	Hembras	Ambos sexos	Varones	Hembras
Cuba	77,97	76,00	80,02	78,45	76,50	80,45
Pinar del Río	78,10	78,93	79,77	79,03	77,72	80,47
Artemisa				77,94	76,15	79,96
Ciudad de La Habana	77,35	75,38	79,52			
La Habana	76,81	73,86	79,54	77,36	74,61	79,91
Mayabeque				78,00	76,30	79,89
Matanzas	77,60	75,53	79,87	78,03	76,14	80,06
Villa Clara	79,10	77,22	81,14	79,43	77,68	81,33
Cienfuegos	78,28	76,56	80,17	78,80	76,95	80,87
Sancti Spiritus	78,73	77,20	80,45	79,10	77,47	80,93
Ciego de Ávila	77,90	75,96	80,09	78,51	77,03	80,09
Camagüey	78,12	76,58	79,78	78,30	76,75	79,95
Las Tunas	79,28	77,48	81,31	79,83	78,16	81,69
Holguín	79,12	77,43	80,94	79,80	77,90	81,85
Granma	78,59	76,91	80,49	78,97	77,28	80,86
Santiago de Cuba	77,85	75,98	79,81	78,05	75,89	80,33
Guantánamo	78,59	77,22	80,03	79,09	77,31	81,02
Isla de la Juventud	76,64	77,55	78,99	78,03	76,50	79,72

Fuente: Cuadros III.16 de Anuario Demográfico de Cuba. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Año 2014. (1) Conforme a la División Político-Administrativa vigente.

III. Migraciones

En esta parte trataremos el tema de las migraciones, que no es más que el movimiento de la población; o más exactamente, el “traslado de la población de una zona o área definitoria a otra geográficamente delimitada, que se hace durante un intervalo de tiempo_determinado, y que ha implicado un cambio de residencia permanente o habitual” (Naciones Unidas, 1972).

La migración es uno de los procesos demográficos que actúan más rápidamente en la composición y estructura de la población, y conjuntamente, de mayor ocurrencia e importancia y que guarda una estrecha interrelación con las circunstancias, políticas, económicas y sociales.

A continuación se analizan los cambios experimentados en el saldo del movimiento migratorio interno y migratorio total, es decir que no solamente se tendrá en cuenta el movimiento interno ocurrido sino también el movimiento externo, lo que da una visión mejor del comportamiento de este indicador a nivel provincial.

Se entiende por saldo migratorio total a la diferencia entre inmigrantes y emigrantes, es decir las personas que llegan y salen de un territorio determinado. A partir de este saldo, y por ende la tasa, se podrá observar las diferencias entre las provincias, donde unas serán receptoras y otras emisoras, dependiendo del signo que presente ese saldo.

El siguiente cuadro presenta tanto el saldo del movimiento migratorio interno como la tasa de dicho movimiento, se aprecia un grupo de provincias que son eminentemente expulsora de población en el año 2014: Pinar del Río, Villa Clara, Camagüey, Holguín, Granma, Santiago de Cuba, Guantánamo e Isla de la Juventud, dentro de éstas la que registra un mayor saldo negativo es Guantánamo, con -6,5 emigrantes por cada mil habitantes. Interesante resulta el caso de Las Tunas que en el año precedente registró saldos negativo y en el 2014 pasó a ser positivo.

La Habana continúa como la provincia más receptora de población en el movimiento migratorio interno, con tasas saldo del saldo de 5,2 y 4,2 por mil habitantes para 2013 y 2014 respectivamente. También Matanzas se destaca por ser un polo de atracción, dado por su cercanía a la provincia capital del país y por el desarrollo económico que tiene lugar en ella.

Cuadro 5. Movimiento migratorio interno según provincia, total del saldo migratorio interno y tasa. Años 2013 y 2014

Provincias	Año 2013	Año 2014		
	Saldo del movimiento migratorio Interno	Tasa (por mil habitantes)	Saldo del movimiento migratorio Interno	Tasa (por mil habitantes)
Pinar del Río	-884	-1,5	-437	-0,7
Artemisa	1 510	3,0	893	1,8
La Habana	11 060	5,2	8 977	4,2
Mayabeque	764	2,0	1 001	2,6
Matanzas	2 874	4,1	1 894	2,7

Desigualdades demográficas de la población cubana

Villa Clara	-280	-0,4	-209	-0,3
Cienfuegos	358	0,9	230	0,6
Sancti Spiritus	266	0,6	447	0,1
Ciego de Ávila	903	2,1	1 149	2,7
Camagüey	-1 085	-1,4	-593	-0,8
Las Tunas	-1 045	-2,0	974	1,8
Holguín	-3 379	-3,3	-2 446	-2,4
Granma	-4 145	-5,0	-3 245	-3,9
Santiago de Cuba	-2 851	-2,7	-3 022	-2,9
Guantánamo	-3 618	-7,0	-3 336	-6,5
Isla de la Juventud	-448	-5,3	-329	-3,9

Fuente: Cuadros VI.1 de Anuario Demográfico de Cuba. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Año 2014.

En la figura 6 se observa como todas las provincias de la región oriental se caracterizan por ser emisoras de población, contrario a lo que ocurre en la región occidental excepto en Pinar del Río y la Isla de la Juventud.

A continuación se realiza un análisis del movimiento migratorio total, es decir se incluyen los movimientos internacionales que se producen en cada provincia y el migratorio interno.

Cuadro 6. Saldo Migratorio Total y Tasa del Saldo Migratorio. Total según provincias. Años 2013 y 2014.

PROVINCIAS	AÑO 2013	AÑO 2014		
	Saldo Migratorio Total	Tasa de Migración (por mil habitantes)	Saldo Migratorio Total	Tasa de Migración (por mil habitantes)
Pinar del Río	-775	-1,3	-376	-0,6
Artemisa	1 508	3,0	1 160	2,3
La Habana	12 819	6,1	7 415	3,5
Mayabeque	753	2,0	1 093	2,9
Matanzas	2 986	4,3	2 300	2,3
Villa Clara	-129	-0,2	155	0,2
Cienfuegos	489	1,2	301	0,7
Sancti Spiritus	409	0,9	627	1,3
Ciego de Ávila	900	2,1	1 400	3,3
Camagüey	-678	-0,9	-251	-0,3
Las Tunas	-940	-1,8	-703	-1,3
Holguín	-3 259	-3,1	-2 176	-2,1
Granma	-4 151	-5,0	-3 168	-3,8
Santiago de Cuba	-2 591	-2,5	-2 411	-2,3
Guantánamo	-3 585	-6,9	-3 150	-6,1
Isla de la Juventud	-454	-5,4	-296	-3,5

Fuente: Cuadro VI.3 de Anuario Demográfico de Cuba. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Año 2014.

Como se observa en el Cuadro 6, ocho provincias presentan tasas del saldo migratorio total negativo, es decir hay más personas que emigran que las que inmigran, dentro de este grupo de provincias Guantánamo registró el mayor valor (-6,1 por cada mil habitantes); mientras que Camagüey presentó el menor valor negativo (-0,3 por mil habitantes). Semejante situación ocurrió en el año precedente, donde, además de las ocho provincias con valores negativos de sus tasas, se une la provincia de Villa Clara (-0,2 por mil habitantes) quien además es el te-

ritorio con la menor tasa, y Guantánamo al igual que en el 2014, registró el mayor valor (-6,9 por mil habitantes).

En relación a los saldos positivos, La Habana ostentan el mayor, tanto en el año 2013 como en el 2014, pero en este último año hubo una reducción de 2,6 puntos porcentuales. Lo que hace de este territorio ser un polo de atracción.

Resulta interesante destacar que, para este último año, Villa Clara que presentaba un valor negativo de su tasa en el año 2013, en el 2014 lo hace con igual valor pero positivo (0,2 por mil), y a su vez se sitúa como la de menor tasa positiva.

Como confirmación de lo antes expuesto, en la Figura 5, puede apreciarse como las provincias más orientales del archipiélago Cubano (Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo) y el municipio especial Isla de la Juventud, en el occidente, muestran los mayores valores negativos. Mientras que Pinar del Río, Camagüey y Las Tunas, se encuentran agrupadas en igual rango.

A modo de resumen

Como se ha podido observar en las anteriores cuartillas, a pesar de la preocupación del estado Cubano por llevar igual cobertura de los servicios de salud a toda la población, y de la intención de desarrollar económicamente por igual a todas las provincias, aún prevalecen diferencias sustanciales en los indicadores demográficos de cada una de ellas, lo que también está influido por la estructura por edades que se observa en cada una.

Bibliografía

- CEDEM. (2009). Cuba. Población y desarrollo. La Habana: CEDEM.
- CEDEM. (2012). Características sociodemográfica de la población cubana. La Habana: CEDEM.
- CEDEM (2015). Novedades en Población. La Habana. Editorial CEDEM/UH
- Centro de Población y Desarrollo (2014). Anuario demográfico de Cuba. Oficina Nacional de Estadísticas e Información.
- Rodríguez Gómez, G y Albizu Campos, J.C. (2015) La población de Cuba hoy. Novedades en Población. La Habana. Editorial CEDEM/UH

Ergonomía digital con una visión de progreso y calidad de vida

Digital ergonomics with a vision of progress and quality of life

Patricia Arieta Melgarejo

Universidad Veracruzana

parieta@uv.mx

Elda Magdalena López Castro

Universidad Veracruzana

eldlopez@uv.mx

Resumen

El uso y explotación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) han ampliado cada vez más su dominio y su extensión en actividades laborales y de la vida cotidiana, partiendo de la premisa de que hacen el trabajo más fácil, pero en muchas de las situaciones pueden generar en el individuo un riesgo o alguna alteración de la salud que va demeritando sus condiciones de vida. El contexto histórico de México, desde los años 80's se ha caracterizado por una creciente e importante dependencia en el uso excesivo de las TICs, al ser éstas uno de los componentes esenciales en cada proceso de negocio, así como indispensables para la generación de servicios y productos de calidad. Por lo anterior, es importante crear y promover una cultura en el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos de manera adecuada, donde se oriente el interés de su correcta manipulación, dando así relevancia al concepto de la *Ergonomía*, considerada como una disciplina autónoma que puede proporcionar información sobre el estudio de las condiciones laborales y su relación con el entorno, que puede incluir la comodidad y la salud del individuo, mismo que se encuentra sumergido a un ambiente digital.

Palabras clave: condiciones de trabajo, ambientes, diseño ergonómico, ámbito estudiantil

Abstract

The use and exploitation of Information and Communication Technologies (ICTs) have increasingly extended their mastery and extension in work and daily life activities, starting from the premise that they make the work easier, but in Many of the situations can generate in the individual a risk or some alteration of the health that goes deteriorating his conditions of life. The historical context of Mexico, since the 80's has been characterized by a growing and important dependence on the excessive use of ICT, since these are one of the essential components in each business process, as well as indispensable for the generation of Services and products. Therefore, it is important to create and promote a culture in the use and exploitation of technological resources in an appropriate way, where the interest of its correct manipulation be oriented, thus giving relevance to the concept of Ergonomics, considered as an autonomous discipline that can provide information on the study of working conditions and their relationship to the environment, which may include the comfort and health of the individual, who is immersed in a digital environment.

Keywords: working conditions, environments, ergonomic design, student environment

Código JEL: I ,O

Historia y advenimiento de la Ergonomía

Con el fenómeno de la era industrial, el individuo experimento cambios en los ámbitos económicos, sociales, políticos, culturales, entre otros, donde la historia de la evolución de la sociedad humana fue contrastada por la lucha de clases, así como por las formas de producción, el diseño de la organización del trabajo y las relaciones sociales, teniendo como resultado múltiples análisis, estudios e investigaciones, como lo demuestra Marx en su ensayo más importante: “El Capital”, pormenorizando un análisis histórico de la economía del sistema capitalista, haciendo referencia a la teoría de la *Plusvalía*¹, donde la clase trabajadora era explotada por la clase capitalista (Marx K. , 2007).

Por otro lado, se inician investigaciones sobre la búsqueda de eficiencia y productividad del trabajo humano, que con la intervención de Taylor surgen iniciativas relativas a la racionalización del trabajo, partiendo del análisis de los puestos, procedimientos, equipos y métodos, que finalmente permitieron la creación de un marco de condiciones de trabajo óptimas, considerando la adecuación de tareas a las capacidades de los individuos para obtener resultados óptimos (Urquijo García, 2005).

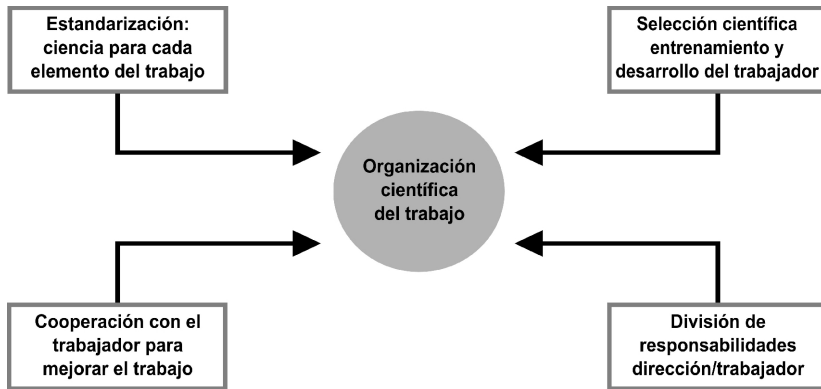
Con los trabajos de Frederick Winslow Taylor, se inicia una doctrina que expresa que una organización es funcional si está constituida de una estructura jerarquizada, donde la actividad laboral se expresa racionalizando a la organización, asociándose con el tiempo a la administración Gerencial, aportando el fundamento a los principios directivos al visualizar a la empresa de abajo hacia arriba.

La organización científica, queda definida por Taylor por la combinación de cuatro principios, figura 1:

1. Desarrollar una ciencia por cada elemento del trabajo de un hombre.
2. Seleccionar científicamente cada trabajador y después es necesario entrenarlo, enseñarle y desarrollarlo.
3. Cooperar con el trabajador para asegurar que su trabajo fue hecho correctamente.
4. Establecer la división de responsabilidades entre dirección y trabajador.

1 El salario, la ganancia y la renta de la tierra son las tres fuentes originarias de todo ingreso y de todo valor de cambio (Marx, 1980).

Figura 1. Principios de la organización científica



Fuente: (Mondelo, Gregori Torada, De Pedro González, & Gómez Fernández, 2013)

Taylor no tuvo mérito en medir el tiempo del trabajo, sino en abordar a partir de la observación de un proceso, una configuración racional del trabajo a través de la selección del trabajador y el adiestramiento. De ahí que, todo lo anterior lo llevo a estudios precisos de la fatiga laboral y la reducción del desperdicio dándole importancia a los movimientos de la masa muscular en el trabajo, como una condición de rendimiento a partir de una configuración laboral que consideraba en primer lugar, el análisis de la dimensión espacial y después el tiempo (Jr., S., & Álvarez, 2005).

En la evolución de las sociedades y del terreno productivo, una de las mayores dificultades de todos los tiempos han sido los resultados de un sistema productivo, así como reconocer la importancia del individuo en cualquier organización y las relaciones interpersonales, por lo cual surge la escuela del comportamiento, cuyos temas se relacionan con la motivación, dinámica de grupos, necesidades individuales, relaciones entre grupos, entre otros. Es así como a finales del siglo XIX una corriente de la Administración científica del trabajo, se centra en los problemas de la fatiga como resultado del esfuerzo físico después de realizar una jornada de trabajo de varias horas en la actividad industrial, siendo esta la causa principal para poder establecer una relación equilibrada entre el concepto de productividad y la valoración del trabajo del individuo en una organización, un tema puntual y relativo al desenvolvimiento y aplicación a la ciencia del trabajo, la cual fue impulsada por William James y Hugo Münsterberg.

El psicólogo William James, fue pionero en crear los primeros laboratorios de psicología experimental en el mundo, mismos que utilizaba para sus clases prácticas de fisiología y psicología. Fue el autor de la teoría revolucionaria de la emoción que tuvo un gran alcance en la psicología, misma que definía como ciencia de la vida mental. En 1890 plantea las implicaciones éticas de la Ley del hábito, concluyendo que es el enorme volante de la sociedad. Por otro lado, muestra los mecanismos de manualidad con la fisiología del control (Orozco, 2003).

Para James a través de la *Teoría central de la emoción*, sostiene que la emoción es la que produce los movimientos corporales, donde la percepción mental de un hecho estimula la afección mental, o sea la emoción misma que ocasiona la expresión corporal, lo anterior ejerció una influencia en los trabajos de análisis e investigación de otros estudiosos en el ámbito del campo laboral.

El segundo autor más representativo de la escuela del comportamiento es Hugo Münsterberg, quien publica en 1913 los resultados de su investigación relacionada a la Psicología industrial, llamada: *Psicología y la Eficiencia Industrial*, con un enfoque experimental y donde determina las condiciones psicológicas de máxima productividad en el área de la organización, las aportaciones muestran resultados relacionados a la monotonía, atención y fatiga, así como influencias físicas y sociales sobre los trabajadores.

Münsterberg establece un vínculo entre la administración científica y la psicología industrial, en la cual se intentaba aumentar la eficacia mediante el análisis científico del trabajo y mediante una mejor correspondencia entre destrezas y capacidades de los individuos y las necesidades de los puestos de trabajo. Otra de las aportaciones relevantes que abonan en el terreno productivo es la postulación de exámenes psicológicos para mejorar la selección de los empleados, así como técnicas de selección, capacitación de empleados, diseño de puestos y motivación.

Otro de los aportes que tiene valía en la búsqueda de la eficiencia laboral es el resultado de las investigaciones de *Elton Mayo*, quien identifica que al introducir ciertas mejoras ambientales en la organización –como ventilación, buena iluminación, música de fondo, etc.– genera un incremento constante en la productividad en respuesta a dichas mejoras, y que la visión humanista, como propiciar que cada individuo se sienta identificado con la organización y con el resto de quienes tienen una convivencia laboral y social, genera una reacción favorable y de satisfacción como forma de vida (Urquijo García, 2005). Esta alusión entre la forma de trabajo y de vida, brinda el camino incipiente hacia la cultura empresarial.

Pronto el interés común se concentró en las consecuencias y problemas de la fatiga humana como consecuencia del esfuerzo físico de varias horas laborales, tratando de que en el desempeño de las actividades se pudieran atenuar los riesgos como resultado de la adaptabilidad de los individuos, en la consideración de variadas posiciones de acuerdo a grados de inteligencia, destreza manual, proclividad a los accidentes y cumplimiento de un perfil requerido para cada actividad. El trabajo humano y las condiciones en que se realiza han sido objeto de discusión y análisis por muchos autores desde el siglo XVIII a la fecha.

En 1857 el científico polaco W. Jastrzebowski utiliza el término de Ergonomía, el cual es entendido como una especialidad preventiva encargada de examinar condiciones de trabajo con el fin de lograr la mejor armonía entre el

individuo y su entorno laboral, al conseguir condiciones óptimas de confort en combinación de la eficacia productiva. La etimología de ergonomía corresponde a un origen griego con dos vocablos: “*ergon*”, que significa trabajo y “*nomos*”, que significa ley o norma.

La primera Asociación Nacional de Ergonomía: *The Ergonomics Research Society*, la define como (Llaneza Álvarez, 2009):

“El estudio científico de los factores humanos en relación con el ambiente de trabajo y el diseño de los equipos”.

La Organización Internacional del Trabajo la define como

“La aplicación de las Ciencias Biológicas Humanas para lograr la óptima recíproca adaptación del hombre y su trabajo, y los beneficios que son medidos en términos de eficiencia humana y bienestar”.

En el convenio sobre los servicios de salud en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, 1985 número 161, se menciona el concepto de ergonomía, en virtud de que los servicios de salud deberán asegurar entre otras funciones, la de prestar asesoramiento en materia de ergonomía y la de colaborar en la difusión de informaciones, en la formación y la educación en dicha materia (International Labour Organization, 1985).

Por otro lado, investigadores, físicos y fisiológicos también realizan investigaciones sobre el hombre en actividad para comprender su funcionamiento logrando un interés científico. *Leonardo DaVinci* estudió los movimientos de los segmentos corporales para hacer sus obras realizando estudios de anatomía humana, las leyes aéreas y acuáticas, en los experimentos sobre el vuelo del hombre, escribiendo así un tratado sobre el vuelo del pájaro. Lo anterior permitió iniciar los principios de la Biomecánica y la Cinesiólogía.

Galileo Galilei estudioso de la medicina, inicia sus estudios en las matemáticas en la búsqueda de las leyes que rigen los fenómenos físicos, instaurando la base para el advenimiento de la *Cinesiólogía*² como ciencia. Investigó y estableció la formulación sobre la caída libre de los cuerpos y el movimiento parabólico. Durante el siglo XVII prevalecía una tendencia en el de equiparar el cuerpo humano a una máquina, denominando a dicho movimiento: *Iatromecánica*.³

Lavoisier (Llaneza Álvarez, 2009) realizó experimentos con métodos colorimétricos y metabólicos, descubriendo los nacientes elementos de la fisiología

2 Ciencia que estudia el movimiento humano, sus conceptos y principios son válidos para cualquier tipo de desempeño motor humano. Para Steindler: La Cinesiólogía es la ciencia que estudia el movimiento en sus relaciones con la acción de las fuerzas mecánicas que lo producen”. La etimología de la palabra cinesiólogía procede del griego *kinesis*, movimiento, y *logía*, ciencia o estudio (Parker, 2009).

3 Nuevo movimiento de la biología y la medicina, en la cual la participación de Gian Battista Borelli colocó la mecánica muscular en una base científica firme, buscando tratar todos los movimientos del cuerpo, tanto voluntarios como involuntarios (Papavero, Pujol luz, & Llorente Bousquets, 1995).

respiratoria y la calorimetría, haciendo las primeras pruebas para evaluar el costo del trabajo muscular, y así, *Coulomb* introduce el concepto de la duración del esfuerzo, criticando experiencias y las observaciones de corta duración, además, estudió los ritmos de trabajo en diversas tareas, determinando la carga óptima de las diferentes condiciones de ejecución de los trabajos.

La ergonomía se concibe como un saber multidisciplinario teniendo como cauce metodológico la medicina del trabajo, la cual debe descansar en tres grandes áreas (Rodríguez Jouvencel, 1994):

1. Anatomía
 - a. Antropometría: mediciones del cuerpo.
 - b. Biomecánica: génesis del esfuerzo.
2. Fisiología
 - a. Fisiología del esfuerzo: desgaste energético.
 - b. Fisiología del entorno: condiciones ambientales.
3. Psicología
 - a. Psicología de las aptitudes: raciocinio y toma de decisiones.
 - b. Psicología profesional: formación individualidad.

La construcción de prótesis para los heridos de guerra en la Primera Guerra Mundial, permitió desarrollar métodos de medida y técnicas experimentales con bases fisiológicas del trabajo muscular relacionado con las actividades profesionales. Más allá de los 40's hubo grandes avances en las disciplinas de psicología y fisiología, y durante la Segunda Guerra Mundial surge la necesidad de explotar estas áreas de conocimiento con la tecnología para dar respuesta al problema del hombre frente a la técnica y la necesidad de adaptar las tareas rutinarias al hombre.

En la actualidad los objetivos de la ergonomía son muchos, como aquellos relativos a la adaptación del trabajo a las capacidades y las posibilidades del ser humano, considerando que las necesidades del individuo son cambiantes como la organización misma.

La era de la vida digital y la perspectiva contingente

La mayoría de la población en cualquier rincón del mundo vive en un mundo de máquinas e ingenios cada vez más complejos que hacen la vida más fácil, donde los diseños de productos y ambientes brindan comodidad y beneficios en la actividad rutinaria, sin embargo, son numerosas las consecuencias en algunos casos, el uso irracional y desmedido de los mismos.

Las Normas de la Asociación Española de Normalización y Certificación (UNE) European Norm (EN) International Standard Organisation (ISO) tiene como

objetivo, optimizar el bienestar del ser humano y el resultado global del sistema, a través de la aplicación de las técnicas necesarias para la adecuación y armonía entre el individuo y sus actividades laborales, donde los dominios de especialización de la Ergonomía son (Llorca Rubio, Llorca Pellicer, & Llorca Pellicer, 2015):

La *Ergonomía física*, la cual se ocupa de hacer compatible las características anatómicas, antropométricas, fisiológicas y biomecánicas con los parámetros estáticos y dinámicos del trabajo físico. La *Ergonomía cognitiva*, que atiende los problemas de carga mental, la toma de decisiones, el aprendizaje de habilidades, interacción individuo-máquina, errores humanos y estrés laboral. Por otro lado, la *Ergonomía social* que se ocupa de optimizar los sistemas de trabajo que incluye las estructuras, políticas y procesos de la organización, concentrándose en el diseño de los sistemas de comunicación, grupos de trabajo, tiempos y turnos, y por último la *Ergonomía ambiental*, la cual se interesa en analizar la influencia de las condiciones ambientales como el ruido, iluminación, calidad del aire, entre otras.

Para Llaneza (Llaneza Álvarez, 2009) a lo largo de la historia existen cuatro etapas en las que es posible identificar la evolución tecnológica, así como la optimización de la comunicación en el campo laboral:

1. ***Ergonomía del Hardware.*** Centrado en el diseño físico de los artefactos, así como de los elementos necesarios para la comunicación hombre-máquina.
2. ***Ergonomía Ambiental.*** Centrado en la realización de actividades del individuo de acuerdo a las variables ambientales, tanto de entornos naturales como artificiales.
3. ***Ergonomía de Software.*** Centrado en el estudio de los procesos cognitivos y de procesamiento de la información para lograr desarrollar programas de computadora más intuitivos y fáciles de usar.
4. ***Ergonomía de los sistemas o Macroergonomía.*** Centrado en la optimización del funcionamiento de los sistemas de trabajo, considerando la interacción del diseño organizacional con la tecnología, el ambiente y las personas.

La ergonomía tiene una acción ante la sociedad y su aplicación en el entorno cada vez más frecuente y recurrente, como el simple hecho de caracterizar un objeto de uso o de consumo humano en las actividades cotidianas, y esto es así desde el momento en que los métodos, objetos, productos y herramientas evolucionan a medida que la ciencia progresa. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) son hoy en día, una gran variedad de artefactos que permiten hacer la vida más fácil, desde la computadora de escritorio hasta la telefonía móvil.

En noviembre de 2005 en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la información, se declaró el 17 de mayo como el día Mundial de la Sociedad de la Información, la cual quedó constituida en la resolución adoptada en marzo de 2006, por lo anterior el INEGI cada año presenta estadísticas relacionadas al acceso a internet y otras TIC's en los hogares de México, donde participan las 32 entidades

federativas, entre ellas el estado de Veracruz. A continuación se muestran estadísticas importantes para el tema que nos ocupa.

En la Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de Tecnologías de la información en los hogares levantada en 2015, en la cual se registraron 62.4 millones de personas el 57.4% de esta población son usuarios de los servicios que ofrece el internet, de entre los individuos que participaron son de un rango de edad de 6 a 34 años, determinando que la porción alcanza el 73.6%, es decir que el uso de internet es predominante en la población joven del país. (Gráfica 1)

Como se observa en la gráfica 2, la población que tiene entre 12 y 17 años son los que más hacen uso del internet, ya que son parte de las generaciones que tienen mayor tiempo disponible y que con mayor posibilidad de acceso al internet, las principales actividades de estos usuarios son: formación académica, uso de redes sociales, aplicaciones de juegos, etc.

No podemos dejar a un lado la necesidad de acceso a internet en la era del conocimiento y que definitivamente se asocia de manera preponderante con el nivel de estudios. Como se puede observar en la gráfica 3, en la población con estudios de nivel superior de licenciatura y posgrado, nueve de cada diez incorpora el uso del internet en sus actividades cotidianas, alcanzando el 94.5%.

En el ámbito escolar y más en específico en la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa, de la Universidad Veracruzana, concentra aproximadamente 3,200 estudiantes de 4 programas de licenciatura y 4 de posgrado. En relación a la infraestructura tecnológica se cuenta con 4 laboratorios que ofrecen servicios para el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, con más de 150 computadoras al servicio, mismas que se encuentran conectadas a la Intranet universitaria, así como al Internet. De manera adicional se cuenta con el servicio de red inalámbrica para los dispositivos móviles, ya sean computadoras portátiles o telefonía celular.

La Universidad Veracruzana en su *Plan de Desarrollo Tecnológico* tiene como uno de sus objetivos estratégicos, contribuir a la consolidación de una cultura de sustentabilidad universitaria a través del adecuado aprovechamiento de los servicios y recursos tecnológicos, lo cual debe estar en armonía con los criterios mínimos de ergonomía.

Dado lo anterior, se consideró llevar a cabo una investigación que muestra información relevante sobre el uso de la tecnología en los ámbitos en los que se desenvuelven los estudiantes para desarrollar sus actividades escolares, como lo son los laboratorios de cómputo, tratando de ceñirlos a los criterios mínimos ergonómicos relativos al entorno físico ambiental, uso del teclado, ratón y monitor de la computadora.

En el ámbito escolar ha existido siempre una especial atención en lograr la armonía posible del estudiante con el plan de estudios, el docente y no menos im-

portante, la infraestructura de su entorno escolar, de tal manera que es importante para este último analizar y prestar especial atención a las condiciones óptimas de comodidad y bienestar, para una mayor productividad, considerando la salud física, psíquica y mental de los estudiantes. De ahí el proceso evolutivo del concepto de Ergonomía, mismo que en su campo de conocimiento atiende el valor de la persona en la interacción con el medio escolar, así como el establecimiento de los criterios preventivos en la protección y cuidado de la salud.

En su evolución la ergonomía ha pasado a ser un concepto multidisciplinario al conjugar objetivos comunes con otras disciplinas, integrándolas en la resolución de una problemática en el ámbito laboral y ahora escolar, como la rapidez de los movimientos, los ambientes físicos y automáticos, en la necesidad de adaptar las actividades escolares a las capacidades y posibilidades del ser humano, como es el caso de la anatomía, fisiología, química, biomecánica, entre otras.

La ergonomía estudia además los factores que intervienen en la interrelación hombre-artefacto (operario-máquina), afectados por el entorno. El conjunto se complementa recíprocamente para conseguir el mejor rendimiento, el hombre piensa y acciona, mientras que el objeto se acopla a las cualidades del hombre, tanto en el manejo como en aspecto y comunicación.

De acuerdo con Llanea (Llanea Álvarez, 2009) algunos de los objetivos de la ergonomía son: Adaptar el puesto de trabajo y las condiciones de trabajo a las características del operador (en este caso el estudiante), establecer prescripciones ergonómicas para la adquisición de útiles herramientas y materiales diversos, y mejorar la salud de la empresa y promocionar la salud en el trabajo.

Metodología

Puesto que el objetivo primordial de la ergonomía es el estudio de los sistemas de trabajo, existen variados modelos que tratan de estructurarlos, el utilizado en esta investigación es el *Modelo de Ergonomía orientado a la Aplicación* (Llorca Rubio, Llorca Pellicer, & Llorca Pellicer, 2015), el cual consiste en el análisis de las interacciones de las personas, los dispositivos y productos que utilizan, así como el entorno en el que se desarrollan.

A fin de definir la valoración de las condiciones ergonómicas de los centros de cómputo de la Facultad de Contaduría y Administración y de qué forma esto afecta, se realizó un estudio de campo exploratorio bajo las siguientes consideraciones:

Población. Estudiantes de la Licenciatura en Sistemas Computacionales y Administrativos, que son quienes pasan mayor tiempo en el centro de cómputo, tanto por las clases como por la realización de proyectos.

Selección de la muestra: La muestra fue un grupo de 100 personas, que representan el 20% del total de alumnos. La selección se realiza bajo muestreo aleatorio simple.

Instrumentos: Se aplicaron 2 diferentes modelos de cuestionario, uno diseñado para evaluar la percepción relativa a equipos de cómputo y ambiente, y otro para valorar las afectaciones de salud que pueden ser desencadenadas por el uso prolongado de equipos de cómputo.

Resultados

El gráfico 4, muestra que las condiciones ambientales del centro de cómputo en general son favorables, indicando como puntos de mejora la temperatura, la postura confortable del asiento y el limitado espacio para los implementos de trabajo. Destaca sensiblemente el acceso a internet, sin embargo, se deja como una valoración que no afecta en las condiciones de ergonomía de las instalaciones.

En el gráfico 5, en lo relativo a la disposición del teclado y sus condiciones relativas a la ergonomía del área de trabajo, se observa como en general se encuentran bajo una operación que mantiene confort y funcionalidad, la observación sobre este apartado fue acerca de la configuración del teclado por idioma. Por otra parte, estudiantes zurdos, es decir, aquellos que usan con mayor habilidad su mano izquierda para trabajar, refirieron que las instalaciones están diseñadas para que el total de alumnos sean diestros.

En el gráfico 6, relativo al uso del mouse, destaca que los estudiantes mueven todo el brazo para manipular el accesorio periférico, condicionando sus movimientos, a mayor espacio y desgaste físico. Por otra parte, mencionan que existe cierta dificultad en el uso del mouse, derivada en algunos casos por las condiciones del propio equipo.

Finalmente, el gráfico 7 relativo al monitor, indica que no existe dificultad para usar el monitos, en general las imágenes son claras y estables, con una buena disposición para el trabajo, sin embargo, se observa que no es fácil de inclinar y girar, además de mantener un nivel alto de resplandor derivado de la iluminación del área de trabajo.

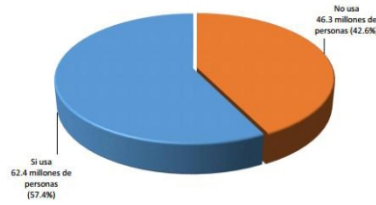
En cuanto a la evaluación para identificar los problemas de salud en usuarios de equipos de cómputo se encontró lo siguiente:

Como se puede observar en la gráfica 8, un 78% de los estudiantes pasan de 2 a 4 horas en la computadora, el otro 22% de 4 a más horas.

La gráfica 9, muestra algunos valores sobre el conocimiento en el uso de los equipos de cómputo, así como del tipo de actividades que se realiza, destacando que más del 60% de los encuestados afirmó, no saber la posición correcta para usar la computadora, sin embargo, más del 75% realiza intervalos de descanso.

La gráfica 10, muestra los efectos en el cuerpo, que pudieran ser derivados por el uso de la computadora y de las limitadas condiciones ergonómicas disponibles. La mayoría de los encuestados refirió tener molestias poco frecuentes, siendo el dolor de espalda el que se presenta con mayor frecuencia, seguido de la

Gráfica 1. Población según condición de uso de internet, 2015.



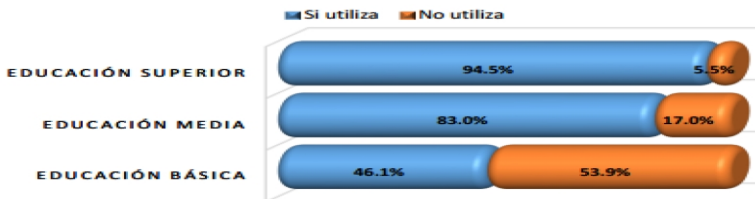
Fuente: (INEGI, 2015)

Gráfica 2. Usuarios de internet por grupos de edad, 2015.



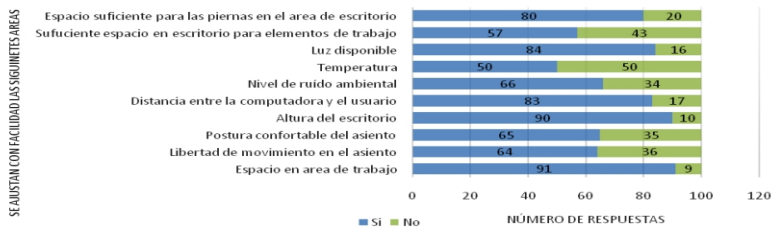
Fuente: (INEGI, 2015)

Gráfica 3. Usuarios de internet por nivel de escolaridad, 2015.



Fuente: (INEGI, 2015)

Gráfica 4. Valoración ergonómica, Entorno ambiental.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 5. Valoración ergonómica, Área de trabajo-teclado.



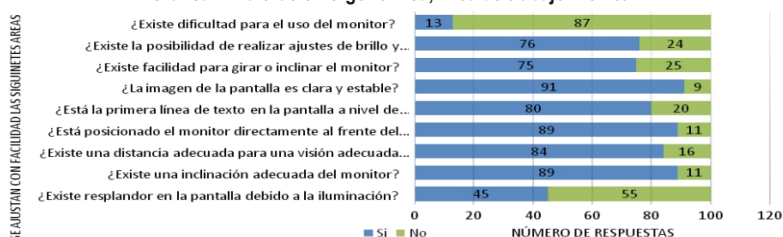
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 6. Valoración ergonómica, Área de trabajo-mouse.



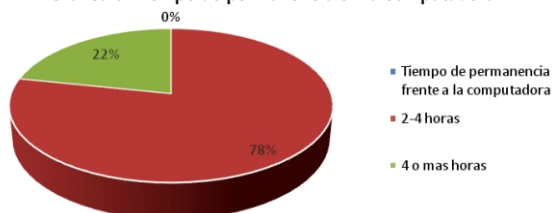
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 7. Valoración ergonómica, Área de trabajo-monitor.



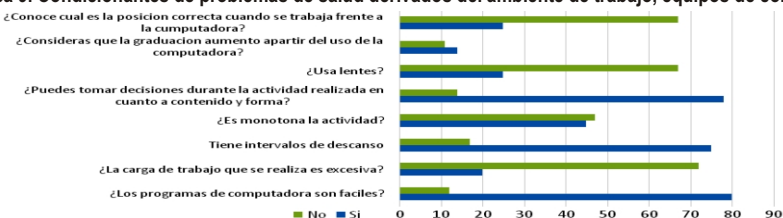
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 8. Tiempo de permanencia en la computadora.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 9. Condicionantes de problemas de salud derivados del ambiente de trabajo, equipos de cómputo.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 10. Efectos fisiológicos y físicos de las jornadas de trabajo frente a la computadora.



Fuente: Elaboración propia

irritación de ojos con poca frecuencia. Como dato representativo en la escala de valoración de nada, el dolor de articulaciones en muñecas fue el que obtuvo un mayor porcentaje.

Conclusiones

El ritmo y las condiciones de vida actuales, imponen permanecer más tiempo frente a un equipo de cómputo tanto por trabajo como por la vida personal y recreativa, sin embargo, las condiciones de uso de esos equipos tecnológicos que van desde una pc, laptop, teléfono inteligente o algún dispositivo para juegos, no siempre son las ideales, ya que en aras de una comodidad adoptamos posiciones erróneas que afectan la estructura ósea y muscular de nuestro cuerpo. Así mismo, en los centros de trabajo, el diseño y disposición del mobiliario y equipo, normalmente obedece a cuestiones de estética o espacio, dejando de lado la funcionalidad y soporte que mejore las condiciones físicas y psicológicas de los usuarios.

Esta investigación se circunscribe a las condiciones que permean en los centros de cómputo de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, que es el área de trabajo de los estudiantes. Como podemos observar, normalmente su tiempo promedio de permanencia no excede las 4 horas, por lo la exposición podríamos considerarla ligera, además de que no se reportan síntomas que deriven en patologías físicas por el uso de los equipos. Sin embargo, si analizamos el sentido estricto de la ergonomía, que es el de dotar de las condiciones de adaptación ideales a la estructura física y psicológica de las personas, encontramos que esta no se cumple, ya que la infraestructura está diseñada a medidas estándar que no obedecen a estructuras corporales distintas.

Por otra parte, se presenta el desconocimiento en el uso ideal de los medios tecnológicos y su disposición física, por ejemplo, al escribir en un teclado la posición de las muñecas compromete la zona muscular y los nervios, creando tensión y desgaste, que con el tiempo puede provocar algún padecimiento físico. Otros de los problemas que el descuido en la disposición ergonómica de los equipos puede generar, es la pérdida gradual de la vista, así como una postura encorvada puede provocar deformaciones y curvaturas anormales. Manteniendo siempre en cuenta que la ergonomía va más allá de lo físico, se debe prestar especial cuidado a la iluminación, el ruido, la calidad del aire y la ventilación, que en conjunto establecen espacios ad hoc para la realización de las diversas actividades.

En el trabajo, escuela o casa, se compromete gran parte del tiempo frente a equipos de cómputo o algún artefacto tecnológico, por lo que promover las cualidades ergonómicas, cuidar las condiciones de los equipos y la relación con el entorno deben ser una actividad cotidiana. Ya que aún cuando en este estudio centrado únicamente en un grupo de estudiantes que hacen uso de los centros de cómputo, no arroja valores significativos de la afectación que causa el uso continuado de los equipos, queda abierto el campo de la investigación a otros campos

de exploración como el laboral y el hogar, a fin de contrastar y evaluar los impactos que el cuerpo humano recibe en virtud del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en cualquiera de sus modalidades.

Bibliografía

- INEGI. (13 de mayo de 2015). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares*. Obtenido de ENDUTIH 2015: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/Dutih/presentacion.aspx>
- International Labour Organization. (25 de Junio de 1985). *Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2016, de Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C161
- Jr., G., S., C., & Álvarez, L. (2005). *Historia del Pensamiento Administrativo*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Llaneza Álvarez, F. (2009). *Ergonomía y psicología aplicada*. España: Lex Nova.
- Llaneza Álvarez, F. J. (2009). *Ergonomía y Psicología Aplicada. Manual para la formación del especialista*. España: Lex Nova.
- Llorca Rubio, J. L., Llorca Pellicer, L., & Llorca Pellicer, M. (2015). *Manual de Ergonomía aplicada a la prevención de riesgos laborales*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Marx, C. (1980). *Teorías sobre la Plusvalía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2007). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Madrid: AKAL.
- Mondelo, P., Gregori Torada, E., De Pedro González, O., & Gómez Fernández, M. A. (2013). *Ergonomía 4*. Barcelona: UPC.
- Orozco, J. L. (2003). *William James y la filosofía del Siglo Americano*. México: Gedisa Editorial.
- Papavero, N., Pujol luz, J. R., & Llorente Bousquets, J. (1995). *Historia de la Biología Comparada*. México: Las Prensas de Ciencias, UNAM.
- Parker, L. (2009). *Guía Fácil de Kinesiología*. España: Robin book.
- Rodríguez Jouvencel, M. (1994). *Ergonomía básica aplicada a la medicina del trabajo*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Urquijo García, J. (2005). *Teoría de las Relaciones Industriales, de Cara al Siglo XXI*. Caracas: Publicaciones UCAB.

Semblanza de los autores

Margarita Altamirano Vásquez

Licenciado en Administración de Empresas con Maestría en Finanzas y estudiante del Doctorado en Dirección y Finanzas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Académico de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, adscrita a la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa, y Coordinadora de Investigación y Posgrado dentro de la misma. Jefatura de Carrera del Programa Educativo de Administración como cargo anterior.

Asesor y consultor financiero, con experiencia en incubadoras y aceleradoras de empresas, y actualmente asesor especialista en el Sistema Universitario de Mejora Empresarial. Participante en diversos eventos y programas de desarrollo al sector productivo a través de la impartición de talleres y conferencias, así como gestión de proyectos productivos, en dependencias gubernamentales, y tecnológicos, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Participación y obtención de reconocimientos en eventos regionales y nacionales, como la Expo Feria Nacional de Emprendedores y los Maratones del Conocimiento, organizados por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, y participación en trabajos de investigación relacionados con temática financiera, cuyos productos han sido capítulos de libros.

Profesora comprometida con el desarrollo de competencias y habilidades entre los estudiantes, con entera disposición y un gran espíritu de lucha para lograr un impacto en la sociedad, y ávida de preparación constante y mejora continua.

Betsy Anaya Cruz

Licenciada en Economía (2004), Máster en Economía con Mención en Política Económica (2008), Doctora en Ciencias Económicas (2016), Universidad de La Habana. Profesora Titular y subdirectora del Centro de Estudios de La Economía Cubana de la Universidad de La Habana. Sus investigaciones versan sobre dos temas fundamentales: el sector agropecuario, su vínculo con el sector externo y en especial la conformación de cadenas de valor agroindustriales; y la política social y su nexo con el desarrollo económico. Destaca que es parte del colectivo de autores de dos libros “Economía cuba: ensayos para una reestructuración necesaria” y “Economía cubana: transformaciones y desafíos” que han obtenido premio de la Academia de Ciencias de Cuba. Ha participado en diferentes proyectos de investigación que conjugan estos temas y los estudios de equidad en sentido amplio, como: “Apoyo conjunto a la gestión de la cadena de valor de frutales en Santiago de Cuba”, MINAG-PNUD; “El sector agrícola y la inserción competitiva en la economía internacional: desafíos y oportunidades para Cuba y Estados Unidos”; “Fortalecimiento de las capacidades locales para disminuir inequidades sociales” (2015-2018) y el proyecto de colaboración internacional “Sistemas de producción y toma de decisiones en el sector agropecuario en contexto de cambio organizacional”. Ha publicado más de 20 artículos en sitios cubanos e internacionales, y tiene más de 20 presentaciones en eventos, universidades y otras instituciones en Cuba y el extranjero. Es miembro de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC) y de la Latin American Studies Association (LASA).

Patricia Arieta Melgarejo

Licenciada en Informática, egresada de la Universidad Veracruzana de la Facultad de Informática, Maestra en Educación Superior, con especialidad en Metodología de la Enseñanza Superior, Doctora en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública de Veracruz. Profesor de Tiempo Completo de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, con el reconocimiento de Profesor con Perfil Deseable PROMEP. Académico Certificado en Informática Administrativa por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Académico Certificado en la Norma de Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación por el Organismo de Certificación Competencia Laboral y Competitividad, S.C. y Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). Forma parte del Consejo Consultivo del Centro Universitario de Observatorios Metropolitanos (CUOM) e integrante del Comité de Informática de la Universidad Veracruzana, Integrante del núcleo académico de la Maestría en Telemática. Actualmente es Directora de la Facultad de Contaduría y Administración, Xalapa. Integrante del Cuerpo Académico de Planeación e Innovación Tecnológica.

Seida Barrera Rodríguez

Licenciada en Derecho, abogada, estudiante de doctorado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de La Habana. Profesora Auxiliar e Investigadora Auxiliar del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana. Colaboradora del Centro de Estudios Hemisféricos y Sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana. Trabajó como fiscal especializada en empresas. Profesora adjunta de la Universidad de las Artes. Imparte cursos de pregrado y postgrado de Derecho Económico, Derecho Financiero, Derecho Mercantil, Derecho Civil y Propiedad Intelectual. Sus intereses de investigación son las empresas estatales, las cooperativas y el cuentapropismo. Ha publicado artículos más de 20 artículos y ensayos en revistas y libros en Cuba, Argentina y Colombia.

Ernesto Domínguez López: Licenciado en Historia (2006), Máster en Historia Contemporánea (2008) y Doctor en Ciencias Históricas (2011) por la Universidad de La Habana. Profesor Auxiliar e investigador del Centro de Estudios Hemisféricos y Sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana. Coordinador del Grupo de Estudios sobre Estados Unidos de dicho Centro y de la Maestría en Estudios sobre Estados Unidos y Geopolítica Hemisférica. Imparte cursos de pregrado y postgrado de Teoría Política, Teoría de la Historia, Historia Contemporánea, Historia y Método de las Ciencias Sociales, Estructura y Evolución del Sistema Político de Estados Unidos y Capitalismo Avanzado Contemporáneo. Profesor, investigador y conferencista invitado en varias universidades de Cuba, Estados Unidos y Argentina. Sus intereses de investigación son el capitalismo post industrial, los procesos políticos en Estados Unidos y Europa, las relaciones Cuba-Estados Unidos y los problemas teórico-metodológicos de la historia y las ciencias sociales. Ha publicado cerca de 40 artículos y ensayos en revistas y libros en Cuba, Argentina, México, Italia y Estados Unidos. Autor y compilador de tres libros actualmente en distintas fases de edición.

Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan

Licenciado en Administración de Empresas con Maestría en Administración, actualmente Directora General del Área Académica Económico Administrativa de la Universidad Veracruzana (UV), y miembro Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (AMCDPE).

Se ha destacado por amplia trayectoria en la academia y la gestión institucional ocupando diversos puestos directivos destacándose como la primera mujer Vicerrectora de la región Veracruz de la UV.

Como docente ha impartido diversas experiencias educativas y ha participado como colaboradora en la línea de investigación de Alternativas de Desarrollo Empresarial, impulsora de los programas de vinculación con el sector productivo y la micro, pequeña y mediana empresa. Se ha desempeñado en diversas comisiones institucionales atribuidas por el Consejo Universitario General, así también externas como Coordinadora de Internacionalización de la Región Sur 6 de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría Administración (ANFECA), y forma parte de la comisión de evaluadores de Consejo de Acreditación y Certificación de Escuelas de Contaduría y Administración CACECA.

Ha recibido reconocimientos a su trayectoria como universitaria y académica otorgada por las entidades universitarias y externas, entre ellas el Reconocimiento al Mérito Académico “Arturo Elizundia Charles” otorgado por la ANFECA. Ha disertado en diversos foros nacionales e internacionales bajo la modalidad de curso, conferencia o ponencia y cuenta con 11 publicaciones. Con espíritu filantrópico, apoya con alta disposición acciones de carácter social, Su capacidad de organización le ha llevado a participar como responsable de la organización de eventos de alta concentración nacionales e internacionales.

Yaima Blanco García

Graduada de Licenciada en Psicología en el año 2014 de la Facultad de Psicología Universidad de la Habana. Labora en dicha facultad como profesora en la disciplina de Psicología organizacional. Ha participado en eventos nacionales e internacionales con los resultados de investigación de sus líneas: Organizaciones estatales y no estatales que brindan servicios de Turismo de Naturaleza en Cuba y Aprendizaje Organizacional. Es miembro de la Sociedad Cubana de Psicología y Secretaria organizativa de PSIGEDO (Consultoría Psicológica para la Gestión del Desarrollo organizacional). Ha impartido cursos de postgrados nacionales e internacionales. Colabora con proyectos internacionales con su línea de investigación.

Yenisei Bombino Companioni

Licenciada (1997) y Máster en Sociología (2006), Universidad de La Habana. Investigadora Auxiliar del Grupo de Estudios sobre Juventud del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Ha participado en investigaciones que abordan temas relacionados con juventudes, género, participación e integración social y ruralidad, entre ellas: “Sociedad Cubana”: “Efectos de los cambios del contexto económico y social cubano sobre la (re)producción de desigualdades y la construcción de ciudadanías en las juventudes” (2016-2018), “Socialización e integración social: construcción de caminos con adolescentes y jóvenes” (2013-2016), “Fortalecimiento de las capacidades locales para disminuir inequidades sociales” (2015-2018) y el proyecto de colaboración internacional “Sistemas de producción y toma de decisiones en el sector agropecuario en contexto de cambio organizacional”. Tiene diferentes publicaciones, entre las más recientes “Oportunidades y desafíos del proceso de actualización para la inserción laboral de la juventud rural en Cuba” en Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico. Editorial Ciencias Sociales/Ruth Casa Editorial. La Habana. Libro que recibió el Premio de la Crítica en el año 2016 en Cuba; es parte de los colectivos de autores de Entre los deseado y lo po-

sible. Una experiencia de transformación social con adolescentes, y Experiencias de transformación social con la infancia y las juventudes. Prácticas a debate. Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Infancias, Juventudes: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo”, de LASA, del Equipo de Estudios Rurales de la Universidad de La Habana y de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC).

Francisco Borrás Atiénzar

Licenciado en Economía, 1983. Máster en Contabilidad, 2008. Doctor en Ciencias Económicas, 1986. Profesor Titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana. Vicepresidente de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba. Presidente del Tribunal Nacional de Doctorado en Ciencias Contables y Financieras. Director de la Revista de Ciencias Económicas Ekotemas. Vicedecano de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales de la Facultad de Contabilidad y Finanzas 1991-2014. Director de la Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas Co-fin Habana 1986-2015. Coordinador de varias redes científicas internacionales con universidades de España, México, Colombia, Bolivia y Argentina. Actualmente dirige el Proyecto “Fortalecimiento del Sistema Bancario cubano” del Programa Nacional del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Ha impartido cursos y conferencias en más de 35 universidades de Iberoamérica. Autor de varios libros, entre los que se destacan los siguientes: “Capital intelectual: visión crítica y propuestas para las organizaciones cubanas” (La Habana, Cuba, 2015), “Investigaciones doctorales en las ciencias contables y administrativas” (Xalapa, México, 2015), “La materialidad en la auditoría: el caso de Cuba” (Santander, España, 2013), “El capital intelectual, una perspectiva para la sustentabilidad de las organizaciones de México y Cuba” (México, 2013), “La banca comercial: productos y servicios” (La Habana, Cuba, 2013). Posee numerosos artículos en revistas indexadas. Por su labor científica ha sido distinguido en 9 ocasiones con el Premio al Mérito Científico, que otorga anualmente la Universidad de La Habana. Ha sido galardonado en 6 ocasiones con la Distinción Especial del Ministro de Educación Superior de Cuba, condecoración científica y académica del país.

Ernesto Domínguez López

Licenciado en Historia, Máster en Historia Contemporánea y Doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana. Profesor Auxiliar e investigador del Centro de Estudios Hemisféricos y Sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana. Coordinador del Grupo de Estudios sobre Estados Unidos de dicho Centro y de la Maestría en Estudios sobre Estados Unidos y Geopolítica Hemisférica. Imparte cursos de pregrado y postgrado de Teoría Política, Teoría de la Historia, Historia Contemporánea, Historia y Método de las Ciencias Sociales, Estructura y Evolución del Sistema Político de Estados Unidos y Capitalismo Avanzado Contemporáneo. Profesor, investigador y conferencista invitado en varias universidades de Cuba, Estados Unidos y Argentina. Sus intereses de investigación son el capitalismo post industrial, los procesos políticos en Estados Unidos y Europa, las relaciones Cuba-Estados Unidos y los problemas teórico-metodológicos de la historia y las ciencias sociales. Ha publicado cerca de 40 artículos y ensayos en revistas y libros en Cuba, Argentina, México, Italia y Estados Unidos. Autor y compilador de tres libros actualmente en distintas fases de edición.

Dayma Echevarría León

Socióloga (Universidad de La Habana, 1996), Máster en Consultoría Empresarial (Universidad de La Habana, 2000), Doctora en Sociología (Universidad de La Habana, 2008). Trabaja como profesora del Centro de Estudios de la Economía Cubana, de la Universidad de La Habana. Ha participado en intercambios de investigación en varias universidades de Trinidad Tobago, Argentina, Canadá, Francia y España. En los últimos 10 años ha coordinado seis proyectos de investigación, de ellos, cuatro internacionales. En este período ha publicado más de 30 artículos sobre los temas de género, empleo y poder, así como sobre procesos de transformaciones económicas y su impacto en la participación y en la equidad. Ha trabajado además en procesos de articulación de actores para el desarrollo local.

Geydis Elena Fundora Nevot

Socióloga y Máster en Desarrollo Social. Trabaja en la docencia, investigación y extensión universitaria en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa-Cuba desde 2009. Se especializa en el área de Desigualdades y las políticas de equidad en Cuba, así como Estrategias de desarrollo alternativo en América Latina con la participación en proyectos nacionales e internacionales sobre Desarrollo Local y Equidad, Gestión Urbana Participativa, y Economía Social y Solidaria. En los últimos dos años cuenta con una decena de publicaciones en fuentes diversas, entre las que destacan la compilación conjunta del libro Retos de la equidad social en el proceso de actualización del modelo cubano (2015), y artículos en la Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina (2016) y la Agenda Latinoamericana (2015 y 2017). Ha participado en intercambios académicos en universidades de Perú, Nicaragua, Suiza, España, Alemania y Estados Unidos. Actualmente desarrolla su Doctorado en Ciencias Sociológicas con el tema Políticas municipales de promoción de equidad.

Jorge Aquilino González García

Licenciado en Filosofía en la Universidad Estatal de Bielorrusia, 1985. Diplomado en Gestión de los Recursos Humanos, Universidad de La Habana, 1999. Diplomado en Banca Comercial, University College, Estocolmo, Suecia, 2002. Master en Administración de Empresas por la Universidad de La Habana, 2008. Director de Banca Internacional de la Oficina Central del Banco Popular de Ahorro.

Profesor de Lógica Dialéctica del Instituto Superior Pedagógico de Pinar del Río, 1985-1987. Profesor de Dirección Científica del Centro Superior de Cuadros del Ministerio de la Construcción, 1987-1989. Profesor Principal Adjunto de Lógica en el Instituto Superior del Ministerio del Interior, 1987-1989.

Especialista de Recursos Humanos en la especialidad de Capacitación de la Oficina Central del Banco Popular de Ahorro, 1999-2007. Director de Organización y Procedimientos de la Oficina Central del Banco Popular de Ahorro, 2008-2015.

Óscar Luis Hung Pentón

Licenciado en Contabilidad y Finanzas. Graduado del Diplomado "Bank Management Training Programe Cuba" desarrollado por la Universidad de Estocolmo y la Universidad de Helsinki en coordinación con el Centro Nacional de Superación Bancaria del Banco Central de Cuba. Máster en Finanzas por la Universidad de La Habana. Presidente de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba desde 2013. Diputado y Vice-

presidente de la Comisión Económica de la Asamblea Nacional de la República de Cuba. Especialista del Sistema bancario de 1987 al 2013. Director Provincial del Banco Popular de Ahorro de 2008 al 2013. Ha sido condecorado con diversas distinciones a nivel nacional. Ha presidido eventos científicos de las ciencias económicas a nivel nacional e internacional. Ha participado en intercambios académicos especializados en Alemania, España, Italia, Uruguay y Panamá. Actualmente desarrolla estudios científicos en las siguientes líneas de investigación: “Educación financiera” y “Desarrollo del cooperativismo”. Es miembro del Programa Nacional del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio ambiente, donde participa en el Proyecto: “Fortalecimiento del Sistema Bancario cubano”.

Elda Magdalena López Castro

Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Veracruzana de la Facultad de Contaduría y Administración. Maestra en Finanzas por la Universidad Anáhuac de Xalapa. Doctora en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la egresada de la Universidad Veracruzana de la facultad de Contaduría y Administración. Profesor de Tiempo Completo de la Licenciatura en Administración. Integrante del Cuerpo Académico de Planeación e Innovación Tecnológica.

María Teresa Montalvo Romero

Doctora en Derecho Público por la Universidad Veracruzana, Docente de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT nivel II, profesor con perfil deseable (PRODEP) por parte de la SEP. Responsable del Cuerpo Académico “Transformaciones Jurídicas” nivel consolidado del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana. Ha desempeñado diversos puestos en la administración pública en los Estados de Michoacán y Veracruz en México. Ha impartido docencia a nivel internacional en la Universidad de Texas, en Austin, en la titulación de Relaciones Laborales de la Universidad Rey Juan Carlos, España y en la Maestría en Historia de la Universidad Industrial de Santander, Colombia, en la Universidad de Pereira, Colombia, entre otras. Ha coordinado y participado diversos foros, congresos nacionales e internacionales del área jurídico-económica. Además de ser autora de diversos artículos, capítulos de libros y libros como: El nuevo Derecho Económico en el contexto de la globalización; El Derecho Internacional Económico en los flujos comerciales; El Financiamiento y mercantilización de la educación superior: mito o realidad; Técnicas de Investigación Jurídica; La Globalidad Jurídica económica y su aplicación a los negocios internacionales en México; Es integrante de la RED internacional de investigación transformaciones jurídicas y sociales, de la Universidad Veracruzana, donde participa en la organización, gestión, realización y evaluación de las actividades propias de la red.

Ignacio Ortiz Betancourt

Licenciado en Economía con Maestría en Finanzas y Doctorado en Finanzas Públicas, actualmente es Profesor de Tiempo Completo y Coordinador de Posgrado de la Facultad de Administración de la Universidad Veracruzana (UV) región Veracruz; también, es colaborador del Cuerpo Académico UV-367 “Emprendimiento, Gestión e Innovación”. Se ha destacado por su labor académica en el

ámbito universitario, lo cual le ha permitido formar parte de la Asociación para la Formación, Investigación y Desarrollo del Emprendimiento, la cual agrupa a más de cincuenta académicos, investigadores y profesionales de América Latina y Europa. Como docente ha impartido diversas experiencias educativas relacionadas con Economía, Finanzas y Comercio Exterior, tanto en el nivel de licenciatura como en el posgrado.

Daybel Pañellas Álvarez

Doctora en Psicología. Profesora de la Universidad de La Habana. Su tema de trabajo es Heterogeneidad social en Cuba: Grupos e identidades. Sus más recientes publicaciones versan sobre los siguientes temas: “Los altos ingresos económicos”; “El otro polo de la desigualdad”, “Impactos subjetivos de las reformas económicas: Grupos e identidades sociales en la estructura social cubana”, “Los correlatos socioculturales del cambio económico”, “Inequidades sociales en la capital cubana”, “Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano”, “Reconfiguración de relaciones sociales”, “Pistas desde cuentapropistas capitalinos”, “Altos ingresos económicos, una mirada desde las identidades sociales”. En la Facultad de Psicología es Presidenta del Consejo Científico, Jefa de la disciplina Psicología Social y Profesora Principal de 1er año. Colabora con el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS); el Centro de Economía Cubana (CEEC); el Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ), Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), OXFAM Cuba, Centro Félix Varela. Forma parte del consejo editorial de las revistas: Alternativas cubanas en Psicología; Temas; Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina (FLACSO), Estudios (CESJ). A nivel internacional, ha trabajado en consultoría grupal con las instituciones Forum Internacional de Innovación Social (IFSI, Francia); Innovación (Perú); MATRIX (Bélgica); Universidad de Utrecht(Holanda). Recibió en 2016 el Premio provincial de investigación otorgado por la Sociedad Cubana de Psicología. Fue elegida como Adjunct Visiting Scholar at ILAS at Columbia University (Spring Semester 2016). En 2012 recibió el Premio Ensayo Ciencias Sociales, otorgado por la Revista Temas.

Jerónimo Ricárdez Jiménez

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de La Habana, Cuba; Contador Público y Auditor con Especialidad en Administración Fiscal. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa de la Universidad Veracruzana, Profesor titular de la Licenciatura en Contaduría, Maestría en Auditoría, Maestría en Administración Fiscal y del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la misma Universidad; Profesor con reconocimiento de perfil deseable (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública. Responsable del Cuerpo Académico “Gestión para la sustentabilidad de las organizaciones” de la Universidad Veracruzana. Es asesor y consultor de organizaciones públicas y privadas. Coordinador de redes científicas en México, Colombia y Cuba. Ha impartido cursos y conferencias Universidades de México, Cuba y Colombia. Además de ser autor de diversos artículos, capítulos de libros y diversos libros entre los que destacan: “Innovación en la generación de sistemas de información financiera para la gestión tributaria de las organizaciones”; “Estudio integral del Impuesto al Valor Agregado”; “Organización contable con enfoque tributario”; “Contabilidad, Fiscalidad y Auditoría medioambiental hacia una responsabilidad social empresarial en México”; “Sistemas de información contable: Aportación metodológica para el procesamiento conta-

ble-tributario de empresas de servicios en México". Actualmente es Coordinador del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana, posgrado reconocido en el Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT.

Mirlena Rojas Piedrahita

Msc en Sociología con especialidad en Relaciones Laborales por la Universidad de La Habana en el año 2006. Investiga diferentes líneas temáticas relacionadas con el ámbito de la Sociología del Trabajo y la Psicología Social tales como: la motivación laboral, formación de equipos de dirección, relaciones sociales del trabajo, responsabilidad social empresarial, desigualdades sociales y mercado laboral. Es coordinadora del Grupo de Estudios Sociales del Trabajo y miembro del equipo coordinador de proyectos del Centro Félix Varela. Colabora con el Centro de Estudios de la Economía Cubana en el proyecto de equidad y desarrollo. Ha realizado numerosas publicaciones tanto nacionales como internacionales en espacios académicos. Es profesora auxiliar y ha impartido clases de pregrado y postgrado en Centros Universitarios Municipales y a estudiantes de Sociología de Universidad de La Habana. Actualmente se desempeña en la realización de su proyecto de doctorado en la temática de Mercado Laboral, espacios económicos y desigualdades sociales para su acceso desde territorios cubanos.

Doris Y. Salinas Aguilar

Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana, maestra en Finanzas por la Universidad Nacional Autónoma de México y licenciada en Contaduría por la Universidad Veracruzana. Ha trabajado en el sector financiero mexicano y actualmente es profesora de la Universidad Euro-Hispanoamericana.

Eduardo San Marful Orbis

Licenciado en Geografía. Egresado del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en San José, Costa Rica y del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Máster en Estudios de Población por la Universidad de La Habana. Doctor en Ciencias Geográficas. Profesor e Investigador Titular del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana (CEDEM). Profesor de la Facultad de Geografía y de la Facultad de Educación a Distancia de la Universidad de La Habana. Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios de Población (SOCUESPO). Dentro de las publicaciones más notorias se encuentra el Libro: "Azúcar, población y poblamiento en Matanzas. Siglos XV-XXI (2013). Ha sido galardonado con varios premios, entre ellos: dos veces Premio de la Universidad de La Habana al Mejor resultado de las Ciencias Sociales, Premio de la Facultad de Geografía, Premio a la Mejor Publicación Científica de la Universidad de La Habana, Premio Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba. Miembro de la Sociedad de Geógrafos de Cuba y de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.

Edgar J. Saucedo Acosta

Doctor en Relaciones Internacionales e Integración Europea por la Universidad Autónoma de Barcelona, profesor de la Universidad Veracruzana y ha sido profesor visitante de la Universidad de Maastricht, el Instituto Mora, la Universidad Autónoma de Sinaloa, además de que ha realizado estancias de investigación en el Centro de Estudios Comparativos

de la Integración Regional de la Universidad de las Nacionales Unidas (Brujas, Bélgica). Ha escrito para revistas arbitradas internacionales en varios países, capítulos de libro en editoriales internacionales y libros de editoriales nacionales, además ha sido árbitro de revistas de alto impacto. Ha impartido ponencias en varios países europeos y sus líneas de investigación son: integración económica, innovación y crecimiento económico, variedades del capitalismo y análisis comparativo internacional.

Luis Fernando Villafuerte Valdés

Doctor en Ciencia política y administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid, profesor de tiempo completo en la Universidad Veracruzana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt México, profesor con perfil PRODEP de la SEP, líneas de investigación, políticas públicas y cohesión social, pobreza multidimensional, participación social. Autor de diversos artículos en revistas arbitradas a nivel nacional e internacional, capítulos de libros y autor de dos libros en solitario, "Participación social y democracias defectuosas. El barzón. Veracruz, un caso de estudio. 1993-1998", "Cohesión social y pobreza del fracaso a la innovación de las políticas públicas en México", miembro del Cuerpo académico "Estudios estratégicos e internacionales" de la SEP, miembro de la red de "Transformaciones Jurídicas", ha impartido clases a nivel nacional e internacional, profesor visitante en las universidades de Salamanca y Rey Juan Carlos en España, Instituto de Gestión Pública en Lisboa, Universidad Industrial de Santander y Universidad Tecnológica de Pereira en Colombia, en la Escuela Normal Libertador Simón Bolívar en Venezuela, por solo mencionar algunas. Y asesor y consultor en diversas áreas de la administración pública del estado de Veracruz.

María del Carmen Zabala Argüelles

Licenciada en Psicología (1979) Universidad de La Habana, Diplomado Desarrollo y Relaciones Internacionales (1992) FLACSO Cuba, Master en Ciencias Sociales (1996) FLACSO, Doctora en Ciencias Psicológicas (1999) Universidad de La Habana. Profesora Titular de la Universidad de La Habana y profesora e investigadora con rango regional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Becaria *Senior* del Programa de Estudios Comparativos de Pobreza del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Académica visitante del Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos (DRCLAS) de la Universidad de Harvard. Coordinadora del Comité Académico de la Maestría Desarrollo Social, integrante del Consejo Universitario de Postgrado de la Universidad de La Habana, del Comité Técnico Evaluador de Maestrías de la Junta de Acreditación Nacional, del Tribunal Nacional de Grados Científicos de Ciencias Psicológicas de Cuba y del Consejo Consultivo del Instituto Centroamericano de Estudios y Desarrollo (INCEDES). Investiga sobre el desarrollo social, desde una perspectiva interdisciplinaria, con énfasis en los temas de pobreza, desigualdades sociales, equidad, familia y trabajo comunitario. Es autora de numerosos artículos y de los libros: Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe (Comp.), 2008; Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social. Una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano, 2009; Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos, 2010; Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores, Ma. del Carmen Zabala (Comp.), 2014; y Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano (Comp.), 2015.

Ricardo Pahlen Acuña

Prologuista

Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires y Personalidad Destacada de las Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente de la Academia de Contabilidad de la República Argentina. Contador Público, Universidad de Buenos Aires. Especialista en Gestión Universitaria, Universidad Nacional de Mar del Plata. Master en Administración de Negocios, Merrick School of Business, University of Baltimore. Doctor en Ciencias de Dirección, Universidad Argentina de la Empresa. Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay; de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú; de la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina; de la Universidad Maimonides, Argentina; y de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina. Profesor Honorario de diferentes universidades latinoamericanas. Docente Investigador Categoría 1 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Integrante del Registro de Expertos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Director Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado y Director del Departamento Pedagógico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas. Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables y del Centro de Investigación en Contabilidad Patrimonial y Ambiental. Presidente Honorario del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.) de Argentina. Presidente de la Comisión Técnica de Educación de la Asociación Interamericana de Contabilidad (A.I.C.). Miembro del Consejo Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría (A.L.A.F.E.C.). Dirige diferentes programas de doctorado y especialización de postgrado. Autor de más de treinta libros publicados por distintas editoriales sobre temas de Teoría contable. Autor de más de cien artículos sobre temas de su especialidad en revistas referenciadas nacionales e internacionales. Ha obtenido diversos premios científicos y académicos nacionales e internacionales. Director de la Revista Proyecciones del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables de la Universidad Nacional de La Plata. Miembro de los Comités editoriales de revistas científicas de México, Perú, Chile, Cuba, Uruguay y España.

Ernesto Villanueva Morera

Autor de la imagen de portada

Ciudad de la Habana, Cuba, 1970. Pintor, grabador, escultor y ceramista. Graduado en 1994 del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echevarría en Ingeniería, La Habana, Cuba. Ha realizado múltiples exposiciones personales y colectivas, así como proyectos en una veintena de países, abarcando reconocidas galerías. Ha participado en ferias internacionales e importantes subastas de arte contemporáneo. Sus obras se encuentran en importantes colecciones privadas y públicas. Publicación de dos libros monográficos sobre su obra por la Editorial Arte Cubano “Ernesto Villanueva, un camino hacia la Geometría” y “Summer in my Garden”. Su página web www.evillanueva.com, ofrece un amplio recorrido en imágenes, críticas de arte sobre su obra y otras publicaciones que se han referido a su trabajo.

**Equidad y desarrollo:
Oportunidades y desafíos,**
coordinado por
*Francisco Borrás Atiénzar y
Jerónimo Ricárdez Jiménez*
se imprimió en
Xalapa, Veracruz, México
en abril de 2017
con un tiraje de
300 ejemplares.
CÓDICE / Taller Editorial
codice@xalapa.com

